INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DICIEMBRE DE 2022
MANIZALES

EQUIPO DIRECTIVO UNIVERSIDAD DE CALDAS

Fabio Hernando Arias Orozco
Rector

Germán Gómez Londoño
Vicerrector Académico

Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

Sandra Montoya Barreto
Vicerrectora de Proyección Universitaria

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Paula Bibiana Agudelo Franco
Secretaria General

Yamile Uribe Valencia
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Claudia Patricia Leguizamón
Decana (e) Facultad de Artes y Humanidades

Jorge Uriel Carmona Ramírez
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

Elvira Cristina Ruiz Jiménez
Decana Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Gabriel Gallego Montes
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Carlos Alberto Villegas Isaza
Decano (e) Facultad de Ciencias para la Salud

María Helena Mejía Salazar
Decana Facultad de Ingenierías

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Profesores	Factor a cargo
Jorge Alirio Mendieta Ocampo	Coordinador General
Jaime Andrés González Pérez Hernando Castro Vargas Giovanny Herrera Muñoz	Coordinadores de apoyo
Paula Tatiana Pantoja Suárez José Alexander Paruma Vásquez Julio Ernesto Jiménez Betancurth Sebastián Cano Echeverry	Factor 1
Luis Felipe Castrillón Miguel Antonio Suárez Hernando Castro Vargas	Factor 2
Ricardo Alberto Castaño Zapata Jaime Andrés González Pérez Natalia Medina Portilla Johanna Sánchez Londoño	Factor 3
Norby Margot Andrade Álvarez Vladimir Daza Villar José Fernando Vasco Alzate	Factor 4
Jorge Alirio Mendieta Ocampo Jorge Andrés Rivera Pavón Jenny Norela Lozada Castellanos Paula Tatiana Pantoja Suárez Juan Pablo Flórez Vargas	Factor 5
José Fernando Vasco Álzate Rogelio Pineda Murillo Juan Pablo Flórez Vargas	Factor 6
Jaime Andrés González Pérez Paula Tatiana Pantoja Suárez Ricardo Alberto Castaño Zapata	Factor 7
Luis Fernando Sánchez Jaramillo Loyda del Carmen Fonseca Cuadrado Jenny González Valencia	Factor 8

Profesores	Factor a cargo
Julio Ernesto Jiménez Betancurth Natalia Medina Portilla Jenny González Valencia	Factor 9
Hellen Charlot Cristancho Garrido Jorge Andrés Rivera Pavón Jenny Norela Lozada Castellanos	Factor 10
Johanna Sánchez Londoño Hellen Charlot Cristancho Garrido Jorge Alirio Mendieta Ocampo Rogelio Pineda Murillo	Factor 11
José Alexander Paruma Vásquez Loyda del Carmen Fonseca Cuadrado Hernando Castro Vargas	Factor 12

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 15
VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN 16
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 30
FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL 36
1.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 36
1.2. Resultados y Análisis 37
1.3. Síntesis del factor 46
1.4 Juicio crítico 47
1.5 Plan de mejoramiento para el factor 1 48
FACTOR 2. ESTUDIANTES 50
2.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 50
2.2 Análisis y resultados 50
2.3. Síntesis del factor 68
2.4. Juicio crítico 69
2.5. Plan de mejoramiento para el factor 2 70
FACTOR 3. PROFESORES 71
3.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 71
3.2. Análisis y resultados 71
3.3. Síntesis del Factor 102
3.4. Juicio Crítico 103
3.5. Plan de Mejoramiento para el factor 3 104
FACTOR 4. EGRESADOS 106
4.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 106
4.2. Análisis y resultados 107
4.3. Síntesis del Factor 125
4.4. Juicio Crítico 127
4.5. Plan de mejoramiento para el factor 4 128
FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 129
5.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 129
5.2 Análisis y Resultados 130

5.3. Síntesis del factor 169
5.4. Juicio crítico 170
5.5. Plan de mejoramiento para el factor 5 171
FACTOR 6. PERMANENCIA-GRADUACIÓN 173
6.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 173
6.2. Análisis y resultados 174
6.3. Síntesis del factor 184
6.4. Juicio crítico 185
6.5. Plan de mejoramiento para el factor 6 185
FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL 186
7.1 Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 186
7.2. Análisis y resultados 186
7.3. Síntesis del factor 201
7.4. Juicio crítico 202
7.5 Plan de mejoramiento 202
FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO 204
8.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación. 204
8.2. Resultados y análisis 204
8.3. Síntesis del factor 210
8.4. Juicio crítico 211
8.5. Plan de mejoramiento para el factor 8 211
FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA 213
9.1 Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 213
9.2. Análisis y Resultados 214
9.3. Síntesis del factor 222
9.4. Juicio Crítico 223
9.5. Plan de mejoramiento para el factor 9 223
FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTALES DE APRENDIZAJE 225
10.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 225
10.2. Análisis y resultados 225

10.3. Síntesis del factor 240
10.4. Juicio crítico 241
10.5. Plan de mejoramiento para el factor 10 242
FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO 243
11.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 243
11.2. Análisis y resultados 244
11.3. Síntesis del factor 269
11.4. Juicio crítico 270
11.5. Plan de mejoramiento para el factor 11 271
FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS 273
12.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación 273
12.2. Análisis y resultados 273
12.3. Síntesis del factor 279
12.4. Juicio crítico 280
12.5. Plan de mejoramiento para el factor 12 280

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura Curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales PLAN 601…….25

Tabla 1.1. Objeto de estudio, perfil de egreso y resultados de aprendizaje del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales……..36

Tabla 1.2. Competencias específicas del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales……..…37

Tabla 1.3. Competencias específicas áreas: Historia, Geografía y profesional…….…..40

Tabla 1.4. Plan de mejoramiento para el factor 1…….……...46

Tabla 2.1. Características de ingreso de los distintos aspirantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales desde el año 2016 hasta el 2021…….……...55

Tabla 2.2. Estímulos y Apoyos económicos otorgados a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales desde el año 2016 al año 2021……...……...64

Tabla 2.3. Plan de mejoramiento para el factor 2…….……...68

Tabla 3.1. Listado de profesores de carrera Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos Año 2022……75

Tabla 3.2. Listado de docentes ocasionales que componen los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos…….……...76

Tabla 3.3. Listado de docentes catedráticos que componen los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos…….……...77

Tabla 3.4. Cuadro de semilleros de investigación vigentes para el año 2021 Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos…….……..80

Tabla 3.5. Grupos de investigación Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos vigentes para el año 2021……..……...……..81

Tabla 3.6. Cuadro de publicaciones de profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, a la fecha de 2022…….....89

Tabla 3.7. Plan de mejoramiento para el factor 3…….……101

Tabla 4.1. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias generales de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados)……107

Tabla 4.2. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias generales de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados)……...….108

Tabla 4.3. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa (en porcentaje de egresados)…….……110

Tabla 4.4. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa (en porcentaje de egresados)…….110

Tabla 4.5. Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa…….....111

Tabla 4.6. Empresa u organización empleadora de egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales……..112

Tabla 4.7. Principales cargos laborales que ocupan los egresados……113

Tabla 4.8. Valoración dada por el empleador del egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias institucionales (en porcentaje de empleadores)……..…114

Tabla 4.9. Valoración dada por el empleador del egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias institucionales (en porcentaje de empleadores)……..…115

Tabla 4.10. Valoración dada por el empleador del egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa……...…….117

Tabla 4.11. Valoración dada por el empleador del egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa (en porcentaje de empleadores)……117

Tabla 4.12. Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales……....118

Tabla 4.13. Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales……119

Tabla 4.14. Nuevos campos hacia donde se mueve la Licenciatura en Ciencias Sociales. Respuestas de egresados……..119

Tabla 4.15. Plan de mejoramiento para el factor 4…….....122

Tabla 5.1. Resultados de aprendizaje del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales……138

Tabla 5.2. Resultados de aprendizaje, actividades y herramientas para el aprendizaje y actividades de evaluación e instrumentos de evaluación……..……..141

Tabla 5.3. Cursos del componente de Ciencias, para los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales……....150

Tabla 5.4. Equivalencias de las asignaturas de los planes de estudio 425 y 601 Licenciatura en Ciencias Sociales, componente de formación profesional o específico……....152

Tabla 5.5. Cursos del componente de profundización, para los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales…….…153

Tabla 5.6. Componentes del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Sociales. Plan 601……...154

Tabla 5.7. Convenios con Instituciones Educativas a nivel local, regional y nacional, 2017-2021…….…158

Tabla 5.8. Plan de mejoramiento para el factor 5…..……...…164

Tabla 6.1. Estudiantes reportados en el programa Permanencia con Calidad…….....173

Tabla 6.2. Plan de mejoramiento para el factor 6…….….180

Tabla 7.1. Título Movilidad saliente de estudiantes a pasantías internacionales durante los años 2016-2021……....183

Tabla 7.2. Título Movilidad saliente de profesores ponentes o asistentes a eventos internacionales durante los años 2016-2021……..……184

Tabla 7.3. Título Movilidad de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales……...…186

Tabla 7.4. Profesores en calidad de ponentes o asistentes a eventos internacionales durante los años 2016-2021……..……..187

Tabla 7.5. Niveles de inglés en lo que concierne al programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales y de acuerdo con el comportamiento histórico……...195

Tabla 7.6. Plan de mejoramiento para el factor 7…….…….196

Tabla 8.1. Proyectos académicos de la Licenciatura…….....200

Tabla 8.2. Semilleros y grupos de investigación en la Licenciatura……..201

Tabla 8.3. Tabla de mejoramiento para el factor 8…….....204

Tabla 9.1. Total del número de personas que participaron en las actividades del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales…….....208

Tabla 9.2. Programas desarrollados en el marco de la pandemia que beneficiaron al programa de Licenciatura y a la comunidad Universitaria en general…….……..212

Tabla 9.3. Plan de mejoramiento para el factor 9…….…….218

Tabla 10.1. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes sobre los recursos computacionales con que cuenta el Programa……223

Tabla 10.2. Grado de satisfacción de la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo (laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente) brindados por la Institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje…….……..224

Tabla 10.3. Apreciación de los estudiantes acerca de la forma en que valoran la actualización de dichos recursos educativos……...225

Tabla 10.4. Grado de satisfacción de los estudiantes sobre utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo……..……227

Tabla 10.5. Resumen de recursos bibliográficos……..229

Tabla 10.6. Resumen de colecciones de recursos bibliográficos de la Licenciatura en Ciencias Sociales……...……..…229

Tabla 10.7. Grado de satisfacción sobre los recursos bibliográficos
que posee el Programa…….…….231

Tabla 10.8. Inversión en bases de datos……....232

Tabla 10.9. Resumen de la base de datos bibliográfica de la Licenciatura en Ciencias Sociales, ejes temáticos……...…….....…233

Tabla 10.10. Plan de mejoramiento para el factor 10……...……236

Tabla 11.1. Convenios de la Universidad de Caldas con instituciones educativas de la educación básica y media (vigentes a enero del 2022)……..……239

Tabla 11.2. Costos del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales 2016 a 2020……....257

Tabla 11.3. Plan de mejoramiento para el factor 11…….…….262

Tabla 12.1. Mobiliarios y equipos del Laboratorio y Geografía…….....265

Tabla 12.2. Espacios físicos de la Universidad de Caldas en M2…….……..…266

Tabla 12.3. Aulas y capacidad de alumnos……...266

Tabla 12.4. Plan de mejoramiento para el factor 12…….……..…271

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.1. Apreciación de profesores, estudiantes, egresados sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia……44

Gráfica 2.1. Porcentaje de participación en los semilleros de investigación del año 2021 según género……....51

Gráfica 2.2. Porcentaje de participación en los semilleros de investigación del año 2022 según género……51

Gráfica 2.3. Número de participantes en los semilleros de investigación, años 2021 y 202……52

Gráfica 2.4. Apreciación de los estudiantes del programa sobre las actividades de formación integral……...53

Gráfica 2.5. Apreciación de los profesores del programa sobre las actividades de formación integral…….....53

Gráfica 2.6. Apreciación de los estudiantes del programa sobre pertinencia del reglamento estudiantil y académico……..59

Gráfica 2.7. Apreciación de los profesores del programa sobre vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico…….....60

Gráfica 2.8. Apreciación de estudiantes acerca de la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Estudiantil y Académico…….....61

Gráfica 2.9. Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa o institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos…….…66

Gráfica 3.1. Pertinencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores……....71

Gráfica 3.2. Pertinencia de los estudiantes sobre las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores……...……....72

Gráfica 3.3. Apreciación de profesores y directivos sobre las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores……...……...…74

Gráfica 3.4. Apreciación de directivos y profesores del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de esta……..77

Gráfica 3.5. Apreciación de estudiantes de la Licenciatura sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de esta……..…78

Gráfica 3.6. Apreciación acerca de la calidad de los profesores…….…….82

Gráfica 3.7. Apreciación acerca de la equidad del desarrollo profesoral…….....82

Gráfica 3.8. Apreciación acerca del impacto del programa académico……....83

Gráfica 3.9. Apreciación acerca de la Pertinencia del programa académico…….……..83

Gráfica 3.10. Apreciación acerca del enriquecimiento y desarrollo de la labor docente…….84

Gráfica 3.11. Apreciación acerca del enriquecimiento de la calidad del Programa Académico…….....86

Gráfica 3.12. Apreciación de los estudiantes acerca de la pertinencia y calidad del material académico……..88

Gráfica 3.13. Apreciación de los profesores acerca de la pertinencia y calidad del material académico……..88

Gráfica 3.14. Apreciación acerca de la correspondencia entre méritos y remuneración…….92

Gráfica 3.15. Apreciación profesores y estudiantes sobre los criterios de evaluación…….....94

Gráfica 3.16. Apreciación profesores y estudiantes sobre los procedimientos-mecanismo de evaluación……..…95

Gráfica 3.17. Apreciación acerca de la transparencia de la evaluación docente……..97

Gráfica 3.18. Apreciación acerca de la equidad en la evaluación docente……..98

Gráfica 3.19. Apreciación acerca de la eficacia de la evaluación docente……..……..…98

Gráfica 10.1. Calidad de los materiales utilizados por el profesor……221

Gráfica 10.2. Eficacia de los materiales utilizados por el profesor……...…221

Gráfica 10.3. Apreciaciones estudiantes sobre actualización del material bibliográfico…….225

Gráfica 12.1. Cantidad de recursos bibliográficos……....268

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Caldas es una institución de Educación Superior del orden nacional que ha logrado, durante sus 78 años de existencia, importantes desarrollos académicos y de impacto en la región y el país, en las áreas de las Ciencias de la salud, Ciencias agropecuarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ingenierías, Artes y Humanidades.

De igual manera, la institución ha contado con una trayectoria de Autoevaluación que la ha posicionado como una Institución de Alta Calidad, en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2019-2030, "Por la universidad que queremos construir" en su primer eje estratégico "Formación para la transformación" contempla en el primer objetivo estratégico en los próximos 10 años "consolidar institucionalmente el sistema de calidad para lograr la excelencia en los ámbitos nacional e internacional". Por lo anterior, la Universidad ha prestado especial atención a la autoevaluación de programas e institucional, mediante la promoción de la cultura de calidad académica que permite identificar fortalezas y mantenerlas, y convertir las debilidades en oportunidades de mejora que potencien los procesos formativos y administrativos; igualmente posibilitar un ambiente de intercambio constante con otras comunidades académicas, generando vínculos y redes de conocimiento e investigación que lleven a la creación de proyectos conjuntos, grupos de investigación y cooperación de investigadores bajo políticas y acuerdos claros que beneficien a todos los actores; es así como en el año 2018 la institución obtuvo la renovación de su Acreditación Institucional, según Resolución 017202 del 24 de octubre expedida por el Ministerio de Educación Nacional con una vigencia de 8 años.

Como programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, somos conscientes de la importancia de estar en continuo proceso de autoevaluación con el propósito de elevar la calidad académica de nuestros futuros docentes. Desde el año 2009 la Licenciatura en Ciencias Sociales se ha vinculado a varios procesos académicos de evaluación, autoevaluación y regulación, tanto interna como externa que le han permitido al Programa mejorar ostensiblemente. Estamos convencidos que el país necesita de excelentes docentes de las Ciencias Sociales, es por ello, que compartimos plenamente la Resolución 18583 del Ministerio de Educación Nacional del 15 de septiembre del año 2017, con respecto a las características que deben tener los Programas de Licenciatura para la renovación o modificación del Registro Calificado, por ello, aunque hemos mejorado significativamente con respecto a la autoevaluación que realizamos en el año 2016, consideramos que todavía podemos alcanzar niveles más altos en los estándares establecidos.

VIGENCIA DE LA ACREDITACIÓN

Recomendaciones generales de los pares evaluadores - acreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales noviembre de 2016

1. Correspondencia mayor del documento PEP, primero, con las complejas dinámicas que profesores y estudiantes contribuyen a implementar desde la investigación, segundo, con los documentos internos de trabajo que regulan y perfeccionan la práctica docente, tercero, con las experiencias que contribuye a dilucidar el profesorado en razón a la interacción y complementariedad entre los énfasis disciplinares específicos y de formación pedagógica y educativa, de manera que se gane en precisión sobre un significado más holístico de currículo en formación integrada del profesional de la docencia en ciencias sociales.
2. Generación de reuniones de trabajo periódicas y sistemáticas para analizar las experiencias docentes orientadas a introducir nuevos procesos y reformulaciones en integración curricular desde las tres funciones primarias de la Universidad (investigación, docencia y proyección social), en la perspectiva de puntualizar y visibilizar cómo se supera el esquema del currículo centrado en las disciplinas al currículo que transita en interdisciplinariedad y transdisciplinariedad y, en consecuencia, el diseño y operatividad de un plan de estudios ejecutor de dicho énfasis curricular. Requerimiento que implica trabajar de la mano con la Vicerrectoría Académica a efecto de políticas de desarrollos autonómicos y democráticos de reforma curricular en forma creativa y sostenida por los programas académicos en la que se contemplen tiempos, recursos e informes periódicos sujetos a la respectiva sistematización y rendición de cuentas en las respectivas comunidades académicas de los programas, en razón de aportar de manera estructural, sustancial, en acreditación institucional.
3. Profundización del análisis para la toma de decisiones, de si la estructura organizacional de la Licenciatura de Ciencias Sociales dirimida por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el Departamento de Estudios Educativos y la Unidad Formadora de Educativa, en un entorno institucional de dispersión organizacional del conjunto de las licenciaturas de la Universidad de Caldas, es lo más pertinente para superar el arraigado paralelismo, subyacente en la integración curricular, entre los énfasis de formación pedagógica y educativa con los énfasis disciplinares de las ciencias sociales; que en el caso de otras licenciaturas lidia con los énfasis disciplinares de las ciencias naturales.
4. Actualización de la práctica docente en el currículo del Programa de Ciencias Sociales de conformidad con las recientes normas promulgadas por el Ministerio de Educación Nacional.
5. Elección del director de la Licenciatura a partir de la selección de propuestas académico – administrativas con posterior rendición de cuentas ante la comunidad académica del Programa y por períodos más largos al previsto en la actualidad.
6. Es necesario el reconocimiento del tiempo en investigación a los docentes ocasionales y catedráticos en su labor docente, como también, de una mayor vinculación del profesorado de planta a la Licenciatura.

Fortalezas

- Existe un PEI que precisa directrices sobre el todo del quehacer misional de la Institución, conocido y compartido por la comunidad universitaria.

- El PEP, se estructura según normativa del año 2010; en la práctica profesores y estudiantes generan dinámicas académicas muy valiosas.
- La Universidad cuenta con la normativa y con los dispositivos necesarios para hacer que el proceso de selección e ingreso de los estudiantes se realice con criterios de equidad y trasparencia.
- Desde Vicerrectoría Académica, la Coordinación de la práctica pedagógica del Departamento de Estudios Educativos, la coordinación de la PP del Programa y docentes de esta área han iniciado reflexiones y construidos documentos que permiten repensar el componente pedagógico a la luz de la nueva normativa del Ministerio de Educación Nacional.
- La Universidad y el Programa generan acciones y procesos académicos, culturales, deportivos etc. que aportan al desarrollo de una formación integral del estudiante. La vida académica de los alumnos se rige por normativa que es altamente difundida y apropiada por estos.
- La Institución cuenta con estatutos y mecanismos de selección, vinculación y permanecía de profesores que permiten la equidad y la trasparencia.
- Los docentes de planta tienen una formación posgradual de magister o doctorado en el área de las ciencias sociales y educación o pedagógica, es decir, su perfil corresponde a los objetivos de formación de la Licenciatura; los docentes ocasionales y catedráticos tienen formación de magister, especialistas y profesionales.
- La Universidad apoya el desarrollo integral de los profesores de planta, la remuneración se realiza tomando en cuenta el Decreto 1279 de 2002. La Universidad ha realizado esfuerzos por brindar estabilidad laboral a los docentes ocasionales al establecer en el 2016 que sus contratos pasaran de 4 a 11 meses.
- La calidad de formación y su dedicación a la investigación posibilita que en el Programa se produzcan materiales que aportan y apoyan la formación de los futuros licenciados en el área de las ciencias sociales. La Universidad desarrolla proceso de evaluación docente a partir de la cual se toman decisiones sobre la permanencia del profesor en la Universidad. En los últimos tres años todos los maestros del Programa han recibido una evaluación muy alta.
- Los grupos y semilleros de investigación, así como el ejercicio de la práctica pedagógica, son referentes articuladores en la confluencia entre lo disciplinar y lo pedagógico, fuente significativa para avanzar en constructos interdisciplinares del currículo. Los PIAS son una fortaleza importante en la construcción de un currículo integrado e interdisciplinario factor de prospectiva en desarrollo transdisciplinar.
- La organización de un nuevo plan de estudios a través de créditos facilita los procesos de movilidad y flexibilidad estudiantil al interior de la Universidad, y de las universidades que hacen parte de la alianza SUMA, y de las universidades nacionales e internacionales. Los créditos también facilitan los procesos de doble titulación al interior de la Universidad pues el Programa comparte créditos con la carrera de Antropología, Sociología e Historia.
- Los procesos metodológicos permiten que los estudiantes generen productos en el desarrollo de sus competencias, habilidades y saberes que aportarán a la formación y ejercicio calificado de la docencia. La evaluación se concreta con los estudiantes al inicio del semestre y queda consignado en los PIAS, a los estudiantes se les da la garantía de una evaluación clara, equitativa y trasparente.

- La Universidad y la Licenciatura cuentan con políticas y procesos autoevaluativos – autorregulativos que en los últimos años ha llevado a toma de decisiones para la mejora del proceso académico-administrativo.
- Los docentes y estudiantes participan en semilleros de investigación y en seis grupos de investigación. Los grupos de Investigación se constituyen no solo con profesores y estudiantes vinculados directamente al Programa, sino con profesores y estudiantes de varias facultades, departamentos y programas. Cuatro de estos grupos se categorizan en "A" y dos en "B", según los lineamientos de COLCIENCIAS.
- La Universidad cuenta con la oficina de Bienestar Universitario que desarrolla las políticas y programas que permiten generar condiciones de bienestar para la comunidad.
- Se cuenta con políticas, programas y estrategias encaminadas a disminuir la deserción estudiantil, con un resultado exitoso al tener una deserción del 30.9% cuando la media nacional se encuentra en un 45% en el campo de las Licenciaturas.
- La Universidad de Caldas brinda el apoyo académico, físico y recursos financieros para asegurar la organización, administración y gestión del Programa.
- La Licenciatura cuenta con la plataforma informática de Intranet Institucional que le permite difundir información académica, interna y externa, a profesores, estudiantes y directivos.
- La Universidad creó la Oficina de Egresados adscrita a la Vicerrectoría de Proyección social y a la Vicerrectora Académica. La Universidad cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de los procesos académicos, culturales y administrativos. Ha realizado adecuaciones para posibilitar el acceso a personas en situación de diversidad motora o visual a las instalaciones. Tiene auditorios, campos deportivos, zonas verdes, una reserva ambiental, baños, parqueaderos; y emprende nuevas construcciones y adecuaciones para garantizar condiciones mejores para la actividad académica y de bienestar y, en consecuencia, de la investigación, la docencia y la proyección social, tal como se constata con el actual proyecto del Centro Cultural del que hace parte la nueva biblioteca.
- El programa cuenta con el 4% de participación del presupuesto institucional.
- La Universidad tiene los mecanismos necesarios para realizar los procesos de administración y rendición de cuentas de los recursos.

Oportunidades de mejora

- El PEP del programa se estructura según lineamientos del año 2010; no se encuentra en plena correspondencia entre lo planteado en el PEP y la realidad del programa, por superar la realidad lo allí estipulado.
- Los procesos y experiencias vividas en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación aportan nuevos niveles de reflexión y replanteamiento del PEP que resulta desbordado por la propia realidad del desarrollo del Programa.
- No hay un espacio institucionalizado para el encuentro, el diálogo, la reflexión, de los docentes del programa.
- La Institución no reconoce en la labor académica de los profesores ocasionales el tiempo que dedican a la investigación.

- A los docentes ocasionales y catedráticos no se les reconoce salarialmente la producción, resultado de sus investigaciones, ni tampoco hace parte de la labor académica el liderazgo que establecen en el fortalecimiento de los semilleros de investigación. Aspectos que no pueden quedar al arbitrio de la buena voluntad, como tampoco relacionarse con el maltrato laboral pese a que el aspecto positivo sea relacionable con el compromiso y el deseo de aportar a la formación de nuevos investigadores.
- Un elemento a superar en el Programa, tanto en su reflexión escrita (documento de autoevaluación y PEP), como en el ejercicio propio del acto educativo, es la desarticulación de lo disciplinar y lo pedagógico en tanto obstáculo estructural al desarrollo transparente del currículo integrado y, en consecuencia, para la formación integral del egresado.
- Hay un des-encuentro entre los docentes del área de pedagogía y los de las ciencias sociales, una razón de esto se debe a que los profesores de la pedagogía hacen parte de la Facultad de Artes y Humanidades y el Departamento de Estudios Educativos, mientras la Licenciatura en Ciencias Sociales hace parte de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, adscrita al Departamento de Historia y Geografía, razón por la cual este aspecto merece atención especial en el plan de mejoramiento.
- No se supera el conflicto disciplina – pedagogía. Se necesita autoevaluar las prácticas y la relación de lo disciplinar con lo pedagógico, al igual que reflexionar sobre las formas en las cuales el Programa dará respuesta a la nueva normatividad del MEN
- La Universidad requiere generar una política mediante la cual se reconozca la investigación como parte del quehacer docente y por tanto la asignación laboral de este componente a los docentes ocasionales y catedráticos.
- Es necesario mayor apoyo para los docentes ocasionales y catedráticos para que en su labor académica se reconozca el quehacer investigativo.
- El programa es administrado por un director que permanece en promedio un año y medio, tiempo corto para desarrollar y consolidar procesos académico-administrativos.
- La rendición de cuentas no se realiza en asamblea en la cual participe la Comunidad Académica del Programa, se hace únicamente por plataforma (SIA) y ante el Decano.
- La rendición de cuentas no tiene un referente, pues el director no presenta una propuesta académico-administrativa antes de posesionarse en el cargo.
- La des-financiación que vive la Institución debido a las políticas Estatales frente a la Universidad Pública se torna aún más crítica ante la exigencia hecha a las universidades públicas sobre una mayor cobertura sin el aumento presupuestal debido.

Es importante resaltar que los comentarios y recomendaciones realizados por los pares académicos son altamente satisfactorios, lo cual fue de gran utilidad para construir el plan de mejoramiento, que se ha ido cumpliendo a lo largo de la segunda acreditación de alta calidad hasta la fecha. Esta es una de las principales consideraciones que los pares académicos dieron en su informe al Ministerio de Educación Nacional, el 26 de noviembre del año 2016:

> **"***El grado de cumplimiento, según la APRECIACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA (ver adjunto en pdf), fue de 4.3 que equivale a CUMPLIR EN ALTO GRADO, correspondiente al 92.7% frente al*

logro ideal del 100%". (ELÍAS TAPIERO VÁSQUEZ MARÍA ELENA ERAZO CORAL, noviembre 26 de 2016).

Las dinámicas del programa en la vigencia de la acreditación

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales recibió su segunda acreditación de alta calidad el 8 de junio de 2017 con una vigencia de 6 años. A partir de dicha fecha, y consecuencia tanto de las recomendaciones de los pares (ver en el apartado anterior) como de las distintas situaciones internas, nacionales e internacionales con el Covid-19, el programa llevó a cabo algunos cambios significativos en cuanto a políticas, estrategias y herramientas que han tenido un impacto tanto en la formación de los estudiantes como en las dinámicas del programa y en la práctica docente. A continuación, se mencionan algunos de los cambios significativos:

Estatuto electoral

En el año 2018 el Consejo Superior expidió el Acuerdo Nro. 49 de 2018, "por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas". Dicho acuerdo ha posibilitado procesos democráticos de postulación y elección de cargos académico-administrativos en la institución, en los cuales, ahora pueden participar docentes ocasionales y escalafonados. Por otra parte, limitó el ejercicio de gobierno de dichos cargos a un periodo de tiempo específico (dirección de programa y departamento por dos años, prorrogables por 2 años más). Además, propuso la ponderación de la votación mediante un porcentaje determinado para cada estamento (50% estamento docente, 30% estamento estudiantil, 20% estamento de graduados).

En el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales, el actual director del programa fue elegido bajo esta norma, a partir de mayo del año 2019. En el año 2021 y luego de cumplidos los dos años, el director solicitó prórroga por dos años más ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual fue aceptada. El actual periodo de la dirección del Programa se vence en mayo del 2023. Fecha en la cual se deberá convocar a elecciones para quienes reúnan los requisitos y estén interesados en la dirección del Programa, todo lo cual es evidencia de un proceso democrático importante en el cual participa activamente la comunidad universitaria.

Plan de estudios

A partir de la resolución 18583 expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), por la cual se ajustan las características específicas de calidad de las Licenciaturas para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, la Licenciatura en Ciencias Sociales llevó a cabo un ajuste de su plan de estudios, lo que generó un nuevo plan de estudios: Plan 601.

A partir del plan 601, que empezó a implementarse a partir del primer periodo académico del año 2019, pudo ampliarse la articulación de las didácticas de las Ciencias Sociales, de la Geografía y de la Historia, impactando directamente en el diseño de los cursos disciplinares. Igualmente, la renovación facilitó la implementación de prácticas de inmersión para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que son experiencias previas a la práctica docente dirigidas a estudiantes de semestres intermedios. Así mismo, y para evitar inconvenientes académicos a los

estudiantes, se hizo el respectivo plan de equivalencias con el plan de estudios 425, integrando a los estudiantes repitentes y de reingreso. Aunque se les dio la oportunidad a los estudiantes del Plan 425 de trasladarse al nuevo plan de estudios, ninguno de ellos lo hizo debido a los cambios significativos en el componente de pedagogía según la Resolución 18583.

Covid-19. Pandemia y medidas de emergencia

En marzo del año 2020 a causa de la declaratoria de emergencia Nacional por la pandemia, el Consejo Académico de la Universidad de Caldas promulgó el Acuerdo 12 "Por el cual se adoptaron medidas académicas con ocasión de las disposiciones de contención y prevención del coronavirus SARSCoV-2". En busca de adecuar las condiciones para profesores y estudiantes y continuar con los procesos de formación mediante la no presencialidad, del Acuerdo se destaca lo siguiente:

En cuanto a estudiantes:

- Los estudiantes pagarán la matrícula anual en dos cuotas, en las fechas que se establezcan con base en lo definido por el Consejo Superior.
- Sólo habrá un corte para la pérdida de calidad de estudiante, que se hará cuando finalice el año académico.
- Para la entrega de certificados o cortes a presentar ante el MEN o el ICETEX, se tendrán en cuenta las asignaturas terminadas por el estudiante y se eliminará del promedio las asignaturas calificadas con 0,0.
- Se hará una convocatoria para las monitorias y para las becas por compensación para todo el año 2020.
- Para la segunda inscripción de asignaturas del año 2020 se eliminan los prerrequisitos en el sistema y se cancelarán las asignaturas que al iniciarlas no cumplan los requisitos establecidos en los planes de estudio. La primera inscripción se hará con cumplimiento pleno de todos los requisitos.
- El período de gracia generado en 2019-II para los estudiantes que terminaron su trabajo de grado cubrirá hasta el 31 de agosto de 2020 y para lo que correspondería al período 2020-1 (entregado su informe hasta el 31 de agosto de 2020) se extiende hasta 5 de febrero de 2021.

En cuanto a profesores:

- Los profesores desarrollarán sus asignaturas con estrategias mediadas por las Técnicas de la Información y las Comunicaciones (TIC), a través de acompañamiento sincrónico y/o asincrónico; en cualquier caso, deberán grabar las actividades para garantizar el acceso a los estudiantes que no cuentan con conectividad permanente.
- Todas las actividades teóricas y teórico prácticas hasta con un 40% de componente práctico se desarrollarán mediante estrategias mediadas por TIC a partir del 04 de mayo de 2020.
- Las actividades teóricas y teórico prácticas hasta con un 40% de componente práctico que a juicio del Consejo Facultad no puedan orientarse total o parcialmente a través de estrategias mediadas por TIC, presentarán propuesta para excepcionalidad ante el Consejo Académico.

- Las asignaturas prácticas o teórico prácticas con el 40% o más de componente práctico, así como las que tengan salidas imprescindibles y laboratorios, se analizarán en cada Consejo de Facultad, con base en propuesta presentada por el director del departamento, y se definirá para cada una de ellas alguna de las siguientes posibilidades:

    a. La asignatura no se puede realizar hasta tanto se levante el aislamiento físico. En este caso se procederá a guardar la información de estudiantes inscritos y se cancelará la actividad académica para lo que era denominado 2020-1. Se le brinda la oportunidad al estudiante de inscribir otras asignaturas que sean teóricas o teórico- prácticas; el estudiante podrá solicitar la suspensión de sus estudios para lo que corresponde a la primera parte de 2020.
    b. La asignatura se puede adelantar lo correspondiente a la parte teórica. En este caso se definirá el tiempo que se requiere para dar la teoría completa y para el desarrollo de la práctica, la asignatura se deja inscrita, se harán las evaluaciones de la parte teórica y no se cierran notas. El programa compilará la información necesaria para programar la parte práctica después de que se levante el aislamiento preventivo obligatorio y se permita la reunión de personas en un mismo sitio; lo anterior será definido por el programa y aprobado por el Consejo de Facultad correspondiente, el cual presentará informe a la Vicerrectoría Académica.
- El Consejo Académico definirá un procedimiento transitorio para la evaluación de los docentes durante el año 2020.
- Los profesores de planta, ocasionales y catedráticos vinculados y que pueden desarrollar las actividades contempladas en su docencia directa, lo harán mediante estrategias mediadas por TIC. Para el caso de los profesores que en su vinculación tienen asesorías de práctica o actividades que impliquen un alto porcentaje de componente práctico que no se puedan realizar, el Consejo de Facultad establecerá unas actividades similares o equivalentes a la naturaleza de su cargo o vinculación, como lo establece el parágrafo único del artículo 15 del Decreto Legislativo 491 del 20 de marzo de 2020 emanado del Ministerio de Justicia y del Derecho. Del desarrollo de dichas actividades deben dar cuenta de manera quincenal ante el director de Departamento.

Las anteriores condiciones fueron prorrogadas para el primer y segundo semestre del 2021 mediante los acuerdos 04 y 30 del 2021 del Consejo Académico y Acuerdo 30 del 2021 del Consejo Académico. Lo anterior permitió continuar con los procesos formativos en la totalidad de programas académicos, adicionalmente se realizaron sondeos para identificar qué estudiantes necesitaban apoyo de la Universidad en cuanto a conectividad (entrega de tarjeta SIM), préstamo de equipos de cómputo de mesa y portátiles, subsidios de alimentación, entre otros.

Nuevo SIA

En julio de 2020, la Universidad implementó un nuevo sistema de información académica (SIA), que cumple con altos estándares de calidad internacional y hace que los procesos académicos sean más seguros, más ágiles y mucho más estables. Basado en una plataforma denominada ORACLE, la comunidad académica y administrativa ha visto mejorar sus procesos de gestión docente, estudiantil y de programa. Permitiendo a los primeros, por ejemplo, la elaboración del perfil

docente, acceder a la labor académica, gestionar las notas finales del curso y proteger su información. Por su parte, a los estudiantes les permite acceder a su historia académica, que aparece de forma completa y clara, tener control sobre su perfil académico, además, participar y postularse de forma más sencilla a los programas de bienestar. Finalmente, a los administrativos, el nuevo SIA, ha ayudado a la orientación académica, a las finanzas del alumno, a la gestión de trámites y recursos.

Registro Calificado

El Ministerio de Educación Nacional otorgó al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales la renovación del registro calificado por siete años más, mediante Resolución 014011, del 15 de agosto del 2018, es decir, hasta el 15 de agosto del año 2025. En esta medida, y dadas las condiciones que exige el Ministerio de Educación para la obtención del Registro Calificado, puede asegurarse que la Licenciatura ha cumplido, cumple y cumplirá (ejemplo de ello el proceso de autoevaluación para la tercera acreditación) con los estándares de alta calidad. Proceso que, entre otras cosas, cuenta con un amplio acompañamiento por parte de estudiantes, profesores y egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que han hecho posible estos logros para el mejoramiento del Programa. En esta medida el otorgamiento, por parte del Ministerio de Educación Nacional, del registro calificado, asegura que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales no sólo cumpla con los estándares de alta calidad, contando con un alto impacto en al área de influencia profesional en Manizales, municipios del departamento de Caldas y el territorio nacional, sino que hace de la Licenciatura en Ciencias Sociales un centro académico de formación competitivo en los mercados profesionales globales.

Acreditaciones de alta calidad

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con más de 49 años de presencia en la región y en el país; ha realizado diferentes procesos de autorregulación y autoevaluación, acorde a cada momento de la historia del pregrado, prueba de ello son los resultados altamente satisfactorios que ha obtenido en todas las pruebas, revisiones, evaluaciones, seguimientos de las que ha sido objeto. Fruto de ello, es el otorgamiento de parte del Ministerio de Educación Nacional, de varias acreditaciones de alta calidad y registros calificados. Esto ha hecho que el programa se mantenga entre los 10 mejores del país. En los últimos años el programa ha participado de dos procesos de autoevaluación, que le permitió obtener de parte del Ministerio de Educación Nacional la primera acreditación de alta calidad (Resolución 8960 del 13 de octubre del 2011, por 4 años); y la segunda acreditación de alta calidad (Resolución 11422 del 8 de junio del 2017 hasta el 8 de junio del 2023, por 6 años). A la fecha está adelantando el proceso de autoevaluación con el fin de obtener la tercera acreditación de alta calidad.

INFORMACIÓN GENERAL ACTUAL DEL PROGRAMA

Nombre de la institución: Universidad de Caldas
Municipio: Manizales
Departamento: Caldas
Domicilio: Calle 65 #26 – 10
Denominación del programa: Licenciatura en Ciencias Sociales.
Estado del programa: en funcionamiento 111243000001700111100
Norma interna de creación: Acuerdo 002 del Consejo Superior del 28 de mayo de 1973
Acreditación: Resolución 288 del Ministerio de Educación Nacional del 14 de febrero del 2000.
Registro (SNIES) ICFES: 11124300000170011100 11 de octubre de 2001
Registro Calificado: Resolución número 6736 septiembre 18 del 2009. Ministerio de Educación Nacional.
Renovación del Registro Calificado: Resolución No. 014011 del 15 de agosto de 2018. Por 7 años.
Número de acreditación de alta calidad: Resolución 11422 de 8 de junio de 2017. Por 6 años.
Lugar donde funciona el programa: Manizales, Caldas
Título que expide: Licenciado (a) en Ciencias Sociales
Duración estimada del programa: 10 Semestres
Número de créditos académicos: 180
Periodicidad de la admisión: Semestral
Metodología: Presencial
Estudiantes admitidos para el primer periodo académico: 60
Adscripción del programa: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Objeto de estudio: las Ciencias Sociales articuladas interdisciplinariamente, con el fin de formar profesionales de la educación de altas cualidades y calidades académicas y humanas.

Justificación del programa

La responsabilidad que tiene la educación de generar y difundir el conocimiento y ser la base de las posibilidades económicas futuras de la sociedad, plantea el reto de una educación de calidad que esté a tono con los procesos de globalización e internacionalización de la sociedad informatizada de hoy, la cual exige cambios sustanciales no sólo para ampliar la cobertura de la educación, sino para elevar los niveles de calidad y eficiencia.

Por tal razón, el Ministerio de Educación Nacional determinó las normas generales para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. Entre ellos están los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos ofrecidos por las instituciones universitarias y la obligación de la acreditación, sin la cual no podrán continuar prestando el servicio de formación a educadores. Esta última medida fue derogada debido a que contrariaba la filosofía de los procesos de acreditación en el sentido de la voluntariedad de los mismos.

De acuerdo con la misión de la Universidad de Caldas y con el contexto social y cultural de su eje de influencia, el programa de licenciatura en Ciencias Sociales debe desarrollar una educación superior de calidad centrada en una formación integral y ética del ciudadano, que aporte al desarrollo local, regional y nacional. Del mismo modo se busca formar profesionales de la educación con capacidad investigativa para que conozcan el entorno social donde desarrollan su trabajo y como agentes de cambio contribuyan a transformar la realidad del espacio en el cual se desempeña.

La problemática ambiental, geopolítica e histórica mundial que hoy nos afectan de manera inevitable, hace necesario formar un educador crítico de los procesos históricos y geográficos, que sepa reflexionar sobre su quehacer educativo y que desde la investigación proponga nuevos planes curriculares sobre la enseñanza-aprendizaje de las Ciencia Sociales, con base en las problemáticas citadas que afectan la sociedad colombiana en los ámbitos nacional, regional y local.

El país requiere de profesionales de la educación en el área de las Ciencias Sociales que contribuyan en la formación de manera integral de los niños(as) y jóvenes en la educación básica, media y universitaria, y en la educación no formal; no sólo de las zonas urbanas, sino de las áreas rurales cercanas o las más apartadas de los núcleos urbanos, todo lo anterior con el fin de contribuir al desarrollo del País. Es por ello, que el Licenciado en Ciencias Sociales podrá desempeñarse en cualquier institución de carácter oficial o privado, tanto en la educación formal como no formal, que tenga relación con lo educativo y el área de las Ciencias Sociales.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales permite, entre tanto, el estudio y reflexión de los fundamentos de los comportamientos humanos, entendidos estos desde una perspectiva holística que incluye lo biológico y lo cultural, con la finalidad de comprender los fenómenos sociales que co-determinan las realidades concretas. Por tal motivo, la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas forma profesionales de la educación y las Ciencias Sociales (en general) con capacidad crítica, no solo para el conocimiento de su entorno y la transmisión de conocimientos a nivel pedagógico desde su oficio como docente, sino también con miras a generar una transformación a nivel social desde la agencia ético-política de sus futuros profesionales.

Plan de formación

- Formar licenciados en Ciencias Sociales con una visión crítica que contribuyan mediante su labor docente e investigativa a la construcción de ciudadanos en los ámbitos local, regional y nacional.
- Preparar ciudadanos que contribuyan a la construcción de nación a partir de la enseñanza y la investigación de las Ciencias Sociales.
- Ampliar la mirada de los futuros licenciados en la comprensión de su entorno, de los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, buscando nuevas estrategias pedagógicas para el abordaje del fenómeno social, en correspondencia con la Misión de la Universidad de Caldas y su Proyecto Educativo Institucional.

Principios

En lo Ético

- Formar profesionales de Ciencias Sociales centrados en una formación integral y ética del ciudadano, que aporte al desarrollo local, regional y nacional.
- Formar profesionales de la educación con alta calidad humana, ética, científica e intelectual para su desempeño como licenciado en Ciencias Sociales.

En lo Disciplinar

- Formar profesionales en Ciencias Sociales para el campo de la educación, a través de estrategias, habilidades y competencias necesarias para alcanzar una apropiación crítica y reflexiva, de los saberes específicos y de la práctica profesional en concordancia con las realidades educativas actuales.
- Habilitar a los futuros docentes para que, a partir de una formación teórico-práctica, se ubiquen dentro del contexto real del sistema educativo colombiano, lo interpreten y ejerzan un papel protagónico ante los desafíos que se les presenten.

En lo Investigativo

- Formar profesionales de la educación con capacidad investigativa en el área de las Ciencias Sociales, para que conozcan el entorno donde desarrollan su trabajo y como agentes de cambio contribuyan a transformar la realidad del territorio en el cual se desempeñan.

En la proyección

- Ampliar la mirada de los futuros licenciados en Ciencias Sociales en la comprensión de su entorno, de los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, buscando nuevas estrategias educativas e investigativas para el abordaje del fenómeno social, en correspondencia con la Misión de la Universidad de Caldas y su Proyecto Educativo Institucional.

Estructura y organización de los contenidos curriculares

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ofrecido por la Universidad de Caldas tiene como fin primordial cualificar por medio de sus profesionales, todo lo que tiene que ver con la educación, pedagogía, didáctica, currículo, investigación y enseñanza- aprendizaje de las Ciencias Sociales, específicamente en la Historia y la Geografía. La formación recibida por el futuro profesional de la educación es de carácter mundial, nacional y regional; es decir, el citado profesional puede desempeñarse laboralmente en cualquier lugar del mundo. De acuerdo a los objetivos de formación propuestos en el Programa.

El plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales ha sido actualizado con el fin de dar cuenta de la reforma curricular para la implementación de la flexibilización impulsada por el

Ministerio de Educación y por la institución; se han convertido las asignaturas a créditos y se ha establecido un número de 180 para la obtención del título. Las asignaturas tienen carácter teórico y teórico-práctico, con menos del 40% de actividades prácticas, lo que implica una relación de una hora de presencialidad por dos horas de no presencialidad. La única asignatura que se exceptúa es la Práctica Educativa, la cual el estudiante practicante la desarrolla de manera permanente en una institución educativa durante un año. Por tal motivo, esta asignatura es de carácter práctico. Según la Estructura Curricular propuesta en el Programa de acuerdo a la Política Curricular de la Universidad de Caldas, el estudiante debe cumplir con el siguiente recorrido curricular para poderse graduar. (Plan 601) Ver Tabla resumen: Componente de formación General, Componente de formación en ciencias, componente de formación específica, Componente de profundización y Competencias en lecto escritura, lógica, idiomas y sistemas.

Tabla 1
Estructura Curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales PLAN 601

Componentes	Áreas	Créditos
Formación General	Cursos diferentes a los componentes de formación obligatoria de la Licenciatura: ciencias, específico o del saber pedagógico y de profundización	8
General-opcional	Constitución Política de Colombia	2
Formación en Ciencias	Geografía, Historia e investigación y Fundamentos en Ciencias Sociales (sociología, antropología, economía)	111
Formación específica o saber pedagógico	Saber pedagógico y Didácticas específicas	50
Profundización	Historia, geografía y pedagogía. Otras áreas de las Ciencias Sociales	9
Total		**180**

Fuente: Proyecto Educativo del Programa (PEP) 2015

Proyección social:

Las interacciones profesionales en el campo de la práctica educativa desde el ejercicio en la disciplina específica se caracterizan por las realidades educativas y tendencias sociales en los campos de práctica escolar, la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa. Se establecen necesidades y potencialidades aplicadas al desempeño profesional y disciplinar que pueden ser fortalecidas o producidas desde los saberes y prácticas científicas.

El aporte de la Licenciatura en Ciencias Sociales a la proyección social se inicia desde el momento en que el joven de las diferentes regiones del país se matricula como estudiante en la Universidad. Cada estudiante tiene su asesor, tutor y titular, tanto de la Universidad como de la Institución donde desarrolla su práctica, quienes garantizan que el desarrollo de la práctica investigativa y educativa se ejecute a cabalidad y con éxito. Así la proyección social es amplia, porque se benefician niños(as), jóvenes, padres de familia, la comunidad en general y los futuros profesionales de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Luego de obtener el título, el profesional en Ciencias Sociales formará de manera integral a los niños(as) y jóvenes de sitios cercanos o lejanos de los cascos urbanos de Colombia, ya sea de instituciones oficiales o privadas de la educación formal o no formal. En conclusión, puede decirse que el licenciado contribuye en gran medida, con su labor, al desarrollo del país y de otros países.

Fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa

Actualmente Colombia es apreciada por los científicos como uno de los mejores laboratorios para el estudio de los fenómenos sociales, no sólo por los conflictos que vivimos sino por el importante compromiso que tenemos los colombianos a través de las diferentes instituciones y mecanismos con los que cuenta la nación. De manera particular las ciencias sociales, cuyo fundamento teórico es de suyo problemático, han debatido desde el siglo XIX muchos de los problemas que, como ciencia, le den un lugar destacado dentro de las demás ciencias. La Licenciatura hace apuestas a esta nueva mirada siendo consciente de su fortaleza en el saber pedagógico, en el componente en ciencias, pero planteándose retos de pensamiento sobre su papel en la integración de otros saberes de las ciencias sociales. No obstante, el papel del ser humano dentro de la sociedad es otro aspecto de relevante actualidad, en este sentido y puesto que la educación contribuye a crear significados fundamentales para comprender y participar en la solución de los problemas del mundo en el que vivimos.

Puesto que la pedagogía es base de la Licenciatura en Ciencias Sociales, es responsabilidad de sus egresados formar a nuevas generaciones de estudiantes en diversas instituciones educativas del país en un proceso de aprendizaje significativo, lo cual implica nuevamente integrar en cada momento del proceso educativo, diversos saberes sociales enfocados al estudio de los problemas nacionales. Así hablaremos de la pedagogía de las Ciencias Sociales.

En este orden de ideas, el estudiante debe integrar los conocimientos de las diferentes áreas de las Ciencias Sociales y la didáctica de las mismas mediante la aplicación de su práctica educativa y el desarrollo de un ejercicio investigativo, en los dos últimos semestres del Programa.

Además, se evalúa el proceso, la transformación a partir del aprendizaje y la aplicación práctica de lo aprehendido. En cada Programa institucional o PIAAs de los cursos de la Licenciatura, se privilegia la enseñanza por procesos y la enseñanza problémica, que apuntan a una enseñanza aprendizaje crítico reflexiva de las Ciencias Sociales. Por tal razón, se supera la evaluación por resultados y se pasa a la evaluación por procesos a corto y mediano plazo. La mayoría de los cursos

son teórico-prácticos, lo que permite evaluar procesos de varias prácticas sobre la aplicación y relación de los contenidos teóricos del componente en Ciencias y el componente profesional. (Casos reales de la comunidad de algunas instituciones educativas).

Modelo Pedagógico y curricular

Con el fin de lograr aprendizajes significativos, en donde se realicen reflexiones críticas de la realidad social el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se apoya en el modelo Social cognitivo que propone Flórez (1999) porque permite una enseñanza crítica y dialógica donde hay un desarrollo individual y colectivo que permite interpretar la realidad de la comunidad en general. Para lograrlo es necesario conocer los fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos de la geografía. Conocer los fundamentos físicos y biogeográficos (geografía física, geografía del riesgo). Además, comprender todos los fenómenos humanos, demográficos y urbano-rurales.

Luego de comprender lo anterior, se debe incorporar la geografía aplicada o contextual en el ámbito internacional, nacional y regional. (Geografía política, Geografía de América, Geografía de Colombia). En las temáticas territoriales es importante aplicar técnicas y herramientas útiles en el análisis y comprensión del territorio (cartografía básica y temática). Por otro lado, se parte de las tendencias teóricas de la historia, para entender la sociedad desde lo universal hasta lo local. Un niño o joven necesita de una secuencia en el espacio y en el tiempo para comprender la historia, por tal razón, la estructura curricular en la historia se inicia desde el origen y evolución de la vida humana, pasando por el estudio de las Civilizaciones Antiguas, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Mundial Contemporánea hasta la Historia de Colombia.

Otro componente fundamental para elevar la calidad en la formación de educadores, en este caso las Ciencias Sociales, se refiere a las didácticas específicas. Por ejemplo, la Didáctica de las Ciencias Sociales, la didáctica de la Geografía y la Didáctica de la Historia. Y las Prácticas educativas, las cuales realizan los estudiantes durante dos periodos académicos en una institución educativa ya sea local o regional. Como complemento de la formación del licenciado, es primordial abordar otras áreas de las ciencias sociales, tales como los fundamentos de Antropología, Sociología y Economía que permitan tener una visión crítico-analítica de la problemática social.

Formación investigativa

Con el fin de lograr que el estudiante adquiera algunos elementos en formación investigativa, durante el recorrido curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se da la posibilidad que el estudiante desarrolle las siguientes acciones para lograrlo. El estudiante puede participar de uno o más semilleros de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y en el campo de las investigaciones de carácter educativo. Otra forma de participar de procesos investigativos es la oportunidad que tiene el estudiante de vincularse con proyectos de investigación (de profesores), aprobados por la vicerrectoría de investigaciones.

Otra forma de contribuir a la formación investigativa es por medio de la exigencia de un ejercicio investigativo en los últimos semestres del Programa el cual debe ejecutar en la práctica educativa. Como complemento a lo anterior el Programa ofrece tres cursos de investigación de 3 créditos cada uno, con el fin de desarrollar elementos básicos de investigación.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en busca de su tercera acreditación de alta calidad y apoyado en un comité de trabajo conformado por docentes de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos realizó, durante el año 2022, un ejercicio orientado a la reflexión y análisis de los procesos y logros alcanzados en el período 2016 a 2021, partiendo de los planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación anterior.

Para la elaboración del presente informe, el equipo de autoevaluación tuvo el apoyo de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, dependencia encargada de acompañar, revisar y retroalimentar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los diferentes programas. En el documento se compilan los resultados de la autoevaluación de los 12 factores, los planes de mejoramiento propuestos por el equipo, y los desarrollos implementados posteriores a la renovación del Registro Calificado del 15 de agosto de 2018.

Este proceso puede sintetizarse de la siguiente manera:

1. Constitución del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa: conforme a lo establecido en el Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Caldas.
2. Capacitación del Comité: en torno a la normativa del Consejo Nacional de Acreditación, el conocimiento de los procesos de acreditación anteriores, manejo de software, entre otros asuntos.
3. Recolección de información: lo cual implicó la utilización de los diferentes herramientas dispuestas por la Universidad como el Normograma que contiene toda la normatividad institucional, el Observatorio de gestión institucional que entrega estadísticas actualizadas o en tiempo real, el SIA,(Sistema de información académica), el Sistema Integrado de Gestión – SIG que da cuenta de procesos y procedimientos, y el Sistema de Encuestas Electrónicas de consulta a los diversos actores universitarios (profesores, estudiantes y egresados). Este último, consulta la población con base en el siguiente criterio de representatividad:

    - Para los docentes, se trata de una muestra aleatoria simple que incorporó docentes de planta y ocasionales, en ambos casos de tiempo completo y de medio tiempo.
    - Para los estudiantes, el criterio de inclusión fue el tiempo de permanencia en la Institución. Es decir, diligenciaron la encuesta aquellos estudiantes que llevaban al menos 4 semestres matriculados.

- Para los egresados, la población encuestada corresponde a aquella que pudo ser localizada vía correo electrónico, a partir de las bases de datos disponibles en la Oficina de Egresados y que se graduaron en los últimos 5 años. Por lo cual, se trata de un muestreo intencional no probabilístico. (el principal documento de apoyo fue el Estudio de pertinencia del año 2020)

En las encuestas se consultan los aspectos de calidad que implican apreciación de docentes, estudiantes y egresados (en los casos que aplique) según los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y la escala elegida es la establecida en los mismos lineamientos. Se definió que, para la descripción y el análisis de las encuestas, la *zona de satisfacción* corresponde a la sumatoria de las valoraciones 3, 4 y 5, es decir Medio, Alto y Muy Alto, así mismo, los niveles 1 y 2, corresponden a Bajo y Muy Bajo y se interpretan como valoración insatisfactoria.

La apreciación de los actores institucionales es un valor importante en estos procesos, también lo es la posibilidad de emitir juicios críticos sobre la calidad del Programa, soportados en datos, hechos y evidencias que aportan los sistemas enunciados. Este sistema provee información institucional y de los programas académicos requeridos en el modelo de acreditación del CNA. De igual forma, lo son las apreciaciones de egresados y empleadores consignados en los informes de pertinencia del programa, que sirven de insumo para la mejora continua.

4. Revisión documental: la información obtenida mediante las herramientas descritas, fue complementada con la respectiva revisión documental: normas, informes, resultados y análisis de estudios, entre otros. En cada caso, el corte para la recolección de la información estadística, documental y de apreciación a través de consulta a la comunidad universitaria fue el mes de julio de 2021, con el propósito de destinar tiempo al procesamiento, análisis, validación de información y puesta en común (proceso de validación) con la comunidad universitaria.

5. El informe: el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, estuvo a cargo de la escritura del presente informe, cada Factor se describe en cinco componentes: experiencias significativas durante la vigencia de la acreditación, resultados y análisis, síntesis del factor, juicio crítico y plan de mejoramiento del factor. El documento tuvo una primera versión que fue entregada a la Oficina de Evaluación Académica, estudiantes, docentes y egresados con varios propósitos: validación, retroalimentación y apropiación. Posteriormente, el comité analizó el consolidado e incorporó al informe final las apreciaciones que consideró pertinentes.

Además del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dio el aval en tiempo y apoyo económico para nombrar 3 docentes coordinadores de apoyo, quienes se encargaron de hacer los ajustes finales al documento, entre ellos, datos faltantes, coherencia en la redacción y socialización ante la comunidad académica. Lo anterior contó con la supervisión parmente del coordinador general de la autoevaluación que es el actual director del Programa.

El informe se ajusta a las directrices del CNA en los aspectos de evaluación sugeridos en los diversos factores y características. En todo su recorrido y en la medida de lo posible, se muestra el proceso del Programa a partir de la última autoevaluación con la idea de identificar avances y retrocesos en los aspectos evaluados. De tal forma que, el presente informe refleja la realidad percibida y esperada del Programa.

Después del proceso de autoevaluación, se tiene la percepción que el programa en Licenciatura en Ciencias Sociales mantiene estándares de calidad e incluso presenta mejoría en aspectos evaluados y se han identificado algunas oportunidades de mejora, el comité de autoevaluación del programa espera ofrecer en este informe una descripción clara de las condiciones actuales, soportada en los respectivos indicadores.

De acuerdo con los resultados finales de la Ponderación por Factores en el proceso de Autoevaluación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se puede afirmar que el programa cumple plenamente con todos los rangos evaluativos, al igual que con los criterios de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, se observa la disposición por mejorar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en los futuros licenciados de la región y el país. Puede afirmarse que la calificación total final es el resultado de las medidas y los distintos esfuerzos que la Licenciatura (aunando fuerzas entre sus estudiantes, sus profesores y sus administrativos), ha venido desarrollando con el objetivo de cumplir su misión institucional.

A continuación, se muestran los resultados que se obtuvieron en cada uno de los factores de acreditación:

Universidad de Caldas — Gestión con Autonomía

Programa								
#	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
1	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Proyecto educativo del programa	50	4.6	46%	5	4.6	92%
		2. Relevancia académica y pertinencia social del programa	50	4.6	46%			
	TOTAL FACTOR 1		100		92%			
2	ESTUDIANTES	3. Participación en actividades de formación integral	20	4.5	18%	15	12,9	86%

Programa								
#	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
		4. Orientación y seguimiento a estudiantes	20	4.5	18%			
		5. Capacidad de trabajo autónomo	20	4.5	18%			
		6. Reglamento estudiantil y política académica	20	4.0	16%			
		7. Estímulos y apoyos para estudiantes	20	4.0	16%			
	TOTAL FACTOR 2		**100**		**86%**			
3	PROFESORES	8. Selección, vinculación y permanencia	13	4.5	11%	**15**	**12,9**	**86%**
		9. Estatuto profesoral	13	4.5	12%			
		10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	13	4.0	10%			
		11. Desarrollo profesoral	13	4.0	10%			
		12. Estímulos a la trayectoria profesoral	12	4.0	10%			
		13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	12	4.5	11%			
		14. Remuneración por méritos	12	4.5	11%			
		15. Evaluación de profesores	12	4.5	11%			
	TOTAL FACTOR 3		**100**		**86%**			
4	EGRESADOS	16. Seguimiento de los egresados	50	4.5	45%	**15**	**13,8**	**92%**
		17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	50	4.7	47%			
	TOTAL FACTOR 4		**100**		**92%**			
5	ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	18. Integralidad de los aspectos curriculares	11	4.2	9%	**15**	**12,8**	**86%**
		19. Flexibilidad de los aspectos curriculares	11	4.5	10%			
		20. Interdisciplinariedad	11	4.0	9%			
		21. Estrategias pedagógicas	11	4.2	9%			
		22. Sistema de evaluación de estudiantes	11	4.6	10%			
		23. Resultados de aprendizaje	11	4.0	9%			
		24. Competencias	11	4.0	9%			
		25. Evaluación y autorregulación del programa académico	11	4.5	10%			
		26. Vinculación e interacción social	12	4.5	11%			
	TOTAL FACTOR 5		**100**		**86%**			

Programa								
#	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
6	PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación	25	4.8	24%	5	4,8	96%
		28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alertas tempranas	25	4.8	24%			
		29. Ajustes a los aspectos curriculares	25	4.8	24%			
		30. Mecanismos de selección	25	4.7	24%			
	TOTAL FACTOR 6		**100**		**96%**			
7	INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	33	4.0	26%	5	4,3	85%
		32. Relaciones externas de profesores y estudiantes	34	4.8	33%			
		33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua	33	4.0	26%			
	TOTAL FACTOR 7		**100**		**80%**			
8	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	50	4.5	45%	5	4,5	90%
		35. Compromiso con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación	50	4.5	45%			
	TOTAL FACTOR 8		**100**		**90%**			
9	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	36. Programas y servicios	50	4.5	45%	5	4,5	90%
		37. Participación y seguimiento	50	4.5	45%			
	TOTAL FACTOR 9		**100**		**90%**			
10	MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	33	4.5	30%	5	4,5	90%
		39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes	34	4.5	31%			
		40. Recursos bibliográficos y de información	33	4.5	30%			
	TOTAL FACTOR 10		**100**		**90%**			
11	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	41. Organización y administración del programa	18	4.6	17%	5	4,5	91%
		42. Dirección y gestión	18	4.5	16%			
		43. Sistemas de comunicación e información	16	4.5	14%			
		44. Estudiantes y capacidad institucional	16	4.3	14%			

Programa								
#	FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PONDERADO CARACTERÍSTICAS	CALIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS	% CUMPLIMIENTO PONDERADO CARACTERÍSTICAS	PONDERADO FACTOR	CUMPLIMIENTO PONDERADO FACTOR	% CUMPLIMIENTO PORCENTUAL FACTOR
		45. Financiación del programa académico	16	4.5	14%			
		46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua	16	4.8	15%			
	TOTAL FACTOR 11		**100**		**91%**			
12	RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica	50	4.5	45%	**5**	**4,5**	**90%**
		48. Recursos informáticos y de comunicación	50	4.5	24%			
	TOTAL FACTOR 12		**100**		**90%**			
CALIFICACIÓN TOTAL						**100**	**88,6**	**89%**

FACTOR 1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta la acreditación anterior obtenida por parte del Ministerio de Educación Nacional, se evidencia en el caso del actual proceso de reacreditación que se ha mejorado en un alto porcentaje según lo demuestran los indicadores. Esto, motivado tanto por el avance significativo en las acciones realizadas como por ser resultado del plan de mejoramiento derivado del proceso anterior, al igual que, de la actual autoevaluación que tiene como objetivo obtener la reacreditación de alta calidad del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Igualmente, se presentan los ajustes realizados en los diferentes hallazgos evidenciados por los pares en la anterior autoevaluación. En este informe se demuestra que la mayoría de las recomendaciones fueron resueltas y que se han ajustado según la perspectiva de las diferentes realidades del entorno internacional, nacional y local con las que interactúa la licenciatura.

En cuanto a este factor, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se sustenta en procesos de enseñanza y aprendizaje de la historia, la geografía y la pedagogía, articuladas con las Ciencias de la Educación, las cuales interactúan colectivamente en los procesos de formación del futuro licenciado, es decir, de una formación didáctica y curricular comprometida con la enseñanza y el aprendizaje de la historia y de la geografía. Lo anterior, en un marco de flexibilidad curricular surgida del interés que requiere la formación pedagógica, propio del acontecer de lo disciplinar de las Ciencias Sociales, asumidas estas como un fin y no como un medio, que apuesta por la formación de los licenciados en Ciencias Sociales. Esto que se acaba de exponer hace parte, de aspectos puntuales que aportan acciones en función de la resignificación del programa, lo cual se puede expresar como parte del plan de mejoramiento, entendido este, como una apuesta dinámica que aporta mejores alternativas con miras a ampliar el panorama propio de la licenciatura. El programa ha definido un Proyecto Educativo (PEP) el cual es coherente tanto con el proyecto institucional, el perfil del egresado y los resultados de aprendizaje. En este se presentan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y finalmente, el sistema de aseguramiento de la calidad. El PEP es de dominio público.

1.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

La interdisciplinariedad del currículo de la Licenciatura en Ciencias Sociales es proporcional al desarrollo de competencias específicas que están articuladas con procesos de enseñanza y aprendizaje coordinados con los diferentes énfasis disciplinares que hacen parte del plan de formación del licenciado y que está transversalizado por la formación pedagógica. Esta relación entre formación disciplinar y profesional interactúa para desarrollar productos metacognitivos de interrelación y complementariedad en la posibilidad de acceder a desarrollos curriculares, disciplinares, multidisciplinares, interdisciplinares y por qué no, transdisciplinares, que fortalecen la integración curricular a partir de nuevas dinámicas que también son enriquecidas por los resultados de investigación los cuales tributan en la racionalidad de diferentes asignaturas. Todo esto contribuye a que los procesos de formación de los estudiantes de la Licenciatura se relacionan cada vez más con aportes del contexto local, regional, nacional e internacional por medio de

currículos pertinentes. Es así que se resaltan aspectos fundamentales de la licenciatura que se evidencian en:

- Aprobación e implementación de un nuevo Pensum de estudios (601) aprobado por la Comunidad Académica, por el Comité de Currículo, por el Consejo de Facultad y el Consejo Académico, el cual está en consonancia con la Política Curricular de la Universidad de Caldas. Dicha apuesta tuvo amplios debates, rastreos, pesquisas e investigación que aportaron insumos para su configuración, aunado a las actuales tendencias de la formación de profesionales a nivel mundial. (ver Plan de estudios 601, Acuerdo No. 27, mayo de 2018, del Consejo Académico)
- Elaboración de un plan de equivalencias, reconocimientos y homologaciones entre el Pensum de estudios nuevo (601) y el anterior (425). Este punto destaca las facilidades que garantizan a los estudiantes del Pensum anterior la culminación de todas sus actividades académicas.
- Obtención del Registro Calificado hasta el año 2025. (Resolución 014011 del 15 de agosto del 2018, del Ministerio de Educación Nacional)
- Fortalecimiento de las áreas de Historia, Geografía y Pedagogía a través de los aportes de la formación académica e investigativa de profesores que orientan cursos en el Programa. Los profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, que son los departamentos más afines con la Licenciatura, son los que realizan la mayor oferta formativa del programa (87.7%). Los docentes de estos departamentos se han fortalecido académica e investigativamente en las áreas de historia, geografía y pedagogía, a través de la formación posgraduada. Igualmente, existe la evidencia de docentes que participan en procesos de educación no formal.

1.2. Resultados y Análisis

Característica 1. Proyecto Educativo del Programa (PEP)

El Proyecto Educativo del Programa contiene los lineamientos solicitados por el Ministerio de Educación Nacional, lo que ha permitido orientar todo el quehacer de la formación de los futuros licenciados en Ciencias Sociales. La principal recomendación de los pares académicos durante la acreditación del año 2016 fue mejorar el PEP, en especial su actualización. Esta actualización se hizo e incluso se incluyeron los resultados de aprendizaje (ver Proyecto Educativo del Programa 2022):

- Información general
- Objeto de estudio
- Perfil de egreso
- Justificación
- Objetivos
- Principios y competencias generales y específicas
- Resultados de aprendizaje
- Estructura de contenidos (nuevo plan curricular 601)
- Modelo pedagógico

- Investigación
- Proyección social
- Malla curricular detallada

A continuación, se muestran los cambios más significativos que se hicieron al actual Proyecto Educativo del Programa y que contribuyen a la articulación de otros elementos fundamentales en la formación de los futuros educadores del área de las Ciencias Sociales, (ver Tabla 1.1)

Tabla 1.1
Objeto de estudio, perfil de egreso y resultados de aprendizaje del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Objeto de estudio	Las Ciencias Sociales articuladas interdisciplinariamente, con el fin de formar profesionales de la educación de altas cualidades y calidades académicas y humanas.
Perfil de egreso	El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, formará profesionales en Ciencias Sociales con saberes articulados interdisciplinariamente, con altas calidades académicas, científicas y humanas en el campo de la educación.
Resultados de Aprendizaje	Aplica los conocimientos de las disciplinas que explican los fenómenos sociales en entornos relacionados con la didáctica, la investigación y la proyección social de las Ciencias Sociales. Diseña propuestas educativas e investigativas en el campo de las Ciencias Sociales. Desarrolla propuestas educativas e investigativas en el campo de las Ciencias Sociales. Evalúa propuestas educativas e investigativas en el campo de las Ciencias Sociales. Publica resultados de investigación con la comunidad académica local, nacional e internacional relacionados con las Ciencias Sociales. Comunica resultados de investigación con diferentes comunidades de carácter local, nacional e internacional relacionados con las Ciencias Sociales. Debate resultados de investigación con la comunidad académica local, nacional e internacional relacionados con las Ciencias Sociales. Contribuye a la formación de ciudadanos desde el pensamiento crítico, desde la enseñanza, aprendizaje e investigación de las Ciencias Sociales. Interviene en grupos sociales desde el campo del conocimiento de las Ciencias Sociales y de la Educación como agente de cambio, capaz de transformar la realidad del territorio en el cual se desempeña.

Fuente: Proyecto Educativo de Programa (2022)

a) Articulación del PEP con el PEI que dé cuenta del desarrollo de las competencias del egresado y los mecanismos curriculares.

El PEP de la Licenciatura en Ciencias Sociales está formulado en consonancia con el PEI de la Universidad de Caldas, por tal motivo, puede evidenciarse en el Pensum una apuesta formativa de un licenciado comprometido con la sociedad, con la construcción de región, con la apropiación del conocimiento, y con la generación de espacios de empoderamiento en dimensiones académicas, sociales e investigativas (ver Tabla 1.2)

Es importante destacar que la articulación del objeto de estudio, el perfil de egreso, las competencias y los resultados de aprendizaje, son aspectos fundamentales para la orientación en la elaboración y actualización del PIAA (Programa Institucional de Actividad Académica) de cada una de las asignaturas que ofertan los diferentes departamentos al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Tabla 1.2
Competencias específicas del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Competencias	Características
En el saber:	Analiza e interpreta textos relacionados con las tendencias teóricas de las Ciencias Sociales en el campo educativo. Aplica las tendencias teóricas actuales de las Ciencias Sociales en el campo de la educación. Analiza diferentes fenómenos espacio- temporales que hacen parte del estudio y aplicación de las Ciencias Sociales. Identifica relaciones entre los fenómenos geográficos, históricos, políticos, económicos, educativos y culturales en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.
En el saber ser	Argumenta de manera crítica su posición frente a las dinámicas globales. Comprende la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas, nacionales e internacionales en su quehacer profesional y educativo con el propósito de intervenirlos. Propicia escenarios desde el ejercicio de la educación, para la convivencia pacífica, la construcción de la democracia, reconocimiento de lo diverso en la relación con el otro y el pensamiento de perspectivas múltiples.
En el saber hacer:	Produce documentos de carácter científico en las Ciencias Sociales, en el ámbito investigativo disciplinar y educativo. Elabora representaciones espacio temporales abstractas, en el ámbito investigativo y educativo.

Competencias	Características
	Diseña planes curriculares de asignaturas del área de las Ciencias Sociales en el campo de la educación. Elabora discursos coherentes y consistentes, utilizando adecuadamente los conceptos de las Ciencias Sociales en el campo académico y científico. Ejecuta actos educativos en comunidades educativas, desde procesos colaborativos y de pensamiento crítico, desde diferentes escenarios de aprendizaje.

Fuente: Proyecto Educativo del Programa (2022)

b) Impacto de las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular y la propuesta de mejoramiento continúo

El impacto que tienen las políticas y las estrategias de planeación y evaluación curricular se pueden evidenciar, primero, en el factor de egresados, ya que allí se describen varios ítems que permiten evaluar la trascendencia del programa en su práctica profesional. En segundo lugar, a través del estudio de pertinencia del programa Licenciatura en Ciencias Sociales realizado por la Vicerrectoría Académica (2020), se tuvieron en cuenta las interacciones profesionales en el campo de la práctica educativa, las tendencias sociales en la práctica escolar y la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa que hacen necesarias las estrategias y la evaluación.

c) Articulación de las funciones sustantivas en el PEP

Todas las actividades académicas, investigativas y de proyección social articuladas a la Licenciatura están estrechamente relacionadas con el proyecto institucional de la Universidad PEI. Por lo cual, la formación del licenciado, la construcción de profesionales éticos e, inclusive, la formación investigativa de los estudiantes, aun cuando ésta no es una función sustantiva del programa, se constituye como una apuesta curricular del Pensum, que es ejecutada por los diferentes profesores y su diversidad de saberes ofreciendo al estudiante un mayor ámbito de experiencias significativas a la hora de llevar a cabo su práctica educativa. Lo anterior se aprecia en la misión y visión de la Universidad y la relación que tiene con el objeto de estudio, los objetivos, las competencias, el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje de la licenciatura en Ciencias Sociales, los cuales están plasmados en el PEP. (Ver tablas 1.1 y 1.2, ver PEP 2022)

d) Evidencia de la evolución del Proyecto Educativo del Programa en el marco de los procesos de autoevaluación y autorregulación, garantizando su mejoramiento continuo.

Con el establecimiento del Acuerdo 03 de 2008, el Consejo Superior de la Universidad creó los comités de currículo, que se encargan de acompañar al director del programa en la vigilancia, actualización, ajuste, validación y desarrollo de los mecanismos para la discusión y actualización de los PEP y de los programas académicos institucionales (Planes Institucionales de Actividades académicas - PIAA).

A través del comité, se cumplieron las diversas instancias establecidas en la norma para que el PEP de la licenciatura en Ciencias Sociales (2022), pudiese relacionarse con los resultados de la autoevaluación del año 2016 y con las recomendaciones realizadas por los pares evaluadores, lo que permitió obtener, de parte del Ministerio de Educación Nacional, la segunda acreditación de alta calidad, por seis años mediante la Resolución 11422 del 8 de junio del 2017 (Ver Resolución). Además, también el PEP (2022) es coherente con el último Registro Calificado que obtuvimos por 7 años, de parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución 014011 del 15 de agosto del 2018 (Ver Resolución)

e) Impactos de la evolución del Proyecto Educativo del Programa en la consolidación de la identidad del Programa con la participación de la comunidad académica y de sus grupos de interés.

Los estudiantes han comenzado a reflejar en las aulas discursos de apropiación de la Licenciatura y la realidad social educativa del país. Lo anterior, se percibe durante el proceso de formación y del periodo de inmersión en el ámbito escolar, denominado práctica educativa, donde se realizan, y, en algunos casos, se ejecutan propuestas académicas e investigativas en torno al objetivo central de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que es fomentar la reflexión y construcción del pensamiento y la reflexión social, en torno al contexto. Esto supone una formación de licenciados críticos ubicados en nuevos contextos educativos desde las áreas de la historia, la geografía y la educación.

Por su parte, el ejercicio académico de la Licenciatura procura, a partir del Proyecto Educativo del Programa, poner en práctica elementos fundantes en sus elaboraciones discursivas y prácticas, que permiten formar futuros docentes de Ciencias Sociales apropiados de su época y las necesidades de su tiempo.

Calificación de la Característica 1

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.6**

Característica 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa

La relevancia académica y la pertinencia social de la Licenciatura pueden evidenciarse, en primer lugar, en el ejercicio de la didáctica y la enseñanza de las Ciencias Sociales. Proceso necesario y característico de la formación de los futuros licenciados, quienes, en su ejercicio de práctica profesional, deben transferir y construir con los niños y jóvenes un conocimiento crítico y científico de la historia y la geografía, contribuyendo, entre otras cosas, a la construcción de una nación, una ciudadanía, una democracia, una convivencia pacífica, una identidad territorial y un sentido de pertenencia. Este componente práctico y de toma de decisiones a través de prácticas

pedagógicas y educativas ha permitido que los estudiantes del programa desarrollen un proceso de liderazgo tanto dentro como fuera de la universidad. (Ver competencias del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, Tabla 1.2)

Por otra parte, la relevancia social y la pertinencia pueden evidenciarse también a través de los estudios de pertinencia de los programas de pregrado realizados por la Vicerrectoría Académica, que, en el caso particular de la Licenciatura en Ciencias Sociales, obtuvo resultados altamente satisfactorios, ya que, según los aspectos en el estudio, los futuros profesionales contribuyen con la formación histórica, geográfica, étnica, educativa y demás ámbitos de formación en niños, niñas y jóvenes ayudando, tanto al país como a la región, a comprender las dinámicas y las complejidades de los hechos sociales que constituyen la cotidianidad del mundo contemporáneo. Ver PEP (2022), competencias específicas, en el área de la Historia, en el área de la Geografía y en el área profesional (ver Tabla 1.3)

Finalmente, la relevancia y pertinencia social del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se puede ver en detalle en el factor de egresados.

Tabla 1.3
Competencias específicas áreas: Historia, Geografía y profesional

Competencias específicas	Características
Historia y Geografía	Argumenta de manera clara su posición frente a dinámicas, locales, regionales, nacionales y transnacionales. Elabora artículos científicos de carácter histórico, geográfico y educativo. Analiza e interpreta textos relacionados con las tendencias teóricas de la historia, la geografía y la educación. Comprende la incidencia de los procesos y estructuras económicas, políticas nacionales y transnacionales en sus intereses personales y en su proyecto de vida. Elabora representaciones espaciales abstractas, tales como mapas y planos de diferentes áreas de estudio. Analiza la diversidad y la distribución de los diferentes fenómenos geográficos mundiales. Establece relaciones de tipo histórico, político y sociocultural entre zonas geográficas, continentes y estados. Elabora discursos coherentes y consistentes utilizando adecuadamente los conceptos de las Ciencias Sociales y de la educación. Explica con fundamento los conceptos principales que se relacionan con los análisis territoriales.

Competencias específicas	Características
Formación profesional	Diseña planes curriculares de asignaturas del área de las Ciencias Sociales. Elabora o es copartícipe en la elaboración de libros, artículos, cartillas o módulos con las nuevas tendencias de la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales. Aplica las tendencias teóricas actuales de la enseñanza de la historia y la geografía en la práctica escolar. Participa en proyectos de investigación propios de las Ciencias Sociales y la Educación. Fomenta la investigación desde y en el aula.

Fuente: Proyecto Educativo del Programa (2022)

a) Estudios sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional.

La Universidad de Caldas orienta procesos de autoevaluación donde se establecen procesos de mejora a partir de investigaciones en las que se evidencian procesos de carácter académico y su impacto. En los últimos 5 años se han presentado diversas propuestas para identificar la pertinencia de los programas. Ejemplo de ellos, el proyecto de investigación sobre estudios de tendencias y pertinencia de los programas académicos denominado: "LINEAMIENTOS PARA IDENTIFICAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS", que en esencia constituye una propuesta orientada a la determinación y unificación de criterios institucionales que permitan establecer la pertinencia del programa, las nuevas ofertas y la importancia de las ya existentes. Tales criterios se precisan en una serie de dimensiones, variables e indicadores que orientan y facilitan los procesos de estudio y análisis de pertinencia que necesariamente han de constituirse en la base para la formulación de la nueva oferta educativa, el permanente proceso de ajuste y la revisión curricular de los programas existentes, en este caso de Ciencias Sociales. Es así que se han comenzado a identificar debilidades que comienzan a ser analizadas y subsanadas a la luz de observación y construcción interna de las posibilidades. (Ver Estudio de Pertinencia del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales 2020, este tema se trata en el factor de egresados).

b) Evidencia de estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional, en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano.

Se cuenta con normatividad vigente que aporta al desarrollo de estudios orientados a identificar las necesidades y la pertinencia del programa. Estos son:

- El Decreto 1295 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se reglamenta el registro calificado del que trata la Ley 1188 de 2008, acerca de la oferta y desarrollo de programas

académicos de educación superior. Modificado recientemente por el Acuerdo 02041 del 3 de febrero del 2016.

- El Acuerdo 029 de 2008 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas, por medio del cual se adopta la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas.
- La Resolución 18583 del 15 de septiembre del 2017 del Ministerio de Educación Nacional, la cual aplicó el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a su Plan de Estudios que dio como resultado la elaboración de un nuevo Plan de Estudios (601) acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación para la calidad de las licenciaturas en el país.

c) Impacto, relevancia académica y pertinencia social del Programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés.

La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección que contribuyan a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, que aporten soluciones a los problemas regionales y nacionales, al desarrollo sustentable y a la integración del centro-occidente colombiano.

Coherente con lo anterior, el aporte de la Licenciatura en Ciencias Sociales a la proyección social se inicia desde el momento en que los jóvenes de diferentes regiones del país se matriculan como estudiantes en la Universidad. Cada estudiante, durante su proceso de formación cuenta con el apoyo y dirección de un tutor, y cuando es tiempo de la práctica profesional, se le asigna un asesor y un titular para la práctica educativa, que son aportados tanto por la Universidad como por la Institución Educativa, a partir de los cuales realiza la experiencia. Estos acompañantes garantizan que el desarrollo de la práctica se ejecute a cabalidad y con éxito. Así, la proyección social es amplia, porque inicialmente beneficia al estudiante que ingresa a la Universidad a través de la Licenciatura y de igual modo, se benefician niños(as), jóvenes, padres de familia, la comunidad en general donde se realiza la práctica o alguna de las actividades conexas con la formación del licenciado.

Cabe añadir, que la Universidad de Caldas cuenta con distintos estudios de mercado acerca del valor, la pertinencia y el impacto tanto de sus pregrados y postgrados, como de su misión y compromiso institucional. Estudios que, por supuesto, incluyen el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Mismo que puede ser consultado en el siguiente enlace: https://juridicasysociales.ucaldas.edu.co/licenciatura-en-ciencias-sociales/

d) Transformaciones sociales pertinentes para el contexto y territorio en que se ofrece el Programa y del entorno tanto nacional como internacional.

Es importante mencionar que desde los fundamentos educativos de la formación planteada en la malla curricular y en la práctica educativa, el Programa al igual que los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, son generadores de espacios de transformación social y de diferentes estrategias de intercambio y relaciones académicas que permiten aprendizajes significativos en diferentes comunidades educativas. Ver factor 7.

Además, puede afirmarse que, debido a la formación académica de los profesores y la disposición ética y educativa que constituyen los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios educativos, una vez los estudiantes obtienen el título de Licenciado en Ciencias Sociales, formarán de manera integral en construcción social de ciudadanía y en todas sus dimensiones sociales, a los niños(as) y jóvenes de sitios cercanos o lejanos de los cascos urbanos de Colombia, ya sea en instituciones oficiales o privadas de la educación formal o no formal.

e) La estructura curricular del Programa y las estrategias para su gestión, evidencian su respuesta a las necesidades del entorno y de los sectores en los cuales se desempeña el egresado.

La estructura curricular del Pensum 601 es pertinente en tanto apuntan a la formulación de los PIAAs y a la formación integral en Ciencias Sociales el objeto de conocimiento del programa, el perfil del egresado, las competencias generales y específicas y los resultados de aprendizaje. Por lo cual, a través del Pensum 601 pueden encontrarse apuestas formativas que atienden a procesos académicos y simultáneamente abordan estudios, ejercicios académicos y prácticas de campo relacionadas con acciones formativas sobre la comprensión de necesidades del entorno, particularmente desde actos educativos.

De igual manera, las interacciones profesionales en el campo de la práctica educativa, desde el ejercicio de las disciplinas específicas, se caracterizan por el abordaje de realidades educativas y tendencias sociales en los campos de práctica escolar, aunado a la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa.

Finalmente, se establecen necesidades y potencialidades aplicadas al desempeño profesional y disciplinar que pueden ser fortalecidas o producidas desde los saberes y prácticas científicas. (Ver PEP 2022 y tablas 1.1, 1.2 y 1.3)

f) Apreciación de profesores, estudiantes, egresados sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia.

Con respecto a la apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de estudiantes y de docentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se puede afirmar, según los resultados de la encuesta, que el grado de satisfacción está clasificado como muy alto, este es altamente significativo: el 100% de los docentes lo conocen y el 91% de ellos lo comparten. Los estudiantes, por su parte, el 85.8% lo conocen y el 79.4% lo comparten (ver Gráfica 1.1).

Gráfica 1.1
Apreciación de profesores, estudiantes, egresados sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia

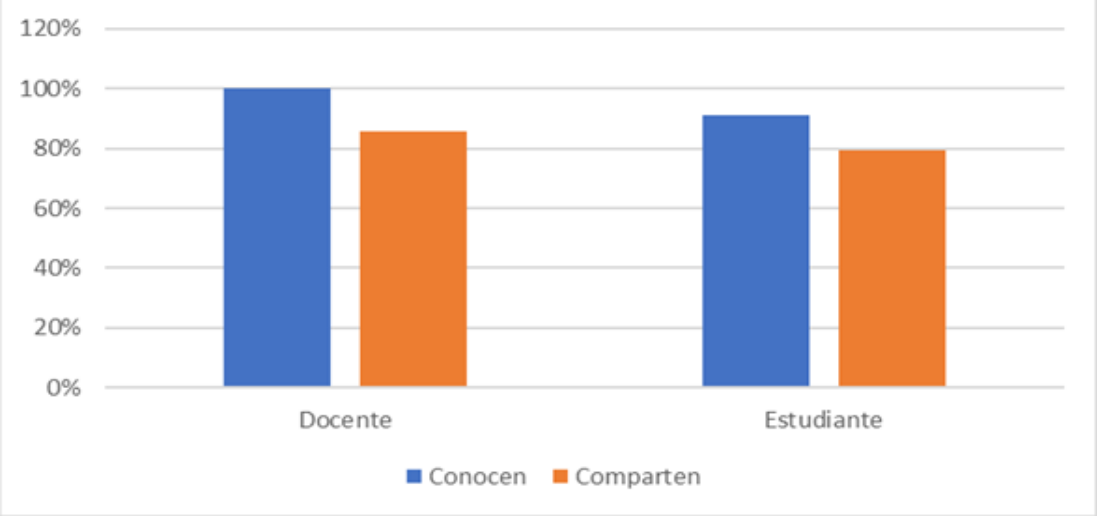

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Calificación de la Característica 2

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.6**

1.3. Síntesis del factor

Fortalezas

- La Licenciatura en Ciencias Sociales posee el Proyecto Educativo del Programa (PEP) en donde se encuentran todas sus características curriculares: justificación, objeto de estudio, perfil de egreso, objetivos, competencias, recorrido curricular, resultados de aprendizaje, entre otras. Todo acorde con los actuales lineamientos del Ministerio de Educación Nacional establecidos en relación con la formación de educadores. (Resolución 18583 del 15 de septiembre del 2017) Además, es coherente con la política curricular, misión y visión de la Universidad.

- Debido a los procesos académicos y a la práctica educativa constitutiva del programa, puede afirmarse que los profesionales en Ciencias Sociales aportan de manera significativa a la formación integral a los niños(as) y jóvenes de los cascos urbanos y zonas rurales de Colombia, permitiendo generar procesos de transformación de la realidad social. (Ver Tablas 1.1, 1.2 y 1.3 y el PEP 2022)

Oportunidades de mejora

- Si bien el PEP permite un buen desarrollo de la práctica formativa profesional de los estudiantes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, hace falta mayor difusión entre estudiantes, profesores y administrativos. Situación que mejoraría los procesos de intervención, transformación y de formación profesional. También, es necesario una mayor articulación y apropiación del objetivo de estudio planteado en el PEP con el objeto de conocimiento de los departamentos Historia y Geografía y Estudios Educativos.

- Aunque en la actualidad la Universidad cuenta con profesionales que gestionan nuevas posibilidades de abordar el estudio de las Ciencias Sociales desde realidades y contextos concretos, es necesario buscar, de forma permanente, otras estrategias de calidad en el marco de la acreditación institucional y de programas de calidad.

  En este punto, es importante considerar que la docencia es una vocación de servicio y una profesión que está en constante crecimiento y transformación. Es así que podemos afirmar que, si bien se hacen esfuerzos por la cualificación en pro de la Licenciatura, quedan aspectos por mejorar. La sociedad y sus componentes se transforman de manera permanente lo que hace necesario que la universidad vaya al mismo ritmo.

- Finalmente, hace falta un mayor vínculo entre los resultados y las investigaciones que llevan a cabo los docentes de los Departamentos de Historia y Geografía y de Estudios Educativos con el mejoramiento del Plan curricular y los procesos de transformación y adecuación del PEP.

1.4 Juicio crítico

Es posible afirmar que este factor tiene cumplimiento pleno en tanto demuestra que su Proyecto Educativo, en los últimos años, ha configurado una visión de desarrollo en concordancia con aspectos tales como: en primer lugar, la formación holística que reciben los estudiantes de la licenciatura, lo cual aunado a un profesorado bien capacitado en didáctica de las Ciencias Sociales, con métodos de consolidación de la ciencia histórica y la ciencia geográfica, permite construir espacios de enseñanza-aprendizaje enfocados en realidades complejas a partir de problemas socialmente relevantes. Adicionalmente y como se describió en la característica 2, el programa resulta significativamente relevante y pertinente para el entorno en el que se suscribe y sus egresados son bien valorados en buena parte de las competencias requeridas en el medio.

Por otra parte, puede afirmarse que los docentes que componen al programa se caracterizan por su adaptación y aportes a la hora de transformar las realidades y los tiempos en el aula. De esta manera, propician espacios de debate y reflexión a partir de diferentes realidades sociales que sirven de análisis para pensar la educación y el compromiso del licenciado en Ciencias Sociales.

En general, la Licenciatura en Ciencias Sociales presenta un muy buen desempeño en los procesos de formación de profesores en Ciencias Sociales. Sin embargo, es pertinente exponer que los nuevos contextos escolares requieren de maestros con habilidades de transformación permanente en sus prácticas y discursos, razón por la cual, la Licenciatura ha desarrollado espacios de reconfiguración constante para hacer frente a los retos del futuro.

Finalmente, cabe recordar que la Universidad de Caldas en la última década ha adelantado espacios y procesos de reconocimiento interno y divulgación de los elementos fundantes, donde tanto estudiantes como docentes aportan elementos para la construcción del PEP y para la constitución de los objetivos misionales de la Universidad.

1.5 Plan de mejoramiento para el factor 1

Tabla 1.4
Plan de mejoramiento para el factor 1

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN	
			Inicio	Fin
Poco interés de la mayoría de los estudiantes para elegir y vincularse a los estamentos de participación del programa, principalmente el comité curricular.	Vincular a los estudiantes en las reuniones, discusiones y socialización de las propuestas que se discuten en el comité curricular.	Estudiantes de diversas organizaciones y representantes al comité curricular	octubre de 2022	permanente
Falta divulgación de las discusiones llevadas en el Comité de Currículo del programa.	Divulgar mediante un sitio web o correos electrónicos las discusiones y determinaciones tomadas por el comité curricular del programa.	Integrantes Comité de Currículo Licenciatura en Ciencias Sociales	octubre de 2022	permanente
Falta articular los resultados de la investigación de los profesores con el	Motivar a los profesores a compartir algunos elementos de sus	Departamento de Historia y Geografía y Departamento de Estudios Educativos.	Febrero de 2023	permanente

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Proyecto Educativo del Programa. Por ejemplo, que los resultados nutran los PIAAs.	investigaciones para nutrir los PIAAs del Programa	Profesores investigadores	
Faltan espacios de difusión del proyecto educativo del Programa	Crear espacios de socialización más allá del aula "foros, seminarios, entre otros.	Comité de Currículo y director del Programa	Febrero de 2023 permanente

FACTOR 2. ESTUDIANTES

2.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

Un programa académico de alta calidad se reconoce por su tradición y por la cultura del mejoramiento continuo, que permite al estudiante desarrollar actitudes, capacidades, habilidades y conocimientos, durante su proceso de formación. Este proceso se orienta por fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que se traducen en el logro de los objetivos de la Licenciatura, que son coherentes con la identidad del programa académico y que se ven reflejados en los resultados de aprendizaje.

En concordancia con esto, y partiendo de las experiencias evaluaciones y sugerencias realizadas por los pares desde la última acreditación de la Licenciatura, tenemos que durante los últimos 6 años:

- Se ha mantenido la participación activa de los estudiantes en diversos organismos y espacios democráticos de gobierno (Comité de Currículo, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior, y diversos comités). Situación que ha favorecido una reflexión constante acerca de los planes de mejoramiento y de la malla curricular.
- La Universidad de Caldas mejoró su Sistema de Información Académica (SIA) para permitir a los estudiantes (y a la comunidad académica en general) la autogestión de su plan de estudios y el desarrollo de múltiples procesos académicos y administrativos.
- Desde la última acreditación, la Licenciatura en Ciencias Sociales, al igual que los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, ampliaron la planta docente que atiende a los estudiantes mediante la incorporación de nuevos profesores.
- Finalmente, se ha mantenido la participación de los estudiantes en actividades académicas de investigación, de grupos de estudio y de prácticas educativas.

2.2 Análisis y resultados

Característica 3. Participación en actividades de formación integral

a) Evidencia de la aplicación de políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes, refiriéndose de manera explícita a las actividades curriculares y extracurriculares.

La Universidad de Caldas realiza de manera constante procesos de actualización normativa mediante los cuales busca promover la mejora constante de los procesos formativos de los estudiantes. Es así como desde la última acreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la Universidad de Caldas ha flexibilizado la normativa para impulsar la participación de los estudiantes en procesos como coterminales para facilitar el proceso de educación continuada a través de cursos de maestría (acuerdo N°18 de 2016; en modificación del acuerdo 049 de 2007); y el aumento en el número de horas y cursos de segundo idioma extranjero (Acuerdo 023 de 2021).

Por su parte, el Acuerdo 029 de 2008 emanado del Consejo Académico, que traza la política curricular de la Universidad de Caldas y el Proyecto Educativo Institucional, define las políticas y estrategias para garantizar la formación integral de los estudiantes. El acuerdo de esta política curricular establece que cada programa debe diseñar un plan de formación dentro de su plan curricular en el que se incluyan las estrategias y los medios que garanticen la interacción del estudiante con su entorno y aquellos que favorezcan un acceso permanente con la información, la experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social. El Proyecto Educativo Institucional, por otra parte, establece como meta el desarrollo de programas articulados a la generación, transmisión y aplicación del conocimiento y la formación integral del ser humano, del mismo modo que establece la necesidad de:

> *Organizar actividades tendientes a cambiar actitudes y a desarrollar las capacidades de observación y reflexión del estudiante; a estimularlo para labores de investigación que superen el ejercicio de aula y que trascienden hacia la producción del conocimiento, hacia su reelaboración racional o hacia su aplicación inmediata. (Proyecto Educativo Institucional 1996-2010, p. 16)*

Adicionalmente, vale la pena destacar que los estudiantes participan en jornadas de reflexión política organizadas por diversas agrupaciones estudiantiles. Dada la importancia que estas asambleas tienen para los estudiantes, la dirección de Programa reconoce y valida mediante permisos académicos la participación de los estudiantes en diversas asambleas estudiantiles. Existe también un impacto positivo en las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar que le permiten al estudiante acceder a una formación integral y al desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.

Por otra parte, la participación estudiantil logra un análisis y autorreflexión sobre las posibles mejoras al Programa, ya que la interacción entre los diferentes departamentos y la comunidad estudiantil hace más fácil identificar aspectos a mejorar para beneficiar al egresado en su formación académica y profesional. Esta participación se hace visible en las diferentes representaciones estudiantiles conexas a la Licenciatura en la que hacen presencia, tales como el Comité de Currículo del programa y las representaciones estudiantiles a través de las cuales actúan: el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior. Todos estos organismos abordan los temas e inquietudes estudiantiles y gestionan temas particulares, tales como, los pertenecientes al pregrado en particular.

b) Impacto de las estrategias curriculares, de extensión, de investigación y de bienestar que le permiten al estudiante acceder a una formación integral y al desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.

Tanto el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, como la Universidad de Caldas a través de sus diferentes instancias de Bienestar, fomentan y apoyan la participación de los estudiantes en diversos espacios académicos como eventos de proyección, semilleros y grupos de investigación, pasantías nacionales e internacionales y distintas actividades físicas y recreativas extraacadémicas.

Gracias a lo anterior, los estudiantes adquieren experiencia en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, cultural y deportiva, así como en proyectos de desarrollo empresarial y de colaboración nacional e internacional, entre otras de formación complementaria. Siempre en un ambiente propicio para la formación integral y acorde con el nivel de formación y la modalidad del Programa siempre en constante evaluación. De tal suerte la comunidad estudiantil no sólo se capacita frente a las competencias laborales exigidas por el país, sino además adquiere conocimientos en el campo de las investigaciones supremamente útiles para su crecimiento profesional. Ver factor 7 y factor 9

En este sentido, tanto el programa como los estudiantes de la Licenciatura pueden participar activamente en los eventos organizados por los departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos.

c) Impacto de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportiva, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras de formación complementaria, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa y cuya eficacia es evaluada permanentemente.

Si bien la naturaleza de la Licenciatura en Ciencias Sociales no es la investigación, ni el desarrollo de procesos de innovación tecnológica, artística o cultural, si puede afirmarse que los estudiantes del Programa tienen distintos procesos de formación complementaria en cuanto tienen la posibilidad de llevar a cabo intercambios académicos a nivel nacional e internacional, formar parte de grupos y semilleros de investigación, inscribirse en los diferentes cursos académico-institucionales que ofrece la institución, y vincularse en proceso coterminales que les permiten continuar con su proceso de formación académica en maestrías y doctorados.

Todas estas actividades, permiten que la formación del Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas sea integral y vinculante con las demandas del mundo contemporáneo globalizado. Para mayor detalle y desarrollo de los ítems señalados en este apartado, revisar los factores 7, 8 y 9, en los cuales se establecen las interacciones con el entorno nacional e internacional de los estudiantes de la Licenciatura, los diferentes aportes a la investigación asociados al programa, y los distintos programas de bienestar universitario que ayudan a su formación complementaria.

d) En relación con el total de la población estudiantil del Programa, número de estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

De los semilleros adscritos en el año 2022 a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentran vinculados 40 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de los cuales 22 son mujeres y 18 son hombres. Con respecto al 2021, se superaron todas las expectativas ya que se

evidenció un incremento de 18 estudiantes y se logró la paridad de género en los semilleros de investigación.

Gráfica 2.1
Porcentaje de participación en los semilleros de investigación del año 2021 según género

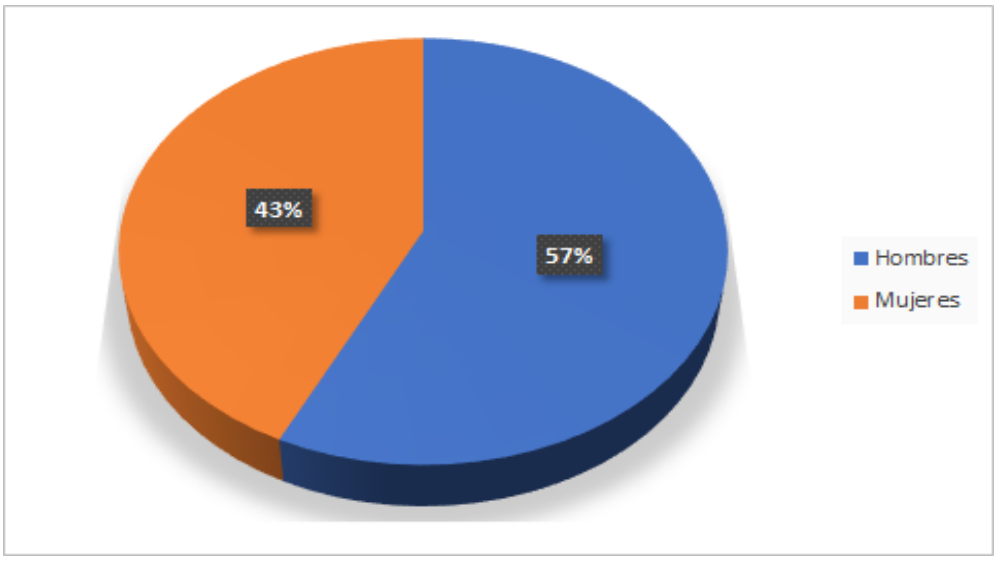

Fuente: Vicerrectoría Académica, Semilleros 2021-2022 Lic. Ciencias Sociales

Gráfica 2.2
Porcentaje de participación en los semilleros de investigación del año 2022 según género

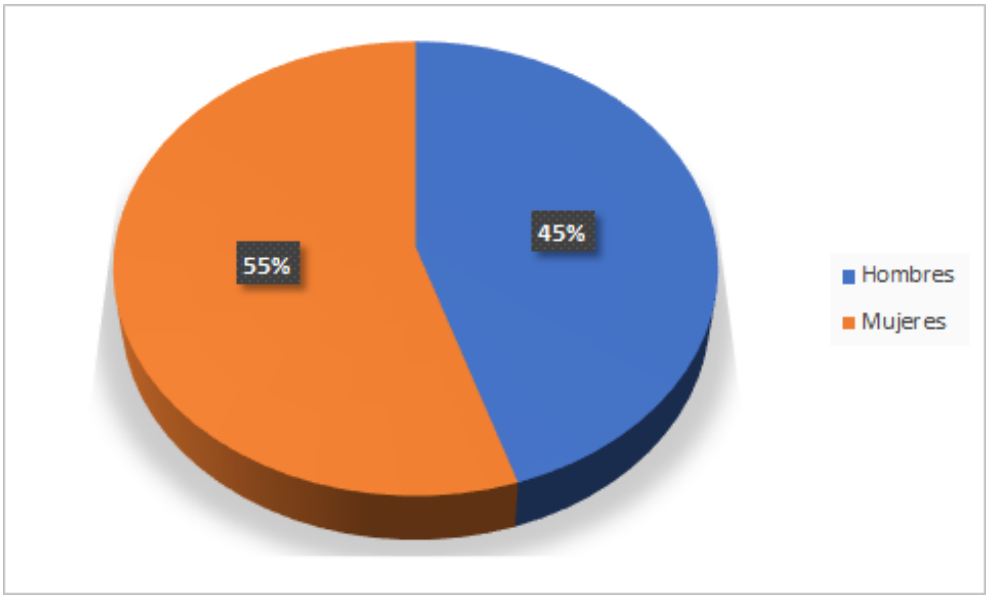

Fuente: Vicerrectoría Académica, Semilleros 2021-2022 Lic. Ciencias Sociales

Gráfica 2.3
Número de participantes en los semilleros de investigación, años 2021 y 2022

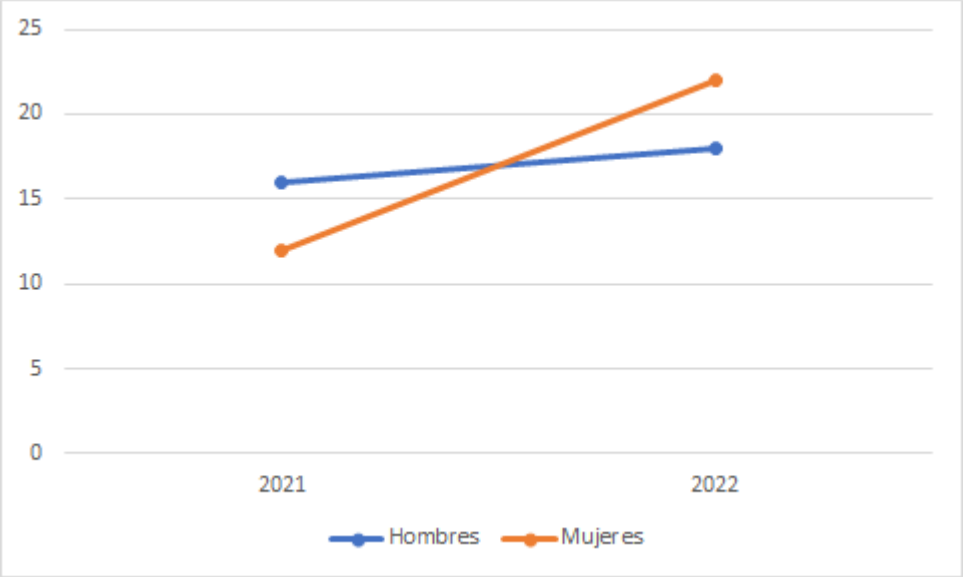

Fuente: Vicerrectoría Académica, Semilleros 2021-2022 Lic. Ciencias Sociales

e) Las estrategias para la formación integral deben ser accesibles, conocidas y aprovechadas por la comunidad educativa del Programa.

La Universidad de Caldas, a través de la oficina de Bienestar Universitario, da a conocer los estatutos a los estudiantes que ingresan al programa cada semestre en formato digital; además, de que estos pueden ser consultados a través del portal web de la Universidad de Caldas en el siguiente link: http://www.ucaldas.edu.co/portal/reglamento-estudiantil/

Adicionalmente, cabe añadir que, en primer lugar, la Dirección del Programa de La Licenciatura en Ciencias Sociales asesora de manera directa a los estudiantes en lo concerniente a los recursos que ofrece el reglamento estudiantil para la aplicación de sus derechos y para el cumplimiento de sus deberes como estudiante. Además, pone a su disposición la ayuda de un tutor individual. En segundo lugar, a través de distintas campañas, la Universidad de Caldas incentiva constantemente la participación de los estudiantes en las instancias de crítica y construcción institucional. Ejemplo de ello son los claustros universitarios. Un espacio de reflexión y de participación de los estudiantes, profesores y comunidad académica en general, dispuesto para la crítica y el mejoramiento de la Universidad y de los planes de desarrollo.

f) Apreciación de los estudiantes y profesores sobre las actividades de formación integral.

En lo que respecta a las actividades de formación integral existentes en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, el nivel de satisfacción es bastante alto teniendo en cuenta que

el 61% de los estudiantes y 76% de los profesores están a gusto con las ofertas establecidas. Sin embargo, es necesario reforzar algunos detalles, ya que el 18% de los estudiantes y el 12% de profesores consideran bajos estos parámetros. A continuación, se grafican dichas percepciones.

Gráfica 2.4
Apreciación de los estudiantes del programa sobre las actividades de formación integral

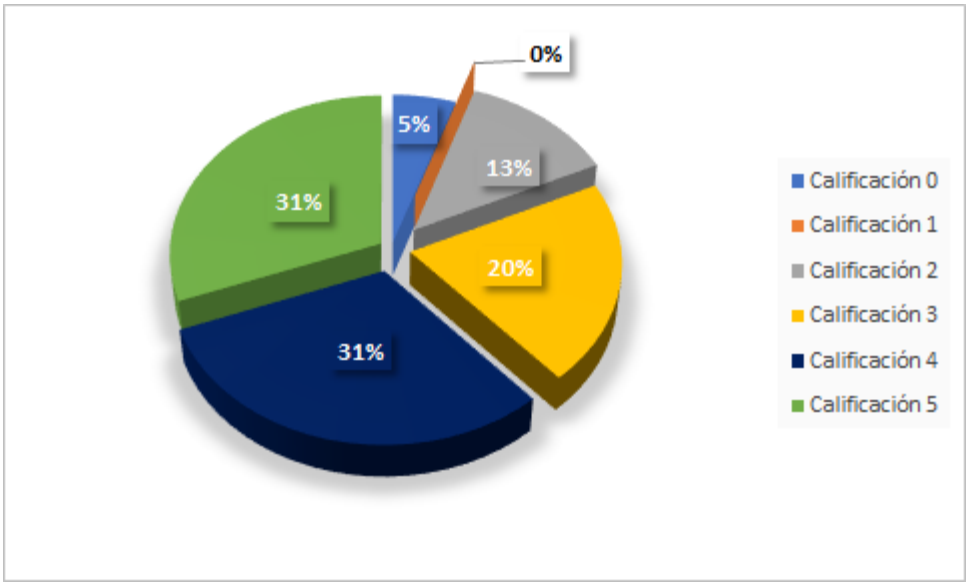

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Gráfica 2.5
Apreciación de los profesores del programa sobre las actividades de formación integral

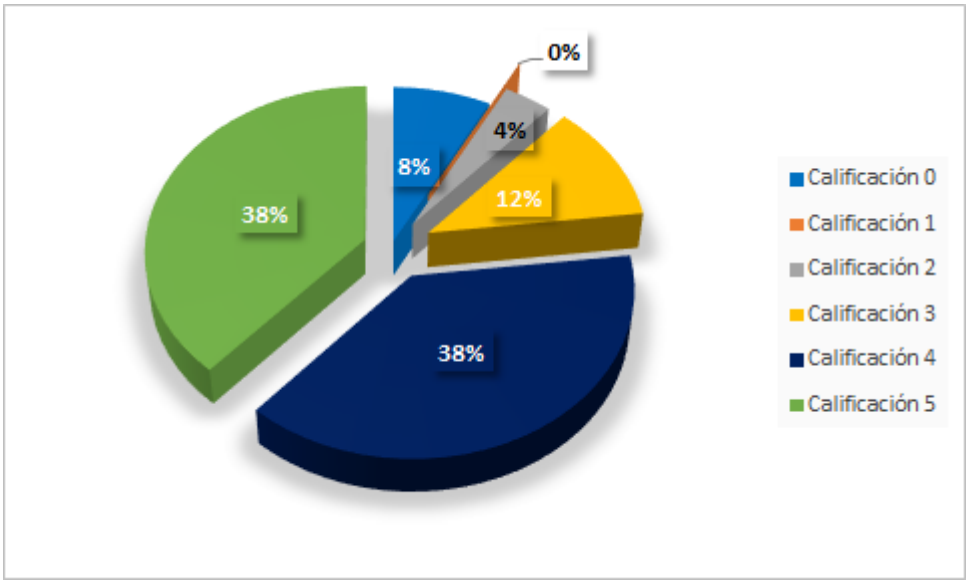

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Calificación de la Característica 3

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes.

a) Impacto de las políticas y mecanismos de acompañamiento que permiten al estudiante el alcance de sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales y emocionales.

Desde el año 2018 la Universidad de Caldas, a través de la Vicerrectoría Académica, y con miras a fortalecer el acompañamiento y las prácticas misionales en lo que concierne a la formación y cumplimiento del plan de estudios de los estudiantes, creó el programa denominado "Permanece con Calidad". Este programa pone a disposición la figura del tutor individual que ofrece un acompañamiento personalizado y continuo, tanto académico como psicosocial, a los alumnos, con el objetivo de mejorar adaptación a la universidad por parte de la comunidad estudiantil, mientras fortalece las dimensiones significativas del ejercicio educativo. Toda la información acerca del programa de tutorías individuales, al igual que de los diferentes programas de Bienestar Universitario se encuentran desglosadas en el factor 9.

b) Resultados que evidencian el impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación, de acuerdo con las características del ingreso.

La Universidad de Caldas, como institución de educación superior de carácter pública, tiene dispuestos mecanismos que garantizan la transparencia tanto en la selección de los estudiantes que aspiran a ingresar a la Licenciatura en Ciencias Sociales, como en su proceso de permanencia. Todos los cuales se encuentran establecidos en el Acuerdo 016 de 2007 emanado del Consejo Superior y en el Acuerdo 049 de 2007 emanado del Consejo Académico de la Universidad de Caldas, así como en la Resolución 017 de 2010 del Consejo Académico que nombra el comité veedor para el proceso de admisión. En dichos acuerdos se establecen, entre otros aspectos, los tipos de estudiantes, los mecanismos de ingreso y los derechos/deberes que tienen en aspectos relativos al ingreso, la liquidación de matrículas y demás aspectos que conciernen a 37 puntos que abarcan la selección, el ingreso y la permanencia de los estudiantes a los diversos programas de pre y posgrado de la Universidad de Caldas.

El procedimiento establecido en dichos acuerdos señala que un aspirante a la carrera "es aquella persona que, una vez admitida en un programa formal de pregrado o postgrado, se encuentra debidamente matriculada" (Acuerdo del C.S. 016 de 2007, Título II, Art. 4°). Para ser reconocido como estudiante el aspirante debe cumplir, en primera instancia, con el proceso de inscripción, definido como "el acto mediante el cual una persona formaliza su interés por ingresar a un programa académico ofrecido por la Universidad". (Acuerdo del C.A. 049 de 2007, Cap. II, Art.

6°). Esta formalización consiste en "el pago del derecho respectivo y el diligenciamiento y registro del formulario correspondiente" (Acuerdo del C.S. 016 de 2007, Título II, Art. 7). El parágrafo del dicho artículo establece además que los aspirantes que se presentan a "programas de pregrado presenciales, no autofinanciados, únicamente podrán diligenciar un formulario de inscripción, en cada convocatoria". Además, son requisitos para poder inscribirse en la Universidad de Caldas, la demostración de la condición de bachiller o la "certificación de que su graduación se encuentra en trámite" y el "haber presentado el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, del año 2000 en adelante para programas especiales".

En cuanto a la admisión, ésta se entiende como el "acto por el cual la Universidad selecciona académicamente, de la población de aspirantes inscritos, a quienes de acuerdo con los requisitos establecidos pueden matricularse en un Programa Académico" (Acuerdo del C.S. 016 de 2007, Título II, Art. 8°, en igual sentido en el Acuerdo del C.A. 049 de 2007, Cap. II, Art. 6°). Este proceso de admisión es coordinado por la Oficina de Admisiones y Registro Académico "con base en los criterios, requisitos y procedimientos que el Consejo Académico establezca para tal fin" (Acuerdo del C.S. 016 de 2007, Título II, Art. 8°).

Esta potestad conferida al Consejo Académico le permite además fijar los cupos de admisión y el número de convocatorias anuales "previa solicitud de los Consejos de Facultad". Igualmente, la Vicerrectoría Académica fija a través de Resolución el calendario de admisiones para cada convocatoria en el que se establece de manera explícita "las fechas de convocatoria, venta de formularios, publicación de resultados, presentación de pruebas de aptitud y matrícula de los nuevos académicos" (Acuerdo del C.A. 049 de 2007, Cap. II, Art. 7°). El calendario es difundido mediante el sitio web de la Universidad y a través de diversos medios de comunicación.

A continuación, se presenta un registro estadístico complementario de las diferentes características (y cantidad de estudiantes según estas características) de ingreso de los aspirantes a la Licenciatura en Ciencias Sociales desde el año 2016 hasta el 2021. Esto permite evidenciar el impacto de los procesos en la formación de los estudiantes según sus características de ingreso. La Licenciatura considera esta situación permanentemente al momento de fundamentar sus procesos educativos.

Tabla 2.1
Características de ingreso de los distintos aspirantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales desde el año 2016 hasta el 2021

Característica	Número de estudiantes
Aspirante regular pregrado	**797**
Ciclo complementario	**29**
Comunidad afrodescendiente	**16**
Comunidad indígena	**49**
Dpto. sin sedes educación superior	**4**

Característica	Número de estudiantes
Mejor Bachiller Dpto. Caldas	**1**
Mejor Bachiller resto del país	**2**
Municipio difícil acceso	**7**
Transferencia/traslados	**20**
Víctimas conflicto armado	**49**

Fuente: Oficina de planeación y Sistemas. Universidad de Caldas

Calificación de la Característica 4

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo

Los estudiantes demuestran tener habilidades y destrezas para el trabajo autónomo que el programa académico reconoce, evalúa, fomenta y desarrolla en el proceso de aprendizaje. La institución genera los medios, los espacios y los ambientes necesarios para promover el trabajo autónomo; se propician estrategias de seguimiento y se fomentan actividades para el mejoramiento de estas. La política curricular da cuenta de ello. Pues esta establece los lineamientos que se deben tener en cuenta en la ejecución de los créditos académicos de cada asignatura. Los créditos equilibran la relación horaria de los cursos, en tanto que unos son teóricos o teórico-prácticos, lo que consecuentemente lleva a la distribución del tiempo del trabajo con el docente dentro y fuera del aula y el tiempo de trabajo autónomo.

Así mismo, el programa fomenta en el estudiante un pensamiento crítico como apuesta y como propuesta para ejecutar a través de las diferentes asignaturas y las actividades que se desprenden de ellas. Este hecho se evidencia en los espacios de debate y construcción del conocimiento a partir de la interacción del estudiante con el profesor, con los compañeros de curso o por medio de las diversas actividades en las que participan otros actores sociales. Gracias a ello, los alumnos adquieren capacidades para identificar, desarrollar y debatir áreas epistemológicas del conocimiento en clave de metacognición.

a) Evidencias de la evolución de las habilidades y destrezas para el trabajo autónomo a partir del desarrollo y cumplimiento del currículo definido, facilitados por los medios, espacios y ambientes necesarios para dicho fin, los cuales son evaluados y mejorados permanentemente.

Manteniendo como base la premisa fundamental de la autonomía universitaria se ponen en práctica una diversidad de estrategias para la evaluación de competencias de los estudiantes.

Principalmente se destacan en los planes institucionales de actividad académica (PIAAs) que cada docente tiene como punto de partida al iniciar el desarrollo de un curso. Estos PIAAs pueden proponer cambios y actualizaciones sin que implique la transformación radical del mismo. En las estrategias de evaluación destacan diversos tipos de exámenes, tanto orales como escritos, además, exposiciones, relatorías, informes y redacción de diferentes tipos de producción escrita. Competencia vital para la formación del futuro licenciado.

Los cursos en los cuales se desarrollan viajes de estudio cuentan con una actividad de evaluación y seguimiento a través de los informes y trabajos de campo, en los que el estudiante aplica de diferentes maneras los saberes adquiridos desde el acercamiento a diversos contextos que aportan a su formación en Geografía principalmente y en algunos casos, en Historia y en Pedagogía. Estos elementos evaluativos no sólo aportan en las competencias académicas del estudiante, sino en su formación ciudadana desde la generación de nuevas perspectivas de país, determinadas por la experiencia de conocer, interactuar y aprender de la diversidad poblacional, histórica, espacial y las formas de organización, aprovechamiento de los recursos y productividad en diversas regiones del país.

En las áreas correspondientes a las metodologías de la investigación y la práctica pedagógica, los estudiantes cuentan con asesoría y acompañamiento de los docentes de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía, todo ello con el fin de apoyar los procesos formativos de los estudiantes; la evaluación, sus alcances, las estrategias desarrolladas y las habilidades como docente-investigador. En el reglamento estudiantil de la Universidad de Caldas se estipula que ninguna actividad académica podrá tener un valor superior al 35%, elemento que se aplica en el Programa y genera una diversidad de actividades evaluativas y de seguimiento, en las cuales el estudiante tiene la posibilidad de superar sus dificultades y fortalecer sus destrezas. Para el caso particular de estudiantes que requieren apoyos en cuanto a estrategias de estudio o la superación de dificultades de aprendizaje, no sólo el Programa, sino la Universidad de Caldas en general, cuenta con sistemas de tutorías y trabajos adscritos a los programas de permanencia universitaria. En ellos, el estudiante recibe la asesoría del director de Programa y de algunos docentes que recomiendan a los estudiantes asistir a sesiones extracurriculares, con el fin de recibir acompañamiento, sobre todo psicológico para superar algunas dificultades académicas y emocionales que hacen parte de su vida.

Otro elemento de seguimiento para la evaluación de los estudiantes se encuentra en los monitores académicos. Estos estudiantes apoyan algunas asignaturas del Programa apoyando principalmente la comunicación entre el profesor y el alumnado. Entre sus actividades se encuentran la asesoría de compañeros para aclarar dudas, fortalecer explicaciones o bien, para ampliar algunos temas. Este mecanismo genera un aprendizaje horizontal, desde los estudiantes y entre ellos. Es decir, alumnos de semestres superiores que ya cuentan con habilidades en determinadas áreas apoyan a sus pares en el proceso formativo en espacios diferentes a las clases y durante asesorías realizadas por los docentes.

b) Impacto de las estrategias, mecanismos, actividades y recursos disponibles para el desarrollo de la autonomía del estudiante.

Entre las estrategias más representativas que existen para el desarrollo de la creatividad y pensamiento autónomo de los estudiantes se destacan los trabajos realizados en los semilleros de investigación. En ellos, los estudiantes se involucran desde sus propios intereses y motivaciones académicas a procesos de investigación en desarrollo. Estos semilleros, conformados por docentes y estudiantes, tienen como objetivo acercar de manera directa y dinámica las investigaciones en curso a los estudiantes de últimos semestres, o bien, a aquellos que están en proceso de elaboración de su propio proyecto de tesis. Ver factor de Investigación.

La participación tanto en semilleros como en actividades independientes de los estudiantes, como asociaciones académicas, movimientos estudiantiles de diversas posturas políticas y académicas, además de la creación de eventos en la Universidad de Caldas como en otros espacios académicos, son estrategias que con el apoyo de los docentes han permitido la participación, publicación y divulgación de las ideas de los estudiantes, que en algunos casos relacionándolos con actividades de los cursos, pero en otros, dando paso a la creación de ideas nuevas surgidas de la discusión entre estudiantes y docentes. Además de esto, existen actividades en los cursos que aportan a la creatividad y el pensamiento autónomo de los estudiantes, tales como: la elección de temas para desarrollar posturas propias, la escritura de textos académicos sobre debates existentes desde los tópicos de las clases y la extrapolación de temáticas con otras situaciones y contextos.

Calificación de la Característica 5

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 6. Reglamento Estudiantil y política académica

a) Impacto de la existencia, aplicación y actualización permanente de políticas académicas y reglamento estudiantil en la participación del estudiante en su comunidad académica en la toma de decisiones y en las condiciones y exigencias académicas de permanencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico

La Universidad de Caldas cuenta con normas aplicables a los estudiantes, los cuales establecen sus deberes y sus derechos y por tanto favorecen su permanencia en condiciones de calidad y aseguran la representación de su estamento en órganos de asesoría y decisión académica como los comités curriculares, el Consejo Académico, el Consejo Superior. Dicha normatividad fue elaborada en los Consejos Superior y Académico de la Universidad mediante los acuerdos 016 de 2007 y el Acuerdo 049 de 2007. Los Acuerdos se transmiten a los estudiantes en la semana de inducción.

b) Impacto de la aplicación de mecanismos utilizados para la divulgación y apropiación del reglamento estudiantil y de la política académica.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales promueve constantemente el conocimiento de los deberes y derechos de los estudiantes contemplados en el Reglamento. Para ello, cuenta además con los directores y tutores de carrera, al igual que con los representantes estudiantiles. Gracias a ellos, los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales disponen de recursos y elementos para conocer los derechos contemplados en el Reglamento de Estudiantes.

Cabe resaltar, además, como se mencionó en el apartado anterior (el numeral a) que la Universidad de Caldas cuenta con una plataforma digital donde los estudiantes tienen a su disposición tanto el reglamento estudiantil como los decretos y las publicaciones recientes relacionadas con sus derechos y deberes expedidas por las diferentes instancias académicas y administrativas de la Universidad.

c) Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico

Según las encuestas realizadas en el año 2022, el 51% de estudiantes consideran que el reglamento estudiantil es coherente con el desarrollo académico y los objetivos misionales de la Universidad y la Licenciatura. Sin embargo, es notorio que un 41% de los estudiantes crean que estos reglamentos carecen de aplicabilidad y merecen una revisión y transformación en algunos de sus fundamentos.

Gráfica 2.6
Apreciación de los estudiantes del programa sobre pertinencia del reglamento estudiantil y académico

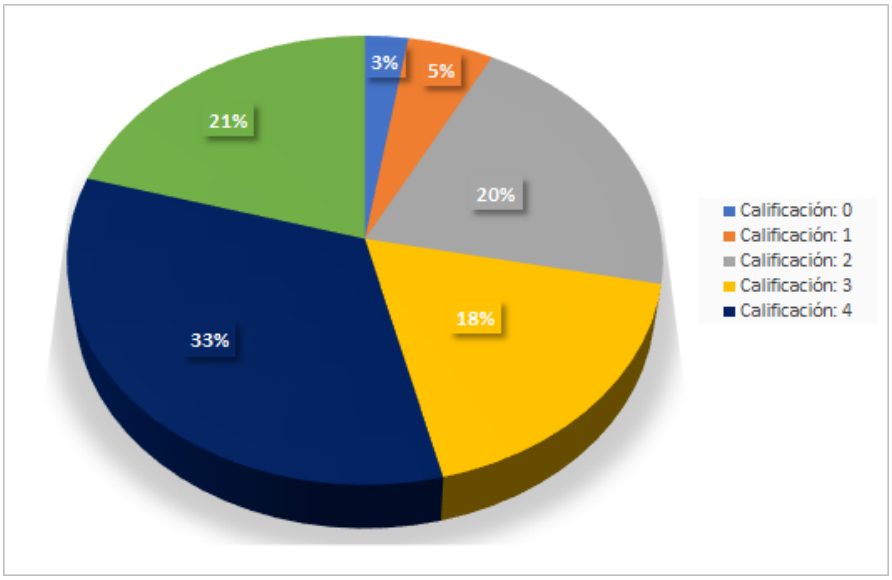

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

En lo concerniente a vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico, el 51% de los estudiantes encuestados valoraron en una escala media alta la aplicación y vigencia del reglamento estudiantil. Sin embargo, nuevamente cerca del 40% de los estudiantes de la Licenciatura, considera que el reglamento no se aplica a cabalidad y que existen tanto momentos como prácticas académicas que van en contra de estos principios institucionales.

Gráfica 2.7
Apreciación de los profesores del programa sobre vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico

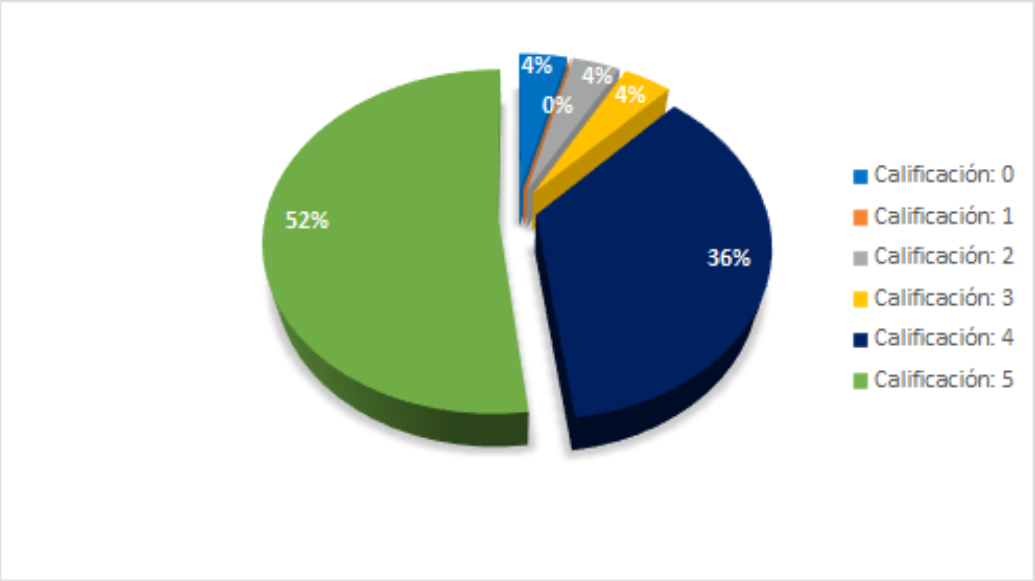

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

d) Estadísticas que permitan evidenciar la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Estudiantil y Académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

En cuanto a la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico, es necesario plantear que en lo disciplinar, en el Programa de la Licenciatura y en las estadísticas de los últimos 5 años, no se han presentado sanciones e incumplimiento al reglamento institucional hasta el momento, es decir, no se ha sancionado a ningún estudiante.

De acuerdo con la percepción de los estudiantes sobre la aplicación de las normas establecidas en el reglamento estudiantil y académico, tenemos que alrededor del 55% de los estudiantes consideran que existe un acatamiento y respeto de las normativas institucionales tanto de profesores, como de alumnos y los estamentos administrativos. Situación que permite afirmar que se atienden oportunamente las quejas y reclamos de los estudiantes al respecto de sus derechos institucionales, y las distintas situaciones académicas que se presentan durante el desarrollo de los periodos académicos.

Gráfica 2.8
Apreciación de estudiantes acerca de la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Estudiantil y Académico

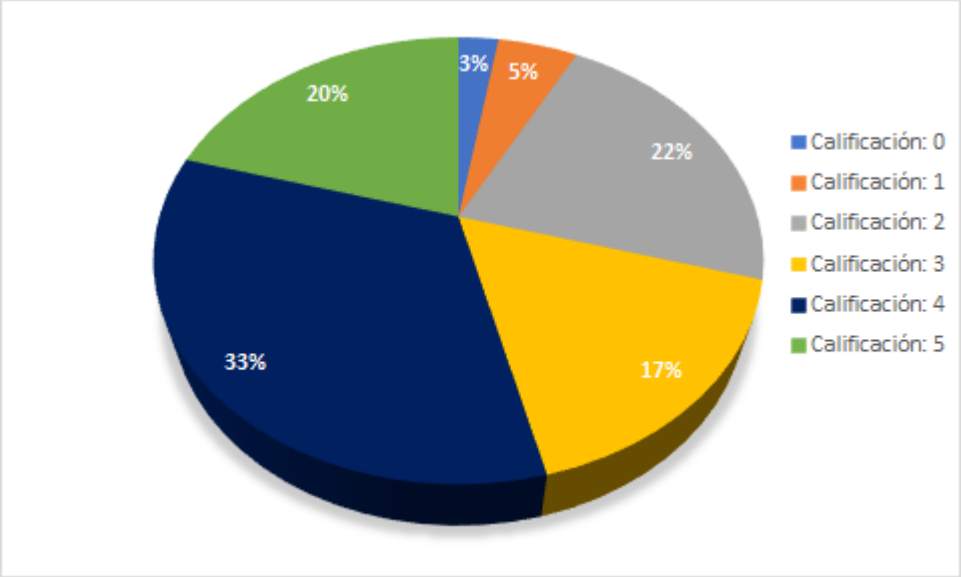

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Por otra parte, se debe tener presente que los acuerdos, normativos, derechos y deberes estipulados en los reglamentos de la Universidad, al menos en lo concerniente a estudiantes, son asuntos que generalmente se refieren a procesos como: reingresos, validaciones, homologaciones, reservas de cupo, adiciones y cancelaciones, y transferencias. Como información adicional se da a conocer que en 2021 se aplicó lo establecido por la Universidad teniendo en cuenta los procesos que desde estas estipulaciones existen en la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Calificación de la Característica 6

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes

El programa académico ofrece beneficios para sus estudiantes por medio del otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, el pluralismo y la inclusión.

a) Impacto de la aplicación de las políticas y estrategias sobre estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para los estudiantes, que atienden a la diversidad, pluralismo e inclusión.

La Universidad de Caldas tiene distintas políticas y estrategias de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos para sus estudiantes que atienden tanto a la diversidad, como al pluralismo y la inclusión.

La institución, amparada en los artículos 15 y 16, Ley 30 de 1992 en su artículo 117, se plantea, entre otros aspectos, que desde Bienestar Universitario se deben adelantar programas que se orienten al desarrollo humano integral de estudiantes, docentes y personal administrativo, dando continuidad y seguimiento a las directrices del Acuerdo No. 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN. Reconociendo que las áreas de promoción socioeconómica y desarrollo humano deben orientarse a "facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad; desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la Institución, fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse; fortaleciendo las relaciones humanas dentro de la Universidad para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social; para lograrlo la Universidad debe de propiciar espacios físicos que permitan el encuentro entre las personas y el aprovechamiento del tiempo libre. Además, deben de apoyar acciones que procuren "mejorar" las condiciones socioeconómicas a partir de esfuerzos individuales; mediante becas, préstamos y auxilios, etc."

El objetivo general del programa es:

- Estructurar un área de trabajo que dé cuenta del compromiso social de la universidad y contribuya con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante la consolidación de programas que atiendan a la población vulnerable social y económicamente, programas de estímulos al mérito académico y programas de cualificación y formación integral. De igual manera se busca asegurar la permanencia de los estudiantes de bajos ingresos o de población vulnerable en términos socioeconómicos.

Teniendo, por objetivos específicos:

- Desarrollar proyectos que atiendan a la población estudiantil con dificultades socioeconómicas y aporten a su permanencia en la Universidad.
- Ofrecer estímulos económicos a los estudiantes que se distingan por sus méritos académicos.
- Estructurar propuestas que respondan a las necesidades de cualificación para el desempeño laboral, que propicien el crecimiento personal y al mismo tiempo, que contribuyan a consolidar las relaciones humanas y la sana convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.

Programa. Proyecto estímulo al mérito académico:

- Monitorias académicas: se reconoce un incentivo económico a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico y su espíritu colaborador. El reconocimiento se hace por semestre. (Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior).

- Matrículas de honor: se realizan reconocimientos a los estudiantes que se destacan por su rendimiento académico.
- Apoyo económico a eventos académicos: se otorga un apoyo a estudiantes para la asistencia a seminarios, congresos, talleres y demás en los que participen ya sea en calidad de invitados, ponentes o expositores. (Resolución 0122 de 2005).
- Becas de bienestar social: se otorga a todos los hijos de los funcionarios de la Universidad que ingresan a un programa formal de pregrado. La beca la conserva el estudiante si mantiene un promedio igual o superior a 3.2 (Acuerdo 035 de 1998 del Consejo Superior).
- Becas mérito académico para postgrado: son becas que se otorgan a egresados de la Universidad de Caldas que acrediten haber obtenido un promedio superior a 4.0, estar entre los diez (10) primeros lugares en los exámenes de estado de calidad de la educación Superior – ECAES- del programa académico respectivo a nivel nacional, haber elaborado una tesis o trabajo grado distinguido (a) como Meritorio o Laureado, y tener un reconocimiento como investigador según concepto de la Comisión de Investigación y Postgrados. Esta última distinción se otorga a los estudiantes destacados según la consideración de los Vicerrectores o, los Decanos.
- Subsidio económico para matrícula: estímulos otorgados a los estudiantes que, tras una evaluación de su situación familiar, se considere necesario otorgarle un subsidio sobre el valor de la matrícula. (Acuerdo 03 de 1998 del Consejo Superior).

Programa: Promoción y desarrollo del talento humano:

- Plan de Estímulos Administrativos: incluye reconocimiento económico de un (1) SMLV. a los empleados y trabajadores que cumplen 5 años de servicio a la institución, apoyos económicos para la formación académica, reconocimiento económico e institucional a los mejores empleados de la Universidad en el nivel profesional, técnico y asistencial, y para los empleados de libre nombramiento y remoción. Resolución No. 449 de 2002. Así como para el mejor equipo de trabajo.
- Estímulos a Trabajadores Oficiales: se ofrecen programas para el bienestar de los trabajadores oficiales, consagrados en la Convención Colectiva, especialmente las relacionadas con los estímulos a la recreación, al deporte y al fondo de solidaridad.
- Desarrollo Institucional Asociaciones: Se presta un apoyo económico a las asociaciones de docentes, funcionarios y estudiantes de la universidad de conformidad con su plan de acción o propuestas de actividades.
- Descuentos de matrícula para funcionarios.

Programa: Responsabilidad social:

- Restaurante universitario: ofrece almuerzo a estudiantes de bajos recursos en una de las cafeterías de la universidad, incluye valoración nutricional, antiparasitarios para los usuarios, previa valoración médica, así como seguimiento y control en las cafeterías. (Capacitación en buenas prácticas de manufactura y análisis microbiológico).
- Becas por Compensación: apoya a los estudiantes de bajos recursos económicos mediante un beneficio económico. se reconoce $450.000 pesos al semestre por 120 horas de compensación

laboral en actividades académicas o administrativas debidamente certificadas. El programa beneficia a 300 estudiantes de diversos programas académicos por semestre. (Resolución 078 de febrero 12 de 2004.

- Residencias Estudiantiles: ofrece alojamiento a los estudiantes que no viven en Manizales o en Villamaría y que son de bajos recursos. La Universidad cuenta con residencias masculinas y femeninas. Acuerdo 026 de 1986 del Consejo Superior.
- Centro de Desarrollo Infantil Luminitos. Nace por convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas. Busca la atención integral del menor de 0 a 5 años. Preferiblemente atiende a hijos de estudiantes, aunque también recibe a hijos de docentes y empleados.

Por otra parte, la Universidad de Caldas, a través del acuerdo No. 25 del 28 de mayo del 2020, acordó el reconocimiento de créditos académicos por el tiempo dedicado al ejercicio de la representación estudiantil ante los diferentes consejos. De acuerdo con la normativa:

1. Se reconocerán créditos académicos a los representantes estudiantiles, tanto principales como suplentes que formen parte de los Consejos de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior, de acuerdo con el número de horas de asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias y a las comisiones oficiales que se deriven del ejercicio de su representación.
2. Se reconocerá un (1) crédito por cada 48 horas de participación en el Consejo, entendiendo para ello que por cada hora de sesión se contabilizará una (1) hora adicional de preparación.
3. Los créditos podrán reconocerse en las actividades electivas del componente de formación general o del componente de profundización, según elección del representante.

Para el año 2021, la estudiante Laura Andrea Alzate Alarcón, representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad de Caldas, se le reconocieron créditos académicos del componente general por su participación en dicho consejo.

Puede afirmarse, entre tanto, no sólo que existen diversas políticas y estrategias de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, sino que estos han sido provechosos para la comunidad académica, pero en particular en la Licenciatura en Ciencias Sociales.

b) Datos estadísticos sobre el nivel de aprovechamiento, por parte de la comunidad estudiantil, de los estímulos y apoyos que la Institución y el Programa les ofrecen.

A continuación, se exponen algunos datos estadísticos acerca del aprovechamiento por parte de la comunidad estudiantil de la Licenciatura en Ciencias Sociales, respecto de los diferentes estímulos y apoyos que la Institución que a través de las distintas instancias correspondientes ofrece como complemento del desarrollo académico.

Tabla 2.2
Estímulos y Apoyos económicos otorgados a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales desde el año 2016 al año 2021

Estímulos y Apoyos económicos otorgados a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales 2016-2021	Total
Beca de Compensación	188
Centro de Atención a la Familia (CAF)	13
Consultorio Jurídico	1
Espacios de Formación	4
Psicología Bienestar	88
Psicología Clínico-Educativa	116
Servicios Bienestar	14
Servicios Médicos IPS	16
Subsidios de Alimentación	423
Trabajadora Social	2
Tutoría Individual	209

Fuente: Oficina de planeación y Sistemas. Universidad de Caldas

De acuerdo con los datos expuestos queda demostrado que hay un alto número de estudiantes que hacen uso de los distintos programas que ofrece la institución, y que ésta última cumple con las expectativas misionales en cuanto al acompañamiento del estudiante. Sin embargo, dichos programas podrían acoger a más población estudiantil. Objetivo que es lo que se pretende conseguir en el corto plazo.

c) Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa o Institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.

De acuerdo con las encuestas de apreciación realizadas a los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa o institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, tenemos que: el 56% de estudiantes encuestados consideran que existe, en la actualidad, un alto porcentaje de reconocimiento y de apoyo tanto académico como económico en lo que respecta a la participación en eventos y pasantías. Sin embargo, sigue manteniéndose un alto porcentaje de estudiantes (cerca del 30%) que considera que dichos estímulos no son suficientes para cubrir los gastos y costos totales que se requieren en las distintas actividades académicas tanto a nivel nacional como internacional en las que los estudiantes de la Licenciatura suelen participar.

Gráfica 2.9
Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, por parte del programa o institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos

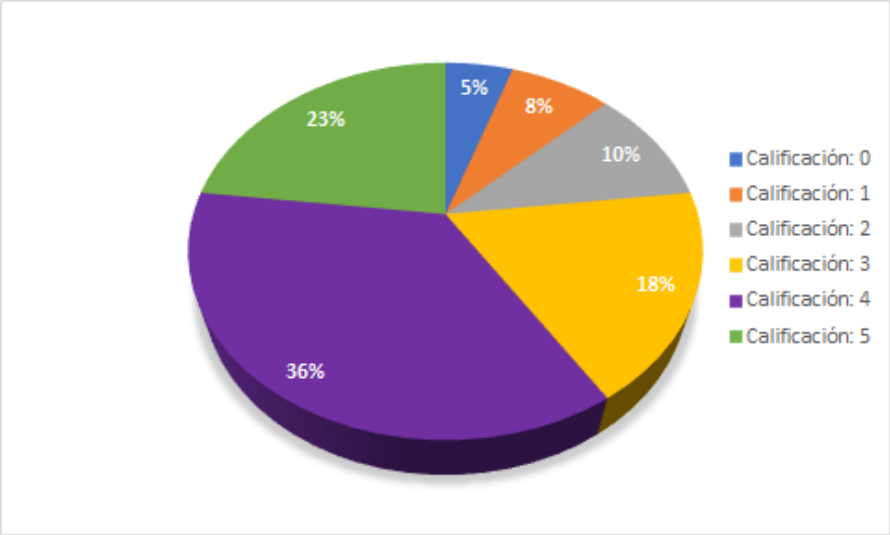

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Calificación de la Característica 7

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

2.3. Síntesis del factor

Fortalezas

- La Universidad de Caldas cuenta con diversos mecanismos y normativas de ingreso que garantizan la transparencia para los aspirantes interesados en formar parte del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Además, ofrece diversos estímulos académicos y apoyos socioeconómicos de permanencia, que favorecen el proceso de aprendizaje y la formación óptima en lo que concierne a los diferentes ámbitos que constituyen el ser del estudiante, más allá de los aspectos académicos.

- La Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con un número considerable de estudiantes que participan en diferentes actividades académicas y de formación investigativa por fuera de las actividades de clase. Especialmente, destaca la participación activa por parte de algunos estudiantes en semilleros de investigación y en las distintas representaciones estudiantiles que forman parte de los consejos de la Universidad.

Finalmente, y debido a los distintos programas y estrategias de acompañamiento que ofrece la institución a través de Bienestar Universitario y la dirección del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, los estudiantes cuentan con una guía constante para el desarrollo de su actividad académica, y con distintos escenarios y programas que garantizan no sólo calidad formativa, sino también un desarrollo de sus dimensiones psicoafectivas.

Oportunidades de mejora

- Puede afirmarse que, actualmente, los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales tienen aún un muy bajo conocimiento de las normativas establecidas en el reglamento estudiantil. Además, y en concordancia con esto, una muy baja apropiación de sus derechos y deberes, por lo cual, no sólo es necesaria una mayor difusión y conocimiento del reglamento estudiantil entre los estudiantes, sino que, también, se requiere de un mayor reconocimiento y de espacios más democráticos dentro de los ámbitos de participación que les ofrece la Universidad. Es decir, es necesario profundizar en el conocimiento de dichas normativas y cuidar su aplicación efectiva.

- Por otra parte, si bien los programas y proyectos existentes en la Universidad de Caldas, que procuran incentivos y apoyos socioeconómicos resultan coherentes con las normativas nacionales y los objetivos misionales de la institución, se requiere un fortalecimiento de estos, para mejorar los procesos de formación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

- Finalmente, y si bien la oferta académica de grupos y semilleros de investigación en la Licenciatura en Ciencias Sociales es alta, es necesario fomentar la formación de nuevos semilleros de investigación con mayor participación de los estudiantes, y ampliar las temáticas de estos, que incluyan, por ejemplo, investigaciones en ámbitos de práctica de aula y de enfoques en Ciencias Sociales.

2.4. Juicio crítico

La institución y el programa cuentan con una normatividad estudiantil ampliamente difundida que orienta los deberes y derechos de los estudiantes. Adicionalmente, se hace evidente en el punto de análisis y resultados que existe una amplia gama de estrategias y oportunidades para que el estudiante reciba una formación integral e interdisciplinar, al igual que apoyos y acompañamiento para facilitar su permanencia con calidad y evitar la deserción. Sin embargo, siempre resultarán insuficientes los recursos designados dadas las innumerables necesidades, si se tiene en cuenta la gran cantidad de población vulnerable en una institución de carácter público como nuestra Alma Mater, donde alrededor de un 75% de la población estudiantil corresponde a los estratos 1, 2 y 3. Es por esta razón que, se hace necesario que la institución siga fortaleciendo los recursos físicos, financieros y humanos, para que el proceso de permanencia y formación integral de los estudiantes del programa sea óptimo. Entre estos fortalecimientos, el crecimiento de la planta docente y el

aumento de estímulos por participación en congresos, eventos, grupos y semilleros de investigación para estudiantes.

Adicionalmente, la Licenciatura en Ciencias Sociales promueve a través del desarrollo de sus PIAAs y las estrategias enseñanza-aprendizaje el pensamiento crítico y el trabajo autónomo, pero debe continuar el fortalecimiento de algunos aspectos fundamentales del proceso formativo de los estudiantes, sobre todo en el área de la investigación, que permitan no solo una formación complementaria, sino también, la constitución de futuros profesionales en capacidad de generar procesos de proyección y transformación social.

2.5. Plan de mejoramiento para el factor 2

Tabla 2.3
Plan de mejoramiento para el factor 2

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Desconocimiento del reglamento estudiantil por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales	Realizar jornadas de difusión del reglamento estudiantil y de las normas institucionales	Dirección de programa/ comité de currículo	2023-2024
Pasantías académicas nacionales e internacionales	Sensibilizar a los estudiantes de la importancia de participar en pasantías académicas	Comité de Currículo	2023-2024
Fomento a la investigación formativa en Semilleros y Grupos de Investigación	Fomentar la participación de estudiantes en los Semilleros de investigación existentes y la participación de los estudiantes en actividades que fomenten la investigación	Dirección de Programa / Líderes de Semilleros y Grupos de Investigación	2023-2024

FACTOR 3. PROFESORES

3.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

Las anteriores experiencias de autoevaluación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales han permitido a los profesores que ofertan sus servicios en la Licenciatura, especialmente de los Departamentos de Estudios Educativos y de Historia y Geografía, generar espacios de análisis y crítica acerca de la labor docente y de la misión institucional en la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Caldas. Por otro lado, gracias a estos procesos se ha logrado construir espacios de reflexión y diálogo constante en lo que respecta a la ética profesional, los espacios de trabajo y el reconocimiento del otro, así como de sus intereses y sus aspiraciones.

De allí, que se hayan constituido en los departamentos como unidades académicas, al igual que en la Licenciatura en Ciencias Sociales, objetivos educativos comunes que devienen en equipos de trabajo investigativo y de proyección. Tales objetivos han dado como resultado distintas iniciativas académicas, como la propuesta de creación del programa de Geografía derivado de la experiencia de los docentes, en especial del departamento de Historia y Geografía, en su relación histórica con la Licenciatura en Ciencias Sociales. Este nuevo proyecto busca impactar en la región y en el país de manera positiva.

Por otro lado, los profesores que transfieren sus saberes a través de la Licenciatura participan activamente en procesos de investigación y proyección universitaria que se reflejan en una variedad de artículos científicos y publicaciones en revistas indexadas. Además, se destacan las participaciones masivas como asistentes y ponentes en eventos científicos y académicos nacionales e internacionales. Experiencias y productos que se ven directamente aplicados en diferentes componentes de la Licenciatura, especialmente en el diseño y ejecución de los PIAAs. Finalmente, se exalta la voluntad de los profesores en el ejercicio de su constante formación profesional. En la actualidad, el programa cuenta con 5 doctorandos y 2 maestrandos en formación.

3.2. Análisis y resultados

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia

a) Aplicación transparente y eficaz de las políticas, estrategias y procesos institucionales de selección, vinculación y permanencia de los profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

La Universidad de Caldas tiene plenamente establecidas las políticas, normativas y criterios académicos, dispuestos a suplir los requerimientos de servicio en las diferentes facultades para la selección y vinculación del personal docente, tanto de carrera, como ocasionales y catedráticos. Dichas políticas pueden encontrarse en el Sistema Integrado de Gestión disponible en el siguiente vínculo:

http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleInstructivo.php?codDoc=Njcy&ve%20rsionDoc=2&codProceso=GH

Así mismo, en el siguiente listado de documentos expedidos por el Consejo Superior de la Universidad de Caldas se encuentran consignados los Acuerdos que dan cuenta de las diferentes políticas y criterios que establecen las condiciones de contratación conforme a las disposiciones regidas por la ley 4 de 1992 y la ley 30 de 1992.

- Acuerdo 47 del 22 de diciembre de 2017: Estatuto General de la Universidad de Caldas. Título VIII correspondiente al personal administrativo. Artículos 53 y 54. Sobre la conformación y selección del personal académico y sus funciones en la Universidad.
- Acuerdo 021 del 19 de noviembre del 2002: adopta el estatuto del personal docente de la Universidad de Caldas. Este documento establece las normas que regulan la relación entre la Universidad de Caldas y su personal docente, así como sus derechos y deberes.
- Acuerdo 21 del 25 de octubre de 2005: define políticas y criterios generales para regular los procesos de selección, vinculación y contratación de los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad de Caldas.
- Acuerdo 09 del 17 de septiembre de 2007: dicta disposiciones en materia de contratación de profesores catedráticos y porcentajes de dedicación de profesores ocasionales.
- Acuerdo 016 del 22 de agosto de 2013: define la política de los concursos públicos de méritos para incorporación a la planta de cargos de docentes y posterior ingreso a carrera.
- Acuerdo 15 del 3 de julio de 2015. Define los lineamientos de proporcionalidad salarial y prestacional de docentes ocasionales de la Universidad de Caldas.

La normatividad anterior da cuenta de las diferentes disposiciones establecidas por la administración de la Universidad, a través de la Secretaría General, Vicerrectoría Académica, Facultades, entre otros, que dan cuenta de las políticas institucionales.

b) Evidencias de la aplicación de las políticas, condiciones y mecanismos para la selección, inclusión, evaluación y permanencia de sus profesores y su impacto en la calidad del proceso formativo.

Las políticas para la vinculación y permanencia de profesores, establecidas por la Universidad de Caldas, permitieron a los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, de acuerdo con la necesidad del servicio y el concurso docente realizado en el año 2016, mejorar su vinculación y permanencia con la institución.

Caso concreto, tenemos a los profesores del Departamento de Estudios Educativos, Wadis Yovany Posada Silva y Hernán Humberto Vargas López, los cuales pasaron de una dedicación de docente ocasional medio tiempo a docente ocasional tiempo completo. Y, para el caso del Departamento de Historia y Geografía, la vinculación como docente de planta de la profesora Hellen Charlot Cristancho Garrido.

La Universidad de Caldas, mediante la resolución 0046 de enero de 2022, convocó a concurso público de Méritos para la vinculación de docentes con dedicación de medio tiempo y tiempo completo para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Concurso público que incluye el proceso de selección de profesores en todas las Facultades de la Universidad.

Por su parte, en cuanto a los docentes ocasionales y catedráticos, es importante referir el Acuerdo 015 de diciembre de 2014 del Consejo Superior que define la nueva modalidad de contratación y vinculación, extendiéndose de cuatro a diez meses, lo que permite no solo mayor estabilidad laboral, sino continuidad en los procesos académicos e investigativos adelantados por dichos profesores.

A partir del 5 de diciembre del año 2007, y con una vigencia de diez años, el Consejo Superior de la Universidad de Caldas (Acuerdo No. 17), estableció una normativa Institucional de vinculación de docentes, en cumplimiento de las políticas de Relevo Generacional, que dispuso los propósitos, criterios y estrategias para la asignación de nuevas plazas, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.

De acuerdo con las encuestas de percepción realizadas en el año 2022 a los docentes de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, acerca de la apreciación sobre el conocimiento, pertinencia y vigencia de los procesos académicos establecidos por la Institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores, tenemos que: en el 100% de los encuestados hay conocimiento pleno acerca de dichas políticas y estatutos, el 76% de los encuestados considera que dichas normativas y su aplicación es satisfactoria y coherente con los objetivos misionales de la institución, y finalmente, hay un 24% de los encuestados que la considera deficiente.

Gráfica 3.1
Pertinencia de las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores

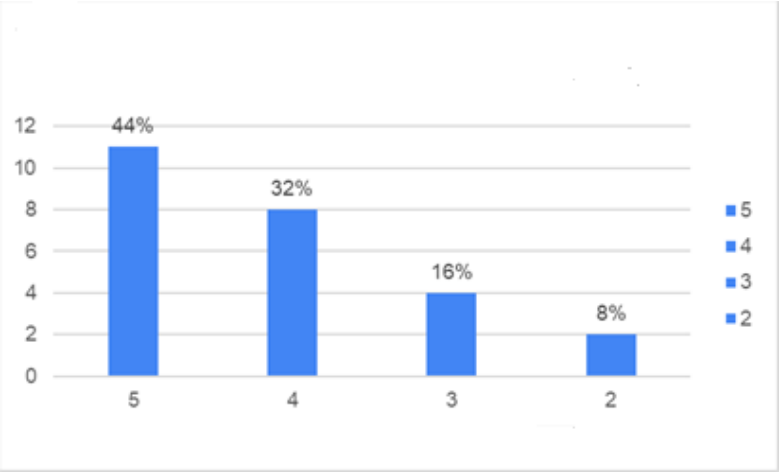

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Gráfica 3.2
Pertinencia de los estudiantes sobre las políticas, normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores

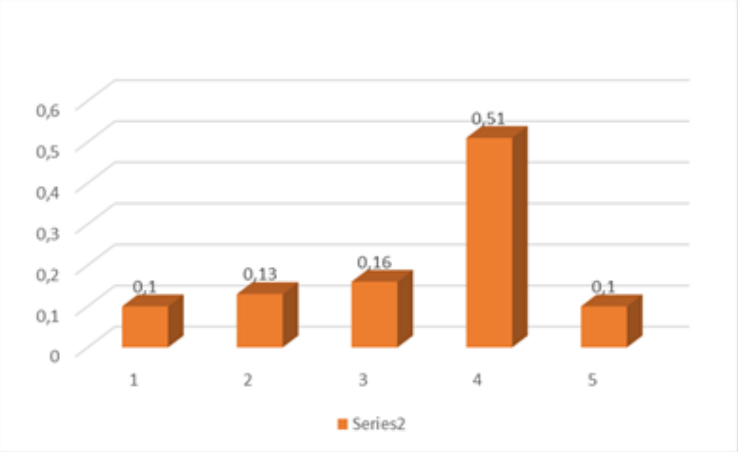

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Por su parte, de acuerdo con las encuestas de percepción realizadas en el año 2022 a los estudiantes de la Licenciatura (acerca de la apreciación sobre el conocimiento, pertinencia y vigencia de los procesos académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia

de los profesores), tenemos que: hay un 100% de conocimiento acerca de dichas políticas y estatutos, además, un 60% de ellos considera que dichas normativas y su aplicación como satisfactoria y coherente con los objetivos misionales de la institución, y sólo un porcentaje no menor del 40% considera que dichas normativas son insuficientes.

Calificación de la Característica 8

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 9. Estatuto profesoral

a) Impacto de la divulgación y aplicación del Estatuto Profesoral sobre la carrera profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

En el Estatuto Docente de la Universidad de Caldas (Acuerdo 021 del 2002) se establecieron las funciones académicas, los derechos y deberes, así como los mecanismos de evaluación y de participación de los profesores vinculados a la institución, de carrera ocasionales y catedráticos. Este documento expedido por el Consejo Superior determina las condiciones y requisitos para el ingreso y la promoción de los docentes nombrados por concurso, así como los estímulos y distinciones. Dichas políticas pueden encontrarse en el Sistema Integrado de Gestión disponible en el siguiente vínculo:

- http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzY3&versionDoc=4

Para el caso de profesores de carrera, el artículo 4 del acuerdo 021 del 2002, establece las normativas que orientan los requisitos para la ubicación, permanencia y ascenso en el escalafón de acuerdo con las diferentes categorías allí establecidas. De tal manera que, siempre y cuando el docente cumpla con los requerimientos que estipula dicho acuerdo, podrá solicitar la promoción en el escalafón ante el Comité de Personal Docente, cuyos miembros son igualmente los que conforman el Comité interno de asignación y reconocimiento de puntaje (CIARP), con las condiciones establecidas por el Estatuto Docente y el Decreto 1279, reglamentado por el Acuerdo 46 de 2009 del Consejo Superior.

b) Estadísticas que demuestran el impacto de la aplicación del estatuto en la carrera profesoral, el reconocimiento de los méritos, el ascenso en el escalafón y en la calidad de las funciones esenciales que oferta el Programa.

Durante los últimos 6 años los siguientes profesores de carrera del Departamento de Historia y Geografía han tenido un ascenso de escalafón docente:

Docente	Departamento	Tipo	Acta	Fecha acta	Fecha aprobación
Edwin Andrés Monsalvo Mendoza	Departamento de Historia y Geografía	Profesor Asociado	5	26/5/2016	14/6/2016
Hellen Charlot Cristancho Garrido	Departamento de Historia y Geografía	Profesor Asistente	3	21/4/2020	8/5/2020
Norby Margoth Andrade Álvarez	Departamento de Historia y Geografía	Profesor Asociado	1	1/2/2017	28/2/2017

Para el caso de los docentes ocasionales y sin que ello implique el ingreso en el escalafón docente ni derechos de carrera, el Acuerdo 15 del 2015, define los lineamientos de asimilación y proporcionalidad salarial y prestacional, estableciendo las siguientes categorías con sus correspondientes asignaciones:

Rango	Categoría
Ocasional Grado 1	Auxiliar Ocasional
Ocasional Grado 2	Profesor Asistente
Ocasional Grado 3	Profesor Asociado
Ocasional Grado 4	Profesor Titular

De acuerdo con el acuerdo 15 del 2015, los profesores ocasionales tendrán derecho a solicitar asimilación, en el momento en que cumplan con los requisitos establecidos por el Acuerdo 15 de 2015, y pasarían a ser evaluados por el CIARP.

c) Apreciación de profesores y directivos sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

De acuerdo con la encuesta realizada en el año 2022, se pone de manifiesto que los docentes evalúan en un nivel alto la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral con respecto a la selección y vinculación de docentes en la Universidad, manteniéndose sus apreciaciones por encima del 68%.

Gráfica 3.3
Apreciación de profesores y directivos sobre las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la Institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores

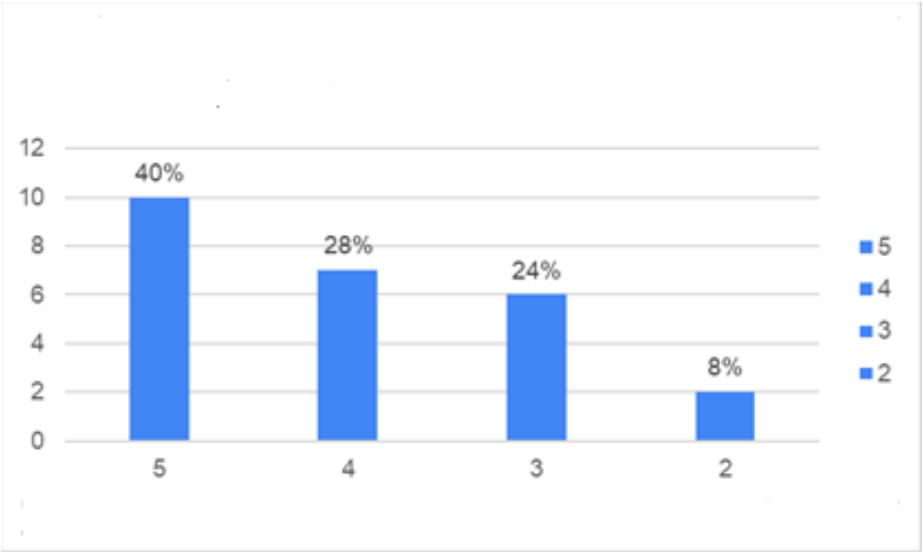

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Calificación de la Característica 9

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

a) Existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo, preferiblemente con contratación a término indefinido y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento de las funciones esenciales del programa, con alta calidad.

La Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta en la actualidad (año 2022) con 570 estudiantes activos. Los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos están compuestos por 39 profesores en total, de los cuales 14 son de carrera, 21 son ocasionales y 4 catedráticos.

Los profesores de carrera de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos son los primeros en cumplir con los requerimientos de la necesidad del servicio institucional. Ellos componen el primer nivel de docencia, investigación y proyección de la Licenciatura, y establecen,

junto con los profesores ocasionales y catedráticos, la identidad del Departamento en cuanto a las lógicas educativas y los procesos de formación integral. Esto, sin olvidar que, son los profesores ocasionales quienes se desempeñan más tiempo en las labores educativas y de formación académica con los estudiantes de la Licenciatura (ver Tabla 3.1).

Tabla 3.1
Listado de profesores de carrera Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos Año 2022

Docente	Vinculación	Formación
Ricardo Alberto Castaño Zapata	Docente de carrera tiempo completo	Doctor en Historia
Edwin Andrés Monsalvo Mendoza	Docente de carrera tiempo completo	Magíster en Historia/ Magíster en Estudios Hispánicos
Hellen Charlot Cristancho Garrido	Docente de carrera tiempo completo	Doctora en Geografía
Jorge Alirio Mendieta Ocampo	Docente de carrera tiempo completo	Magíster en Estudios Urbano Regionales/ Magíster en Educación
Jorge Andrés Rivera Pabón	Docente de carrera tiempo completo	Doctor en Geografía, Planificación territorial y Gestión Ambiental
Luis Fernando Sánchez Jaramillo	Docente de carrera tiempo completo	Doctor en Historia
Miguel Suárez Araméndiz	Docente de carrera tiempo completo	Doctorando en Estudios de Familia/Magíster en Historia
Norby Margot Andrade Álvarez	Docente de carrera tiempo completo	Doctora en Historia
Vladimir Daza Villar	Docente de carrera tiempo completo	Doctor en Historia
Diana Marcela Montoya Londoño	Docente de carrera tiempo completo	Doctora en Ciencias Cognitivas
Raúl Ancizar Munévar Molina	Docente de carrera tiempo completo	Doctor en Ciencias Pedagógicas
Henry Portela Guarín	Docente de carrera tiempo completo	Doctor en Ciencias de la Educación, Área currículo
Helmer Quintero Vergara	Docente de carrera tiempo completo	Doctor en Ciencias de la Educación
Flor Adelia Torres Hernández	Docente de carrera tiempo completo	Doctora en Ciencias de la Educación

Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, los docentes de carrera de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos tienen una alta y diversa formación profesional, ostentan títulos de maestros y doctores, lo que favorece el proceso académico y de aprendizaje de la comunidad universitaria. Además, todos y cada uno de los profesores de carrera desarrollan actividades complementarias de proyección e investigación, adicionales a su labor docente, lo que constituye un beneficio en cuanto a la formación integral y profundización académica de los estudiantes.

b) Coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

Debido a que el número de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales es generalmente alto (promedio a 2022 de más de 500 estudiantes), y a que, la demanda académica realizada a los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos correspondiente no solo a la Licenciatura, sino también a otros programas de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Artes y Humanidades, es por lo que existe una alta demanda de profesores ocasionales (tanto

de medio tiempo como de tiempo completo) para dar cumplimiento a las labores académicas e investigativas.

Tabla 3.2
Listado de docentes ocasionales que componen los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos

Docente	Vinculación	Formación
Johana Sánchez Londoño	Docente ocasional medio tiempo	Magíster
Giovanny Herrera Muñoz	Docente ocasional medio tiempo	Magíster en Filosofía de la Ciencia
Rogelio Pineda Murillo	Docente ocasional tiempo completo	Doctor en Geografía, Cambio Climático
Paula Tatiana Pantoja	Docente ocasional tiempo completo	Doctorando/Magíster en Educación
Loyda Fonseca Cuadrado	Docente ocasional tiempo completo	Doctorando/ Magíster en estudios del Caribe
Jenny Norela Lozada	Docente ocasional tiempo completo	Magíster en Ciencias Sociales
José Fernando Vasco	Docente ocasional tiempo completo	Magíster
Natalia Melina Portilla	Docente ocasional tiempo completo	Magíster en Estudios Socioambientales
José Alexander Paruma	Docente ocasional tiempo completo	Maestría en Hábitat (en curso)
Jaime Andrés González	Docente ocasional tiempo completo	Doctorando/Magíster en Filosofía
Hernando Castro Vargas	Docente ocasional tiempo completo	Doctorando/Magíster en Historia
María Luisa Álvarez Mejía	Docente ocasional tiempo completo	Magíster en Educación - Relaciones Pedagógicas
Alejandro Antonio Callejas Trujillo	Docente ocasional tiempo completo	Magister en Educación
Sebastián Cano Echeverry	Docente ocasional tiempo completo	Doctor en Educación
Juan Pablo Flórez Vargas	Docente ocasional tiempo completo	Magíster en Educación/doctorando en Educación
Omar Javier García Martínez	Docente ocasional tiempo completo	Doctor en Educación
Laura González Salazar	Docente ocasional tiempo completo	Magíster en educación
Jenny Andrea González Valencia	Docente ocasional tiempo completo	Magíster en Educación
Julio Ernesto Jiménez Betancourth	Docente ocasional tiempo completo	Licenciado en Ciencias Sociales/Abogado
Jhon Fredy Orrego Noreña	Docente ocasional tiempo completo	Doctor en Ciencias de la Educación
Luz Elena Toro González	Docente ocasional tiempo completo	Doctorando/Magíster en Educación

Fuente: elaboración propia.

Docentes catedráticos:

Los docentes ocasionales de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos cuentan con una alta y diversa formación académico-profesional, lo que favorece los procesos de aprendizaje y enseñanza de las ciencias sociales. Además, el tiempo de dedicación académica se acompaña con actividades complementarias, lo que supone mayor participación en los espacios académicos e institucionales tanto con la Universidad como con el Programa y los estudiantes (ver Tabla).

Tabla 3.3
Listado de docentes catedráticos que componen los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos

Docente	Vinculación	Formación
Luis Felipe Castrillón	Docente catedrático	Doctor en Historia
Rocío del Pilar Posada López	Docente catedrática	Doctorando/Magíster en Educación
Andrés Felipe Rueda Henao	Docente catedrático	Magíster en Educación

Fuente: elaboración propia.

c) Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de este.

En la gráfica 3.4 se observa que más del 60% de los profesores encuestados de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, consideran que existe una alta calidad y suficiencia por la prestación de sus servicios profesionales. Sin embargo, cerca del 40% restante refleja la insatisfacción frente a la suficiencia de docentes con relación al número de estudiantes por aula y al número de horas de docencia directa, situación que compromete la calidad académica y los ejercicios de investigación y proyección profesoral e institucional.

Gráfica 3.4
Apreciación de directivos y profesores del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de esta

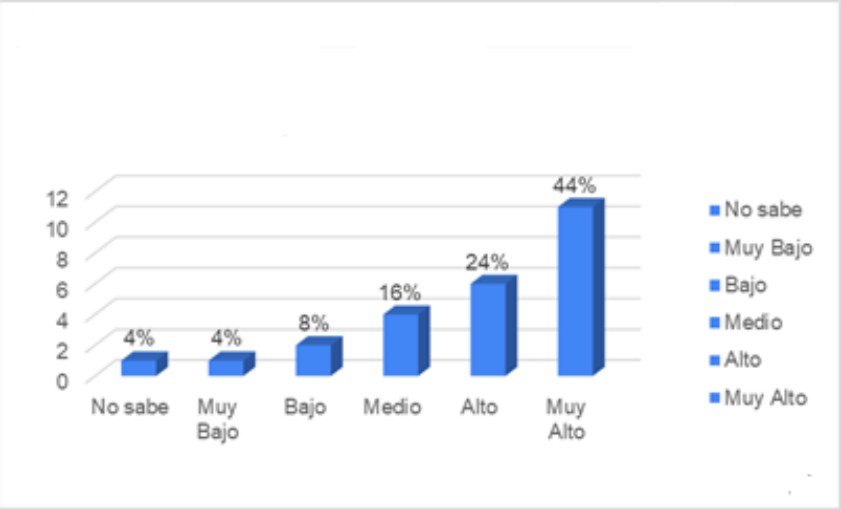

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

La gráfica 3.5 muestra que el 50% de los estudiantes encuestados considera que la calidad y la dedicación por parte de los profesores hacia la comunidad educativa tienen un alto compromiso con el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y proyección. Sin embargo, cerca

del 30 % considera que la calidad y la dedicación de los profesores, frente a su labor docente, de investigación y proyección, podrían y debería mejorar, en relación con el número de estudiantes y la función académica de enseñanza.

Gráfica 3.5
Apreciación de estudiantes de la Licenciatura sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de esta

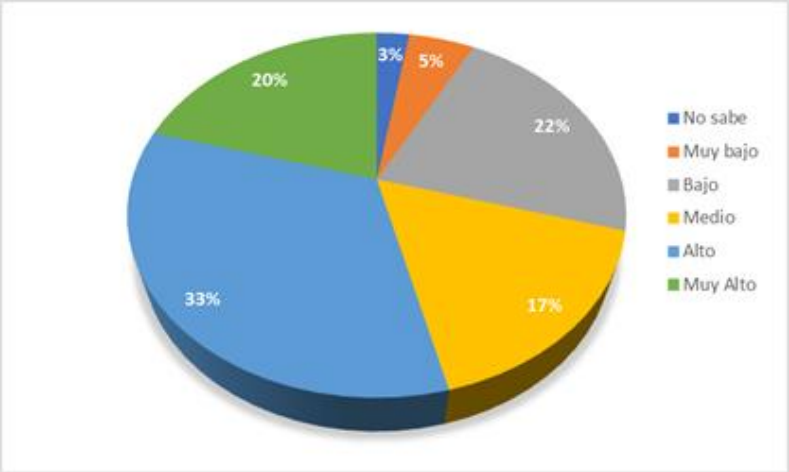

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

d) Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia.

El estatuto docente (Acuerdo N°21 de 2002) establece y define la dedicación, funciones, criterios de evaluación y ascenso del personal docente de la Universidad de Caldas. En él están contempladas las distintas categorías y escalafones al igual que los sistemas y criterios de evaluación y dedicación para los profesores de la Universidad de Caldas. Dicho acuerdo puede consultarse en el siguiente link: http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0010-097-021-1.PDF

El acuerdo 55 de 2009 (con modificación en el acuerdo 10 de 2010) fija las directrices para la concertación académica de los profesores de carrera de la Universidad de Caldas. Igualmente, distingue entre la labor académica y la docencia directa, además de las actividades de proyección e investigación y administración académica.

Por su parte, el acuerdo 39 de 2019 de la Universidad de Caldas establece las normativas y criterios de contratación de profesores ocasionales. Conviniendo que los docentes ocasionales de tiempo completo deben cumplir con un mínimo de 640 horas de docencia directa en actividades

académicas obligatorias y electivas de los programas presenciales. Mientras que los docentes ocasionales medio tiempo deberán dedicar un mínimo de 416 horas de docencia directa y electiva de programas presenciales.

Cabe añadir que, los acuerdos establecen los criterios de selección del perfil docente con base en la necesidad del servicio y la formación docente correspondiente al programa al cual se vincula.

Calificación de la Característica 10

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 11. Desarrollo profesoral

a) Impacto de la aplicación de políticas, estrategias y recursos que fomentan el desarrollo profesoral en coherencia con la evolución de la Institución, la identidad del Programa y la formación de los estudiantes.

Las políticas institucionales de Desarrollo Docente de la Universidad de Caldas en materias del desarrollo integral del profesorado incluyen: la participación en capacitación, actualización y distintos estudios educativos, pedagógicos y profesionales desarrollados con la metodología del programa en los cuales los profesores que orientan asignaturas en la Licenciatura en Ciencias Sociales (al igual que todos los profesores de la Institución) deseen participar. El procedimiento para el acceso a dichas actividades de formación se da a través de los diferentes trámites administrativos (estipulados en el estatuto docente, N°21 del 2002) frente al Programa, los departamentos y la institución que el profesor debe llevar a cabo.

b) Impacto de la aplicación de políticas y estrategias institucionales, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad en la que se oferta el programa.

La Universidad de Caldas brinda distintos auxilios económicos en lo concerniente a la actividad de formación y capacitación docente. Además, promueve la formación integral profesoral a través de cursos de capacitación en diferentes áreas del conocimiento humano, entre ellos: Educación, TIC, Pedagogía, Pruebas saber pro, entre otros. El diplomado en docencia universitaria que ofrece la Universidad de Caldas tanto a sus estudiantes, profesores y comunidad en general, que a partir del acuerdo 15 de 2015, se constituye como requisito para ejercer la docencia en la Universidad, demuestra el compromiso institucional con la formación docente y la profesionalización del ejercicio académico.

A través del Acta de reconocimiento público otorgado por la Rectoría de la Universidad de Caldas, el día 25 de enero de 2022, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha sido reconocido

y enaltecido por el apoyo y compromiso con la continuidad en la prestación del servicio esencial de educación superior, al igual que por el trabajo conjunto de profesores y estudiantes en la consecución de objetivos comunes de formación. Dicho reconocimiento representa el trabajo constante de profesores y estudiantes, no solo con la institución sino con el ejercicio de la educación superior y la formación integral de futuros profesionales.

c) Impacto de los recursos que aplica la Institución para favorecer el desarrollo profesoral teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes, las modalidades de la docencia, los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

La formación académica continua de los profesores que apoyan los procesos de la Licenciatura en Ciencias Sociales permite y garantiza a los estudiantes de la Universidad de Caldas, una gran diversidad en cuanto áreas de formación y profundización. Es importante aclarar que, si bien los departamentos de Estudios Educativos y de Historia y Geografía son los que acompañan la mayor parte de las dimensiones del pregrado, los docentes de estos departamentos orientan cursos en otros pregrados e igualmente, estudiantes de diferentes pregrados, cursan asignaturas en la licenciatura, especialmente, cursos de historia y geografía. Esto puede comprobarse no sólo por el nivel de formación de los profesores (ver característica 9), sino también a través de las distintas áreas de investigación, los semilleros y grupos de estudio, al igual que en la oferta académica del programa, que involucra la formación académica de la facultad y la oferta académica de la Universidad.

A continuación, se exponen los diferentes semilleros de investigación que actualmente se encuentran activos en los departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos y a los cuales los estudiantes de la Licenciatura tienen acceso (ver Tabla).

Tabla 3.4
Cuadro de semilleros de investigación vigentes para el año 2021 Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos

Nombre del Semillero	Coordinador/a	Profesores adscritos
Historia, Región, Educación y Sociedad	Jenny Norela Lozada Paula Tatiana Pantoja	Jenny Norela Lozada Paula Tatiana Pantoja
COVIMERE (Conflicto, Violencia, Memoria y Reparación)	Ricardo Castaño Zapata	Luis Felipe Castrillón Jaime Andrés González Johanna Sánchez Londoño
Enseñanza de la Geografía	Loyda Fonseca Cuadrado	Natalia Melina Portilla José Alexander Paruma
Poder Cultura y Poblamiento	Edwin Andrés Monsalvo	Miguel Antonio Suárez
¨Historias¨	Vladimir Daza	Vladimir Daza
Laboratorio Digital: Mentalidades, Cotidianidad y Representaciones Culturales	Norby Margot Andrade Álvarez	Norby Margot Andrade Álvarez
Semillero de Investigación Maestros y Contextos	Omar Javier García Martínez	Omar Javier García Martínez

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3.5
Grupos de investigación Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos vigentes para el año 2021

Nombre del grupo	Coordinador/a	Profesores adscritos
Territorialidades	Jorge Andrés Rivera Pabón	Jorge Andrés Rivera Pabón
Maestros y Contextos	Jorge Andrés Rivera Pabón	Jorge Andrés Rivera Pabón
Currículo, Universidad y Empresa - CUE	Helmer Quintero	Helmer Quintero Diana Yurani Álvarez Flor Adelia Torres H
Curriculum e Identidades Culturales	Henry Portela Guarín	Henry Portela Guarín; Tatiana Marín Sánchez

Fuente: elaboración propia.

En coherencia con lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que en los últimos 5 años los profesores de los departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, que orientan cursos en la Licenciatura en Ciencias Sociales, han participado de forma activa en diferentes eventos de capacitación e investigación; unos en el área de la geografía, otros en el área de la historia y otros en el área de la pedagogía. Muestra de ello es que un docente catedrático adscrito al departamento de Historia y Geografía, terminó su doctorado en Historia. Así mismo, otros docentes ocasionales se encuentran iniciando y culminando su formación doctoral.

Sin embargo, y debido a las normativas institucionales al igual que a las modalidades de contratación profesoral, en la actualidad algunos profesores ocasionales que se encuentran en formación doctoral no tienen acceso a un apoyo económico o de recursos de formación y desarrollo docente en lo concerniente a educación continuada. Un aspecto que ha sido evaluado por el colectivo docente como una situación adversa y que requiere nuevas reflexiones y propuestas frente a la Institución y sus políticas de capacitación.

d) Apreciación de directivos y profesores del Programa adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del Programa.

A continuación, se describen 5 dimensiones que dan razón del desarrollo integral en cuanto a la calidad, equidad, impacto, pertinencia y enriquecimiento del programa académico. De acuerdo con las gráficas 3.6 y 3.7, el 92% de los profesores encuestados consideran que los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos cuentan con una planta docente no sólo capacitada, sino también con una excelente calidad académica. Además, su formación en diversas áreas del conocimiento ofrece al estudiante la posibilidad de una formación a nivel integral en diversas temáticas y disciplinas.

Gráfica 3.6
Apreciación acerca de la calidad de los profesores

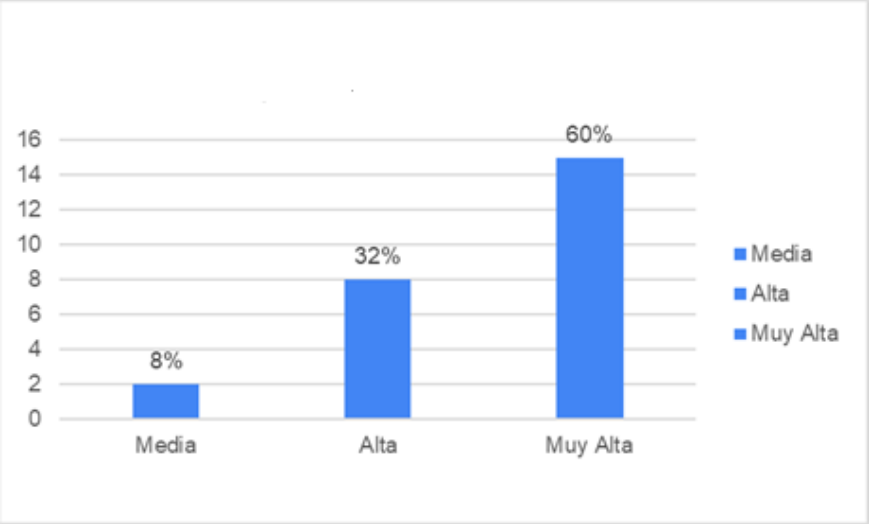

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Gráfica 3.7
Apreciación acerca de la equidad del desarrollo profesoral

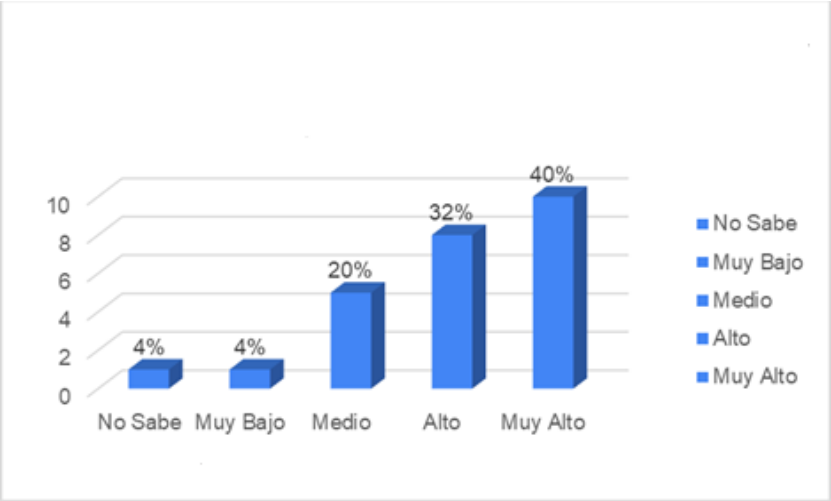

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

De acuerdo con la gráfica 3.8, el 72% de los profesores encuestados considera que, tanto al interior de la institución como del programa académico de la Licenciatura en Ciencias Sociales, existe una alta y muy alta equidad en lo que respecta a los conocimientos de los profesores, sus prácticas docentes, sus procesos de investigación y proyección, al igual que de escucha y respeto. Lo que permite un diálogo académico constante entre profesores de los departamentos y espacios de trabajo compartidos tanto con otras dependencias institucionales como con los estudiantes.

Gráfica 3.8
Apreciación acerca del impacto del programa académico

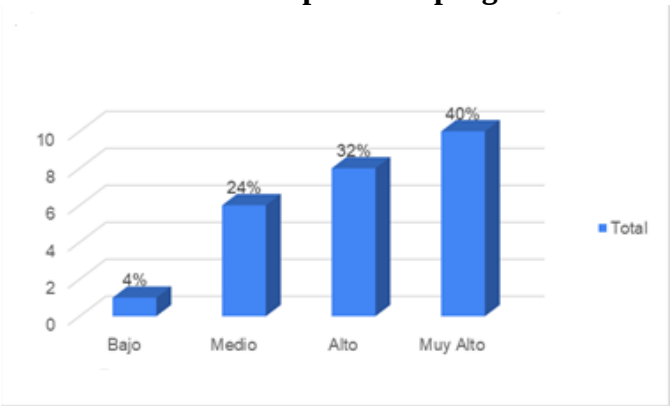

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

De acuerdo con la gráfica 3.9, el 72% de los profesores encuestados considera que su formación y los procesos de capacitación docente en las diferentes áreas del saber recibidos por parte de la Universidad o autogestionados por sí mismos (posgrados) tienen un alto y muy alto impacto tanto para el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, como para la región y el país. Esto, en cuanto los mecanismos y proyectos de proyección permiten extrapolar el conocimiento y generar redes de trabajo articulado por fuera del alma mater. Sin embargo, hay un alto porcentaje (cerca del 30%) que considera que la Universidad debe generar mayores y mejores estrategias de capacitación y ayuda a la formación docente. Principalmente a los profesores ocasionales y catedráticos.

Gráfica 3.9
Apreciación acerca de la Pertinencia del programa académico

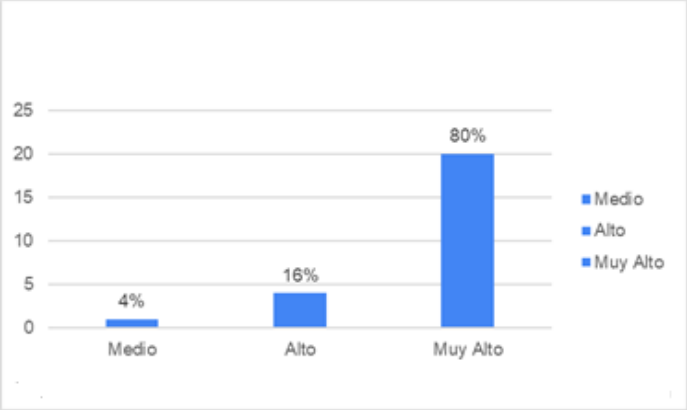

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

De acuerdo con la gráfica 3.10, el 96% de los docentes encuestados considera que el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales tiene una pertinencia alta y muy alta en lo que respecta al impacto que ejercen no sólo los profesores, la Universidad, sino también sus estudiantes y egresados en la construcción de país y en el ejercicio de formación de profesionales críticos.

Gráfica 3.10
Apreciación acerca del enriquecimiento y desarrollo de la labor docente

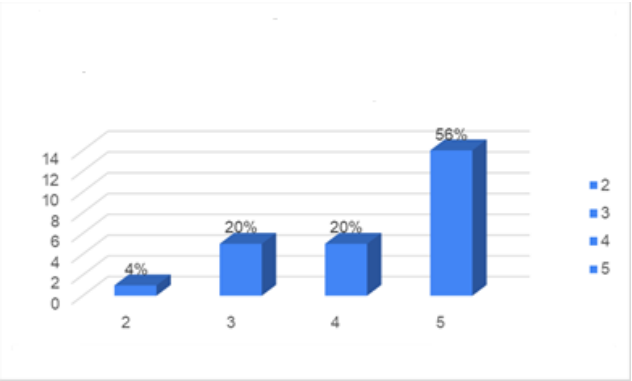

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

De acuerdo con la gráfica, el 86% de los profesores encuestados considera que los apoyos académicos, económicos e institucionales que brinda la Universidad de Caldas a los profesores de la institución, han permitido llevar a cabo y consolidar procesos de crecimiento a nivel personal y profesional, mejorando los escalafones docentes y la formación académica. Sin embargo, hay un porcentaje del casi 20% de profesores que considera que la Universidad podría ayudar de mejor manera a dichos procesos de formación y de enriquecimiento académico, que permitiría, a futuro, una mejora en la función misional y de proyección de la institución.

Calificación de la Característica 11

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesional

a) Existencia y aplicación de estrategias y recursos destinados a la aplicación de estímulos para el avance de la vida académica de los profesores.

Las políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística, la técnica y tecnología, la extensión o proyección social y la cooperación internacional se encuentran estipuladas en el Decreto 1279 de 2002. Mismas que pueden ser consultadas en:

- https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86434_Archivo_pdf.pdf

De acuerdo con el decreto 1279 de 2002, la Universidad de Caldas reconoce los distintos estímulos a la producción y trayectoria profesional de los docentes. Adicionalmente, la institución ha establecido otros incentivos, entre los cuales se encuentran:

- El pago de incentivos económicos por proyectos que generen dineros a la institución.
- La financiación a los proyectos aprobados por la VIP de investigación, innovación, creación.
- La adopción del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Caldas mediante el Acuerdo No. 21 del 5, 12 y 19 de noviembre de 2002, que establece como estímulos docentes el año sabático, la capacitación institucional, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.
- Política para el reconocimiento y pago de incentivos no constitutivos de salario, por concepto de proyectos de investigación o proyección, en consonancia con los principios misionales de la Universidad de Caldas del Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior.

La Universidad de Caldas incentiva, a través de un apoyo económico de estudios y reconocimiento de tiempo de labor, a los profesores por su formación académica y su producción científico-investigativa. Especialmente en lo que respecta a educación continuada y participación en eventos académicos.

Por otro lado, a través de los distintos canales institucionales de divulgación, la Universidad de Caldas se encarga de hacer público no sólo el estatuto docente, sino también los premios, reconocimientos y participación de profesores en lo que concierne a la labor académica y de proyección social.

b) Evidencias sobre el número de profesores que han recibido estímulos por sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

En la actualidad los docentes Miguel Antonio Suárez Araméndiz (del Departamento de Historia y Geografía) y Wadis Yovany Posa Silva (del Departamento de Estudios Educativos) se encuentran culminando su proceso de formación doctoral. Ambos, recibiendo un auxilio económico por parte de la Universidad, en lo concerniente al pago de matrícula de su formación posgradual.

c) Impacto de los estímulos, definidos por la institución, en el desarrollo, permanencia y proyecto de vida académica de los profesores en coherencia con el mejoramiento del Programa.

En coherencia con las respuestas anteriores y con el factor número 7 de Interacción con el entorno Nacional e Internacional (ver más adelante en el informe), se puede afirmar que en los últimos 5 años gran parte de los profesores de los departamentos de Historia y Geografía, al igual que los profesores del Departamento de Estudios Educativos, que orientan cursos en la Licenciatura en Ciencias Sociales, han participado de forma activa y constante en diferentes eventos de capacitación o actualización del conocimiento científico (formación continuada). Unos en el campo de la geografía, otros en el campo de la historia y algunos más en el campo de la pedagogía. Actualmente, tres profesores ocasionales de tiempo completo del Departamento de Historia y Geografía se encuentran en proceso de formación y culminación de estudios doctorales.

d) Apreciación de directivos y profesores del Programa, adscritos directamente o a través de la Facultad o Departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

De acuerdo con la gráfica 3.11, el 64% de los profesores encuestados considera que los estímulos al profesorado han conseguido enriquecer, en estos últimos 5 años, los procesos académicos de la Licenciatura al igual que los procesos de investigación y proyección en profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos. Sin embargo, cerca del 30% de profesores consideran que dichos incentivos y mecanismos institucionales para el enriquecimiento de la labor docente (formación, proyección y demás), podría y debería mejorar en cuanto cobertura de profesores, ya que de momento los beneficios en general son mayores y con mayor accesibilidad para los profesores de planta o carrera que para los profesores ocasionales, lo que genera una brecha a la hora de participar y obtener dichos incentivos.

Gráfica 3.11
Apreciación acerca del enriquecimiento de la calidad del Programa Académico

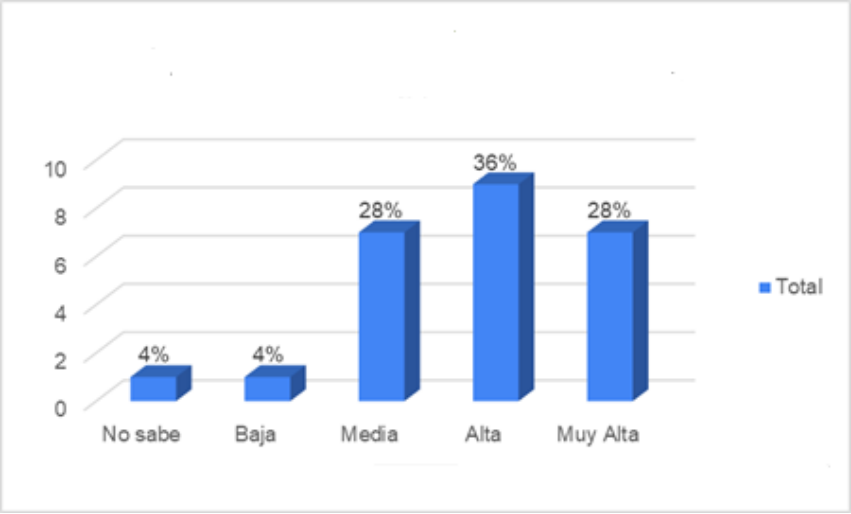

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Calificación de la Característica 12

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente

a) Evidencia de la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, pertinentes a la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en los últimos cinco años ha tenido la oportunidad de utilizar material bibliográfico de apoyo docente actualizado y contextualizado. Como evidencia se puede mencionar la disponibilidad del Centro de Biblioteca de la Universidad de Caldas, en donde los docentes solicitan el material bibliográfico que requieran para el fortalecimiento de procesos educativos. Paralelo a esto, se menciona la publicación de artículos, libros, ensayos de los profesores que apoyan y aportan al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y que pasan a ser también insumos valiosos y de consulta para el estudiantado.

Desde la plataforma del Centro de Bibliotecas se puede ingresar al enlace del catálogo en línea y llevar a cabo distintas consultas desde la plataforma utilizando alguno de los criterios de búsqueda: autor, título, el registro ISBN, el campo de interés, la asignatura, la materia y demás opciones ofrecidas por el buscador el cual permite un acceso rápido al estudiante al acervo bibliográfico que posee la Universidad de Caldas.

Para el caso de Geografía:

- https://catalogo.ucaldas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=&q=Geograf%C3%ADa&branch_group_limit=

Para el caso de Historia:

- https://catalogo.ucaldas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=&q=Historia&branch_group_limit=

Para el Caso de Educación y Pedagogía:

- https://catalogo.ucaldas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=&q=Educaci%C3%B3n+y+pedagog%C3%ADa&branch_group_limit=

Para el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales:

- https://catalogo.ucaldas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=&q=Ciencias+Sociales&branch_group_limit=

b) Apreciación de los estudiantes y directivos del Programa sobre la pertinencia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa.

De acuerdo con la gráfica, el 48% de los estudiantes considera que el material de apoyo utilizado y producido por los docentes tiene alta pertinencia y calidad en su ejercicio académico. Sin embargo, el porcentaje de estudiantes que considera que este es malo o deficiente es bastante bajo. Lo que permite concluir, en términos generales, que el material utilizado y producido es coherente más no suficiente con el ejercicio académico. Esto puede deberse a una necesidad de actualización tanto de la bibliografía como de los contenidos académicos de los cursos y de los planes de estudio.

Proceso que, al menos en lo que respecta a los planes curriculares de la Licenciatura (PIAAs), se encuentra en reelaboración gracias a la inclusión de los Resultados de Aprendizaje estipulados por el Ministerio de Educación.

Gráfica 3.12
Apreciación de los estudiantes acerca de la pertinencia y calidad del material académico

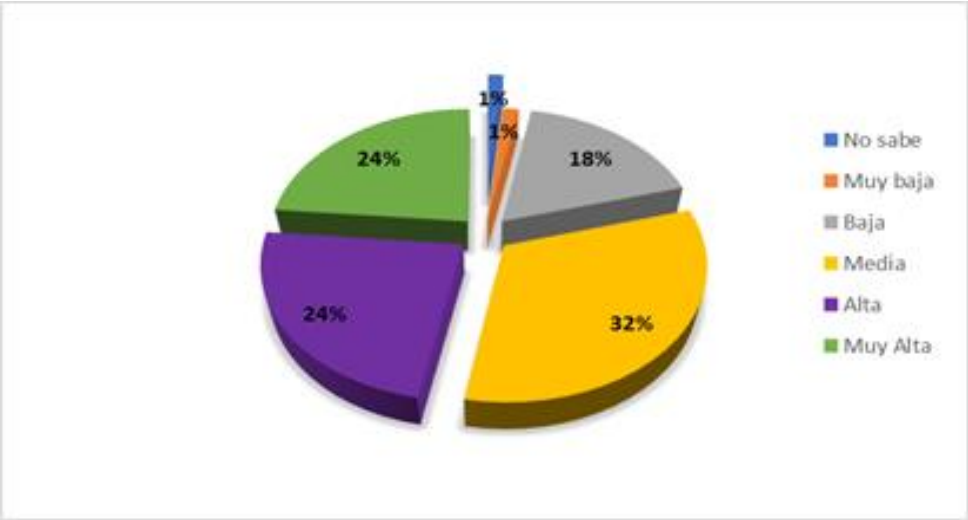

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Gráfica 3.13
Apreciación de los profesores acerca de la pertinencia y calidad del material académico

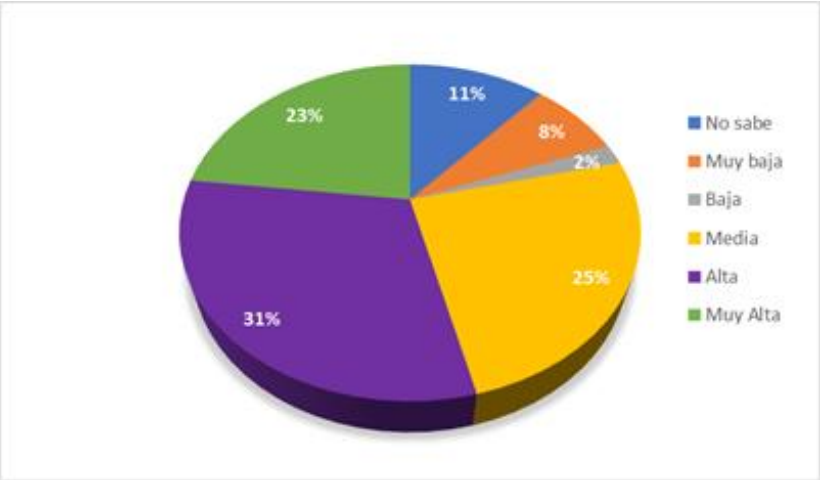

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

De acuerdo con la gráfica, el 54% de los profesores encuestados considera que el material de apoyo utilizado y producido por ellos es pertinente y de calidad en relación con el ejercicio académico. Por otra parte, al igual que con los estudiantes, un bajo porcentaje (sólo el 10%) considera que es de mala calidad o baja pertinencia. Sin embargo, un alto porcentaje cree que éstos, aunque se

entienden efectivos y coherentes, podrían ser mejor y más actualizados. Para dar pronta solución a la percepción de deficiencia se ha puesto en trámite con el desarrollo e inclusión de los resultados de aprendizaje (exigencia del Ministerio de Educación), con la actualización de programas académicos, así como también con la inclusión y solicitud de nueva bibliografía a las instancias correspondientes de la Universidad, principalmente a la Biblioteca y a la Vicerrectoría Académica.

c) Impacto del material docente en el mejoramiento académico del Programa producto del desarrollo del material docente, que es evaluado y actualizado dentro de los procesos de autoevaluación y autorregulación

Los profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos producen materiales de educación e investigación propios, actualizados y acordes con su formación y los objetivos del programa, que favorecen el aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos del plan misional de enseñanza de la institución y de la Licenciatura.

A continuación, se adjuntan los principales resultados de investigación que han sido publicados en los últimos 6 años por parte de los profesores de los Departamentos de Historia y Geografía.

Tabla 3.6
Cuadro de publicaciones de profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, a la fecha de 2022

Nombre del profesor	Título de la publicación	Tipo de publicación	Año de publicación
Norby Margoth Andrade	La France en Colombia AU XIX SIECLE	Libro de investigación	2017
Edwin Andrés Monsalvo	El sufragio en el mundo rural de la provincia de Antioquia. Las elecciones al Cabildo de Manizales en 1852	Artículo en revista indexada	2017
Edwin Andrés Monsalvo Miguel Antonio Suárez	El funcionario viene a ser como una personificación del estado. Conflictos y límites de la autoridad en el centro occidente colombiano, 1850-1925	Artículo en revista indexada	2017
José Fernando Vasco	Develar la diversidad familiar. Parejas del mismo sexo en el eje cafetero colombiano	Libro de investigación	2017
Ricardo Castaño Zapata Luis Felipe Castrillón	Fantasmagorías y disposiciones en el ordenamiento territorial. Discursividades rizomáticas de la ciudad de Manizales	Artículo en revista indexada	2017
Jorge Andrés Rivera Pabón	Análisis de unidades de paisaje y evaluación de impacto ambiental como herramientas para la gestión ambiental municipal. Caso de aplicación: municipio de Toná, España	Artículo en revista indexada	2017
Paula Tatiana Pantoja	Enseñar Historia, un reto entre la didáctica y la disciplina: reflexión desde la formación docente de Ciencias Sociales en Colombia	Artículo en revista indexada	2017
Hellen Charlot Cristancho Garrido	Perspectivas sobre el ecoturismo en el postconflicto colombiano: Disputas institucionales por el modelo de gestión.	Ponencia publicada en Memorias	2017

Nombre del profesor	Título de la publicación	Tipo de publicación	Año de publicación
	En: Memorias del III Congreso de la Red de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo "Turismo para el Desarrollo Local y la Conservación".		
Luis Fernando Sánchez Jaramillo	Memoria fúnebre de un territorio. Salamina - Manizales 1876	Artículo en revista indexada	2017
Jorge Alirio Mendieta Ocampo, Beatriz Nates, Isaías Tobasura y Juana Chávez	El Tiempo que Hace	Libro	2018
Hellen Charlot Cristancho Garrido	Estrategias de territorialización campesina en Colombia. En: Memorias del X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural; Ruralidades en América Latina: Convergencias, disputas y alternativas en el siglo XXI (ALASRU).	Ponencia Publicada en Memorias	2018
Hellen Charlot Cristancho Garrido	Trayectoria y actualidad de la reforma agraria en Colombia: relato de una ilusión (que se renueva) En: La actualidad de la reforma agraria en América Latina y el Caribe". CLACSO, Buenos Aires, 2018. En coautoría con Luis Felipe Rincón.	Capítulo de libro	2018
Jorge Andrés Rivera Pabón	El centro del eje. La historia contada desde las regiones. Eje Cafetero. Caldas, Risaralda, Quindío.	Artículo en revista indexada	2018
Luis Felipe Castrillón	Shock y resistencia en Colombia	Libro de investigación	2018
Jaime Andrés González	El suicidio como resistencia política: el mundo del empresario del yo	Artículo en revista indexada	2019
Paula Tatiana Pantoja	Relaciones de tiempo desde el aula y el lugar. Procesos de enseñanza de la Historia Regional en el Departamento de Caldas.	Artículo en revista indexada	2019
Hellen Charlot Cristancho Garrido	El centro del eje. En: Colombia: La historia contada desde las regiones, Editorial Semana.	Artículo de divulgación	2019
Hellen Charlot Cristancho Garrido	El eje del conflicto, En: Colombia: La historia contada desde las regiones, Fascículo 10, Editorial Semana.	Artículo de divulgación	2019
Paula Tatiana Pantoja	Tejidos de Clío construidos en regiones que transforman el espacio a través del tiempo; relaciones entre la enseñanza y la Historia regional	Capítulo de Libro	2020
Jorge Andrés Rivera Pabón	Análisis de los ajustes normativos y urbanísticos de un Macroproyecto de Interés Social Nacional en la ciudad de Manizales, Colombia.	Artículo en revista indexada	2020
Jorge Andrés Rivera Pabón	Retos de la reintegración territorial del Gran Caldas: balance preliminar de la	Capítulo de libro	2020

Nombre del profesor	Título de la publicación	Tipo de publicación	Año de publicación
	región administrativa y de planificación Eje Cafetero.		
Jorge Andrés Rivera Pabón	Fronteras expandidas: de la colonización antioqueña a la metropolización en el eje cafetero colombiano.	Capítulo de libro	2020
Luis Fernando Sánchez Jaramillo	Neira. Caldas. Nuestros municipios y su historia	Capítulo de libro	2020
Luis Fernando Sánchez Jaramillo	La transformación urbanística de Manizales durante su primer centenario: La metamorfosis de una ciudad moderna	Capítulo de libro	2020
Norby Margoth Andrade	Desarmar la Memoria y la Identidad	Libro	2021
Hellen Charlot Cristancho Garrido	Retos de la reintegración territorial del Gran Caldas: balance preliminar de la región administrativa y de Planificación Eje Cafetero. En: Región y metropolización: La organización territorial en un Contexto global. Derechos humanos y dinámicas sociales, Universidad Católica de Oriente.	Capítulo de libro	2021
Luis Fernando Sánchez Jaramillo	Los cementerios de la Arquidiócesis de Manizales.	Capítulo de libro	2021
Jenny Norela Lozada Castellanos	Desarrollo económico, modernización y cambio demográfico: aportes para la historia social de Manizales, 1900-1940	Artículo de investigación	2021
Hellen Charlot Cristancho Garrido	Trayectoria de una negociación tortuosa: exploración de los espacios de interlocución de la cumbre agraria campesina, étnica y popular, nacional y regional-Antioquia", En Tierras y territorios: acaparamientos, resistencias y alternativas. Universidad Externado de Colombia.	Artículo de investigación	2022
Hellen Charlot Cristancho Garrido	Estrategias de territorialización campesina: Encrucijadas entre el reconocimiento político y la autonomía territorial. Constitución y funcionamiento de dos zonas de reserva campesina en Colombia. Editorial Universidad de Caldas.	Libro de investigación	2022
Luis Fernando Sánchez Jaramillo	Cables Aéreos de Caldas. Una historia	Libro	2022

Algunas consideraciones finales. Primero, a la fecha no existen premios ni reconocimientos a nivel nacional o internacional como consecuencia de publicaciones y otras actividades propias del programa. Segundo, la Universidad de Caldas cuenta con un régimen de propiedad intelectual, el cual fue expedido por el Acuerdo 21 de 2008 del Consejo Superior.

Calificación de la Característica 13

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4.5

Característica 14. Remuneración por méritos

a) Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, innovación, creación artística o cultural y proyección social.

De acuerdo con la gráfica 3.14, el 64% de los profesores encuestados considera que existe una alta y muy alta correspondencia entre los méritos obtenidos a través del ejercicio de su labor docente y la remuneración que obtiene de ella. Sin embargo, el porcentaje de apreciación también permite una lectura crítica acerca tanto del desconocimiento sobre los criterios institucionales para el establecimiento de los porcentajes de remuneración y la labor docente, como de un alto porcentaje de insatisfacción acerca de los méritos académicos y la remuneración que las políticas actuales suponen. Elementos que, entre otras cosas, han sido un llamado recurrente por parte de los profesores de la Universidad.

Gráfica 3.14
Apreciación acerca de la correspondencia entre méritos y remuneración

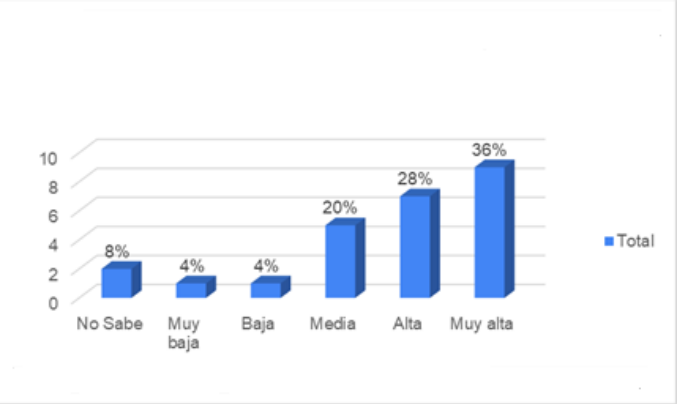

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

b) Impacto de la aplicación de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.

Las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tienen en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada son los siguientes:

- Decreto 1279; Actas del CIARP y el CPD; Acuerdo 49 de 2009 del Consejo Superior.
- Acuerdo 03 del 16 de mayo de 2007. Define la política para el reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario, por concepto de proyectos de investigación o proyección, en consonancia con los principios misionales de la Universidad de Caldas.
- Acuerdo 15 del 3 de julio de 2015. Modifica los parámetros para la asignación salarial de los docentes Ocasionales de la Universidad de Caldas

En estos decretos y acuerdos se establecen, para todos los profesores de la Institución, según su modalidad de contratación, las políticas y reglamentaciones de remuneración acordes con los méritos, el aporte, el nivel de formación, el desarrollo académico y profesional, el nivel pedagógico y demás elementos que constituyen los requerimientos del programa académico de la Licenciatura y la Universidad de Caldas.

c) Evidencia de la evolución y el aumento del número de profesores en correspondencia con las remuneraciones y su correspondencia con el mejoramiento académico del programa.

Desde el 2016 hasta el 2022 el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales presenta un aumento tanto de la planta como de la labor docente (profesores ocasionales y catedráticos). Nuevos profesores de carrera se han incorporado, como es el caso de Hellen Charlot Cristancho Garrido quien ascendió en el escalafón institucional a profesora asistente. Por otra parte, algunos otros profesores han cambiado su tipo de contratación con la institución, como lo es el caso de los profesores Wadis Yovany Posada Silva y Hernán Humberto Vargas López del Departamento de Estudios Educativos, los cuales pasaron de una dedicación de docente ocasional medio tiempo a docente ocasional tiempo completo.

Además, la planta docente del Departamento de Historia y Geografía ha evidenciado un crecimiento respecto del número de docentes ocasionales que la componen. Entre el 2016 al 2022 se vincularon tres nuevos profesores ocasionales al Departamento de Historia y Geografía: Jaime Andrés González Pérez (Historiador), Hernando Castro Vargas (Historiador), y Johana Sánchez Londoño (Licenciada en Ciencias Sociales). Finalmente, algunos profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos no sólo han culminado sus estudios doctorales, mejorando su remuneración con la institución, como lo es el caso de los profesores Luis Felipe Castrillón y Rogelio Pineda Murillo, sino que, en la actualidad, cinco profesores de los departamentos se encuentran cursando y culminando su proceso doctoral, entre ellos: Paula Tatiana Pantoja Suarez, Hernando Castro Vargas, Jaime Andrés González Pérez, Wadis Yovany Posada Silva y Hernán Humberto Vargas López.

Calificación de la Característica 14

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4.5

Característica 15. Evaluación de profesores

a) Estudio de apreciación de parte de los profesores y de los estudiantes sobre los criterios y mecanismos implementados por la Institución para la evaluación de sus profesores, y su coherencia con la naturaleza de la Institución, el nivel de formación y la modalidad del Programa.

A continuación, se lleva a cabo un análisis acerca la apreciación de los profesores sobre los criterios y mecanismos implementados por la Universidad para la evaluación docente. Se exponen dos gráficas que contienen, cada una de manera conjunta, los datos sobre los criterios de evaluación y los procedimientos y mecanismos de evaluación.

Gráfica 3.15
Apreciación profesores y estudiantes sobre los criterios de evaluación

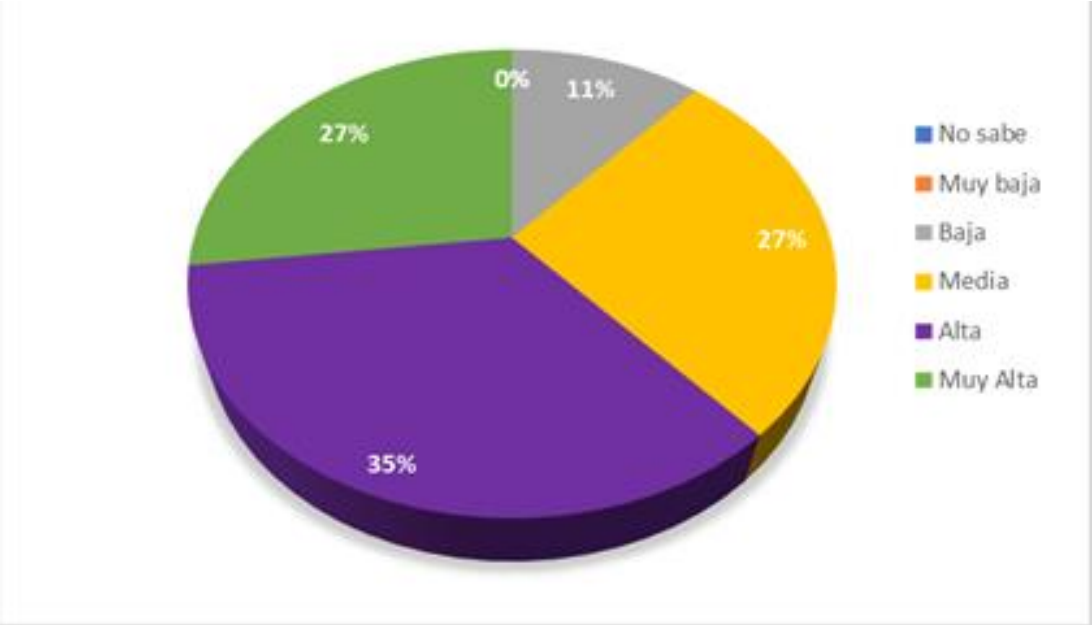

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Gráfica 3.16
Apreciación profesores y estudiantes sobre los procedimientos-mecanismo de evaluación

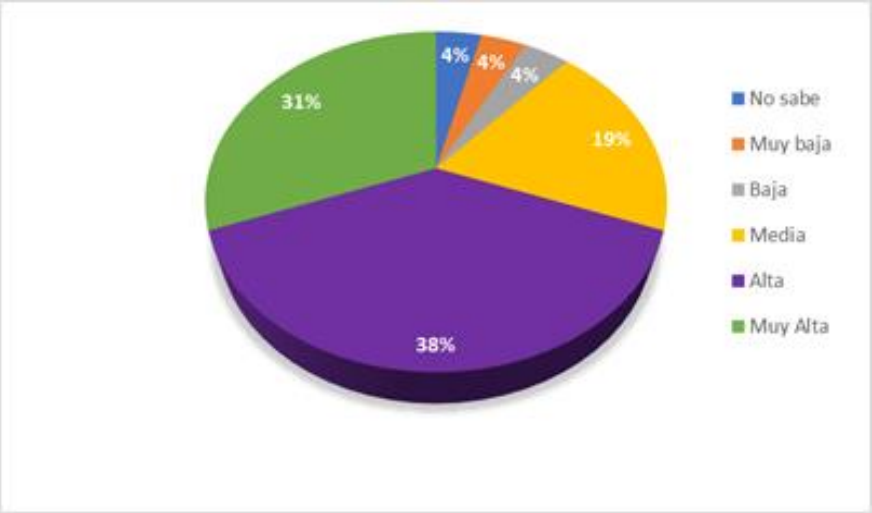

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

De acuerdo con las gráficas sobre criterios y procedimiento-mecanismos de evaluación realizada a estudiantes y profesores, puede afirmarse que en más de un 60% hay una alta coherencia tanto, entre la naturaleza y objetivos de la institución, como en la modalidad y formación de la Licenciatura. Lo que se traduce en un reconocimiento, por parte de la comunidad académica, a la calidad de profesores y a la función académica de formación desarrollada en la institución.

b) Evidencias sobre las evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al Programa y las acciones adelantadas por la institución y por el Programa a partir de dichos resultados.

En la actualidad (al menos en lo que va corrido del semestre I de 2022), la Universidad de Caldas se encuentra adelantando, a través de la comisión designada por el Consejo Superior, un proceso de construcción, transformación, modificación y ejecución de un nuevo instrumento de evaluación profesoral, estudiantil y administrativo, que permita un análisis más objetivo y crítico acerca no sólo de la labor docente, sino del funcionamiento interno de la institución.

Dicho proceso después de la fase de análisis interno de manera conjunta entre los Departamentos, los Consejos de Facultad, las Representaciones Estudiantiles y Vicerrectoría Académica, se tiene la propuesta radicada en el Consejo Superior para su aprobación. Se solicitaron unos ajustes a la misma y está pendiente su aprobación e implementación. Cabe añadir, que dicho proceso de transformación de los procesos de evaluación docente procura integrar varias dimensiones y características del ser y del quehacer docente, como de las funciones académico-administrativas de la institución.

c) Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento que le permita a los profesores mejorar su desempeño profesional, didáctico y pedagógico.

En concordancia con el acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior que reglamenta el consolidado de evaluaciones docentes, el plan de capacitación y acompañamiento de profesores se lleva a cabo por cada periodo académico para docentes ocasionales y catedráticos y anual para los docentes de planta.

Propuesta de modificación para actualización de la norma del Consejo Académico.

- Acuerdo 27 del 21 de diciembre de 2004, por el cual se crea y organiza el Sistema Institucional de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de Caldas SIAC.
- Acuerdo 28 del 21 de Julio de 2009, por el cual se dictan disposiciones para el proceso de evaluación de Departamentos, se establecen otras disposiciones y se deroga el Acuerdo 10 de 2006 con sus acuerdos y resoluciones que lo reglamentaron.

Según el acuerdo 043 de 1989 para el análisis de la evaluación docente se tendrán en cuenta: el conocimiento y apropiación del tema por parte del docente, el cumplimiento de labores académicas y de proyección, y las relaciones universitarias en cuanto desarrollo ético y moral. Según la normativa consignada en el Acuerdo 043 de 1989 del Consejo Superior:

> "los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación de los factores indicados serán diseñados por cada Consejo de Facultad, según las características propias de cada programa, área de formación o actividad fundamental que al docente corresponda, y deberán ser presentados al Consejo Académico para su aprobación. (…) La evaluación se tendrá en cuenta para efectos del ingreso, permanencia, promoción mejoramiento del docente y definición o distribución de labores académicas, o su retiro al escalafón o de la Universidad en su caso. El profesor debe obtener un puntaje definitivo igual o mayor al 75%. En caso contrario, se le hará un seguimiento por dos semestres consecutivos por una comisión nombrada por el Comité de personal docente".

d) Evidencia de un plan de capacitación y acompañamiento en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la mejora permanente del programa.

Entre las acciones implementadas por las direcciones de los departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, se está desarrollando la concertación de la labor académica primero con los profesores de planta y después con los profesores ocasionales y catedráticos. Este ejercicio tiene como base la evaluación realizada por los estudiantes en cada una de las actividades académicas ofertadas desde el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y el interés del docente. Además, se contemplan los análisis, las sugerencias y las recomendaciones que se derivan de las reuniones del colectivo docente para concertar con cada profesor la labor académica, siempre pensando en la pertinencia y calidad para los educandos que serán los futuros egresados.

Para ello existen los formatos de evaluaciones docentes por parte de los coordinadores de departamento, decanos y estudiantes. Dichos formatos están en forma física y reposan en los departamentos y también se encuentran sistematizados. Los consolidados reposan en la Oficina de

Desarrollo Docente.

Con relación al acompañamiento en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la mejora permanente del Programa, se puede destacar, que los directivos de la Universidad hicieron un esfuerzo importante, en la capacitación de los directores de programas, con personas expertas en el tema de los resultados de aprendizaje. Se brindaron los espacios pertinentes para construir los resultados de aprendizaje con base en el objeto de estudio, perfil de egreso y las competencias generales y específicas del programa de licenciatura en Ciencias Sociales.

Con base en los resultados de aprendizaje generales del programa se construyeron los resultados de aprendizaje específicos para cada programa institucional (PIAAs) de cada una de las asignaturas que ofertan los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía a los dos planes de estudio de licenciatura en Ciencias Sociales (425 y el 601)

e) Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes adscritos al Programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores, su transparencia, equidad y eficacia.

A continuación, se describen 3 dimensiones que dan razón de la apreciación sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de profesores: transparencia, equidad y eficacia. De acuerdo con la gráfica, el 80% de los profesores encuestados considera que hay una alta transparencia de y en la evaluación docente, al igual que en sus criterios y mecanismos tanto de participación de ella, como de los resultados, críticas, apreciaciones y sugerencias allí establecidas. Porcentaje que permite aludir a un muy buen ejercicio de evaluación y de retroalimentación por parte de estudiantes, profesores y directivos de la institución y del programa de la Licenciatura.

Gráfica 3.17
Apreciación acerca de la transparencia de la evaluación docente

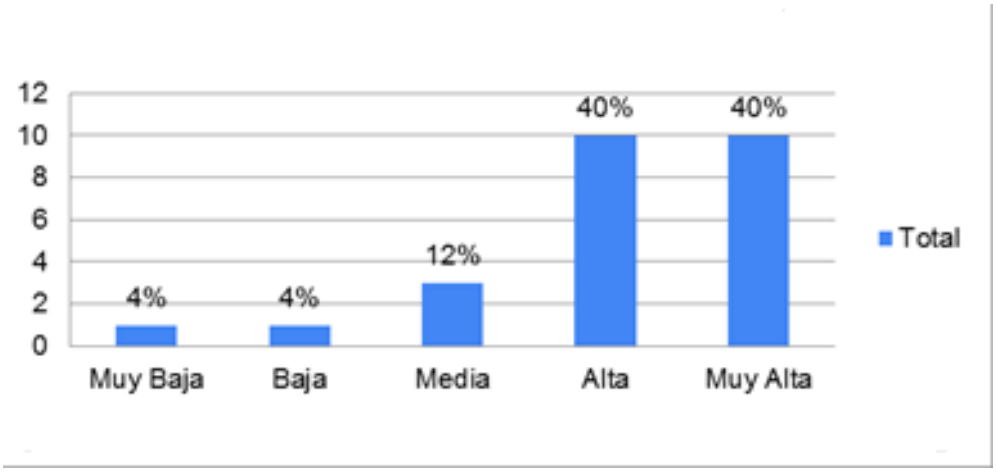

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

De acuerdo con la gráfica, el 76% de los profesores encuestados consideran que los procesos, mecanismos y criterios de evaluación docente son equitativos respecto a las funciones y características de los procesos docentes, que tienen en cuenta las metodologías, las pedagogías, las formas de evaluación y los distintos niveles de enseñanza existentes en la Licenciatura.

Gráfica 3.18
Apreciación acerca de la equidad en la evaluación docente

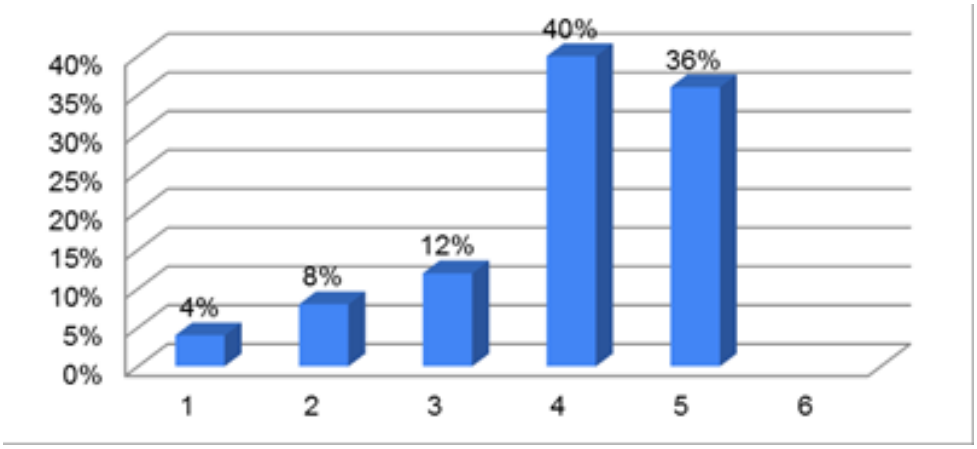

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

De acuerdo con la gráfica, el 72% de los profesores encuestados considera que hay eficacia en los criterios y mecanismos que componen y fundamentan la evaluación docente. Lo que permite afirmar que el impacto que ésta tiene (y puede tener) tanto en el profesor como en los estudiantes supone un mecanismo de acercamiento y mejoramiento de las prácticas docentes. En otras palabras, la evaluación docente está cumpliendo con su cometido en cuanto espacio para la construcción crítica del ejercicio docente, de formación, de educación, proyección e impacto académico.

Gráfica 3.19
Apreciación acerca de la eficacia de la evaluación docente

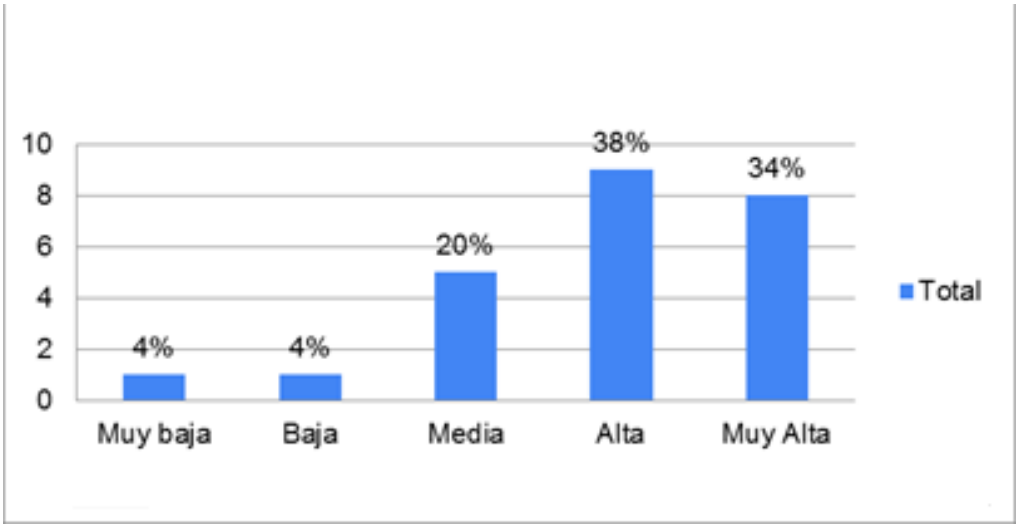

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Calificación de la Característica 15

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

3.3. Síntesis del Factor

Fortalezas

- Los profesores adscritos al Departamento de Historia y Geografía y al Departamento de Estudios Educativos tienen una formación académica diversa en profesiones como: Historia, Geografía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Geología, Ingeniería Ambiental, Educación y Lenguas Modernas. Además de la formación posgradual en profundización en diferentes ciencias de muchos de ellos, lo que permite una mayor proyección interdisciplinar para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, al igual que niveles distintos de profundización e investigación.

- Los profesores de los departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos han demostrado un interés constante por cualificar su formación profesional no solo accediendo a estudios de maestría y doctorado, sino a través de ejercicios constantes de investigación a través de grupos y semilleros de investigación. Lo que ha generado un mejoramiento constante en la calidad académica, al igual que la integración, reflexión y discusión crítica con los estudiantes acerca de los problemas del mundo contemporáneo.

- Finalmente, como consecuencia del concurso público de méritos la planta docente del Departamento se espera integrar al equipo de trabajo dos profesores ocasionales medio tiempo de carrera. Lo que permitirá el concurso de los profesores adscritos a la fecha, así como la posibilidad de ingreso de nuevos profesores. Lo que conlleva, necesariamente, la ampliación de los horizontes profesionales, académicos, investigativos y de proyección del Departamento y de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Oportunidades de mejora

El número de profesores de planta del Departamento de Historia y Geografía es insuficiente, lo que implica que cerca del 60% de las actividades académicas sean atendidas por docentes contratistas. De acuerdo con lo anterior, el mayor déficit lo presenta el área de Geografía. Sin embargo, se espera que a través del concurso Público de Méritos, la planta docente del programa de Geografía se amplíe, ya que los perfiles se dirigen a esta área del conocimiento.

Las condiciones de contratación de profesores ocasionales y catedráticos implican una excesiva labor académica, teniendo en cuenta que el mínimo de horas de dedicación corresponde a 21 horas de docencia directa para un ocasional de tiempo completo, y de hasta 19 horas en el caso de los ocasionales de medio tiempo. Adicional al tiempo de docencia directa, los profesores ocasionales y de planta de la Universidad de Caldas deben cumplir con una serie de actividades complementarias que amplían la labor institucional de los profesores. Situación que ha generado algunas cargas de estrés, cansancio físico y trabajo adicional no visibilizado y ni reconocido.

Por lo tanto, es menester que la institución piense y propicie espacios de discusión acerca de la necesidad de abrir convocatorias docentes periódicas para el fortalecimiento académico del programa que atienda a las necesidades reales de cada unidad docente de la universidad de Caldas, es decir, los Departamentos.

Igualmente, se deben flexibilizar los procesos de participación activa de los profesores ocasionales y catedráticos en los procesos de investigación para efectos de reconocimiento y estímulos a los que son acreedores en los mismos. Esto porque las políticas institucionales de la Universidad de Caldas no contemplan el apoyo (económico o en reconocimiento de horas) para la educación posgradual (Maestrías y Doctorados) de los profesores contratistas, esto evidencia la carencia del respaldo institucional hacia esta población que cada vez aumenta más y que hace parte de la realidad y necesidad académica de la universidad. Lo que ha generado que la inversión en estudios posgraduales de los profesores del Departamento se haga con recursos propios.

3.4. Juicio Crítico

Los profesores que prestan sus servicios al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales hacen parte de diferentes departamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tales como: Historia y Geografía, Antropología y Sociología, Economía y Administración, Desarrollo Humano y Jurídicas y de la facultad de Artes y Humanidades, el departamento de Estudios Educativos, lo

cual permite hacer un ejercicio interdisciplinario permanente que facilita una mejor comprensión de las Ciencias Sociales habida cuenta que, en el Programa se conjugan estas, con la finalidad de generar excelencia en el proceso de formación profesional de los futuros docentes del área en mención.

Es destacable que la mayoría de los docentes tienen formación posgradual en los niveles de maestría y doctorado, lo que garantiza la actualización y generación de nuevos conocimientos por parte de los docentes que tributan al programa. Esto incentiva en los educandos la motivación para dar continuidad a sus propios procesos de formación en niveles superiores.

Todos los profesores que apoyan y acompañan al programa de licenciatura en Ciencias Sociales participan activamente en los desarrollos académicos del mismo, en proyectos de investigación y de proyección para una mejor cualificación en cuanto a publicaciones en revistas indexadas, participación en eventos nacionales e internacionales, publicación de libros, entre otros.

Considerando lo expuesto en el presente informe, y teniendo en cuenta tanto fortalezas como oportunidades de mejora, se puede concluir que el factor 3 Profesores, de acuerdo con las escalas emitidas por el CNA, cumple con condiciones de calidad en alto grado.

3.5. Plan de Mejoramiento para el factor 3

Tabla 3.7
Plan de mejoramiento para el factor 3

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Inclusión de algunos resultados de investigación de los profesores en el Plan de Estudios del Programa	Incluir algunos resultados inicialmente en los cursos de profundización	Comité de Currículo y docentes	2023-2024
Socialización de los resultados de las investigaciones	Socialización con los estudiantes de los resultados de las investigaciones de los profesores	Comité de Currículo y docentes	2023-2024
Vinculación de estudiantes a los proyectos de	Vinculación de al menos un estudiante en los proyectos de	Comité de Currículo y docentes	2023-2024

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
investigación, de los profesores	investigación de los profesores		
Reuniones periódicas de los docentes del Departamento de Estudios Educativos e Historia y Geografía	Debates académicos de los PIAAS que se ofertan al programa de licenciatura en Ciencias Sociales	Comité de Currículo. Directores de los Departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía	2023-2024

FACTOR 4. EGRESADOS

4.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

- Una de las experiencias más significativas en la vigencia del proceso de acreditación, es la integración de instancias como la Oficina de Egresados, adscrita a la Vicerrectoría de Proyección con la Vicerrectoría Académica, cuyo propósito es facilitar los procesos de autoevaluación en el factor de los graduados. "La Vicerrectoría de Proyección Universitaria de la Universidad de Caldas desde el portal web de la Oficina de Egresados, presenta una serie de artículos dedicados a potenciar la vida laboral y emprendedora de los graduados de la institución".

- En su más reciente artículo, la Oficina de Egresados presentó una guía para mejorar el perfil profesional en LinkedIn, la red social líder en el ámbito profesional, en la cual los usuarios elaboran un perfil completo que les permite impulsar su vida profesional por medio de redes digitales. El perfil no sólo busca mostrar las habilidades y la personalidad del egresado, también permite habilitar palabras claves que faciliten a las empresas la búsqueda de talento humano. Junto con una descripción apropiada de su curriculum vitae, el perfil busca hacer atractivo y certero a los reclutadores la búsqueda del personal que requieren. Dentro de los consejos que brinda el artículo están los siguientes:

  - Hacer público el perfil, actualizar la imagen de presentación y de portada.
  - Generar un impacto en los reclutadores a través de su tagline o frase principal.
  - Añadir información del lugar donde trabaja o ha trabajado.
  - Destacar habilidades y aptitudes.
  - Personalizar la URL.

- La Oficina de Egresados también apuesta por la enseñanza de estrategias relevantes para los profesionales. Entre las que se encuentran sugerencias para presentar entrevistas de trabajo, potenciar la hoja de vida, ofrecer datos de relevancia para los interesados en emprender, buscar empleo en plataformas digitales, entre muchos otros.

- Otras experiencias durante el proceso de acreditación fue la participación de los estudiantes en semilleros como el *Laboratorio Digital: mentalidades, cotidianidad y Representaciones Culturales*, el *Coloquio Anual de Historia*, el *Foro de Estudiantes de Historia de Colombia Contemporánea* y el *Taller de la Historia*. Además, los egresados participaron activamente en el Comité de Currículo de la Licenciatura en Ciencias Sociales, teniendo con esto una amplia incidencia en la malla curricular del Programa, es decir, contribuyendo directamente en la actualización del Plan de Estudios.

- Por otra parte, la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Caldas, colaboró de manera eficiente a través de capacitaciones mediante seminarios, talleres destinados a ofrecer herramientas para lograr la acreditación y, acercarse a la información correspondiente a egresados. Con relación a la Oficina de Egresados, dependencia esencial en el proceso de

acreditación de la Universidad y de los programas, es importante tener en cuenta que desde ella se vienen impulsando estrategias para consolidar bases de datos robustas y actualizadas que permiten el rastreo y seguimiento a los egresados en torno a aspectos importantes como la inserción de los graduados en los medios académicos y sus actividades laborales. La Oficina de Egresados, cuenta actualmente, a través su página web, con un portal de empleos, a la cual se puede acceden desde el siguiente enlace: http://portaltrabajo.ucaldas.edu.co/ Además, ofrece descuentos en actividades académicas formales y no formales, al igual que programas como el Plan Padrinos y Madrinas. Este último, busca que egresados que tengan la posibilidad de apoyar a estudiantes con alto potencial, pero de escasos recursos, puedan hacerlo.

4.2. Análisis y resultados

Característica 16. Seguimiento de los egresados, acreditación

a) Impacto de la existencia, implementación y resultados de la Política de Seguimiento al egresado.

El Acuerdo 30 de 2017 del Consejo Superior estableció la política institucional en su relación con los graduados. En esta política se plantea como estrategia de permanencia el reconocimiento y seguimiento a los egresados, lo cual implica acercarse a la vida actual y laboral de estos, las demandas de actualización y formación, implica también la actualización de datos para poder conocer sus logros y exaltarlos cuando su desempeño profesional, académico o productivo es reconocido en su área de desarrollo y para ello se tiene la orden Humberto Gallego Gamboa que se otorga anualmente, en el día de la universidad, a los egresados destacados. Los resultados obtenidos hasta el momento, mostrados en la encuesta del año 2020 a los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales, demuestran que es fundamental dar seguimiento a la relación universidad-egresado de forma continua y permanente, porque esto se convierte en una estrategia de fortalecimiento en doble vía, por un lado, para apoyar al egresado en su formación continua e inserción en el medio laboral, y por el otro, para hacer los ajustes que requiere el programa y en general la Universidad, desde la calidad y la pertinencia que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ofrece.

b) Evidencia de planes, programas, proyectos y estrategias para la comunicación y vinculación de los egresados a las diferentes iniciativas institucionales.

Sin lugar a dudas, la Universidad a través de su Oficina de Egresados lidera de modo permanente programas y proyectos para fortalecer la relación y el seguimiento con el egresado. Ejemplo de ello son las capacitaciones mediante seminarios y talleres destinados a ofrecer herramientas para fortalecer las competencias y mejorar la competitividad laboral del egresado.

De acuerdo con el informe de autoevaluación 2016 de la Licenciatura en Ciencias Sociales, en la Universidad:

> *"la Vicerrectoría colabora de manera eficiente a través de capacitaciones mediante seminarios, talleres destinados a ofrecer herramientas para lograr la acreditación y, acercarse a la*

información correspondiente a egresados. En relación con la Oficina de Egresados, factor esencial en el proceso de acreditación de la Universidad y de los programas, es importante tener en cuenta que desde ella se vienen impulsando estrategias para consolidar bases de datos robustas y actualizadas que permiten el rastreo y seguimiento a los egresados en torno a aspectos importantes como la inserción de los graduados en los medios académicos y sus actividades laborales. La oficina de egresados cuenta hoy en su página web, con el portal de empleos accesible en: http://portaltrabajo.ucaldas.edu.co/. Además, descuentos para actividades académicas formales y no formales y programas como el Plan Padrinos y Madrinas tendiente a apoyar estudiantes con alto potencial, pero de escasos recursos; los cuales son apoyados por egresados".

Desde la Oficina de Egresados se trabaja de forma constante para actualizar a los graduados sobre las diferentes iniciativas institucionales. Así mismo, se ha instaurado un sistema de comunicación permanente a partir del cual se comparten convocatorias laborales que pueden ser de interés para la comunidad universitaria. Todo lo anterior se gestiona desde las redes sociales de la oficina:

- Twitter (2.993 seguidores), https://twitter.com/egresadoucaldas.
- Facebook (5.224 seguidores), https://www.facebook.com/egresados.ucaldas/.
- YouTube (142 seguidores), https://www.youtube.com/channel/UCtRhLXHkvYAGrZwuqjNhrOg.
- LinkedIn (25.755 seguidores), https://www.linkedin.com/school/universidad-de-caldas/.
- Instagram (1.266 seguidores), https://www.instagram.com/accounts/login/?next=/egresadosucaldas/.

También contamos con un portal web (https://egresados.ucaldas.edu.co) y un boletín mensual (https://egresados.ucaldas.edu.co/category/noticias-boletin-egresados/). En dichos espacios se comparten los programas especiales de la Oficina entre los cuales se encuentran: Egresados Destacados, Directorio de Egresados, Emprendedores, Orden Humberto Gallego Gamboa, Experiencias U Caldas, entre otros.

c) Evidencias del seguimiento a los egresados del Programa donde se analiza la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación, como insumo para garantizar la pertinencia y efectuar ajustes al Programa en atención con las necesidades del entorno.

Los siguientes análisis estadísticos de la Encuesta a Egresados en el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales (2020), dan respuesta a las evidencias solicitadas. Estos se enuncian textualmente a partir de dicho estudio (ver anexo sobre la encuesta a egresados)

- En resumen, los Licenciados en Ciencias Sociales sienten que la Universidad de Caldas les permitió adquirir todas las competencias, pues al menos el 58,3% de ellos consideró poseer las mismas en grado alto o muy alto, con excepción de la capacidad de comunicación en un segundo idioma (23,3%), y la capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (46,7%).

- El 46,7% de los egresados revela que la mayor parte del tiempo desde su graduación, han estado trabajando en áreas relacionadas con la Licenciatura en Ciencias Sociales, el 26,7% (16) han laborado en esa área complementando su trabajo con otras actividades no relacionadas.
- De las 28 personas que actualmente se encuentran trabajando en el ejercicio de la Licenciatura en Ciencias Sociales, sólo 27 reportaron el área en que laboran. Así, el 55,6% (15) lo hacen en docencia, seis en docencia en Ciencias Sociales (22,2%), tres trabajan en Ciencias Sociales (11,1%), y los restantes en Ciencias Sociales y Filosofía, docencia universitaria y docencia en primaria.
- En consideración a la percepción del egresado en lo que hace referencia a su inserción en el medio laboral, únicamente un 43,3% siente que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales le brindó las competencias necesarias para tal inserción, así como un 71,7% considera que con su trabajo se favorece su desarrollo ético y profesional. Igualmente se destaca que el ejercicio profesional les ha exigido asumir responsabilidades. Un 63,3% dio a este aspecto una valoración entre alto a muy alto.
- No se encontró diferencia estadística entre el perfil que posee el egresado y el exigido en el medio laboral (de acuerdo con la percepción del empleador). Al contrario, se destacaron la capacidad para expresar con claridad su posición crítica, las competencias como compromiso social y compromiso ciudadano, la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente, al igual que las habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas. También se valoraron positivamente, el pensamiento crítico, la competencia para el trabajo en equipo y entendimiento interpersonal, el compromiso ético, la capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales, y la habilidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.

El 75,0% (6) de los entrevistados considera que la Licenciatura en Ciencias Sociales se está moviendo hacia nuevos campos del conocimiento. En resumen, si bien no hay correspondencia total o muy alta entre ubicación, ocupación y perfil del egresado de Licenciado en Ciencias Sociales, si se percibe una relación adecuada e importante que debe ser fortalecida a través de diferentes estrategias por parte del programa y la Oficina de Egresados de la Universidad. (Ver estudio de pertinencia de la licenciatura en Ciencias Sociales 2020)

d) Evidencia de la utilización de la información de seguimiento de los graduados, para el diseño y puesta en marcha de programas que complementen y actualicen su formación, y promuevan el aprendizaje para toda la vida.

Si bien la Universidad a través de la Oficina de Egresados oferta permanentemente cursos y talleres de actualización y profundización a los graduados, para el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales, no es claro o muy evidente el diseño y desarrollo de programas que complementen y actualicen su formación y promuevan el aprendizaje para toda la vida.

En este sentido se hace necesario, desde la facultad, el programa y la Oficina de Egresados, formular nuevas estrategias que complementen y actualicen la formación del graduado, y que a la vez le permitan insertarse de manera rápida y óptima, al medio laboral. En este sentido, es

importante tener presente en los ajustes del programa, los resultados de la encuesta 2020 a egresados, que reclaman:

- Necesidad del segundo idioma.
- Necesidad de competencias básicas en sistemas.
- Informar y conectar al egresado con oportunidades de becas nacionales e internacionales para posgrados, especialmente en el ámbito de maestría y doctorado.

Finalmente, se considera importante que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y la Oficina de Egresados de la Universidad, hagan un análisis del contexto local, nacional y global, en función de las nuevas dinámicas espacio territoriales y de cambios nacionales y mundiales, que se están dando, poniendo especial énfasis en Colombia, para hacer los ajustes que se requieren desde la formación del Licenciado en Ciencias Sociales en el marco de la calidad y pertinencia requerida.

Calificación de la Característica 16

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico

a) Se cuenta con evidencia de los últimos cinco años, de resultados en la aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y evaluación del currículo que impactan en el desarrollo de las competencias, profesionales, ocupacionales y personales de los egresados.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha implementado políticas en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y evaluación del currículo, para ello se ha basado en los resultados de pertinencia del año 2016 y del año 2020. Además, esta implementación en el currículo se basó en los lineamientos curriculares que exige el Ministerio de Educación Nacional sobre las nuevas tendencias de la enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales, plasmadas en la Resolución 18583 del 15 de septiembre del año de 2017, con respecto a los nuevos registros calificados de las licenciaturas en el país.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales hizo los ajustes respectivos para dicha implementación, que responde a lo anterior y por ende al mejoramiento del Pénsum de estudios del Programa (Plan de estudios 601) y en últimas, a mejorar las condiciones de trabajo de los futuros docentes. Esto se refleja en las competencias profesionales y ocupaciones que se brindan a los licenciados en Ciencias Sociales.

Es así como la Universidad, y especialmente el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, han brindado competencias para un buen desempeño de los egresados, que se reflejan en el impacto

social y académico. A continuación, se pueden apreciar las competencias desarrolladas en la Universidad en función del egresado.

Al profesional se le presentaron las siguientes competencias, las cuales la Universidad pretende, sean el sello de todo egresado de esta. La escala utilizada calificó con "Muy bajo", "Bajo", "Medio", "Alto" y "Muy alto" cada pregunta. Las competencias fueron valoradas por el Licenciado en Ciencias Sociales desde dos perspectivas, la primera desde el grado en que ésta fue desarrollada en la Universidad de Caldas y la segunda, desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral; pretendiendo así analizar el nivel de concordancia entre lo aportado por la Universidad y lo requerido en el sector laboral.

Las competencias evaluadas fueron:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Compromiso social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicarse oralmente con claridad.
- Capacidad de exponer las ideas por medios escritos.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.).
- Capacidad de aprender permanentemente.
- Capacidad de actualizarse permanentemente.
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas.
- Capacidad de pensamiento crítico.
- Capacidad creativa e innovadora.
- Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal.
- Compromiso ético.
- Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.
- Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.

Como podemos observar, el egresado de la Licenciatura en Ciencias Sociales sale al mundo laboral, con diversas competencias, tanto en el ámbito profesional como humano, que lo hacen un licenciado íntegro y proactivo para enfrentar el mundo de la vida social y del trabajo. A continuación, se muestra la tabla 4.1 y 4.2 en donde se aprecian los resultados de la valoración que dan los egresados sobre las competencias que le brindó la Universidad.

Tabla 4.1
Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias generales de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados) UNO

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	3,3	23,3	73,3	1,7	21,7	76,7
Compromiso social, y compromiso ciudadano	3,3	16,7	80,0	1,7	15,0	83,3
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	0,0	20,0	80,0	0,0	10,0	90,0
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	3,3	15,0	81,7	0,0	11,7	88,3
Capacidad de comunicación en un segundo idioma.	45,0	31,7	23,3	18,3	28,3	53,3
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.).	21,7	31,7	46,7	8,3	21,7	70,0

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Tabla 4.2
Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias generales de la Universidad de Caldas (en porcentaje de egresados) DOS

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de aprender permanentemente	1,7	21,7	76,7	0,0	11,7	88,3
Capacidad de actualizarse permanentemente	3,3	16,7	80,0	1,7	11,7	86,7
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas.	1,7	21,7	76,7	1,7	10,0	88,3
Capacidad de pensamiento crítico	1,7	18,3	80,0	0,0	11,7	88,3
Capacidad creativa e innovadora	10,0	31,7	58,3	1,7	13,3	85,0
Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas	6,7	18,3	75,0	1,7	10,0	88,3
Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	3,3	25,0	71,7	0,0	10,0	90,0

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	5,0	15,0	80,0	1,7	10,0	88,3
Compromiso ético	5,0	8,3	86,7	1,7	5,00	93,3
Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	0,0	11,7	88,3	0,0	10,0	90,0
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	3,3	20,0	76,7	1,7	11,7	86,7

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

En síntesis, los Licenciados en Ciencias Sociales sienten que la Universidad de Caldas les permitió adquirir significativamente todas las competencias, pues al menos el 58,3% de ellos consideró poseer las mismas en grado “alto” o “muy alto”, con excepción de capacidad de comunicación en un segundo idioma (23,3%), y la capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (46,7%), como se observa en la tabla tomada de los resultados de la encuesta de pertinencia de la oferta académica de la Universidad de Caldas en el año 2020. Nuevamente, al egresado se le preguntó acerca de una serie de competencias, las cuales el Programa pretende, sean el sello de todo Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Las competencias fueron valoradas por el egresado desde el grado que esta fue desarrollada en él por el Programa y desde el grado en que la competencia es requerida en el ámbito laboral. Tales competencias fueron:

- Capacidad para redactar ensayos sobre análisis de textos.
- Capacidad para expresar con claridad su posición crítica.
- Capacidad para realizar aportes significativos cuando trabaja en equipo.
- Capacidad para respetar la diferencia étnica y política.
- Capacidad para representar conceptos claros a través de mapas conceptuales.
- Capacidad para comprender y aplicar el método científico.
- Capacidad para fundamentar con argumentos su posición crítica.
- Capacidad para argumentar de manera clara su posición frente a la crisis económica mundial.
- Capacidad para elaborar artículos científicos de carácter histórico y geográfico.
- Capacidad para analizar e interpretar textos sobre las tendencias teóricas de la historia y la geografía.
- Capacidad para comprender la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.
- Capacidad para elaborar representaciones espaciales abstractas, tales como mapas y planos de zonas conocidas.
- Capacidad para analizar la diferente distribución de los fenómenos geográficos sobre la superficie de la tierra.
- Capacidad para establecer relaciones de tipo histórico, político y sociocultural entre zonas

geográficas, continentes y estados.

- Capacidad para elaborar discursos coherentes y consistentes, utilizando adecuadamente los conceptos de las ciencias sociales.
- Capacidad para explicar con fundamento los factores que se relacionan con los análisis territoriales.
- Capacidad para construir planes curriculares de asignaturas del área de las ciencias sociales en la educación básica.
- Capacidad para elaborar libros, artículos, cartillas o módulos con las nuevas tendencias de la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales.
- Capacidad para aplicar las tendencias teóricas actuales de la enseñanza de la historia y geografía en la educación básica.

En cuanto la capacidad para elaborar artículos científicos de carácter histórico y geográfico, la capacidad para construir planes curriculares de asignaturas del área de las ciencias sociales en la educación básica, la capacidad para elaborar libros, artículos, cartillas o módulos con las nuevas tendencias de la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales, y la capacidad para aplicar las tendencias teóricas actuales de la enseñanza de la historia y geografía en la educación básica, los egresados consideran que lo que ellos poseen por parte de la Universidad y lo requerido en el medio laboral es estadísticamente distinto (Valores de 0,030; 0,002; 0,001 y 0,003 respectivamente), declarando que es superior lo exigido en el medio laboral. A pesar de lo mencionado, en las demás afirmaciones ellos consideran que lo exigido en el medio laboral, es equivalente a lo ofrecido por la universidad (Valores de 0,104 o mayores).

Con relación a lo dicho anteriormente, se observa en la tabla 4.3, 4,4 y 4,5, que los Licenciados en Ciencias Sociales, consideran poseer las competencias en grado “alto” o “muy alto”, pues al menos el 65% de ellos así las valora, siendo la capacidad para respetar la diferencia étnica y política, la mejor calificada.

Tabla 4.3
Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa (en porcentaje de egresados) UNO

Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para redactar ensayos sobre análisis de textos	1,7	20,0	78,3	3,3	8,3	88,3
Capacidad para expresar con claridad su posición crítica	0,0	15,0	85,0	0,0	6,7	93,3
Capacidad para realizar aportes significativos	0,0	18,3	81,7	0,0	8,3	91,7

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Tabla 4.4
Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa (en porcentaje de egresados) DOS

Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para respetar la diferencia étnica y política	1,7	5,0	93,3	0,0	6,7	93,3
Capacidad para representar conceptos claros a través de mapas conceptuales	3,3	18,3	78,3	0,0	10,0	90,0
Capacidad para comprender y aplicar el método científico	10,0	30,0	60,0	3,3	16,7	80,0
Capacidad para fundamentar con argumentos su posición crítica	0,0	16,7	83,3	0,0	8,3	91,7
Capacidad para argumentar de manera clara su posición frente a la crisis económica mundial	1,7	16,7	81,7	0,0	10,0	90,0
Capacidad para elaborar artículos científicos de carácter histórico y geográfico	11,7	23,3	65,0	6,7	15,0	78,3
Capacidad para analizar e interpretar textos sobre las tendencias teóricas de la historia y geografía	3,3	21,7	75,0	6,7	11,7	81,7
Capacidad para comprender la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales, en sus intereses personales y en su proyecto de vida	3,3	16,7	80,0	0,0	13,3	86,7
Capacidad para elaborar representaciones espaciales abstractas, tales como mapas y planos de zonas conocidas	10,0	16,7	73,3	6,7	11,7	81,7
Capacidad para analizar la diferente distribución de los fenómenos geográficos	3,3	16,7	80,0	5,0	6,7	88,3

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Tabla 4.5
Valoración dada por el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa TRES

Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para establecer relaciones de tipo histórico, político y sociocultural entre zonas geográficas, continentes y estados	1,7	13,3	85,0	1,7	10,0	88,3
Capacidad para elaborar discursos coherentes y consistentes, utilizando adecuadamente los conceptos de las ciencias sociales	1,7	13,3	85,0	1,7	11,7	86,7
Capacidad para explicar con fundamento los factores que se relacionan con los análisis territoriales	5,0	13,3	81,7	5,0	5,0	90,0
Capacidad para construir planes curriculares de asignaturas del área de las ciencias sociales en la educación básica	16,7	8,3	75,0	5,0	3,3	91,7
Capacidad para elaborar libros, artículos, cartillas o módulos con las nuevas tendencias de la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales	21,7	26,7	51,7	6,7	16,7	76,7
Capacidad para aplicar las tendencias teóricas actuales de la enseñanza de la historia y geografía en la educación básica	10,0	21,7	68,3	3,3	10,0	86,7

Fuente: Encuesta de pertinencia 2020

En la Tabla anterior podemos apreciar las percepciones de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales en cuanto a los aportes que hace el Programa en mención a su formación interdisciplinaria y humana, pero también se aprecia la buena percepción y aceptación de los profesionales por parte de sus empleadores.

En este tenor, se aprecia la relación entre los empleadores y la eficacia de las políticas institucionales en materia de actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado.

El 12 de diciembre de 2019 se trabajó con una muestra no probabilística de 8 empleadores de egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. La encuesta fue enviada al correo electrónico del jefe inmediato mencionado por el egresado. La solicitud para diligenciar la misma se realizó por medios virtuales y telefónicos.

Las variables utilizadas en este estudio respondieron al interés del programa y de la Vicerrectoría Académica en cuanto a:

- Datos institucionales.
- Condiciones del entorno laboral.
- Competencias desarrolladas por el egresado de la Universidad y requeridas en el ámbito laboral.

Mediante tablas y gráficas se describen las variables bajo estudio. La comparación entre las valoraciones que realiza el representante institucional de las competencias en cuanto al nivel en que las posee el egresado de la Universidad de Caldas y las mismas que son requeridas en el ámbito laboral, se realiza mediante la prueba de U de Mann -Whitney. Los análisis se consiguieron utilizando el software IBMSPSS versión 24. En la tabla 4.6 se muestran las instituciones cuyos representantes contestaron la encuesta

Tabla 4.6
Empresa u organización empleadora de egresados del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Empresa	Frecuencia	Porcentaje (%)
Colegio San Ignacio de Loyola	1	12,5
Colegio San Luis Gonzaga	1	12,5
Colegio Seminario Redentorista	1	12,5
Grupo Formarte S.A.S.	1	12,5
I, E, Instituto Guática	1	12,5
I, E, San Jorge	1	12,5
Universidad Católica de Manizales	1	12,5
Universidad de Caldas	1	12,5
Total	**8**	**100,0**

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

La tabla 4.7 muestra los cargos de las personas que diligenciaron las encuestas y que representan a los jefes inmediatos de los profesionales en Licenciatura en Ciencias Sociales.

Tabla 4.7
Principales cargos laborales que ocupan los egresados

Cargo que ocupa en la empresa u organización quien respondió a la encuesta		
Cargo	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
Coordinador	1	12,5
Director de programa	2	25
Docente	2	25
Rector	2	25
Subdirector	1	12,5
Total	**8**	**100**

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

De esta forma se hacen evidentes las competencias desarrolladas en la Universidad y las requeridas en el ámbito laboral.

Al representante institucional se le presentaron unas competencias, las cuales la Universidad pretende, sean el sello de todo egresado de esta. El encuestado calificó con “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy alto” cada pregunta, de acuerdo con su percepción del grado en que el egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales posee tal competencia y desde el grado en que la misma se requiere en el ámbito laboral. Se pretendió con ello evaluar el nivel de concordancia entre lo aportado por la Universidad y lo requerido en el sector laboral.

Las competencias evaluadas fueron:

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Compromiso social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicarse oralmente con claridad.
- Capacidad de exponer las ideas por medios escritos.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.).
- Capacidad de aprender permanentemente.
- Capacidad de actualizarse permanentemente.
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas.
- Capacidad de pensamiento crítico.
- Capacidad creativa e innovadora.
- Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Competencia para el trabajo en equipo y entendimiento interpersonal.
- Compromiso ético.
- Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.

- Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.

De acuerdo con la percepción del jefe inmediato, las habilidades que posee el Licenciado en Ciencias Sociales no registraron diferencias entre lo brindado por la Universidad y lo exigido por el medio laboral. En la misma media se presentaron altas valoraciones en competencias como compromiso social y compromiso ciudadano, la capacidad de aprender y actualizarse permanentemente, las habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas, la capacidad de pensamiento crítico, la competencia para el trabajo en equipo y entendimiento interpersonal, el compromiso ético, la capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales, y la capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión. El desempeño evaluado por los jefes inmediatos devela el compromiso por parte de los egresados en relación con su desarrollo humano. Sin embargo, es de destacar que el graduado tiende a subvalorar las competencias como se vio en la sección 2.3, esto por el nivel de competencia que exige el medio. De la misma forma, hay que destacar que el jefe inmediato es consciente que se requiere mejorar la competencia en un segundo idioma. No obstante, el nivel de competencia desarrollado del egresado es notable para el dicho empleador.

Tabla 4.8
Valoración dada por el empleador del egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias institucionales (en porcentaje de empleadores) UNO

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	0,0	12,5	87,5	0,0	0,0	**100,0**
Compromiso social y compromiso ciudadano	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	**100,0**
Capacidad de comunicarse oralmente con claridad	0,0	12,5	87,5	0,0	0,0	**100,0**
Capacidad de exponer las ideas por medios escritos	0,0	12,5	87,5	0,0	0,0	**100,0**
Capacidad de comunicación en un segundo idioma	50,0	25,0	25,0	12,5	25,0	**62,5**
Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.)	12,5	0,0	87,5	0,0	0,0	**100,0**
Capacidad de aprender permanentemente	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	**100,0**
Capacidad de actualizarse permanentemente	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	**100,0**

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Tabla 4.9
Valoración dada por el empleador del egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias institucionales (en porcentaje de empleadores) DOS

Competencia	Aportado por la Universidad			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad de pensamiento crítico	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad creativa e innovadora	0,0	12,5	87,5	0,0	0,0	100,0
Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas	0,0	12,5	87,5	0,0	0,0	100,0
Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones	0,0	25,0	75,0	0,0	0,0	100,0
Competencia para el trabajo en equipo y entendimiento interpersonal	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Compromiso ético	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Competencias desarrolladas por el programa en el egresado

De igual manera, al coordinador inmediato del Licenciado en Ciencias Sociales se le solicitó valorar la serie de competencias que el programa pretende sean el sello de los egresados. El coordinador calificó con “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” o “Muy alto” cada pregunta. Las competencias fueron analizadas desde el grado en que la posee el egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas, y desde el grado en que se requiere en el ámbito laboral.

Las competencias evaluadas fueron:

- Capacidad para redactar ensayos sobre análisis de textos.

- Capacidad para expresar con claridad su posición crítica.
- Capacidad para realizar aportes significativos cuando trabaja en equipo.
- Capacidad para respetar la diferencia étnica y política.
- Capacidad para representar conceptos claros a través de mapas conceptuales.
- Capacidad para comprender y aplicar el método científico.
- Capacidad para fundamentar con argumentos su posición crítica.
- Capacidad para argumentar de manera clara su posición frente a la crisis económica mundial.
- Capacidad para elaborar artículos científicos de carácter histórico y geográfico.
- Capacidad para analizar e interpretar textos sobre las tendencias teóricas de la historia y geografía.
- Capacidad para comprender la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales, en sus intereses personales y en su proyecto de vida.
- Capacidad para elaborar representaciones espaciales abstractas, tales como mapas y planos de zonas conocidas.
- Capacidad para analizar la diferente distribución de los fenómenos geográficos sobre la superficie de la tierra.
- Capacidad para establecer relaciones de tipo histórico, político y sociocultural entre zonas geográficas, continentes y estados.
- Capacidad para elaborar discursos coherentes y consistentes, utilizando adecuadamente los conceptos de las ciencias sociales.
- Capacidad para explicar con fundamento los factores que se relacionan con los análisis territoriales.
- Capacidad para construir planes curriculares de asignaturas del área de las ciencias sociales en la educación básica.
- Capacidad para elaborar libros, artículos, cartillas o módulos con las nuevas tendencias de la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales.
- Capacidad para aplicar las tendencias teóricas actuales de la enseñanza de la historia y geografía en la educación básica.

De la misma manera, en esta evaluación no se encontró diferencia estadística entre lo poseído por el egresado y lo exigido por el medio laboral (de acuerdo con la percepción de su empleador). Al contrario, se destacaron las capacidades para expresar con claridad su posición crítica, realizar aportes significativos cuando se trabaja en equipo, representar conceptos claros a través de mapas conceptuales, comprender y aplicar el método científico, fundamentar con argumentos su posición crítica, analizar e interpretar textos sobre las tendencias teóricas de la historia y geografía, establecer relaciones de tipo histórico, político y sociocultural entre zonas geográficas, continentes y estados, elaborar discursos coherentes y consistentes, utilizando adecuadamente los conceptos de las ciencias sociales, y la capacidad para explicar con fundamento los factores que se relacionan con los análisis territoriales. La reunión de todos estos elementos permite afirmar que el egresado posee espíritu crítico que lo caracteriza como un individuo con amplias capacidades para analizar problemas sociales, políticos y de territorio. En conclusión, se aprecia una alta valoración de los egresados de la Licenciatura por parte de sus empleadores.

Tabla 4.10
Valoración dada por el empleador del egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa UNO

Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para redactar ensayos sobre análisis de textos	0,0	16,7	83,3	0,0	0,0	100,0
Capacidad para expresar con claridad su posición crítica	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad para realizar aportes significativos cuando trabaja en equipo	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad para respetar la diferencia étnica y política	0,0	14,3	85,7	0,0	0,0	100,0
Capacidad para representar conceptos claros a través de mapas conceptuales	0,0	0,0	100,0	0,0	16,7	83,3
Capacidad para comprender y aplicar el método científico	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0
Capacidad para fundamentar con argumentos su posición	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0

Fuente: encuesta de pertinencia 2020.

Tabla 4.11
Valoración dada por el empleador del egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a las competencias específicas del programa DOS

Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para explicar con fundamento los factores que se relacionan con los análisis territoriales	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0

Competencia	Aportado por el programa			Exigido en el medio laboral		
	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto	Bajo o muy bajo	Medio	Alto o muy alto
Capacidad para construir planes curriculares de asignaturas del área de las ciencias sociales en la educación básica	14,3	14,3	71,4	0,0	0,0	100,0
Capacidad para elaborar libros, artículos, cartillas o módulos con las nuevas tendencias de la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales	16,7	16,7	66,7	0,0	0,0	100,0
Capacidad para aplicar las tendencias teóricas actuales de la enseñanza de la historia y geografía en la educación básica	0,0	14,3	85,7	0,0	0,0	100,0

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Como se hará evidente en el siguiente apartado, los egresados han recibido diferentes reconocimientos en concordancia con el proceso planteado en el programa. Entre los premios y distinciones, se encuentran 18 alumnos de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Un 30% de los estudiantes del programa recibió alguna distinción o reconocimiento de la Universidad de Caldas, mientras que un 8,3% (5 alumnos) fueron distinguidos por su desempeño como profesionales en la Licenciatura en Ciencias Sociales (ver Tabla 4.12).

Con relación a los estudios de impacto de los egresados en el medio social y académico como un mecanismo para medir los aportes del Programa a la creación e innovación de conocimiento, es posible demostrar que la Licenciatura en Ciencias Sociales brinda a sus egresados herramientas suficientes para incursionar en las demandas actuales del mundo del conocimiento y de la innovación.

El 66,7% de egresados considera que la Licenciatura en Ciencias Sociales se mueve hacia nuevos campos del conocimiento. La tabla 16 muestra las opiniones expresadas en este sentido.

Tabla 4.12
Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales UNO

Reconocimiento	Frecuencia	Porcentaje (%)
Honor al mérito comunitario por práctica educativa en el San Pío X	1	5,6
Matrícula de Honor	3	16,7
Matrícula de Honor 2011, 2013,	1	5,6
Matrícula de Honor 2015	1	5,6
Matrícula de Honor 2014, 2015 y 2016	1	5,6
Matrículas de Honor 2012	1	5,6
Mejor práctica educativa	1	5,6
Mención de honor 2014	2	11,1
Mención de Honor, Beca para realizar intercambio	1	5,6
Menciones de excelencia por experiencia significativa	1	5,6
Práctica Educativa	1	5,6
Práctica educativa en la socialización de experiencias significativas	1	5,6
Premio Antonio Gramsci, Universidad Javeriana, 2016-2	1	5,6
Reconocimiento por práctica investigativa. Diploma.	1	5,6
Representante a Comité de Currículo 2015	1	5,6
Total	**18**	**100,0**

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Tabla 4.13
Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales DOS

Reconocimientos recibidos por el egresado del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales después de su graduación
Reconocimiento
Reconocimiento al mejor novato, noviembre 2017, Columbus American School, Rivera, Huila.
Reconocimiento por la participación del Foro Educativo Nacional 2019

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Tabla 4.14
Nuevos campos hacia donde se mueve la Licenciatura en Ciencias Sociales. Respuestas de egresados

Función pública.
El posconflicto en Colombia.
Campos aplicativos con el uso de herramientas digitales.
En el campo de intervención comunitaria, del trabajo y la sociedad.
Con la literatura y hasta con la propia filosofía.
Ecología.
En urbanismo, desarrollo sostenible y didáctica.
Tecnológicos y espirituales.
Resocializar niños con necesidades educativas especiales.
Tecnología, medios de comunicación masiva.
A la comprensión de nuevas dinámicas sociales, políticas, económicas de las últimas décadas.
Todos los campos de desempeño, e incluso los que hacen parte de la ciencia exacta deben de tener conocimientos sociales y contextualizaciones referentes a su campo para generar un mejor desenvolvimiento en el mismo.
Hacia el ejercicio político, la activación de los mecanismos de participación ciudadana como forma de apaciguar problemáticas sociohistóricas.
No solo educación.
Tecnología.
Pienso que el campo de la investigación termina siendo un abanico amplio de posibilidades para los licenciados en Ciencias Sociales, ese debería ser un aspecto a mejorar.
Enfoque social.
Hacia la educación básica, dado que como licenciados podemos intercalar otras áreas y desempeñarse como profesores de esa primera infancia.
Didáctica de las Ciencias Sociales y transversalización de las TIC
También se involucra en el ámbito corporativo, de los negocios.

Fuente: encuesta de pertinencia 2020

Calificación de la Característica 17

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.7**

4.3. Síntesis del Factor

Fortalezas

- Los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales muestran un alto nivel académico en la formación, la instrucción y la docencia. El currículo académico de la Licenciatura demuestra una alta capacidad de adaptación frente a las transformaciones y demandas profesionales de la realidad social del país y de sus necesidades. La Licenciatura en Ciencias Sociales, por tanto, forma personal altamente calificado y capaz de ofrecer excelentes servicios al país y a la región.

- La formación académica ofrecida por la Licenciatura en Ciencias Sociales garantiza una alta calidad en sus egresados. La evaluación de una muestra estadística de empleadores confirma el alto desarrollo de habilidades, competencias y capacidades que los egresados del programa adquieren en los procesos académicos de formación y que ponen en práctica en su desarrollo profesional. Las instituciones educativas de la región y del país reconocen la alta calidad de la instrucción y formación académica de nuestros egresados, tanto a nivel profesional como humano.

- Actualmente se puede demostrar una significativa inserción de los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales en el espacio laboral dentro del campo en el que fueron formados, o bien, en áreas afines a su formación: historia, geografía, pedagogía o ciencias sociales en instituciones educativas, estatales a nivel regional, local y nacional. El tipo de contratación laboral de los egresados, en su mayoría, se concentra en instituciones de carácter público con contratos de término indefinido.

- El nivel de profundización y perfeccionamiento académico va en aumento gracias al acceso a la educación posgraduada que la misma Universidad de Caldas ofrece. Un número considerable de egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales realiza una maestría en el área de Pedagogía.

- El fortalecimiento de la actividad académica interdisciplinaria al interior del currículo avanza acorde a las transformaciones de la realidad social, al servicio y a las exigencias prácticas que se le exigen a la Licenciatura en Ciencias Sociales y consecuentemente a los profesionales egresados del programa. La interrelación clara y directa entre el programa y los egresados a través del comité curricular incide de manera favorable en el análisis y las propuestas de cambio del currículo o planes de estudio. Aunado a esto, existe una fuerte conexión y seguimiento entre los egresados y la Universidad. Los egresados de la Universidad de Caldas y, por consiguiente los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales tienen la oportunidad de acudir a la Oficina de Egresados para recibir información sobre procesos de formación continua, sobre becas permanentes para realizar cursos de lenguas extranjeras y diplomados; igualmente, los egresados pueden continuar con su formación a través de programas de posgraduación a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados que ofrece la misma Universidad de Caldas.

- La Oficina de Egresados cuenta además con un portal de empleo. Esta es una plataforma donde los egresados encuentran oportunidades laborales ofrecidas exclusivamente a egresados de la Universidad por empresas que confían plenamente en su formación. Este sitio recoge gran variedad de ofertas de empleo y busca servir de puente entre la Universidad y los graduados.

- Por otro lado, desde el Centro Cultural Rogelio Salmona, los egresados tienen la posibilidad de conocer la gran variedad de actividades culturales y académicas (nacionales e internacionales) que se ofertan para ellos. La oficina pone a disposición de los egresados beneficios como descuentos en tiquetes o en textos, claves de acceso libre a repositorios bibliográficos, servicio de hospital veterinario y recomendaciones de consultorios jurídicos.

Oportunidades de mejora

- Si bien, los avances son significativos, los esfuerzos para convocar y dar seguimiento a los egresados aún pueden mejorar. Cabe mencionar que para la evaluación de este factor el Estudio de Pertinencia de la Licenciatura en Ciencias Sociales de 2010-2015 elaborado por la profesora Carmen Dussan en 2015 a solicitud de la Vicerrectoría Académica hizo posible abordar la temática de los egresados de manera completa como lo exige el proceso de autoevaluación.

- La principal carencia encontrada fue el bajo nivel con el que cuentan los egresados en relación con competencias propias de la formación investigativa. Concretamente, se observa que los egresados tienen dificultades para redactar artículos científicos, analizar textos, criticarlos a profundidad y, sobre todo, es baja su habilidad para elaborar discursos coherentes y consistentes utilizando adecuadamente conceptos de las Ciencias Sociales. Esta situación alude a un problema de formación y se relaciona al ejercicio y a la práctica de la investigación. Por otra parte, puede evidenciarse que las debilidades competitivas de los egresados en temas relacionados con los nuevos sistemas de información y las nuevas técnicas en informática se debe sobre todo a la ausencia de una actividad curricular destinada a promover tales herramientas. Lo mismo sucede con el fortalecimiento de las lenguas extranjeras, la lectura de estadísticas y el manejo ágil de las ciencias numéricas en general.

- Finalmente, es necesario recordar la falta de una base de datos propia, únicamente de los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales que contenga y sistematice la información académica y laboral de cada uno de ellos.

4.4. Juicio Crítico

Se destaca en este factor, la existencia de una política de graduados, establecida mediante Acuerdo 30 de 2017 del Consejo Superior. Dicha política orienta la relación de la institución con sus egresados y su puesta en marcha está a cargo de la Oficina de Egresados quienes desarrollan diversas estrategias para garantizar dicha relación. Si bien, la institución viene realizando esfuerzos importantes desde hace años para implementar el seguimiento a los egresados, que le permita tener un contacto permanente con ellos para vincularlos a otras actividades académicas, al medio laboral y/o a los procedimientos de ajuste que requiere continuamente el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, no es una tarea fácil y por tanto es necesario aunar esfuerzos desde las diferentes dependencias de la Universidad con la Oficina de Egresados para fortalecer dicha relación y mejorar el seguimiento, además de hacer una oferta más amplia y atractiva de apoyo a los graduados.

Enunciadas todas y cada una de las fortalezas como corresponde, deseamos aclarar que la relación del Programa con sus egresados puede considerarse en términos generales como altamente positiva. No obstante, la ausencia de algunas habilidades y competencias que éstos reclaman, nos lleva a poner énfasis en la necesidad de fortalecer el componente de investigación. Así como lo han sugerido los propios estudiantes, bien podría complementarse con asignaturas extracurriculares o con un trabajo de grado (sobre todo en las áreas de geografía, historia y

pedagogía). Es importante aclarar que esto último no es posible implementarlo puesto que el Ministerio de Educación Nacional no permite la realización de trabajo de grado para las Licenciaturas, solamente exige la práctica educativa como requisito para la graduación.

Por último, es imperioso señalar que cada vez más, nuestros egresados se ven en la necesidad impostergable de continuar su formación en algún posgrado, ya sea ingresando a una maestría, una especialización o algún diplomado. El mundo laboral poco a poco les exige mayor preparación y/o profundización a los egresados de la Licenciatura de Ciencias Sociales.

4.5. Plan de mejoramiento para el factor 4

Tabla 4.15
Plan de mejoramiento para el factor 4

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Fortalecer el Componente de formación investigativa del currículo de la Licenciatura.	Articular los tres niveles de investigación que ya existen en el Programa, y exigir a los estudiantes un trabajo final como resultado de la articulación de las investigaciones.	Dirección programa Comité curricular Colectivo docente	2023-2024
Fortalecer habilidades y competencias propias del ejercicio de las disciplinas en CS a través del conocimiento sistemas, nuevas técnicas de informática y, fortalecimiento de las lenguas extranjeras	Integración al currículo académico de actividades académicas nuevas relacionadas técnicas de informática y lenguas extranjeras	Dirección programa Comité curricular Colectivo docente Consejo Facultad	2023-2024
Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento, conexión, e interrelación del programa de la Licenciatura con los egresados.	Creación de una base de datos de egresados desde el programa de la Licenciatura sobre aspectos académicos y laborales	Dirección del programa Comité de Currículo	2023-2024

FACTOR 5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

- Para el 16 de marzo del año 2020 los directivos de la Universidad tomaron la decisión, acatando las recomendaciones nacionales, de dar continuidad a los procesos enseñanza-aprendizaje con la metodología del teletrabajo a raíz de la pandemia presentada por el Covid-19. Toda la comunidad académica hizo grandes esfuerzos para superar la coyuntura. Por ejemplo, la administración de la Universidad, a través de la Vicerrectoría Académica, brindó una amplia capacitación a la planta docente para trabajar en diferentes plataformas digitales y facilitar la enseñanza utilizando las TICs. Esta modalidad de trabajo se extendió hasta finales del año 2021.

- Acorde con la Política del Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Caldas implementó, por medio del Consejo Académico. mediante el Acuerdo No 39, acta 19 del 8 de septiembre del 2021, los resultados de aprendizaje los cuales ayudan a mejorar la calidad académica de los programas, los cuales deben ser coherentes con el perfil de formación, competencias, objetivos y el perfil de egreso. En el programa de licenciatura en Ciencias Sociales se hicieron los análisis respectivos, entre los docentes y el Comité de Currículo con el fin de implementar los resultados de aprendizaje en el Programa. Luego los docentes adaptaron estos resultados de aprendizaje a los respectivos PIAAS que se ofertan en el Programa.

- Se destaca que el nuevo Plan de estudios 601, implementado desde el primer periodo académico del año 2019 en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se ajustó a la resolución 18583 expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) el 8 de junio de 2017 (Ver nuevo Plan de estudios). Esto permitió ampliar la articulación de las didácticas de las Ciencias Sociales, de la Geografía y de la Historia, impactando directamente en el diseño de los cursos disciplinares. Igualmente, la renovación facilitó la implementación de prácticas de inmersión para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que son experiencias previas a la práctica docente dirigidas a estudiantes de semestres intermedios.

- A los estudiantes del Plan de estudios anterior (Plan 425) se les garantizó la culminación de su programa sin ningún contratiempo. Para ello se creó el respectivo plan de equivalencias y se les dieron facilidades para pasarse al nuevo Plan a quienes estuvieran interesados. Sin embargo, muchos no lo hicieron porque no les convenía ver más créditos y ampliar su recorrido curricular. Actualmente, se cuenta con menos del 25% de los estudiantes de la Licenciatura cursando el Plan 425.

- Un aspecto que evidencia la evaluación y autorregulación del programa tiene que ver con los reconocimientos por parte del Ministerio de Educación Nacional, de la segunda acreditación de alta calidad, la cual fue otorgada por un periodo de 6 años, es decir, hasta el 8 de junio del año 2023. (Resolución 11422 del 8 de junio de 2017). Además de un nuevo registro calificado por 7 años que va hasta el 15 de agosto del año 2025. (Resolución 014011 del 15 de agosto del 2018).

5.2 Análisis y Resultados

Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares

a) Existencia del Proyecto Educativo del Programa en donde se explicitan los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos, organizacionales, que dan identidad a su comunidad educativa y hacen posible el reconocimiento de ésta como parte de la comunidad educativa nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene un Proyecto Educativo de Programa (PEP) que se ha ido actualizando conforme a los requerimientos institucionales y nacionales. Por ejemplo, el objeto de estudio del programa, las competencias, el perfil de egreso, justificación, plan de formación, proyección social, fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa, modelo pedagógico y curricular y la formación investigativa, están armonizados con los actuales lineamientos del Ministerio de Educación Nacional con relación a los resultados de aprendizaje. Lo anterior es coherente con las tendencias actuales en la formación de educadores de las Ciencias Sociales, Resolución 18583 (ver Proyecto Educativo del Programa). El Proyecto Educativo del Programa se detalla más adelante.

b) Acorde a la naturaleza y el nivel de formación del Programa evidencia en los últimos cinco años, actividades académicas, científicas, y de extensión o proyección social, en cooperación nacional e internacional, con productos demostrables, en los que participan tanto estudiantes como docentes del Programa.

Tanto los estudiantes como los docentes participaron durante los últimos cinco años de diferentes eventos académicos: congresos, seminarios, coloquios, cursos cortos y pasantías. La mayor parte de las participaciones fueron en calidad de asistentes, algunos más como ponentes y otros como conferencistas. Los estudiantes asistieron a eventos en los siguientes países: Francia, Chile, Polonia, México, y Brasil. Los profesores estuvieron en: Cuba, Brasil, Polonia, Rusia, España, México, Argentina y Venezuela.

En el factor 7 que versa sobre la interacción con el entorno nacional e internacional desglosa en las tablas 7.3 y 7.4 la participación de los estudiantes y los profesores en los eventos académicos mencionados anteriormente desde el año 2016 hasta el año 2021. Las participaciones de estudiantes y docentes en diferentes eventos y países impactaron de manera positiva al programa por las experiencias adquiridas en diferentes ámbitos académicos y culturales, los cuales sirvieron

para la inclusión de nuevos enfoques y metodologías en la enseñanza-aprendizaje de los cursos impartidos en el Pensum de estudios del Programa (PIAAs).

c) Evidencias de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conducen a la realización de ajustes y mejoras que impactan en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

El Programa ha participado voluntariamente en los procesos de autoevaluación, tanto internos como externos, de manera continua porque se ha visto que esto ha contribuido de manera significativa a mejorar la calidad académica de la Licenciatura. Ejemplo de ello son las dos acreditaciones de alta calidad y el actual registro calificado que le otorgó el Ministerio de Educación Nacional al programa. Además, estas autoevaluaciones han llevado a procurar que el currículo sea cada vez más flexible e integral. Todas estas mejoras se han hecho pensando en la coherencia con los resultados de aprendizaje como se seguirá mostrando en adelante.

Los ejercicios continuos de evaluación han permitido ajustes al Plan de Estudios dirigidos a fortalecer la integralidad del currículo, lo que impacta directamente en los resultados de aprendizaje que, aunque es un tema nuevo, estos se hicieron acordes con los ajustes ya mencionados. En la característica 25, del factor 5 de procesos académicos y resultados de aprendizaje, sobre la evaluación y autorregulación del programa académico, se explica a detalle esta integralidad del currículo y el impacto en los resultados de aprendizaje.

Calificación de la Característica 18

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.2**

Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares

a) Evidencias de la flexibilidad, movilidad y dinamización del currículo que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional, acceder a procesos de doble titulación; articulación pregrado-postgrado; reconocimiento de créditos, entre otros.

Los estudiantes pueden adelantar varios recorridos curriculares dado que existen cursos que no tienen prerrequisitos. Esto permite que cursen varias asignaturas en el periodo académico, sobre todo eligiendo las que más movilidad les ofrece para avanzar en el proceso de formación, sin tener ninguna dificultad en su plan de estudios.

De otra parte, es importante destacar que el programa de Historia y la Licenciatura en Ciencias Sociales cuentan con una afinidad significativa, es así como el pregrado de Historia comparte cerca de un 70% del currículo con el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, de tal manera que

un estudiante puede cursar al mismo tiempo los dos programas académicos, y se puede graduar de una segunda carrera en un menor tiempo. Hay que aclarar, que no se trata de una doble titulación, ya que el estudiante debe pagar los derechos académicos de ambos programas por separado, e incluso, debe solicitar la admisión vía ICFES para cada uno de los programas.

Igualmente, la estructura curricular del actual Plan de Estudios (601) obedece a una necesidad de la región, enmarcada en los lineamientos y competencias para las Ciencias Sociales en el país, conectada con perspectivas de mundo, en las cuales se integran las áreas de Historia y Geografía con componentes de otras Ciencias Sociales. Estas se ven reflejadas actualmente en asignaturas como: Fundamentos de Antropología, Fundamentos de Sociología, Fundamentos de Economía. Dichas asignaturas son de carácter obligatorio para los pregrados de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, incluida la Licenciatura en Ciencias Sociales. El otro gran componente formativo es el de las Ciencias de la Educación, a saber: el saber pedagógico, las didácticas y las prácticas educativas.

Para el caso del componente general, el estudiante puede cursar cualquier asignatura del área de conocimiento diferente a las asignaturas obligatorias del Plan de estudios, que cumpla con el número de créditos exigido en el Pensum. (8 créditos). Además, a los estudiantes se les permite tomar cursos compartidos con dos o más programas, ya sea con Historia o las asignaturas que ofertan otros departamentos como Ciencias Sociales, Ciencias ambientales y naturales (Geología, Biología), de Estadística o asignaturas de Pedagogía.

El propósito de la flexibilidad en este componente general es que el estudiante tenga un complemento de conocimientos diferentes a su formación como licenciado en Ciencias Sociales. Algunos estudiantes, incluso, han orientado esta formación a desarrollar competencias en música, segunda lengua, danza, cursos técnicos de administración, turismo, sistemas. Todos estos créditos se les reconocen cuando presentan los certificados correspondientes y pagan los derechos de homologación. El pago aplica únicamente cuando los cursos y/o diplomados se tomaron fuera de la Universidad. De tal suerte que, al estudiante se le reconoce un crédito por cada 48 horas aprobadas.

En cuanto a la profundización, el estudiante puede inscribir asignaturas de cualquier programa, ya sea a nivel interno o externo a la Universidad, que oferte cursos en el ámbito de las Ciencias Sociales, Humanas y de la Educación (Antropología, Economía, Sociología, Filosofía, Pedagogía etc.) El estudiante debe aprobar como mínimo 9 créditos en este componente.

Adicionalmente, se cuenta con el programa de estudiante coterminal, esta modalidad le permite al alumno que cursa los últimos semestres de la Licenciatura, conectar con un ciclo formativo en estudios de maestría de la Universidad. La modalidad de coterminal funciona en las maestrías de Educación, Estudios Territoriales, Ciencias Sociales, Culturas y Drogas, Justicia Social y Construcción de Paz, Estudios Políticos, Ecología y Saberes Ambientales, entre otras, acordes con el objeto de estudio del Programa. Los requisitos para conectar son los siguientes: tener aprobados más del 75% del Plan de Estudios, aprobación del director del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales y aprobación del director de la maestría en donde va a cursar las asignaturas,

además de un puntaje igual o superior al percentil 80.Una vez que el estudiante apruebe las asignaturas elegidas, se le pueden homologar por créditos del componente de profundización o del componente general, además, si continua con la maestría también se le reconocen como créditos del Plan de estudios.

Se les brinda la oportunidad a los estudiantes que son foráneos a la ciudad de Manizales, de cursar los dos periodos de la Práctica Educativa (I y II) en sus regiones de origen, sea cerca de Manizales o lejos. Existen varios requisitos que deben cumplir, entre ellos, haber culminado la totalidad de los cursos ya sean obligatorios, generales o competencias. Tener un promedio acumulado superior a 3.8; no tener sanciones disciplinarias, entre otros.

Como se explicó anteriormente, los estudiantes pueden acceder a pasantías nacionales e internacionales. En ellas tienen la posibilidad de realizar un periodo académico en alguna otra Universidad. La movilidad debe pasar por la aprobación del director del programa de la Universidad de Caldas y por el director del programa de la Universidad anfitriona. Se procura que el estudiante pueda adelantar en primera instancia, asignaturas obligatorias de su plan de estudios, luego asignaturas del componente de profundización, del componente general y por último competencias. Al estudiante, también se le permite, cursar la práctica educativa en estas universidades anfitrionas, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos por el departamento de Estudios Educativos.

b) Evidencia, en los últimos cinco años, del número de estudiantes del Programa beneficiados a través de estrategias de interacción física o virtual con otras instituciones nacionales e internacionales. En el caso de las movilidades salientes, preferiblemente en un segundo idioma.

En el factor 7 dedicado a la interacción con el entorno nacional e internacional, se muestran en las tablas 7.3 y 7.4 los detalles y el número de profesores y estudiantes que participaron en movilidad nacional e internacional desde el año 2016 hasta el año 2021. Como se mencionó al inicio de este inciso b) de esta característica, tres países de América Latina y dos de Europa recibieron alumnos de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Francia, Polonia y Chile recibieron cada una a un alumno del Programa, mientras que Brasil recibió a tres y México a siete.

Los estudiantes que participaron de estas pasantías, las hicieron de manera presencial menos dos de ellos, ambos estudiantes de intercambio en la ciudad de Guadalajara (México) que culminaron sus estudios en medio de la pandemia (Covid-19). No obstante, las circunstancias adversas, todos terminaron con éxito todas sus actividades académicas y a su llegada, les fueron debidamente reconocidas sobre los diferentes componentes de su Plan de estudios (Plan 425).

Durante la pandemia los estudiantes también participaron de varios eventos internacionales: el *Congreso Iberoamericano de Ciencias Sociales*, *Charlas por la Historia* de la Universidad del Valle, *miércoles con la Historia* de la Asociación Colombiana de Historiadores, *Pensar Colombia en tiempos de crisis*, entre otros.

c) Evidencia, en los últimos cinco años, de la oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Al estudiante solo se le asignan los cursos del primer semestre académico, a partir del segundo semestre él tiene la libertad de hacer los recorridos curriculares que crea pertinente, siempre y cuando cumpla con los cursos que solicitan requisitos. Como se explicó en el apartado anterior, el estudiante cuenta con un amplio grado de flexibilidad, es decir, puede seleccionar su recorrido curricular que más le convenga, sin afectar su Plan de estudios.

Un buen porcentaje de actividades académicas obligatorias no tienen requisitos, por lo tanto, el estudiante las puede cursar en el periodo académico que desee y en el orden que quiera. El alumno puede optar por cursos de Pedagogía, de Historia, de Geografía, o bien, iniciar con la materia: fundamentos de las Ciencias Sociales.

Los cursos de profundización, cursos del componente general y las competencias los puede cursar en cualquier programa académico, o incluso, a nivel externo a la Universidad gracias a los acuerdos ya establecidos (Convenio SUMA, Sistema Universitario de Manizales). Además, al estudiante se le reconocen los créditos que certifique de otros programas, de nuestra Universidad, de otras universidades, de instituciones técnicas o tecnológicas. Lo que le permite adelantar créditos de su recorrido curricular. Es importante destacar que los certificados los puede presentar desde el momento de ingreso a la Universidad.

De igual manera, existen tres maneras de reconocer créditos a los estudiantes: pasantías nacionales o internacionales, cursos que aprobaron en las coterminales de maestría y participación en semilleros de investigación, grupos de investigación o investigaciones con los docentes. Un estudiante puede realizar procesos de validación de asignaturas, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos por el reglamento estudiantil.

d) Evidencias de rutas de formación adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses, derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la Institución.

En cuanto a la movilidad y continuidad, el Programa facilita la homologación de créditos para estudiantes que vienen de otras universidades, los cuales son tomados según su énfasis como asignaturas electivas u opcionales, según sea el caso. También se homologan como asignaturas obligatorias del componente disciplinar o pedagógico dependiendo de los créditos de la asignatura y la correspondencia con el Plan de estudios.

El caso más concreto y amplio de homologaciones se da con los estudiantes egresados de los programas de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores en todo el país. Para ellos se hace una homologación especialmente en las asignaturas correspondientes a la formación del saber pedagógico (Pensum de Estudios 601). Se les reconocen 18 créditos del componente profesional de carácter obligatorio, a saber: Educación y Pedagogía: historia, teorías

y procesos I, Roles y desempeños del maestro, Culturas y aprendizajes, Conocimiento pedagógico y didáctico del contenido, Evaluación de procesos educativos y del aprendizaje, Teoría y Práctica curricular. Todo ello, gracias al convenio existente entre las Normales Superiores y la Universidad de Caldas, aprobada por el Consejo Académico.

Para iniciar el trámite de homologación, el estudiante sólo debe presentar al departamento de Estudios Educativos el certificado de la institución en donde realizó su formación que lo acredita como normalista superior. Luego de la revisión del documento, el director del Departamento da su aval para continuar con el proceso y se encarga de realizar la homologación correspondiente.

Así mismo, el estudiante tiene la opción de escoger las asignaturas que desee de cualquier Programa de la Universidad de Caldas o de otra Universidad, sin costo adicional a través del Convenio SUMA, en el que participan 6 universidades de la ciudad de Manizales y las cuales se enlistan a continuación: Universidad Nacional sede Manizales, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad de Manizales, Universidad Católica de Manizales y Universidad Católica Luis Amigó. El estudiante puede inscribir asignaturas que le sirvan en el componente de ciencias, profundización, general o competencias. No obstante, la experiencia nos da a conocer que, por lo general, los cursos más ofertados por el Convenio SUMA son para el componente general y el de profundización.

Calificación de la Característica 19

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 20. Interdisciplinariedad

a) Evidencia a lo largo del currículo el tratamiento de problemas pertinentes al Programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

El programa posee como premisa rectora en el plan curricular, el desarrollo de un enfoque interdisciplinario para abordar las temáticas y núcleos problemáticos objeto de estudio de los licenciados en Ciencias Sociales. Es así cómo se vinculan áreas temáticas de Geografía Aplicada como Geografía Urbana y Rural con metodologías propios de la Arquitectura, el Urbanismo, la Agronomía, la Biología, el Derecho, la Historia del arte, el Cine, etc., así como, de Geografía del Riesgo con Geología, Biología, sólo por mencionar algunas.

De igual modo, se exhibe un eje de formación en fundamentos de las Ciencias Sociales, en particular de Economía, Antropología y Sociología que se integran con los componentes de formación en Geografía Económica, Geografía Política, Geografía Humana, núcleos de Geografía Contextual (América, Colombia), Historia Moderna (América Colonial, Republicana), Historia

Mundial y de Colombia Contemporánea, Precolombina, Civilizaciones Antiguas, Medieval, entre las más destacadas.

Esta mirada interdisciplinaria fortalece a su vez la formación profesional en los saberes pedagógicos y su relación con los contextos históricos, sobre todo en cursos que se enfocan en el análisis de las culturas y las formas de aprendizajes distintos a los actuales. En particular nos referimos a las asignaturas electivas ofrecidas a los estudiantes, para que ellos seleccionen 3 cursos de 3 créditos cada uno, y que se les brindan para el componente de profundización, como son: Historia y Memoria, Pensamiento crítico en la enseñanza de las Ciencias Sociales, Construcción de la ciudadanía en América Latina, Percepción y comportamiento geográfico, Geografía del turismo, Historia de Grecia y Roma. Además de estos cursos de profundización ellos pueden cursar otros en otros programas de la Universidad o de otras universidades de la región o nivel nacional o internacional, siempre y cuando tengan relación con el objeto de estudio de la Licenciatura (áreas de las Ciencias Sociales, de las ciencias de la Pedagogía de la educación, entre otras).

Por último, se puede afirmar que a través del recorrido curricular se garantiza que el estudiante se involucre en actividades académicas e investigativas relacionadas con su quehacer profesional o su objeto de estudio. Por ejemplo, desde los primeros semestres los estudiantes realizan prácticas de inmersión en las instituciones educativas en donde ellos van a desarrollar más adelante su práctica docente y donde luego en donde se van a desempeñar como futuros profesores (Resolución 18583 del MEN).

b) Existencia de programas, proyectos y actividades académicas que evidencian estrategias de interdisciplinariedad propias del programa y de la institución.

En la Universidad de Caldas se han institucionalizado programas de amplia participación como es la Cátedra de Interculturalidad en la que participan un número destacado de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, así como también del Cabildo Indígena Universitario.

Otras actividades académicas que evidencian estrategias y acciones conducentes al desarrollo de la interdisciplinariedad son la participación de los estudiantes en Semilleros de Investigación íntimamente relacionados con sus campos disciplinares, como lo es el de la educación.

Finalmente, la vinculación de un número importante de profesores de los Departamentos de Estudios Educativos, de Historia y Geografía en diversos programas posgraduales de la Universidad de Caldas, e incluso de otras universidades locales, nacionales e internacionales, se materializa en una formación más cualificada de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, toda vez que se genera una mirada interdisciplinaria entre el campo específico de formación de los profesores y los conocimientos adquiridos en el trabajo de las líneas de Investigación de las maestrías y doctorados en Humanidades, Artes, Diseño, Ciencias Naturales y Físicas, Desarrollo Rural, principalmente.

c) Evidencias de los mecanismos, criterios y resultados de la implementación de la interdisciplinariedad curricular del programa.

Entre los resultados visibles de la implementación de la interdisciplinariedad en el programa, se percibe en la actualización de los programas de las diferentes asignaturas, denominados Plan Institucional de Actividad Académica (PIAA), por supuesto, en los contenidos de los cursos y sus respectivos problemas a tratar, los enfoques utilizados y en las estrategias pedagógicas utilizadas se muestran la interrelación de los diferentes campos de conocimiento de los que se trató en el punto anterior.

Es importante, destacar que estos planes institucionales académicos o PIAAs fueron sometidos a una revisión rigurosa y actualizados por todos los docentes que ofertan asignaturas al Programa, específicamente en las áreas de Historia, Geografía y Pedagogía. Además, en los planes se incluyeron los resultados de aprendizajes específicos para cada curso, con base en los resultados de aprendizaje generales de la Licenciatura en Ciencias Sociales. (Ver PIAAs).

Otro aspecto que evidencia los resultados del carácter interdisciplinario del programa es la visión multidimensional (Ciencias Sociales y Humanas, Ambientales, Artísticas), compleja y contextual (entre lo local y lo global) que utilizan los estudiantes en sus prácticas realizadas en las diferentes instituciones educativas que los acogen.

Calificación de la Característica 20

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 21. Estrategias pedagógicas

a) Existencia de lineamientos pedagógicos que orienten las prácticas de aula acorde con las apuestas institucionales, el perfil de formación, las competencias por desarrollar y las especificidades del nivel y modalidad del programa.

En coordinación con la Política curricular en sus artículos 32 y 33, la Licenciatura en Ciencias Sociales sigue la propuesta de *mediaciones pedagógicas* ahí estipulada. Es decir, entendemos estas *mediaciones pedagógicas* como las oportunidades para que el proceso de formación favorezca las capacidades críticas y reflexivas, para que esté preparado para la resolución de problemas y, sobre todo, para que en todo momento se desarrolle el pensamiento en aras de la construcción de nuevos y mejores conocimientos. Este conocimiento se concibe como descubrimiento o búsqueda, estrategia natural del proceso de aprendizaje que busca la comprensión y no la acumulación o memorización de saberes.

Estas mediaciones se fundamentan en condiciones dialógicas, interactivas, intersubjetivas y comunicativas que permiten una relación académica más transparente, fluida, participativa y constructiva. Todo esto nos lleva a la comprensión de procesos de aprendizaje desde el reconocimiento de la pluralidad discursiva, de las diversas estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas, de tal manera que se favorece la flexibilidad curricular. Algunas de estas mediaciones se llevan a la práctica a través de clases expositivas, talleres, seminarios de encuentro, salidas de campo, demostraciones, trabajos de observación, conversatorios, simulaciones, visitas a instituciones educativas, experiencias prepráctica educativas y, herramientas digitales, actividades remotas, híbridas y virtuales, y otras muchas estrategias de aprendizaje alternativas como posibilidades de formación.

En el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales convergen varios estilos pedagógicos, enfocados al pensamiento crítico y reflexivo, actualmente asistidos con herramientas mediadas por las TIC. De igual manera lo están los enfoques de la didáctica y de la pedagogía en consonancia con la pedagogía activa establecida en el PEI.

Por último, se tiene el modelo de educación con presencialidad remota adoptado por la Universidad dadas las condiciones de salud pública derivadas de la pandemia de COVID-19. Este modelo que privilegia la mediación de las TIC fue adoptado por la totalidad de los programas académicos entre marzo del 2020 hasta diciembre de 2021 para dar continuidad a los procesos formativos. Cabe señalar que en este modelo se entremezclaron procesos sincrónicos y asincrónicos.

b) Existencia de un sistema que permita evidenciar la articulación de los lineamientos pedagógicos con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para el alcance de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y su consecuente impacto en el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.

El principal sistema o elemento que permite evidenciar la articulación de los lineamientos pedagógicos con las estrategias pedagógicas, para el alcance de los resultados de aprendizajes, además de la amplia relación con las competencias, el perfil de ingreso y el perfil de egreso, son los Planes institucionales académicos, también conocidos como PIAAs. Se puede afirmar que estos son la carta de navegación de cada una de las asignaturas que se ofertan en la Licenciatura en Ciencias Sociales. Si bien, el docente tiene libertad de cátedra para orientar los cursos, éste debe respetar la esencia o razón de ser de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Dicha esencia se ve reflejada en el objeto de estudio, las competencias y los perfiles de ingreso y de egreso del Programa. De tal suerte, los PIAAs funcionan como una guía clara y objetiva bajo la cual los docentes, independientemente del departamento al que estén adscritos, puedan orientar sus asignaturas y procurar el buen desarrollo de las temáticas del plan curricular.

c) Evidencia del impacto de las distintas estrategias pedagógicas implementadas y los campos de práctica, para la gestión del currículo y el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

Las estrategias pedagógicas implementadas son evaluadas periódicamente desde el Comité de currículo del Programa. De la misma manera, los estudiantes evalúan a sus profesores en aspectos como las estrategias pedagógicas y didácticas aplicadas durante el periodo escolar. En cuanto a los resultados de aprendizaje, recientemente la institución modificó la Política curricular de la Universidad con el propósito de incluir los resultados de aprendizaje en los Programas académicos y, asimismo, en los Programas Institucionales de Actividad Académica (PIAA).

Se puede afirmar que el mayor impacto de las distintas estrategias pedagógicas se ve reflejado en el momento en que el estudiante desarrolla su práctica educativa en una institución de la región cercana a la Universidad de Caldas, e incluso en algunos casos en las regiones de origen de algunos estudiantes. Estas prácticas educativas se planean muy bien desde la coordinación, en colaboración permanente con los tutores, las instituciones educativas y los estudiantes practicantes. De tal manera que, el docente en formación aplica todo el conocimiento teórico, pedagógico y didáctico adquirido durante su recorrido curricular.

Es importante destacar que durante su trayectoria académica el estudiante realiza diferentes prácticas a lo largo del territorio nacional, lo que le permite reforzar los diferentes contenidos disciplinares, tanto en el área de la Historia y Geografía, como en la Pedagogía. Esto le ayuda en la formación profesional y en la articulación de las diferentes estrategias pedagógicas que puede utilizar el practicante en las diferentes instituciones educativas en las que labore.

d) Existencia de los escenarios de práctica para los programas que lo requieren en condiciones de calidad, pertinencia, acompañamiento y ajuste a las normativas específicas para su desarrollo.

La Universidad de Caldas por intermediación del departamento de Estudios Educativos, tiene varios convenios (132) con diferentes instituciones educativas de educación básica y media, principalmente en la ciudad de Manizales, pero también, en varios municipios del departamento de Caldas, y otros territorios del país.

Estos convenios le garantizan al estudiante en periodo de prácticas desarrollar sus ejercicios docentes durante dos periodos académicos, en la institución que él desee. Al practicante se le brindan todas las garantías para que pueda desarrollar de manera exitosa su práctica educativa. Se le brinda un acompañamiento permanente, tanto de los asesores de la Universidad, como de los docentes titulares de las diferentes instituciones educativas en las que labore. Además, se le brinda la oportunidad de desempeñarse como docente en diferentes áreas disciplinares que se relacionen con el objeto de estudio de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

En la característica sobre vinculación e interacción social (característica 26) de este Factor, se muestran las diferentes instituciones educativas con las cuales la Universidad tiene convenios para que el docente en formación desarrolle su práctica educativa.

e) Evidencia del impacto de las prácticas en el desarrollo de las competencias previstas para los estudiantes y su aporte a las comunidades en donde se realizan.

El comité de asesores de práctica de la Licenciatura en Ciencias Sociales se encarga de evaluar permanentemente y de forma integral, los procesos de práctica que realizan los estudiantes en las distintas instituciones educativas. Así mismo, los practicantes son evaluados por los docentes titulares en los centros de práctica.

Una de las actividades obligatorias que deben realizar los estudiantes durante su proceso de práctica, consiste en la formulación de una investigación en el aula. En este sentido, el docente practicante debe ser capaz de identificar y estudiar problemáticas identificadas al interior de cada institución educativa y relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales. El planteamiento del proyecto, la metodología y resultados, deben ser socializados en la institución educativa y en la Universidad ante los asesores y compañeros.

Es importante destacar que los estudiantes practicantes se desempeñan en sus instituciones educativas de manera similar como lo hacen los docentes de carrera de dichas instituciones. Es decir, ellos fungen como profesionales de tiempo completo, con todo lo que implica asumir dicha responsabilidad, no sólo en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus clases, sino todas las actividades complementarias o inherentes a la docencia. El estudiante debe involucrarse en el Proyecto Educativo de la institución que lo reciba para hacer sus prácticas.

Calificación de la Característica 21

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.2**

Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes

a) Evidencia que el Sistema de Evaluación de Estudiantes definido por la Institución e implementado por el Programa contribuyen a reconocer y valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y, que su análisis periódico aporta al mejoramiento continuo del proceso de formación a partir de innovaciones educativas.

La evaluación, en la política curricular, “se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orienta al logro de los niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del

desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional".

El reglamento estudiantil en el capítulo VII, artículos 47 al 52, habla acerca de las evaluaciones académicas, las habilitaciones y los supletorios, y contempla las disposiciones institucionales relacionadas con este proceso. Específicamente plantea que: "de acuerdo con las características propias de cada actividad académica, estas podrán ser calificadas de manera cualitativa o cuantitativa, según determinación del Departamento respectivo". Adicionalmente, aclara que "se considera que una sola actividad de evaluación del proceso de aprendizaje no podrá superar el 35% de la evaluación total". Igualmente, da cuenta sobre las evaluaciones orales y las demostraciones prácticas.

El sistema de evaluación implementado por los docentes que orientan cursos en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es continua, formativa e integral. Con ello se busca concordancia con las actuales tendencias de la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales. Esto se ve reflejado en los PIAAs, así como, en los microcurrículos de cada asignatura. La evaluación se asume por procesos y no por resultados; contempla según los casos, la autoevaluación y la heteroevaluación. Es así como, cada departamento académico que oferta los diferentes cursos a la Licenciatura elabora los microcurrículos, proponiendo diferentes formas de evaluación, siempre en consonancia con el reglamento estudiantil y la política curricular. Lo que sin duda también hace en permanente diálogo con la dirección y el Comité de currículo de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

b) Evidencia de la existencia, implementación, divulgación y aplicación del reglamento estudiantil, en cuanto a los criterios de evaluación del estudiante en coherencia y correspondencia con en el nivel de formación, la modalidad, la metodología y la naturaleza del programa.

El reglamento estudiantil es una disposición institucional y se encuentra en línea para su acceso público en el siguiente enlace: https://www.ucaldas.edu.co/portal/reglamento-estudiantil/. Allí se condensa la normativa que da cuenta de los parámetros que deben seguir los procesos de evaluación. Muestran de manera clara a los estudiantes las características y criterios de evaluación en coherencia con el nivel de formación al que se inscriben, siempre en consonancia con la política curricular de la Universidad, aunque implementados de manera particular por cada programa académico. Por ejemplo, los componentes de formación tienen relación con el objeto de estudio del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, también su modalidad, metodología y créditos.

c) Evidencias del grado de conocimiento y apropiación de docentes y estudiantes sobre el sistema de evaluación de los aprendizajes y su impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los PIAAs deben estar acordes con el reglamento estudiantil y la política curricular, lo que conlleva a que tanto estudiantes como profesores hablen el mismo lenguaje en cuanto al sistema de evaluación se trata. Adicionalmente, los docentes presentan al comienzo de periodo el PIAA, y

conciertan con los estudiantes algunos de los componentes de la propuesta académica y evaluativa. De tal manera que esta socialización establece garantías tanto para docentes como para estudiantes. Cabe señalar, que esta apropiación del sistema de evaluación se considera propositiva en tanto siga las disposiciones de la institución y del Programa.

Con respecto a los resultados de aprendizaje, como se dijo en apartados anteriores, se están construyendo, sin embargo, todos los procesos evaluativos tienen estrecha relación con el objeto de estudio de la Licenciatura, y específicamente, con las competencias y el perfil del egresado de un Licenciado en Ciencias Sociales.

Calificación de la Característica 22

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.6**

Característica 23. Resultados de aprendizaje

a) Existencia de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje en alineación con el perfil de formación, las competencias y objetivos de aprendizaje establecidos en el Programa, acorde con el nivel y la modalidad de formación.

Existe una política del Consejo Académico en la que se establecen las directrices para la construcción de los Resultados de Aprendizaje para los programas. El Consejo Académico mediante el Acuerdo No 39, acta 19 del 8 de septiembre del 2021, modificó el artículo 3 del Acuerdo 29 del 2008, sobre la Política Curricular de la Universidad de Caldas, a saber:

> *ARTÍCULO 3º. Modificar el literal d) del artículo 15º del Acuerdo 29 de 2008 del Consejo Académico, el cual quedará así:*
> *Plan de formación: debe incluir el modelo pedagógico, principios y propósitos que orientan la formación, los objetivos generales de la formación, el perfil de egreso (si aplica, también el de ingreso),las competencias formativas a las que apunta el programa, la fundamentación teórica, metodológica y evaluativa del programa,* ***los resultados de aprendizaje****, la formación investigativa y la proyección social del programa; la estructura y organización de los contenidos curriculares; el sistema de créditos.*

Los directivos de la Universidad hicieron varias reuniones consultivas con expertos internos y externos sobre la implementación de los resultados de aprendizaje en los programas académicos de la Universidad. A estas capacitaciones también fueron invitados algunos profesores. Se espera que en los próximos meses se discutan propuestas para la medición, ajuste y mejoramiento de los resultados de aprendizaje.

b) Evidencias del proceso de mejoramiento continuo relacionado con la evaluación del grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje esperados y las acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje derivadas de dicha evaluación.

Es importante señalar que los resultados de aprendizaje se implementaron en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales en el periodo 2022-I, con la participación del colectivo de docentes de los departamentos de Historia y Geografía, como el de Estudios Educativos, por lo anterior, las evidencias siguen en construcción por el momento.

c) Incidencia de los lineamientos pedagógicos institucionales y/o programa académico en la pertinencia, interdisciplinariedad y contextualización de los resultados de aprendizaje.

Aunque los resultados de aprendizaje sólo se implementaron en el Programa a finales del periodo 2022 I, podemos afirmar que estos fueron analizados por el Comité de Currículo con detenimiento y con la asesoría de profesionales expertos en el tema, por tanto, se hizo lo posible por articular aspectos fundamentales del quehacer y objeto de estudio del Programa, perfil de egreso, competencias, lineamientos pedagógicos y la interdisciplinariedad con los resultados de aprendizaje. La razón del ser del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es la formación de educadores de altas calidades académicas y humanas en el campo de las Ciencias Sociales, y este fue el objetivo fundamental en la construcción de los resultados de aprendizaje.

d) Conocimiento de los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación implementados en cada asignatura y cómo estos se articulan con los resultados de aprendizaje del Programa.

Los PIAAs de cada curso están disponibles en la página Web de la universidad y cualquier persona al interior o de fuera de la universidad los puede analizar. No obstante, para el conocimiento de los alumnos, al inicio de cada curso, el profesor está obligado a leer y explicar a detalle las características de la materia que impartirá, y entre los temas principales que se abordan está la forma de evaluación y su relación con el objeto de estudio del Programa. Adicionalmente, los ajustes que se concierten con los estudiantes deben asentarse para posteriormente incluirlos en el PIAA.

Es importante resaltar que el colectivo de profesores de los departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos analizamos en detalle los resultados de aprendizaje generales del Programa (Ver Tabla 5.1), para poderlos implementar en cada Programa Académico Institucional (PIAA), o lo que antes se llamaba plan de curso. De los resultados de aprendizajes generales se seleccionaron dos o tres resultados de aprendizaje (R.A.) que mayor relación tienen con cada uno de los cursos que se orientan en la Licenciatura y se procedió a construir los propios resultados de aprendizajes de cada PIAA.

A continuación, se muestran los R.A. implementados en la Licenciatura en Ciencias Sociales, estos se articularon al quehacer del futuro profesional de la educación en Ciencias Sociales. Los aspectos evaluados más relevantes fueron: el perfil de egreso, los objetivos de formación y las

competencias. En el proceso también fue importante destacar las actividades y las herramientas para el aprendizaje y las actividades de evaluación, así como sus instrumentos.

Tabla 5.1
Resultados de aprendizaje del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

Perfil del Egresado	Objetivos de Formación		Competencias	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
	Dimensión	Objetivo		
El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas formará profesionales en Ciencias Sociales con saberes articulados interdisciplinariamente, con altas calidades académicas, científicas y humanas en el campo de la educación.	En lo ético	Formar profesionales de Ciencias Sociales centrados en una formación integral y ética del ciudadano, que aporte al desarrollo local, regional y nacional.	**<u>En el saber:</u>** Analiza e interpreta textos sobre las tendencias teóricas de las Ciencias Sociales en el campo educativo. Aplica las tendencias teóricas actuales de las Ciencias Sociales en el campo de la educación. Analiza los diferentes fenómenos espacio-temporales en el campo de las Ciencias Sociales. Identifica relaciones entre los fenómenos geográficos, históricos, políticos, económicos y culturales en ámbitos locales, regionales, nacionales y globales. **Competencias en <u>En el saber ser:</u>**	**Aplica los conocimientos de las disciplinas que explican los fenómenos sociales en entornos relacionados con la didáctica, la investigación y la proyección social de las Ciencias Sociales.** **Diseña propuestas educativas e investigativas en el campo de las Ciencias Sociales.** **Desarrolla propuestas educativas e investigativas en el campo de las Ciencias Sociales.** **Evalúa propuestas educativas e investigativas en el campo de las Ciencias Sociales.**

Perfil del Egresado	Objetivos de Formación		Competencias	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	Dimensión	Objetivo		
			Argumenta de manera crítica su posición frente a las dinámicas globales. Comprende la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en su quehacer profesional y educativo. **<u>En el saber hacer:</u>** Elabora documentos de carácter científico en las Ciencias Sociales, en el ámbito investigativo y educativo. Elabora representaciones espacio temporales abstractas, en el ámbito investigativo y educativo. Construye planes curriculares de asignaturas del área de las Ciencias Sociales en el campo de la educación. Elabora discursos coherentes y consistentes, utilizando adecuadamente los	**Publica resultados de investigación con la comunidad académica local, nacional y global, relacionados con las Ciencias Sociales**
		Formar profesionales de la educación con alta calidad humana, ética, científica e intelectual para su desempeño como Licenciado en Ciencias Sociales.		**Comunica resultados de investigación con diferentes comunidades de carácter local, nacional y global, relacionados con las Ciencias Sociales.**
	En lo disciplinar	Formar profesionales en Ciencias Sociales para el campo de la educación, a través de estrategias, habilidades y competencias necesarias para alcanzar una apropiación crítica		**Debates resultados de investigación con la comunidad académica local, nacional y global, relacionados con las Ciencias Sociales.**

Perfil del Egresado	Objetivos de Formación		Competencias	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
	Dimensión	Objetivo		
		y reflexiva, de los saberes específicos y de la práctica profesional en concordancia con las realidades educativas actuales.	conceptos de las Ciencias Sociales en el campo académico y científico.	
		Habilitar a los futuros docentes para que, a partir de una formación teórico-práctica, se ubiquen dentro del contexto real del sistema educativo colombiano, lo interpreten y ejerzan un papel protagónico ante los desafíos que se les presenten.		**Contribuye a la formación de ciudadanos desde el pensamiento crítico desde la enseñanza, aprendizaje e investigación de las Ciencias Sociales.**
	En lo investigativo	Formar profesionales de la educación con capacidad investigativa en el área de las Ciencias Sociales, para que conozcan el entorno donde desarrollan su trabajo y como agentes de cambio contribuyan a transformar la realidad del territorio en el cual se desempeñan.		
	En la proyección	Ampliar la mirada de los futuros licenciados en Ciencias Sociales en la comprensión de su entorno, de los ámbitos regionales, nacionales e internacionales, buscando nuevas		**Interviene en grupos sociales desde el campo del conocimiento de las Ciencias Sociales y de la educación, como agente de cambio, capaz transformar la realidad del**

Perfil del Egresado	Objetivos de Formación		Competencias	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
	Dimensión	Objetivo		
		estrategias educativas e investigativas para el abordaje del fenómeno social, en correspondencia con la Misión de la Universidad de Caldas y su Proyecto Educativo Institucional.		**territorio en el cual se desempeña.**

Fuente: Proyecto Educativo del Programa (2022)

Tabla 5.2
Resultados de aprendizaje, actividades y herramientas para el aprendizaje y actividades de evaluación e instrumentos de evaluación

Resultados de Aprendizaje	**Actividades y Herramientas para el Aprendizaje**	**Actividades de Evaluación e Instrumentos de Evaluación**
Diseña, desarrolla y evalúa propuestas educativas e investigativas en el campo de las Ciencias Sociales.	• Programas Académicos Institucionales (PIAAs) • Prácticas Educativas (Resolución 18583) • Prácticas Pedagógicas (Resolución 18583) • Laboratorio de Historia • Laboratorio de Geografía • Laboratorio de Pedagogía • Aula de Cartografía • Semillero de investigación	• Formatos y planeaciones de práctica pedagógica • Presentación de informes de prácticas educativas. • Pruebas de evaluación en cada uno de los PIAAs • Presentación oral y escrita de informes de los laboratorios de Historia, Geografía y Cartografía. • Redacción de ensayos, artículos de las Ciencias Sociales.
Aplica los conocimientos de las disciplinas que explican los fenómenos sociales en entornos relacionados con la didáctica, la investigación y la proyección social de las Ciencias Sociales.	• Elaboración de artículos científicos en las áreas disciplinares. • Participación con docentes en proyectos de investigación aprobados en la Vicerrectoría de Investigaciones, tanto en el área de las Ciencias Sociales como en el área pedagógica. • Foros y coloquios de estudiantes de Historia, Geografía y Pedagogía.	• Publicaciones en revistas • Convocatorias aprobadas por la Vicerrectoría de Investigaciones. • Presentación de ponencias en los foros y en los coloquios.
Publica, comunica y debates resultados de investigación con la comunidad académica local, nacional y global,	• Publica artículos en revistas • Participación en eventos académicos como ponentes de resultados de investigación	• Artículos presentados • Resúmenes de las ponencias • Propuestas de investigación • Informe escrito de resultados de las experiencias significativas.

Resultados de Aprendizaje	Actividades y Herramientas para el Aprendizaje	Actividades de Evaluación e Instrumentos de Evaluación
relacionados con las Ciencias Sociales.	● Participación en Semilleros de Investigación ● Participación en intercambios académicos nacionales e internacionales. ● Desarrollo de experiencias significativas durante la práctica pedagógica. ● Prácticas pedagógicas en Instituciones Educativas. ● Diseña currículos educativos con valores en la ciudadanía. ● Lidera actividades que aportan a la construcción de ciudadanía. ● En su actividad como docente en Instituciones Educativas. ● Participación en eventos sociales y culturales ● Capacidad de impactar en la toma de decisiones con las comunidades, grupos sociales en diferentes escenarios políticos.	● Participación en Seminarios de Práctica Pedagógica (Encuentro Regional de Prácticas Educativas). ● Práctica pedagógica ● Diseño de planes curriculares ● Propuestas de eventos que aporten a la construcción de la ciudadanía. ● Rol como educador ● Eventos (foros, coloquios, simposios, congresos, conversatorios, asambleas) ● Proyectos educativos, investigativos, ● Acompañamiento, asesorías y consultorías a nivel local, regional y nacional ● Promoción de actividades públicas y comunitarias.
Contribuye en la formación de ciudadanos desde el pensamiento crítico de la enseñanza, aprendizaje e investigación de las Ciencias Sociales. Interviene en los grupos sociales desde el campo del conocimiento de las Ciencias Sociales y de la educación como agente de cambio capaz transformar la realidad del territorio en el cual se desempeña.		

Fuente: Proyecto Educativo del Programa (2022)

Es importante resaltar el ejercicio riguroso realizado por el colectivo docente del Departamento de Historia y Geografía al relacionar los resultados de aprendizaje del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales con la actualización de los PIAAs (Programa Institucional de Actividad Académica) de cada uno de los cursos ofertados a los estudiantes del Programa, incluyendo sus respectivos resultados de aprendizaje que en conjunto abordan los construidos para el Programa en general. Ver anexo de los PIAAs.

Calificación de la Característica 23

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 24. Competencias

a) Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación del Programa.

Como se explicó con anterioridad, las competencias que debe tener el futuro profesional de las Ciencias Sociales van estrechamente relacionadas con los resultados de aprendizaje, por tanto,

estas competencias también se elaboraron a la par con los resultados de aprendizaje. Las competencias se clasifican en **Específicas** (desglosadas en los rubros En el saber, En el saber ser, y En el hacer), en **Ciencias**, en **Historia y Geografía**, en **Saber específico o profesional** y **generales**. Es importante destacar que esta actualización se plasmó en el Proyecto Educativo del Programa, el cual fue revisado por el Comité de Currículo del Programa. A continuación, se especifican cada una de ellas:

Competencias Específicas

En el saber:

- Analiza e interpreta textos sobre las tendencias teóricas de las Ciencias Sociales en el campo educativo.
- Aplica las tendencias teóricas actuales de las Ciencias Sociales en el campo de la educación.
- Analiza los diferentes fenómenos espacio-temporales en el campo de las Ciencias Sociales.
- Identifica relaciones entre los fenómenos geográficos, históricos, políticos, económicos y culturales en ámbitos locales, regionales, nacionales y globales.

En el saber ser:

- Argumenta de manera crítica su posición frente a las dinámicas globales.
- Comprende la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en su quehacer profesional y educativo.

En el saber hacer:

- Construye documentos de carácter científico en las Ciencias Sociales, en el ámbito investigativo y educativo.
- Elabora representaciones espacio temporales abstractas, en el ámbito investigativo y educativo.
- Elabora planes curriculares de asignaturas del área de las Ciencias Sociales en el campo de la educación.
- Redacta discursos coherentes y consistentes utilizando adecuadamente los conceptos de las Ciencias Sociales en el campo académico y científico.

Competencias en Ciencias

- Representa conceptos claros a través de diferentes esquemas que procesan información disciplinar y profesional.
- Comprende y aplica el método científico propio de las Ciencias Sociales y de la Educación.
- Fundamenta con argumentos su posición crítica.

Competencias en Historia y Geografía

Acorde con la Política Curricular, el Programa optó por seleccionar el componente de formación en Ciencias como parte fundamental del objeto de estudio del Programa. Así mismo también incluyó el componente Formación profesional o específica. Este último se incluyó dada su estrecha relación con el objeto de estudio y con el quehacer docente.
Con respecto al componente en Ciencias se tuvieron en cuenta competencias relacionadas con las dos principales áreas de las Ciencias Sociales y que identifican e imprimen un sello particular a nivel nacional de la formación de nuestros profesionales de este campo de conocimiento. Dichas áreas son la **Historia** y la **Geografía**. En el Proyecto Educativo del Programa se plasman las competencias que se esperan desarrollar en el alumno y que se enlistan a continuación:

- Argumenta de manera clara su posición frente a dinámicas, locales, regionales, nacionales globales, transnacionales.
- Elabora artículos científicos de carácter histórico, geográfico y educativo.
- Analiza e interpreta textos relacionados con las tendencias teóricas de la Historia, la Geografía y la Educación.
- Comprende la incidencia de los procesos y estructuras económicas, políticas nacionales y transnacionales en sus intereses personales y en su proyecto de vida.
- Elabora representaciones espaciales abstractas, tales como mapas y planos de diferentes áreas de estudio.
- Analiza la diversidad de la distribución de los diferentes fenómenos geográficos mundiales.
- Establece relaciones de tipo histórico, político y sociocultural entre zonas geográficas, continentes y estados.
- Elabora discursos coherentes y consistentes, utilizando adecuadamente los conceptos de las Ciencias Sociales y de la Educación.
- Explica con fundamento los conceptos principales que se relacionan con los análisis territoriales.

Competencias en Formación específica o Profesional

Todo egresado de la Licenciatura en Ciencias Sociales debe cumplir con varias competencias que son fundamentales para el buen desenvolvimiento de su profesión, las cuales de acuerdo a la Política Curricular de la Universidad se denominan profesionales o del saber específico. Estas se explican a continuación:

- Diseña planes curriculares de asignaturas del área de las Ciencias Sociales en el ámbito educativo.
- Elabora o es copartícipe en la elaboración de libros, artículos, cartillas o módulos con las nuevas tendencias de la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Aplica las tendencias teóricas actuales de la enseñanza de la Historia y la Geografía en la Educación.
- Participa en proyectos de investigación propios de las Ciencias Sociales y la Educación.
- Fomenta la investigación desde y en el aula.

Competencias generales

Estas son las competencias generales que debe tener todo egresado de los diferentes Programas Académicos de la Universidad de Caldas. La mayoría de ellas están vinculadas a cada una de las asignaturas que están plasmadas en los PIAAs (ver Programa Institucional), pero otras, se les exigen por medio de cursos formales como se explicará más adelante.

- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Compromiso social y compromiso ciudadano.
- Capacidad de comunicarse oralmente con claridad.
- Capacidad de exponer las ideas por medios escritos.
- Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas básicas (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico, etc.).
- Capacidad de aprender permanentemente.
- Capacidad de actualizarse permanentemente.
- Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas.
- Capacidad de pensamiento crítico.
- Capacidad creativa e innovadora.
- Habilidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Habilidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo y entendimiento interpersonal.
- Compromiso ético.
- Capacidad para aceptar las diferencias y trabajar en contextos multiculturales.
- Capacidad para entender el entorno en el que ejerce la profesión.

De acuerdo con la Política Curricular de la Universidad, todo programa debe exigir a los estudiantes competencias genéricas que deben aprobar a lo largo del recorrido curricular y que son requisito para obtener su grado académico. Una de las principales es la competencia en lenguas, que puede ser cualquier idioma diferente al nativo. A los estudiantes que ingresaron antes del periodo 2023-I se les pide aprobar un curso de 2 créditos para cubrir el requisito. Pero a los estudiantes que ingresaron a partir de este periodo se les exigen 4 niveles para aprobar la competencia. Aunado a esto, los alumnos matriculados antes del periodo 2016-II deben tomar un curso de lecto-escritura y un curso de lógica para cumplir con estas competencias. Y, por el contrario, a quienes ingresaron después de periodo 2016-II los cursos que se les exigen los siguientes:

- Razonamiento lógico I: 48 horas
- Razonamiento lógico II: 32 horas
- Razonamiento lógico III: 32 horas
- Textos y discursos nivel básico: 64 horas
- Textos y discursos nivel medio: 32 horas
- Textos y discursos nivel avanzado: 32 horas

Además de cumplir con los créditos expuestos, el estudiante debe aprobar un curso de informática, de 2 créditos.

El alumno tiene la oportunidad de solicitar el reconocimiento por parte del Programa de las competencias que tenga aprobadas por otras instituciones de Educación Superior. En este aspecto, es posible validar cursos del SENA o de Institutos tecnológicos. Adicionalmente, la Universidad brinda a los estudiantes la oportunidad de presentar pruebas de suficiencia para cubrir con el requisito. De manera frecuente se publican las convocatorias que permiten presentar las evaluaciones correspondientes.

En síntesis, la Universidad permite a los estudiantes participar de varios cursos o actividades académicas que tienen relación con competencias genéricas o específicas del Programa. Además, le reconoce todos los cursos aprobados de otras Universidades e Institutos tecnológicos que tengan relación, principalmente, aquellas que desarrollan el razonamiento crítico, fortalecen la elaboración de textos y discursos, proporcionan el dominio de un segundo idioma, ofrece técnicas y conocimientos informáticos, ejercita los conocimientos matemáticos o estadísticos, da a conocer teorías y técnicas pedagógicas, entre otros.

b) Evidencias de las estrategias que implementa el Programa para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.

Como se dijo en apartados anteriores, los resultados de aprendizaje son nuevos para el Programa, se implementaron recientemente a finales del periodo 2022-I. Por tanto, todavía no contamos con evidencias de las estrategias que el Programa implementará para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación. Esta es una tarea prioritaria entre los profesores del Departamento de Estudios Educativos y el Departamento de Historia y Geografía, siempre bajo la dirección y en constante comunicación con el Comité de Currículo.

Calificación de la Característica 24

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico

a) Existencia de un proceso de autorregulación y evaluación permanente del programa que contribuya a su cualificación y adaptación a las tendencias y necesidades del campo de conocimiento y de los sectores de desempeño de los futuros egresados.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con más de 49 años de presencia en la región y en el país; ha realizado diferentes procesos de autorregulación y autoevaluación, acorde a cada momento de la historia del pregrado. Prueba de ello son los resultados altamente satisfactorios obtenidos hasta el momento. Fruto de ello, el Ministerio de Educación Nacional entregó varios registros calificados y acreditaciones de alta calidad. Esto ha hecho que el programa se mantenga entre los 10 mejores del país.

Si bien se cuenta con buenos resultados, el programa continuamente está actualizándose para cumplir con las necesidades y responder a los actuales retos educativos. Para ello, es necesario explicar algunos aspectos anteriores como la pasada acreditación, su registro calificado y los procesos de autoevaluación internos, entre ellos los estudios de pertinencia y los cambios curriculares del Plan de Estudios.

Evaluación externa

Acreditación de alta calidad

El director del programa, los miembros del Comité de Currículo y los miembros del Comité de Autoevaluación con fines de acreditación, son las personas encargadas de liderar todos los procesos de aseguramiento de la calidad y mejora continua del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. En los últimos años el programa participó de dos procesos de autoevaluación, que le permitió obtener la primera acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 8960 del 13 de octubre del 2011, por 4 años); y la segunda acreditación de alta calidad (Resolución 11422 del 8 de junio del 2017 hasta el 8 de junio del 2023, por 6 años). Es importante resaltar que los comentarios y recomendaciones realizados por los pares académicos son altamente satisfactorios, lo cual fue de gran utilidad para construir el plan de mejoramiento, que se ha ido cumpliendo a lo largo de la segunda acreditación de alta calidad hasta la fecha. Esta es una de las principales consideraciones que los pares académicos dieron en su informe al Ministerio de Educación Nacional, el 26 de noviembre del año 2016:

> **"***El grado de cumplimiento, según la APRECIACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA (ver adjunto en pdf), fue de 4.3 que equivale a CUMPLIR EN ALTO GRADO, correspondiente al 92.7% frente al logro ideal del 100%".* (ELÍAS TAPIERO VÁSQUEZ MARÍA ELENA ERAZO CORAL, noviembre 26 de 2016).

Registro calificado

De otro lado el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha participado de los procesos de autoevaluación para obtención de Registro calificado. El último registro calificado aprobado por

el Ministerio de Educación Nacional fue por 7 años, hasta el 15 de agosto del 2025 (Resolución 014011 del 15 de agosto del 2018).

Como es sabido, para que un programa sea reconocido por el Ministerio de Educación Nacional con el otorgamiento del registro calificado, debe cumplir con estándares de calidad. Sin el registro calificado, un programa académico no puede abrir nuevas cohortes; por lo anterior es preciso destacar que la Licenciatura en Ciencias Sociales se caracteriza por sus registros calificados, es decir, el programa ha permanecido abierto y activo semestralmente y con admisiones permanentes de nuevos estudiantes del área de influencia de la Universidad (Manizales y municipios del departamento de Caldas) y de otros territorios del país.

La aprobación de un registro calificado implica el cumplimiento de varios procesos de autoevaluación o autorregulación, en el caso de la Licenciatura somos fuertes en los procesos de acreditación de alta calidad y además en los estudios de pertinencia, en los cuales hemos obtenido muy buenos resultados. A continuación, se explican algunas consideraciones del estudio de pertinencia del año 2020.

Estudio de pertinencia

El estudio de pertinencia es un análisis que realiza la Universidad de Caldas a través de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica, donde seleccionan a dos profesionales o investigadores diferentes a profesionales relacionados con el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, y a los departamentos que mayor oferta la brindan al programa, esto con el fin que el estudio de pertinencia, sea lo más objetivo posible. Los investigadores seleccionan una muestra representativa de los egresados del programa y una muestra de directivos o empleadores de los licenciados egresados del programa. El objetivo fundamental es realizar un análisis de las debilidades que presenta el programa, en los aspectos de la enseñanza aprendizaje de las ciencias sociales, y especialmente las recomendaciones que hacen ellos para el mejoramiento del programa.

Al analizar los resultados del estudio de pertinencia del año 2020, podemos afirmar que en la mayoría de los ítems se obtuvieron resultados por encima del 70% en la categoría alto o muy alto. Y si se agrupan la categoría media, alta y muy alta, se puede afirmar que más del 90% lo calificaron en estos rangos. Se debe decir que, al preguntarles por el medio laboral, más del 80% manifestaron que la Universidad está por debajo de las exigencias del medio laboral, es decir, el campo laboral es muy exigente y el programa debe implementar estrategias que contribuyan a ser más competitivos. Se debe reconocer que un buen porcentaje de los encuestados (mayor a 80%) dijeron que el programa cumplió con las competencias.

Se debe resaltar también, la baja valoración obtenida en la competencia en lengua extranjera, en donde se reconoce que no se ha mejorado lo suficiente desde la última acreditación. Esta falencia es compleja de superar, dado que la mayoría de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, tienen dificultades de índole económica, lo que no les permite adelantar varios cursos o niveles de algún idioma extranjero por fuera del plan de estudios del programa y por fuera de la Universidad. Por otro lado, los directivos de la Universidad no han podido llegar a acuerdos para

ofrecer de manera gratuita cursos en idiomas a los estudiantes y así poder mejorar dicha competencia. A la fecha, la única mejora es que, a partir del primer semestre del 2023, los estudiantes deben aprobar 4 niveles de cualquier idioma extranjero. Aunque es importante, consideramos que todavía no es suficiente para superar esta debilidad.

Otra de las dificultades que expresaron los encuestados (egresados), tiene relación con la debilidad que se presenta en el manejo de las TIC, aspecto en el que se ha tratado de mejorar a partir de los laboratorios de Historia y Geografía, y con el salón especial para la preparación de las prácticas educativas (ver estudio de pertinencia 2020).

Evaluación interna

Ajustes al plan curricular de la licenciatura en ciencias sociales con base en la resolución 18583 del Ministerio de Educación Nacional

A nivel interno, el programa participa en procesos de mejoramiento y autoevaluación con el respaldo de estudiantes, profesores, egresados y el Comité de Currículo. Los ajustes más recientes tuvieron relación con la implementación de la Resolución 18583, del Ministerio de Educación General, por medio de la cual se ordenan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación al registro calificado y se derogó la Resolución 2041 de 2016. Estos ajustes al plan curricular fueron aprobados por el Consejo de Facultad y luego por el Consejo Académico por medio del Acuerdo No 27 de mayo del 2018.

Los ajustes al plan curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales, impulsó la creación del Plan 601, el cual se empezó a aplicar a los estudiantes que ingresaron en el segundo periodo del año 2019. Así mismo, se hizo el respectivo plan de equivalencias con el Plan de estudios 425, integrando a los estudiantes repitentes y de reingreso. Aunque se les dio la oportunidad a los estudiantes del Plan 425 de trasladarse al nuevo plan de estudios, ninguno de ellos lo hizo debido a los cambios significativos en el componente de pedagogía según la Resolución 18583.

Todos los programas académicos de la Universidad de Caldas se ajustan a la Política Curricular, la cual se basa en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Académico mediante el Acuerdo 29 del 2008. Precisamente, los ajustes internos de la Licenciatura en Ciencias Sociales fueron para implementar en detalle dicha malla curricular. Luego de varios análisis y debates con toda la comunidad académica, se presentó el documento final al Consejo de Facultad quien luego de aprobarlo lo remitió al Consejo Académico para la aprobación final, quien mediante el Acuerdo No. 035 del 1 de diciembre del 2009 ratificó los ajustes al plan curricular de la licenciatura.

La aplicación de esta Política Curricular en los programas fue importante porque ordena los aspectos curriculares. Por ejemplo, se implementaron los componentes por créditos de formación a lo largo de todo el recorrido curricular de los programas, dependiendo del porcentaje de teoría y de práctica, ellos son:

- Componente en Ciencias
- Componente profesional o específico
- Componente de profundización
- Componente General

Formación en Ciencias

Con el fin de poder implementar la resolución 18583 fue necesario suprimir 9 créditos del anterior plan de estudios (425): Antropología de la cultura, Teoría de los movimientos sociales y Economía Colombiana. Se agregó un crédito al curso de Teoría de la Historia y un crédito al curso de Teoría de la Geografía, los demás cursos quedaron igual. El estudiante debe cumplir en este componente con el 61.6%, de los 180 créditos que exige el Programa en su recorrido curricular, en total serían 111 créditos de carácter obligatorio, distribuido de la siguiente manera:

Tabla 5.3
Cursos del componente de Ciencias, para los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales

ÁREA	DEPARTAMENTO OFERENTE	CRÉDITOS
GEOGRAFÍA	Historia y Geografía	45
HISTORIA	Historia y Geografía	45
INVESTIGACIÓN	Historia y Geografía	9
FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES (Antropología, Sociología y Economía)	Antropología y Sociología Economía	12
TOTAL		**111**

Fuente: Plan de estudios 601, licenciatura en Ciencias Sociales.

Otro aspecto importante de la Resolución es la posibilidad de implementar 10 créditos para las prácticas educativas: *"Se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantada en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblacionales"* (Resolución 18583) estas prácticas se desarrollarán en diversos contextos socioculturales de la geografía nacional. Esto permite fortalecer las prácticas de campo o salidas de estudio que se tenían institucionalizadas en varios cursos del componente de ciencias. Para ello se asignan 10 créditos distribuidos en varias salidas de estudio.

Formación profesional o específico

Como se dijo anteriormente, el Ministerio de Educación Nacional otorgó un mayor peso a los cambios curriculares específicamente en el campo de la pedagogía, que, de acuerdo a la Política Curricular de la Universidad, para la Licenciatura se denomina componente profesional, el cual es

fundamental para el quehacer del licenciado en Ciencias Sociales. Todos los cursos que se brindan a los estudiantes se focalizan en dicho propósito, es decir darles las herramientas y conocimientos que les permitan un alto desempeño en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Incluso está relacionado con el objeto de estudio la Licenciatura: "*La pedagogía y la didáctica de las Ciencias Sociales como saber articulado interdisciplinariamente, con el fin de formar educadores de altas calidades académicas y humanas" (PEP Licenciatura en Ciencias Sociales, 2022).*

Los cursos de pedagogía cambiaron sustancialmente, en cuanto a los contenidos, nombres y créditos. En el subnúcleo del saber pedagógico o fundamentos de la teoría pedagógica, aumentó en un curso de tres créditos y se asignaron 1.5 créditos prácticos a cada asignatura para que el estudiante tenga la oportunidad de hacer los primeros pasos de inmersión previa a la práctica pedagógica.

En el subnúcleo de las didácticas, se crearon varios cursos nuevos, en donde se priorizan: Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de la Historia y Didáctica de la Geografía. Además, se aumentó en un crédito, el Seminario de práctica e investigación educativa y fortalece el proceso de inmersión a la práctica educativa.

Con respecto a la práctica institucional, (prácticas que realizan los estudiantes durante 2 períodos académicos, en instituciones educativas de carácter urbano, rural, públicas o privadas, de la educación básica y media) sigue igual en cuanto al número de créditos, 8 créditos por periodo académico; Se debe resaltar que se actualizó el manual o reglamento de la práctica educativa, en donde están claros los deberes y derechos de los estudiantes practicantes,(Ver reglamento de Práctica Institucional). Para cumplir con este componente el estudiante debe aprobar 50 créditos, del total de los 180 créditos del recorrido curricular del Programa, es decir, con el 27.7% de créditos.

Debido a los ajustes que se hicieron en el componente profesional o específico, los cursos del anterior Plan de estudios 425, se suprimieron. Estos cambios quedaron plasmados en el actual Plan de estudios denominado 601. Con el fin de garantizar a los estudiantes del anterior plan de estudios (Plan 425), que por alguna razón no alcanzaron a cursar las asignaturas que desaparecieron (repitentes, reingresos o estudiantes que decidieron no cursar las asignaturas en el momento que debían cursarlas), en el nuevo Plan de estudios, se les ofrece el plan de equivalencias. A continuación, se muestran las asignaturas del plan estudios 601, que equivalen a las asignaturas del plan 425 (ver Tabla 5.2).

Tabla 5.4
Equivalencias de las asignaturas de los planes de estudio 425 y 601 Licenciatura en Ciencias Sociales, componente de formación profesional o específico

PLAN 425	CÓDIGO	c	PLAN 601	CÓDIGO	c
Teoría de la educación	G5K0539	3	Educación y Pedagogía: Historia, teorías y procesos I	546G5K	3
un curso de profundización de 3 créditos del área de pedagogía (cualquiera)	G5K0547		Educación y pedagogía: Historia, teorías y procesos II	547G5K	3
Teoría del aprendizaje	G5K0299	3	Culturas y aprendizajes	549G5K	3
Aprendizaje, cognición, pensamiento y lenguaje	G5K0312	3	un curso de 3 créditos del área de pedagogía, diferente a los cursos obligatorios y de profundización.		3
Teoría del currículo	G5K0540	3	Teoría y práctica curricular	548G5K	3
Teoría de la didáctica	G5K0307	3	Conocimiento pedagógico y didáctico del contenido	551G5K	3
Contextos socioeducativos	G5K0308	3	Roles y desempeños del maestro	552G5K	3
un curso de profundización de 3 créditos del área de pedagogía (cualquiera			Evaluación de procesos educativos y del aprendizaje	550G5K	3
Procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales I	G5K0309	3	Didáctica de Las Ciencias Sociales	581G5K	3
Procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales II	G5K0310	3	Didáctica de la Historia o Didáctica de la Geografía	580G5K 582G5K	3 3
Seminario permanente de práctica e investigación educativa. Nota: un estudiante de este plan puede cursar la asignatura de 4 créditos.	G5K0311	3	Seminario de Práctica Pedagógica e Investigativa – Ciencias Sociales. Nota: un estudiante de este Plan de estudios no puede cursar la asignatura de 3 créditos	583G5K	4
Práctica e investigación educativa I	G5K0313	8	Práctica Docente I	553G5K	8

PLAN 425	CÓDIGO	c	PLAN 601	CÓDIGO	c
Práctica e investigación educativa II	G5K0314	8	Práctica Docente II	554G5K	8

Fuente: Plan de estudios 601 Licenciatura en Ciencias Sociales.

Formación en profundización

De acuerdo con la Política Curricular, el estudiante puede seleccionar 18 créditos, donde 9 de ellos le sirven para cumplir con los componentes de profundización (5% del Plan de Estudios del Programa). Este componente consiste en varios cursos que tienen estrecha relación con el área de las Ciencias Sociales, preferiblemente que sean de resultados de investigación o que estén vinculados al objeto de estudio de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía. Estos cursos se pueden modificar a petición del colectivo de profesores de ambos departamentos, con el aval del Comité de Currículo y posterior aprobación del Consejo de Facultad en el cual está inscrito el programa de licenciatura en Ciencias Sociales. En la actualidad estos son los cursos que se ofertan a los estudiantes (ver tabla 5.3).

Tabla 5.5
Cursos del componente de profundización, para los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DEPARTAMENTO OFERENTE	CRÉDITOS
Historia de Grecia y Roma	Historia y Geografía	3
Historia y Memoria	Historia y Geografía	3
Construcción de la ciudadanía en América Latina	Historia y Geografía	3
Percepción y comportamiento geográfico	Historia y Geografía	3
Geografía del Turismo	Historia y Geografía	3
El desarrollo del pensamiento crítico en la enseñanza de las Ciencias Sociales	Estudios Educativos	3
TOTAL		**18**

Fuente: Plan de estudios 601, licenciatura en Ciencias Sociales.

Es importante, destacar que además de los cursos ofertados por estos departamentos, al estudiante se le permite cursar asignaturas de cualquier programa de la universidad o de otras universidades, que tengan relación con el área de las Ciencias Sociales: antropología, sociología, economía, política, ambiental, demografía, estadística, historia, entre otras. Es decir, puede cubrir los 9 créditos con otras asignaturas diferentes.

Formación general y opcional

El estudiante debe aprobar al menos 2 créditos del componente general, el cual debe ser la asignatura relacionada con la Constitución Política de Colombia (se exige ésta dada la importancia del tema para nuestro país).

De otra parte, el estudiante debe aprobar 8 créditos de asignaturas opcionales, 5.5% del total de 180 créditos del recorrido curricular. (Política Curricular) preferiblemente en distintas áreas diferentes al programa (Geografía, Historia y Pedagogía). Sin embargo, debido a la flexibilidad curricular, en algunos casos se permiten estas áreas. Al estudiante se le permiten realizar cursos en instituciones tecnológicas, diplomados y eventos académicos (semillero de investigación, congresos, coloquios, pasantías, entre otros). La condición principal es que las actividades académicas sean certificadas: aprobadas con notas y horas. Por cada 48 horas se reconoce un crédito en dicho componente.

A continuación, se muestran de manera general los componentes fundamentales de la estructura curricular del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en los que el estudiante debe cumplir con 180 créditos.

Tabla 5.6
Componentes del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Sociales. Plan 601

COMPONENTES	ÁREAS - CRÉDITOS		CRÉDITOS TOTALES	PORCENTAJE
GENERAL	General Opcional	2 8	10	5.5
CIENCIAS	Geografía Historia Investigación Fundamentos de las Ciencias Sociales	45 45 9 12	111	61.66
PROFESIONAL	Saber pedagógico Didáctica Seminario Práctica educativa	21 9 4 16	50	27.7
PROFUNDIZACIÓN	Historia Geografía Pedagogía	3 3 9	9	5
TOTAL			**180**	**100**

Fuente: Proyecto Educativo del programa (2022)

b) Evidencias de la evaluación periódica y autorregulación del Programa académico, reflejadas en la ejecución de planes de mejoramiento, que contribuyan a la cualificación e innovación en su gestión.

El impacto positivo de la evaluación periódica y la autorregulación del Programa ha sido importante, el mejoramiento se ha reflejado en los profesores, estudiantes, sistema de información académica, investigación, semilleros y planta física,

La estructura orgánica de la Universidad ha permitido a todos sus profesores, entre ellos los profesores de los departamentos de Historia y Geografía y el de Estudios Educativos, la formación permanente, tanto formal como informal en las áreas del conocimiento del objeto de estudio de los Departamentos, el cual está estrechamente relacionado con el objeto de estudio del programa de licenciatura en Ciencias Sociales. Por ende, esto impacta positivamente la formación de nuestros futuros profesionales. Lo anterior también tiene que ver con los grupos y/o los semilleros de investigación en los cuales pueden estar vinculados los estudiantes a lo largo de su recorrido curricular (ver las evidencias en los factores de estudiantes y de profesores).

Otra evidencia importante del mejoramiento, resultado de los diferentes procesos de autoevaluación, tiene que ver con la organización y calidad de las prácticas institucionales de los estudiantes, el éxito de estas prácticas se ven reflejados en los resultados positivos de las prácticas, los estudiantes que pierden sus prácticas son muy pocos, e incluso en varios períodos académicos ningunos. Ver convenios de la Universidad de Caldas con las instituciones educativas.

Otro aspecto que debe resaltarse, como mejoramiento del programa, tiene relación con el Sistema de información Académica (SIA), aunque fue la administración de la Universidad, quien implementó dicho sistema el cual reemplazó una plataforma informática ya obsoleta e insegura. Este nuevo SIA es más seguro y moderno permitiendo agilizar los procesos académicos en todos los programas de la Universidad y, por ende, del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

c) Evidencia de la evaluación curricular permanente en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales, los avances en las áreas disciplinares y el perfil de formación que requieren los contextos y sectores de desempeño.

El programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales ha participado en su evaluación curricular de manera permanente, en períodos cortos de tiempo y está acorde con las actuales tendencias nacionales e internacionales, tanto en los últimos avances de las disciplinas o el componente en ciencias, como en el componente profesional. El aporte de los docentes es altamente significativo, un buen número de los docentes que transfieren sus experiencias al programa son doctores en áreas de Geografía, Historia y otras Ciencias Sociales, Educación y Pedagogía. Experiencias que han obtenido de diferentes países del mundo, que enriquecen oportunamente el plan curricular del programa que se evidencia en los PIAAS de las diferentes asignaturas (véase Anexo).

La mayor evidencia de la evaluación curricular es la aplicación de la Resolución 18583 del Ministerio de Educación Nacional, el cual exige un alto mejoramiento en los procesos de

enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales. Este tema se explicó en apartados anteriores de este factor.

d) Evidencias del cumplimiento de planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del programa.

El cumplimiento de los planes de mejoramiento como producto de las autoevaluaciones se evidencia en el otorgamiento tanto del registro calificado como la acreditación de alta calidad.

El otorgamiento de la segunda acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional es una prueba que estamos haciendo las cosas cada vez mejor, esto se demostró en los resultados de la autoevaluación del año 2016

El otorgamiento del Registro calificado por 7 años, hasta el año 2025, de parte del Ministerio de Educación Nacional, es una muestra de la confianza que generan a los pares académicos todos los procesos académicos que se realizan en el Programa. Este tema se profundizó en la característica 25 de este Factor.

El ingreso de los estudiantes al Programa sigue siendo alto, lo que de alguna manera significa que la Licenciatura sigue siendo atractiva tanto en la región como en el país. Por período académico, el promedio de estudiantes en primer semestre es de 50 personas. Los resultados de las pruebas Saber Pro, son positivas, el programa está en el promedio nacional.

En el ámbito nacional, los egresados de la licenciatura en Ciencias Sociales son requeridos, debido a la calidad de su formación, particularmente en la región del eje cafetero, tanto en instituciones privadas como públicas. Este tema se profundizó en el Factor de egresados

La aprobación por parte del Consejo Académico, de los cambios curriculares con base en el Acuerdo 18583 del Ministerio de Educación Nacional, es el reflejo de que los diferentes procesos en la licenciatura se están realizando correctamente. Es importante destacar, que antes de llegar la propuesta de ajuste al Consejo Académico, hubo amplios debates con la comunidad académica y el Comité de Currículo, luego de la mayoría de los acuerdos, se envió la propuesta al Consejo de Facultad, la cual luego de su aprobación fue dirigida al Consejo Académico.

Otra mejora importante tiene relación con la utilización por parte de los estudiantes de los laboratorios de Geografía e Historia, donde pueden hacer ejercicios prácticos para aplicar los conocimientos de estas asignaturas; esto está directamente relacionado con el componente en ciencias. Ver laboratorios (C-205 y Sede del Programa de Historia)

Con respecto al componente profesional, se destaca la construcción de un laboratorio especializado para las prácticas pedagógicas de los estudiantes, previos a las prácticas in situ en las instituciones educativas que abren sus puertas para esta actividad o en instituciones cercanas a esta ciudad. Dicho laboratorio está dotado con herramientas tecnológicas para que los estudiantes puedan hacer prácticas iniciales y simulacros.

Igualmente, sobresale la mejora que se ha tenido en la planeación de los convenios con diferentes instituciones educativas, estos convenios se formalizaron y se volvieron institucionales. Además, existe una adecuada articulación entre los asesores de la Universidad de Caldas, los directivos y docentes de las diferentes instituciones educativas en las que se ejecutan las prácticas. Lo anterior permite a los estudiantes que desarrollan su práctica pedagógica durante dos períodos académicos la hagan con mayor calidad académica.

La evaluación y autorregulación permanente del programa, la recomendación de los pares académicos, y la oportunidad que brinda la Universidad a los profesores, ha hecho que, en la actualidad, la formación académica y personal de los docentes que ofertan cursos a la Licenciatura sea cada vez de mejor calidad. Por ende, esto redunda en la calidad de nuestro Programa.

Es preciso reconocer el significativo aporte que brinda el personal especializado de la Oficina de Bienestar Universitario, los funcionarios de esta dependencia se actualizan por medio de cursos formación, capacitación y actualización en los diferentes procesos que tienen relación con el bienestar de la comunidad académica, lo asumen como parte de su compromiso en apoyar a la acreditación institucional y a la de los diferentes programas de la Universidad, por tanto, se puede afirmar, que estos procesos de autoevaluación han permitido fortalecer los procesos de bienestar tanto de estudiantes como de docentes.

Otro aporte significativo y que ha sido recomendado por los pares académicos, tiene que ver con la contratación de los docentes ocasionales, lo cual ha significado que actualmente, sean contratados por periodo de 10, 11 meses y un poco más, lo cual les permite participar de otros procesos misionales diferentes a la docencia. Aunque hay que reconocer que falta mejorar en este aspecto, lo ideal es que el docente tenga una contratación más estable, la cual podría ser con una figura de provisionalidad sin tener que suspenderse el contrato al finalizar el año. Pero esta no es una disposición que dependa de los programas, sino de la institución. De todas maneras, el hecho de tener un docente por dos periodos académicos consecutivos ha permitido mejorar los procesos académicos del Programa, debido a que el docente tiene mayor estímulo para el ejercicio de su labor académica debido a que se brinda un poco más de estabilidad laboral, lo que se ve reflejado en el sentido de pertenencia por parte del docente.

Calificación de la Característica 25

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 26. Vinculación e interacción social

a) Evidencias del impacto de la vinculación del programa académico con diferentes sectores sociales y su contribución a la actualización, ajustes y mejoras de los aspectos curriculares.

En este sentido, es necesario subrayar que nuestros profesionales de la educación tienen estrecha relación con los actores sociales, quienes se van a desempeñar como profesores que aportarán los conocimientos de las Ciencias Sociales, en los ámbitos locales, regionales y nacionales. A su vez, los profesionales realizan actividades que permiten establecer redes académicas y sociales (grupos focales de desarrollo local en distintas áreas urbanas y rurales, sectores escolares desde la básica primaria hasta el bachillerato, asociación con otras universidades y agentes de la cultura, etc.) las cuales han repercutido en el conocimiento del quehacer formativo de la Licenciatura en Ciencias Sociales por parte de la comunidad y actores externos a la Universidad.

El impacto de la vinculación del programa con diferentes actores sociales es importante, porque la Universidad admite como estudiantes personas de la comunidad de cualquier parte del país, lo que asegura que cuando el licenciado se gradúe, este regresa a su lugar de origen, y allí aplica todos los conocimientos que adquirió en la Universidad.

Una evidencia importante de la participación de nuestros estudiantes practicantes con actores sociales de otras regiones, tanto locales, regionales como nacionales, es la oportunidad que tienen de realizar su práctica educativa en instituciones diversas y en la región que él seleccione, e incluso se les ha dado la oportunidad que realicen sus prácticas educativas, en el territorio de origen, siempre y cuando haya aprobado todos los demás cursos del Plan de estudios. En la siguiente tabla, se detallan las Instituciones Educativas con las que hemos establecido convenios interinstitucionales (ver Tablas 5.7 a la 5.12).

Tabla 5.7
Convenios con Instituciones Educativas a nivel local, regional y nacional, 2017-2021

Resguardo Indigena Escopetera y Pirza	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa Bonafont	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa Portachuelo	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa Quiebralomo	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa Santa Elena	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa Sausagua	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa J. F. Kenedy	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Resguardo Indigena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa San Jerònimo	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa San Lorenzo	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa Sipirra	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa Agua Bonita	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Eductiva de Occidente	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa El Horro	Desde el 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa La Milagrosa	Desde el 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 con prorroga automàtica
Hogar Infantil Niña Marìa	Desde el 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 con prorroga automàtica
Instituciòn Educativa la Mermita	Desde el 16 de agosto de 2017 y hasta el 15 de agosto de 2022
Instituciòn Educativa Samaria Pereira	Desde el 16 de agosto de 2017 y hasta el 15 de agosto de 2022
Instituciòn Educativa Aquilino Villegas, Establecimiento Penitencia de Mediana Seguridad y Cercelario de Manizales	Desde el 16 de agosto de 2017 y hasta el 15 de agosto de 2022
Instituciòn Educativa Colegio Andres Bello	Desde el 16 de agosto de 2017 y hasta el 15 de agosto de 2022
Instituciòn Educativa Diego Maya Salazar	Desde el 07 de junio de 2017 y hasta el 06 de junio de 2022
Instituciòn Educativa Leonardo Da Vinci	Desde el 07 de junio de 2017 y hasta el 06 de junio de 2022
Instituciòn Educativa Rural Josè Antonio Galan	Desde el 07 de junio de 2017 y hasta el 06 de junio de 2022
Instituciòn Educativa Rural Granada	Desde el 16 de octubre de 2017 y hasta el 15 de octubre de 2022
Instituciòn Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora de La Candelaria	Desde el 126 de septiembre de 2017 y hasta el 25 de septiembre de 2022
Fe y Alegrìa	Desde el 23 de noviembre de 2017 y hata el 22 de noviembre de 2022
Instituciòn Educativa Liceo Aprender	Desde el 24 de noviembre de 2017 y hasta el 23 de noviembre de 2022
Instituciòn Educativa La Villa	Desde el 18 de enero de 2018 y hasta el 17 de enero de 2023
Liceo Creativo	Desde el 18 de enero de 2018 y hasta el 17 de enero de 2023
Instituciòn Educativa Colegio Santa Ines	Desde el 07 de mayo de 2018 y hasta el 06 de mayo de 2023
Instituciòn Educativa Colegio Los Andes Chinchina	Desde el 07 de Mayo de 2018 y hasta el 06 de mayo de 2023
Aspaen Gimnasio Los Cerezos	Desde el 1 de junio de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2021
Instituciòn Educativa Maria Imaculada	Desde el 06 de julio de 2018 y hasta el 05 de julio de 2021
Instituciòn Etnoeducativa Rural Bilingüe Artesanal Kamentsà	Desde el 10 de julio de 2018 y hasta el 09 de julio 2021
Confa	Desde el 10 de julio de 2018 y hasta el 09 de julio 2021
Instituciòn Educativa La Divina Providencia	Desde el el 17 de julio de 2018 y hasata el 16 de julio de 2023
I.E. La Presentaciòn Salimana Caldas	Desde el 17 de julio de 2018 y hasta el 16 de julio de 2023
Instituciòn Educativa Pio XII de Salamina Caldas	Desde el 30 de julio de 2018 y hasta el 29 de julio de 2023
Instituciòn Educativa Supia	Desde el 22 de febrero de 2019 y hasta el 21 de febrero de 2024
Institución Educativa General Ramon Marin	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Instituciòn Educativa Maria Fabiola Largo Cano	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Instituciòn Educativa Cañamono y Lomaprieta	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021

Institución Educativa Florencia	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Mariscal Sucre	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Los Fundadores	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa San Lorenzo	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Sipirra	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Francisco José de Caldas	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa John F Kenedy	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Instituto Integrado Supia	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Nucleo Escolar Rural	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario Naranjal	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Riosucio	Desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2021
Institución Educativa Juan XXIII Padua	Desde el 29 de abril de 2019 y hasta el 25 de abril de 2024
Institutción Educativa Normal Superior Maria Escolastica Salamina	Desde el 10 de mayo de 2019- y hasta el 09 de mayo de 2022
l`ecole Saint Pierre	Desde el 04 de febrero de 2019 y el 05 de julio de 2019
Colegio Nelson Mandela Francia	Desde el 04 de febrero de 2019 y hasta el 05 de julio de 2019
I.E. Aureliano Florez Cardona. Anserma	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto Integrado Supia	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto La Libertad	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E Instituto La Milagrosa	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Guatica	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto Alfonso de Los Rios	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto San Clemente	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto del Socorro	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto de Occidente	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto Sipirra	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto Santa Teresita	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto San Pedro	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto Juan XXIII	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Instituto Ocuzca	Desde el 15 de julio de 2019 y hasta el 14 de julio de 2022
I.E. Liceo de la Universidad de Nariño	Desde el 18 de julio de 2019 y hasta el 17 de julio de 2022
I.E. "Yo Reinare" Boyera	Desde el 18 de julio de 2019 y hasta el 17 de julio de 2022
I. E. José Acevedo y Gomez	Desde el 13 de agosto de 2019 y hasta el 12 de agosto 2022
Centro Educativo Menfis	Desde el 13 de agosto de 2019 y hasta el 12 de agosto 2023
Editora DNA S.A.S.	Desde el 13 de agosto de 2019 y hasta el 12 de agosto 2024
Escuela Normal Superior Indigena Nacional de Mitu	Desde el 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto 2024
I.E. José Acevedo y Gomez	Desde el 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto 2026
I.E. de Occidente Anserma	Desde el 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto 2027
I.E. Focus	Desde el 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto 2028
I.E. Llanadas	Desde el 01 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto 2029
I.E. El Paramo	Desde el06 de noviembre de 2020 y hasta el 05 de noviembre de 2021
I.E.La Presentación	Desde el 16 de junio de 2020 y hasta el 15 de junio de 2023
I.E. Seminario Menor Nuestra Señora del Rosario "Semenor"	Desde el 16 de junio de 2020 y hasta el 15 de junio de 2023
I.E. Rioarriba	Desde el 24 de junio d 2020 y hasta el 23 de junio de 2025
I.E. Francisco José de Caldas Risaralda	Desde el 24 de junio d 2020 y hasta el 23 de junio de 2026
I.E. Tecnica Moreno y Escallon Mariquita	Desde el 02 de julio de 2020 y hasta el 01 de julio de 2022
I.E. Colegio Técnico Taparcal Belen de Umbria	Desde el 02 de agosto de 2020 y hasta el 04 de diciembre de 2020
I.E. Miracampos	Desde el 02 de agosto de 2020 y hasta el 04 de diciembre de 2020

Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario	Desde el 01 de febrero de 2016 y hasta el 31 de enero de 2021
Institución Educativa Santo Domingo Savio, Chinchina	Desde el 03 de marzo de 2016 y hasta el 02 de marzo de 2021
Institutción Educativa Francisco Josè de Caldas. Supia	Desde el 03 de marzo de 2016 y hasta el 02 de marzo de 2021
Liceo Integral Manizales	Desde el 03 de marzo de 2016 y hasta el 02 de marzo de 2021
Institución Educativa Estambul	Desde el 09 de marzo de 2016 y hasta el 08 de marzo de 2021
Institucion Educativa Instituto Tècnico Marco Fidel Suarez	Desde el 15 de marzo de 2016 y hasta el 14 de marzo de 2021
Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario Neira	Desde el 12 de abril de 2016 y hasta el 12 de abril de 2021
Institución Educativa San Agustin	Desde el 15 de febrero de 2017 y hasta el 14 de febrero de 2022
Institución Educativa Fortunato Gaviria Botero	Desde el 21 de febrero de 2017 y hasta el 20 de febrero de 2022
Institución Educativa Departamental Policarpa Salavarrieta	Desde el 21 de febrero de 2017 y hasta el 20 de febrero de 2022
World English School	Desde el 21 de febrero de 2017 y hasta el 20 de febrero de 2022
Universidad de Manizales	Desde el 17 de marzo de 2017 y hasta el 16 de marzo de 2022
I.E. Inmaculado Corazòn de Maria	Desde el 06 de marzo de 2017 y hasta el 05 de marzo de 2022
Centro de Recepción de Menores	Desde el 03 de abril de 2017 y hasta el 02 de abril de 2022
Corporación para el Desarrollo Humano y el Mejoramiento de la Calidad de Vida "Cordesarrollar	Desde el 01 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero 2022
Jardin Infantil Experiencias	Desde el 01 de marzo de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2022
Asociación de Padres del Hogar Infantil Angelitos	Desde el 04 de abril de 2017 y hata el 03 de abril de 2020
Fundación Batuta	Desde el 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2022
Institución Educativa Patio Bonito Marquetalia	Desde el 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de mayo de 2022
Alcaldía Municipal de Riosucio	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
Cooperativa de Bienestar Social	Desde el 28 de junio de 2017 y hasta el 27 de diciembre de 2017 Con prorroga automàtica
I.E. Arrieritos	Desde el 02 de agosto de 2020 y hasta el 04 de diciembre de 2020
I.E. Postprimaria Nucleo Escolar Rural	Desde el 02 de agosto de 2020 y hasta el 04 de diciembre de 2020
I.E. Juan XIII Marquetalia	Desde el 08 de julio de 20-20 y hasta el 07 de junio de 2021
I.E. Policarpa Salavarrieta	Desde el 20 de julio de 2020 y hasta el 19 de junio de 2021
I.E. Nuestra Señora de Lourdes Libano Tolima	Desde el 18de julio de 2020 y hasta el 17 de julio de 2023
I.E. Pio XI Aranzazu	Desde el 30 de julio de 2020 y hasta el 29 de julio de 2021
I.E. Santander Sibate	Desde el 03 de agosto de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2020
I.E. La Montaña	Desde el 10 de agosto de 2020 y hasta el 09 de agosto de 2025
I.E. Tècnica Agropecuaria Salinas	Desde el 30 de julio de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2020
I.E Cunchila	Desde el 03 de agosto de 2020 y hasta 30 de agosto de 2021
I.E Lázaro de Gardea,	Desde el 17 de agosto de 2020 y hasta el 30 de noviembre de 2020
I.E.Nueva Generación Altamira ,	Desde el 13 de agosto de 2020 y hasta el 12 de agosto de 2025
I.E. San Francisco de Asis	Desde el 03 de septiembre de 2020 y hasta el 02 de septiembre de 2021
I.E San Josè Cauca	Desde el 03 de septiembre de 2020 y hasta el 02 de septiembre de 2021
I.E Empresarial	Desde el 03 de septiembre de 2020 y hasta el 02 de septiembre de 2021
I.E. Divino Niño Jesus Cumbal	Desde el 03 de septiembre de 2020 y hasta el 30 de noviembr e de 2021
Fundación Frisby o Instituto Tecnologico de Dosquebradas	Desde el 01 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de agosto de 2023
Corporación Musical Palosanto	Desde el 21 de septiembre de 2020 y hasta el 20 de septiembre de 2023
I.E. Filadelfia	Desde el 25 de marzo de 2021 y hasta el 24 de marzo de 2026
I. E. Lazaro de Gardea	Desde el 05 de marzo de 2021 y hasta el 04 de marzo de 2024
Académica Miliatar Francisco Josè de Paez Yopal	Desde el 26 de febrero de 2021 y hasta el 25 de febrero de 2026
I.E. Siete de Agosto	Desde el 25 de marzo de 2021 y hasta el 24 de marzo de 2026

Fuente: Departamento de Estudios Educativos, 2022

b) Evidencia de la participación de los docentes y estudiantes en la proyección social del programa académico.

Sobre este aspecto se han efectuado de manera articulada proyectos de extensión con procesos de investigación en los campos disciplinares de Historia y Geografía, los estudios educativos y

pedagógicos, contando estos con la participación activa de los docentes y estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Para el caso de la Licenciatura, los profesores, el director del Programa y la secretaria están involucrados con la gestión de los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de la función misional de extensión o proyección social que contribuye de manera significativa a mejorar la calidad del Programa.

Las interacciones profesionales como un proceso de vinculación con el contexto escolar en el campo de la práctica educativa desde el ejercicio en la disciplina específica se caracterizan por las realidades educativas y tendencias sociales en los campos de práctica escolar, la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa. Se establecen necesidades y potencialidades aplicadas al desempeño profesional y disciplinar que pueden ser fortalecidas o producidas desde los saberes y prácticas científicas.

El aporte de la Licenciatura en Ciencias Sociales a la proyección social se inicia desde el momento en que el joven de las diferentes regiones del país se matricula como estudiante en la Universidad, debido a la posibilidad que brinda la universidad a los nacionales que cumplen con los requisitos, de ingresar a una universidad pública, este es un gran indicador social. Cada estudiante cuenta con un asesor, un tutor y un titular, tanto de la Universidad como de la Institución donde desarrolla su práctica, quienes garantizan que el tránsito por la Universidad, al igual que el desarrollo de la práctica investigativa y educativa se ejecute a cabalidad y con éxito. Así la proyección social es amplia, porque se benefician los estudiantes que ingresan a la Universidad y como producto del proceso de formación el futuro licenciado realiza acciones diversas con niños(as), jóvenes, padres de familia, la comunidad en general, todo redunda en apuestas sociales de alta relevancia.

Luego de obtener el título, el profesional en Ciencias Sociales formará de manera integral a los niños(as) y jóvenes dispersos por toda la geografía nacional, bien de instituciones oficiales o privadas, de la educación formal o no formal. En conclusión, puede afirmarse que el licenciado contribuye en gran medida, con su labor, al desarrollo del país.

c) Análisis periódicos y sistemáticos que evidencian cómo se definen los grupos de interés del programa académico, y que demuestran el nivel de contribución de las estrategias y acciones de sus estudiantes y profesores en el grado de satisfacción de los grupos de interés previamente definidos.

El programa de licenciatura en Ciencias Sociales procura atraer a los egresados a nuestro Programa, especialmente con los coloquios de Geografía y el de Historia, siempre se ha hecho la invitación a los egresados que estén o no vinculados de manera laboral a las instituciones educativas, se les ha permitido exponer sus ponencias o asistir como participantes, la evaluación de los participantes ha sido satisfactoria, especialmente en la actualización de la enseñanza aprendizajes de las Ciencias Sociales. Además de la invitación de los egresados, también se ha invitado a la comunidad en general, algunos han asistido como participantes a los deferentes eventos.

De otro lado, el Departamento de Estudios Educativos ha procurado tener activos los convenios entre diferentes instituciones educativas y la Universidad, no sólo del municipio de Manizales, sino, también de otros territorios del país, con el propósito de garantizar a los estudiantes el desarrollo de su práctica educativa, la evaluación tanto de los asesores de práctica como de los titulares y administrativos de las diferentes instituciones educativas ha sido altamente satisfactoria.

La Universidad de Caldas brinda apoyo académico, físico y recursos financieros para velar por la calidad del Programa. A nivel administrativo se dispone de un director académico con dedicación de medio tiempo, una secretaría, un comité de currículo y los espacios físicos adecuados para tal fin. Con respecto a la parte académica, el director de programa solicita a los directores de departamento los profesores que sean necesarios para cubrir los requerimientos que exige el Pénsum Académico del Programa.

Calificación de la Característica 26

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

5.3. Síntesis del factor

Fortalezas

- Se reconoce un trabajo articulado por parte de los docentes como líderes en los procesos de formación de los estudiantes, a partir de procesos de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad en el trabajo desde los departamentos que ofertan los cursos a la Licenciatura en Ciencias Sociales.

- El trabajo con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que se implementó durante la Pandemia del Covid-19 implicó que docentes y estudiantes realizaran procesos de adaptación a las nuevas necesidades y situaciones. Se esperaría que estos aprendizajes puedan ser implementados en momentos posteriores al retorno a la presencialidad, sin que ello implique un cambio en la modalidad del programa, pero si el trabajo con mediaciones digitales, además en coherencia con lo que implica la formación de docentes en los contextos actuales.

- La principal fortaleza del programa de licenciatura en Ciencias Sociales es la participación permanente en diferentes procesos de autoevaluación tanto, internos como externos, esto ha permitido que de manera constante se planteen planes de mejoramiento, los cuales cada vez se han cumplido de manera más eficaz, tanto con la ayuda de la administración central, como de

la participación de todos los docentes que ofertan cursos en Programa. Debido a la experiencia y buenos resultados que hemos tenido en los procesos de autoevaluación, se nos ha propuesto la posibilidad de participar de un proceso de autoevaluación internacional.

Oportunidades de mejora

- Es importante realizar procesos de renovación del Proyecto Educativo del Programa, donde se tengan en cuenta los desafíos y retos desde la resolución 18583 en la formación docente, también la implementación de los resultados de aprendizaje y la formación por competencias en este documento como eje orientador del programa.

- Se requiere difundir de manera más clara programas e instituciones de apoyo económico y académico para la participación de los estudiantes en estancias, pasantías y eventos académicos de orden nacional e internacional.

- Una de las oportunidades de mejora se relaciona con la vinculación de los docentes del Departamento de Historia y Geografía, y del Departamento de Estudios Educativos en diferentes programas de posgrados ofertados por la Universidad de Caldas, lo cual enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje en temas contemporáneos en las Ciencias Sociales**.**

- Otra oportunidad de mejora, de carácter prioritario consiste en la articulación que debemos hacer entre el colectivo de profesores de los dos departamentos que más cursos le ofertan al Programa: Estudios Educativos e Historia y Geografía. Lo anterior con el fin de poder articular los saberes de ambas áreas del conocimiento, las ciencias sociales y lo pedagógico. Se han hecho esfuerzos en este sentido, pero todavía nos falta mayor articulación.

5.4. Juicio crítico

Se destacan los resultados altamente positivos que se obtuvieron al analizar cada una de las características que componen el factor; indudablemente esto evidencia de manera significativa la calidad académica del Programa. Se puede decir, que las diferentes autoevaluaciones tanto, internas como externas que han realizado el Programa, de parte de toda la comunidad académica (estudiantes, docentes, egresados, Comité de Currículo, Comité de Autoevaluación) ha contribuido de manera importante a obtener tales logros.

El programa de licenciatura en Ciencias Sociales, siempre ha estado al tanto de las actuales tendencias de la enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales y por ende de la buena formación de los futuros profesionales de la educación, tanto a nivel nacional como internacional. Nos seguiremos esmerando por estos propósitos, por ello estaremos atentos a las nuevas políticas o tendencias de la enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales, tanto de organismos privados como estatales.

5.5. Plan de mejoramiento para el factor 5

Tabla 5.8

Plan de mejoramiento para el factor 5

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLES	EJECUCIÓN Inicio Fin
Intervención Interdisciplinariedad	- Articulación a través de cursos de Investigación, cursos de Didácticas con la práctica pedagogía - Articulación de los profesores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía en los proyectos y semilleros de Investigación	Directores y docentes de los Departamentos de: Estudios Educativos Historia y Geografía	febrero 2023 a junio 2023
Actualización del PEP	- Incluir los aspectos exigidos por el MEN, en la Resolución 18583. - Incluir todo lo relacionado con los Resultados de Aprendizaje y competencias	Comité de currículo	febrero 2023 a junio 2023
Actualización de los PIAAs e inclusión de los Resultados de aprendizaje específicos	Inclusión de los Resultados de Aprendizaje	Profesores de los departamentos de: Estudios Educativos e Historia y Geografía. Comité de Currículo	2022 II
Mejorar la difusión y sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de asistir a pasantías nacionales e internacionales	Se requiere difundir de manera más clara programas e instituciones de apoyo económico y académico para la participación de los estudiantes en estancias, pasantías y eventos académicos de orden nacional e internacional.	Director del Programa. Comité de Currículo. Profesores de ambos departamentos. Oficina de Internacionalización	Permanente
Estudiantes coterminales	Sensibilizar a los estudiantes de los últimos semestres sobre la importancia de realizar cursos de posgrados como estudiantes coterminales	Comité de Currículo	Febrero del 2023 permanente

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLES	EJECUCIÓN Inicio Fin
Uso de mediaciones y estrategias digitales y virtuales	uso de mediaciones y estrategias digitales y virtuales,	Directores y profesores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía	Febrero 2023 permanente
Vinculación de los docentes de Estudios Educativos e Historia y Geografía a algunos cursos de Maestría y doctorado	Oportunidad para los docentes de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía de participar de algunos cursos de posgrado relacionados con el objeto de estudio de los departamentos y del Programa.	Directores de los Departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía. Docentes	Febrero 2023 permanente
Mayor difusión de actividades académicas con los egresados del Programa	Compartir diferentes actividades académicas con los egresados del Programa	Director del Programa Comité de Currículo Profesores	Octubre 2022 Permanente

FACTOR 6. PERMANENCIA-GRADUACIÓN

6.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

El programa de licenciatura en Ciencias Sociales se ha preocupado por que los estudiantes cumplan con el recorrido curricular en el tiempo estipulado, y además se han hecho acciones que le permitan a los estudiantes mejorar en las dificultades académicas que presentan en algunos cursos.

Entre las acciones se pueden mencionar la solicitud periódica de estudiantes monitores al Consejo de Facultad para que estén pendientes de dichas dificultades académicas de los estudiantes. Las dificultades se han detectado en los semestres inferiores debido a que los estudiantes están en el periodo de adaptación, después del tercer semestre en adelante son pocos los estudiantes que hacen reserva de cupo o cancelación de semestre (menos del 2%). Por tanto, el índice de graduación es alto.

Cuando los estudiantes nos manifiestan algún tipo de dificultad socio-económica o de salud mental de inmediato se activa la ruta de atención: tutor individual del programa y acompañamiento de los profesionales de Bienestar Universitario. Esto ha permitido que los estudiantes desistan de retirarse de la Universidad así sea por un semestre.

De otra parte, a los estudiantes se les difunde la información permanente de los programas que les ofrece la Oficina de Bienestar, lo que es un apoyo económico para los estudiantes que más lo necesitan (subsidio de alimentación, becas de compensación, monitorias, residencias), un buen número de nuestros estudiantes se han beneficiado de estos programas, lo que de alguna manera contribuye a que nuestros estudiantes no se retiren.

De otra parte, se garantiza a los estudiantes del plan de estudios anterior (plan 425), la culminación de este sin ningún contratiempo, para ello se hizo el respectivo plan de equivalencias, se generó la oportunidad a los estudiantes que estuvieran interesados, para que se pasaran al nuevo plan de estudios, sin embargo, no lo hicieron debido a que no les convenía porque tenían que ver más créditos y se les ampliaba su recorrido curricular. Actualmente, se cuenta con menos del 25% de los estudiantes de la licenciatura cursando el plan 425. Es importante anotar que el nuevo plan de estudios se implementó a partir del primer periodo académico del año 2019.

El programa “Permanece con Calidad”, brinda tutorías individuales a los estudiantes. También encamina acciones con la dirección del programa, para ejecutar la inducción a los estudiantes que ingresan al primer semestre, con el propósito de identificar de manera temprana algunas dificultades y darle a conocer en lo que cada dependencia puede apoyar.

6.2. Análisis y resultados

Característica 27. Política, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación

a) Existencia de un proceso de orientación que permita al estudiante identificar rutas de formación acordes con sus capacidades e intereses y la superación de sus dificultades de aprendizaje, a fin de garantizar su permanencia y la culminación adecuada de su proceso formativo en los tiempos y condiciones previstas curricularmente.

Como lo indica el Informe final de Autoevaluación del Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, emplea las siguientes estrategias: "desde que el estudiante se vincula a la Universidad se realizan procesos de inducción, mediante los cuales se exponen generalidades de la Institución, Facultad y Programa Académico; en estos espacios se socializa y aclara información acerca del proceso curricular, el Reglamento Estudiantil, se invita a los estudiantes a participar en los espacios de formación humana; todo lo anterior con la intención de que el estudiante desde su ingreso a la institución conozca en detalle el programa académico al cual se vincula. Durante el tiempo de vigencia de la acreditación se han realizado 10 inducciones a estudiantes de primer semestre.

De igual manera, desde el programa Permanece con Calidad, brinda tutorías individuales a los estudiantes. También encamina acciones con la dirección del programa, para ejecutar la inducción a los estudiantes que ingresan al primer semestre, con el propósito de identificar de manera temprana algunas dificultades y darle a conocer en lo que cada dependencia puede apoyar. Como resultado de lo anterior, se logra identificar y abordar algunas situaciones académicas y/o personales en algunos estudiantes, los cuales se remiten a las instancias establecidas para el respectivo acompañamiento. Es importante aclarar que esto no solo se hace durante la inducción; es un proceso permanente ya que los estudiantes al conocer sobre estas dependencias acuden para la resolución de situaciones, sumado al acompañamiento del tutor.

Así, mismo, el programa Permanece con Calidad cuenta con un micrositio web ubicado en la página institucional al cual se ingresa mediante el siguiente enlace: https://permanece.ucaldas.edu.co

Una vez el estudiante se encuentra en su proceso de vida universitaria, cuenta con el tutor quien es el conducto regular para asesorar al estudiante en los pasos a seguir para la resolución de inquietudes, este es solicitado por el director de programa y asignado por la dirección de los departamentos, para lo cual cuenta con reconocimiento en su labor académica, el tutor debe acompañar a cada estudiante bajo su responsabilidad, aplicar cuando, sea necesario, los primeros auxilios psicológicos y cuando las dificultades superan lo académico, debe remitir al estudiante a los profesionales de Bienestar Universitario quienes lo acompañan en la resolución del caso.

Además del acompañamiento explicado anteriormente, es importante destacar la asesoría permanente que recibe el estudiante en cada una de las actividades académicas que orientan los docentes. Otro acompañamiento relevante es el que recibe el estudiante por parte de los monitores

de las asignaturas, esta figura recae en un estudiante que ha tenido alto desempeño académico en una o varias asignaturas, quién es asignado a un curso específico para apoyar a estudiantes que presentan dificultades en esa asignatura, se procura que las monitorias se realicen en los cursos de mayor repitencia o dificultad teórica y/o práctica. Para ser monitor es necesario que el estudiante candidato participe en un concurso con otros estudiantes. Es una ganancia doble para los estudiantes, de quien cursa la asignatura porque cuenta con un par que lo apoya y del monitor por la experiencia académica que se reconoce en su hoja de vida y por el apoyo económico que percibe.

Se puede decir, que el principal acompañamiento que recibe el estudiante es el ofrecido permanentemente por las instancias asignadas para ello, posteriormente se logra con los docentes tutores de la práctica educativa y los docentes titulares de las instituciones de educación superior IES, quienes apoyan al estudiante-practicante durante el proceso. La práctica educativa ya fue explicada con detalle en el factor estudiantes.

En conclusión, puede afirmarse, que al estudiante se le brinda el acompañamiento necesario y especializado, para que permanezca en el programa y culmine sin mayores contratiempos el plan de estudios en el tiempo estipulado con la mayor calidad posible. Este acompañamiento es integral, en tanto aborda todas las esferas de la vida de un universitario durante su estancia institucional.

b) El Programa académico, a partir de diagnósticos de la caracterización de los estudiantes y teniendo en cuenta el carácter de la Institución, su nivel y modalidad, demuestra que las políticas, estrategias y estructura han tenido una incidencia favorable para la permanencia y graduación de los estudiantes, y demuestra la puesta en marcha de acciones de mejora en ellos.

Mediante el Acuerdo 37 de 2018 del Consejo Académico (Anexo 76) la Institución reglamentó el programa Permanece con Calidad PPC, como una estrategia de acompañamiento e intervención a estudiantes de programas de pregrado presenciales y a distancia, que a través de una red de apoyo de carácter académico, físico, psicológico, socioeconómico, jurídico y familiar orienta líneas e iniciativas enfocadas en la prevención de la deserción estudiantil en la institución.

Desde la dirección y secretaría del programa de licenciatura en Ciencia Sociales, se hace un seguimiento permanente a cada estudiante con respecto a su desempeño académico y personal. Se cuenta con varios canales de comunicación que el estudiante puede aprovechar en el momento que lo necesite. Se está en contacto permanente con los docentes que orientan cursos en el programa, con el fin de contar con información acerca de los estudiantes y avanzar proactivamente cuando se presentan dificultades.

Se puede afirmar que el programa procura por servicios y acciones tendientes a que el estudiante minimice las dificultades que presenta de tipo académico y por ende esto influye en que el estudiante no abandone intempestivamente el programa y logre graduarse en el tiempo establecido en el plan de estudios. Existe un interés real y efectivo de planear y realizar acciones de mejoramiento en este aspecto como se mencionó en el ítem (a).

c) El Programa demuestra la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de sus estudiantes a lo largo de sus estudios, a partir de procesos de autoevaluación sobre la permanencia y graduación de los estudiantes.

En los apartados A y B se explicaron las estrategias de acompañamiento académico a los estudiantes de los dos planes de estudio: el plan 425 y el plan 601. Como se concluyó los resultados son altamente satisfactorios.

d) Evidencias de la existencia, implementación, divulgación, aplicación y resultado de la política de permanencia y graduación.

El programa "Permanece con Calidad" cuenta con un micrositio ubicado en la página institucional al cual se ingresa mediante el siguiente enlace: https://permanece.ucaldas.edu.co en esta página se presenta información actualizada sobre cada uno de los programas que se ofrecen tales como:

- Generalidades del programa.
- Sistema tutorial.
- Espacios de Formación Humana.
- Te acompaño- Mentorías como apoyo a la permanencia.
- Información para estudiantes nuevos
- Información para PILOS
- Información para Generación E
- Mesa de Educación Inclusiva
- Cátedra cero
- Noticias

Un tutor individual, se escribe en la página web de las Tutorías, es un profesor que ha sido designado desde el Programa para ofrecer una atención personalizada y brindarte apoyo y direccionamiento en temas relacionados con riesgos o problemas académicos". El Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales siempre ha contado con un profesor Tutor para la "atención personalizada" de los estudiantes.

e) Evidenciar el impacto que las políticas y estrategias institucionales tienen sobre los índices de permanencia y graduación de los estudiantes.

El impacto que las políticas y estrategias institucionales han tenido y tienen en el mejoramiento de los índices de la permanencia y graduación de los estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales son altamente significativas, como se dijo anteriormente, la solicitud de reserva de cupo y cancelación de semestre de los estudiantes es muy baja (menos del 2%).

De otro lado el índice de repitencia de asignaturas es bajo lo que permite que el tiempo de graduación del estudiante sea en el tiempo requerido en cada plan de estudios.

Calificación de la Característica 27

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.8**

Característica 28. Caracterización de los estudiantes y sistema de alertas tempranas

A los estudiantes al momento de ingresar a la Universidad le realizan una caracterización que permite detectar tempranamente los estudiantes con posible riesgo académico, económico, psicosocial o físico, con el propósito de generar planes integrales de acompañamiento articulados entre: Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, IPS Universitaria, Centro de Acompañamiento a la Familia y el Consultorio Jurídico.

De igual manera, desde el PPC y la tutoría individual del programa se realiza una reunión con cada estudiante de primer periodo, con el propósito de identificar de manera temprana algunas dificultades y darle a conocer lo que este programa le ofrece; lo anterior permite identificar y abordar algunas situaciones académicas y/o personales en algunos estudiantes. Cuando se detecta una señal de alerta, se remite el caso a la instancia respectiva. El acompañamiento desde el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, lo realiza el profesor tutor Jaime Andrés González, quien acompaña a los estudiantes que ingresan a la licenciatura en asuntos relacionados con la vida universitaria, a la vez que detecta posibles riesgos como el de deserción y remitir los casos para apoyo especializado.

a) Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural.

Se evidencia, la implementación de un sistema de alertas tempranas, por medio de la IPS Universitaria de Caldas la cual realiza a los estudiantes de primer semestre un perfil de caracterización, uno de los Ítems que se aplica es el de los factores académicos, realizado a los estudiantes cuando ingresan. Una vez se detectan dificultades en algunos factores académicos por ejemplo Razonamiento lógico, lectoescritura, hábitos de estudio, el listado de dichos estudiantes es remitido al PPC y desde allí se realizan talleres para fortalecer dichas competencias; de igual manera con el proyecto "Te acompaño". Las mentorías como apoyo a la permanencia son dirigidas a estudiantes de 1 a 4.º periodo académico que requieren algún tipo de acompañamiento, bien sea psicosocial, académico o institucional, posteriormente se les asigna un mentor voluntario de semestres más avanzados.

El tutor asignado por el colectivo del departamento de Historia y Geografía, al programa de licenciatura en Ciencias Sociales, es la persona encargada de manera permanente de detectar alguna dificultad en los estudiantes, el tutor es quien debe realizar los primeros diálogos con los estudiantes, antes de remitirlos al grupo de profesionales de Bienestar Universitario. De igual manera el director del Programa también está atento a las inquietudes que tengan los estudiantes,

no solo de índole académico, sino también sociocultural, en este caso la ruta a seguir es remitir el caso al tutor del programa.

b) Existencia de estrategias de acompañamiento que permitan identificar las dificultades de los estudiantes y generar mecanismos para su superación a fin de garantizar su permanencia y graduación.

En las estrategias de acompañamiento que permiten identificar las dificultades de los estudiantes, existe el programa Permanece con Calidad, que cuenta con un micrositio ubicado en la página institucional al cual se ingresa mediante el siguiente enlace: https://permanece.ucaldas.edu.co en esta página se presenta información actualizada sobre cada uno de los programas que se ofrecen, los cuales ya fueron enunciados con antelación.

Igualmente, desde el correo institucional del Programa se envía con frecuencia a los estudiantes la información remitida desde Permanece con Calidad sobre los programas, espacios y capacitaciones programadas y se ubican carteles en los diferentes espacios.

Además de lo anterior se puede afirmar que el acompañamiento que se hace a los estudiantes es permanente, el cual es realizado por un grupo de profesionales de altas calidades académicas y humanas que buscan que los estudiantes permanezcan en el programa por un tiempo adecuado que le permita terminar su recorrido curricular con éxito. Ver análisis que se hizo en el ítem (a).

c) Evidencia del impacto en el desempeño académico, permanencia y graduación de los estudiantes en el Programa derivado de las estrategias asociadas al Sistema de Alertas y al proceso de acompañamiento.

Tabla 6.1
Estudiantes reportados en el programa Permanencia con Calidad

Año	Número
2017-2018	254
2019	60
2020	44
2021	28

Fuente: Sistema tutorial y acompañamiento a los estudiantes programa Permanece con Calidad. Año 2022

En la anterior tabla se evidencia, que en los últimos años (2018-2021) 386 estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales hicieron parte de la estrategia asociadas al Sistema de Alertas Tempranas y su respectivo acompañamiento. Es evidente, que la pandemia dificultó el proceso de permanencia con calidad de nuestros estudiantes particularmente para el año 2021.

d) Ajustes curriculares evidenciables derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

Los ajustes curriculares se evidencian y se articulan, a las condiciones de calidad para los programas de licenciatura establecidas por el MEN en la Resolución 18583 de 2017. En el análisis de la denominación del programa y ajustes curriculares participó el Comité de Currículo del programa, en el cual hay representación de profesores por parte de los Departamentos de Historia y Geografía, Estudios Educativos, representantes estudiantiles y de egresados. Igualmente, se contó con el acompañamiento del tutor individual del programa para analizar el seguimiento del desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

Luego de los análisis entre estudiantes, profesores y egresados se hicieron los ajustes necesarios con base en la Resolución 18583 del MEN, documento que fue avalado por el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en donde está adscrito el programa de Licenciatura. Finalmente, los ajustes curriculares fueron aprobados por el Consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 27 del 2018. Estos ajustes generaron un nuevo Plan de estudios (Plan 601) el cual se registró en el SIA, por la Oficina de Registro Académico. Este tema se trató en detalle en el factor 5 sobre procesos académicos y resultados de aprendizaje.

Se puede afirmar que todos los aspectos que trae la Resolución 18583, de una u otra forma impactan positivamente el buen desempeño académico de los estudiantes, que por ende contribuye en la permanencia y graduación, por ejemplo, es importante resaltar el mejoramiento en las prácticas educativas, especialmente las primeras prácticas que debe realizar el estudiante: de inmersión, los primeros acercamientos (primeros semestres académicos) a la práctica educativa antes de hacer la práctica educativa final, la cual la deben desarrollar durante dos periodos académicos, un año, en una institución educativa de educación media.

Calificación de la Característica 28

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.8**

Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares

a) Existencia de un mecanismo de evaluación curricular permanente que posibilite al programa académico la revisión y ajuste permanente de sus procesos curriculares y de gestión en atención a las particularidades de su población y a las necesidades y dinámicas de sus contextos.

El acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior, establece las disposiciones en torno a los comités de currículo y establece sus funciones, esto como un mecanismo institucional de evaluación del currículo. El artículo 2, afirma: "es función del comité de currículo recomendar a los consejos de facultad la realización de los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del programa, con base en los resultados de evaluación permanente del mismo, lo cual incluye:

- Creación o modificación de actividades académicas.
- Elaboración del plan de equivalencias y reconocimiento de créditos académicos cada vez que se defina un nuevo plan curricular o se realicen ajustes que lo ameriten.
- Definición de actividades académicas electivas de profundización o electivas de cualquier otro nivel de formación.
- Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes; para el caso de los posgrados, definición de las pruebas de admisión para los nuevos estudiantes.

Adicionalmente, acompañará los procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado del programa y realizará la evaluación curricular del programa, en el marco de la política curricular, y conforme a los resultados promover los ajustes necesarios y presentar las denuncias respectivas". Cada uno de los anteriores aspectos se han abordado en las diferentes reuniones del comité de currículo, con el propósito de realizar seguimiento, evaluación y ajustes a los procesos derivados del currículo en la licenciatura.

En los últimos cinco años, el programa de licenciatura en Ciencias Sociales ha participado de evaluaciones y autoevaluaciones, tanto internas como externas, que permiten elevar la calidad académica del Programa, específicamente en la mejora de la formación de los futuros licenciados. Lo más importante a destacar: dos estudios de pertinencia (2016, 2020), renovación del registro calificado por parte del MEN, hasta el 18 de agosto de 2025; y el otorgamiento por parte del MEN, de la tercera acreditación de alta calidad, por un periodo de 6 años, hasta el 8 de junio del 2023. Este tema se trató en detalle, en el factor 5 de procesos académicos y resultados de aprendizaje.

b) Existencia del análisis de los resultados derivados del Sistema de Alertas Tempranas y su impacto en el currículo para mejorar el desempeño académico en los estudiantes, su permanencia y graduación.

En el marco del acompañamiento realizado por el tutor individual, bajo la figura del programa Sistema Tutorial (SITU), se han identificado casos individuales que tienen como propósito desplegar un proceso de asesorías para mitigar las falencias presentadas en casos particulares, estos

casos se presentan con anterioridad ante los comités de currículo y la dirección del departamento. Además, los casos presentados, son registrados en una plataforma digital y son orientados al docente tutor de la Licenciatura en Ciencias Sociales

c) Evidencia de los ajustes curriculares derivados del análisis del seguimiento del desempeño académico en los estudiantes, su permanencia y graduación.

El Comité de Currículo de la licenciatura haciendo uso de la función de "creación y modificación de actividades académicas" ha planteado ajustes curriculares en función del acuerdo 12 de 2017 del Consejo Académico, sobre la estructura curricular mínima de los programas profesionales de formación de maestros, y las condiciones de calidad para los programas de licenciatura (resolución 18583 de 2017 y decreto 1075 de 2015). Estos ajustes, cabe aclarar, han sido encaminados a la articulación de los componentes esenciales de la licenciatura, el desempeño académico de los estudiantes y la flexibilización curricular para los actores sociales de la universidad. En el ítem (a) se amplió esta pregunta.

Calificación de la Característica 29

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.8**

Característica 30. Mecanismos de selección

a) El Programa académico demuestra procesos sistemáticos de evaluación sobre los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes, y con base en ellos realiza acciones conducentes al mejoramiento del proceso en favor de la permanencia y graduación y mide los resultados de dichas acciones.

El ingreso al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, al igual que los demás programas de pregrado de la Universidad de Caldas, se da en función de los resultados de las pruebas SABER 11. Se establece una ecuación de ponderación para la admisión al programa con base en cuatro grupos temáticos: Lectura Crítica (reúne Lenguaje y Filosofía de las pruebas anteriores), Matemáticas, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas (reúne Historia y Geografía, y Ciencias Sociales de las pruebas anteriores) y Ciencias Naturales (reúne Biología, Química y Física de las pruebas anteriores).

Adicionalmente, la Universidad en el artículo 9 del Reglamento Estudiantil (Anexo 28), asigna por semestre diferentes cupos mediante admisión de aspirantes especiales para el programa, los cuales se han asignado bajo los siguientes parámetros donde los aspirantes compiten con sus respectivos puntajes ponderados.

De otro lado, en la página WEB de la universidad https://permanece.ucaldas.edu.co/, se afirma que: "corresponde al programa *Permanece con Calidad*, que es *una estrategia de intervención y*

gestión académica, tendiente a favorecer la permanencia estudiantil y cuya finalidad principal es acompañar los procesos tanto académicos, como psicosociales de los estudiantes, que puedan llegar a afectar la permanencia universitaria y la graduación exitosa. Uno de los programas es La Cátedra Cero, donde *los estudiantes de primer semestre de la red de acompañamiento estudiantil viven la mejor experiencia de ingreso, adaptación, permanencia y graduación"*. También se dan talleres de acompañamiento a estudiantes de primer semestre para favorecer la permanencia académica.

Es importante destacar que el programa de licenciatura en Ciencias Sociales no tiene mecanismos y criterios de admisión internos o propios del programa, porque en diferentes debates con estudiantes, docentes y egresados se ha decidido que no es conveniente, porque esto puede ser discriminatorio y no permitiría darle la oportunidad a todas las personas que deseen formarse en el campo de la educación en Ciencias Sociales. Por ello, la licenciatura se acoge a las políticas generales de admisión de la Universidad, y procura hacer seguimiento y acompañamiento permanente a cada uno de los estudiantes.

b) Evidencia de la relación entre inscritos, seleccionados y matriculados, a fin de establecer el nivel de absorción del programa académico

En efecto, se presenta la relación de los estudiantes inscritos, admitidos y matriculados al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Por lo general, el porcentaje de personas admitidas y que no se matricula es muy bajo, cuando esto sucede, la oficina de Registro y Admisiones de inmediato hace el llamado a las personas que están en lista de espera.

Sin embargo, es importante, que desde el programa se realice un seguimiento a las razones por las cuales los estudiantes admitidos, no terminan inscritos en el programa, pues aparte de razones de peso como las dificultades económicas del estudiante o la necesidad de laborar tiempo completo, sería interesante conocer si entre las razones, influye la percepción sobre los procesos curriculares, práctica y perfil del egresado, entre otras, y que no estén estas percepciones, desdibujadas o lejos de la realidad.

Otro aspecto importante para considerar es que, si bien gran parte de los admitidos en el programa terminan inscritos, algunos de ellos tienen como primera opción otros programas al que no pasaron y deciden entrar a la licenciatura, mientras pueden pasarse al otro programa. Lo que se ve interesante en este aspecto, es que un número importante de estudiantes que entran al programa como segunda opción, terminan quedándose en éste y se gradúan por el interés y las motivaciones que les genera el programa de la licenciatura en Ciencias Sociales.

c) Demostrar la existencia, implementación y divulgación de políticas institucionales, reglamento estudiantil y la adopción de mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, que faciliten su graduación en condiciones de calidad, los cuales deberán ser coherentes y consistentes con el nivel y modalidad del programa académico.

Los mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los estudiantes, los define el Consejo Superior de la Universidad de Caldas, mediante el Acuerdo 16 de 2007 (Anexo 27) y la adopción del Reglamento Estudiantil para estudiantes de pregrado y posgrado, y este documento está acompañado de una serie de Acuerdos que reglamentan su articulado en diferentes tópicos. Entre los mecanismos que se han utilizado para la divulgación del reglamento estudiantil están: la publicación de una cartilla en físico, el documento (PDF) en CD y presentación Flash "en línea" en la página web institucional.

Igualmente, para este aspecto, la página WEB de la universidad https://permanece.ucaldas.edu.co/, permite fortalecer las estrategias de permanencia con calidad en la universidad como una política institucional.

d) Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes de los procesos de selección.

Entre los análisis que han realizado por la institución se tienen los resultados en las pruebas Saber 11 y la comparación con los resultados de las pruebas Saber Pro, no obstante, como las pruebas tienen componentes diferentes es complejo realizar un comparativo para identificar la evolución. Desde los comités de currículo año tras año se realiza un análisis a los resultados de las pruebas Saber Pro para identificar dificultades y tratar de intervenir, se han encontrado dificultades en el componente general de las pruebas particularmente en el módulo inglés y en los componentes específicos en el módulo Formar Evaluar.

En tal sentido, se han planteado y realizado capacitaciones en cuanto a la prueba, sus componentes, tipo de preguntas, con ejemplos. De igual manera en el año 2019 desde la Vicerrectoría Académica se realizó un simulacro de las pruebas para todos los estudiantes de la Institución, para el año 2021 también se realizó un simulacro a través del campus virtual de la Universidad, en la actualidad se siguen discutiendo las estrategias a seguir para mejorar en los diferentes componentes de las pruebas.

Calificación de la Característica 30

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4.7

6.3. Síntesis del factor

Fortalezas

- El programa de la Licenciatura en Ciencias sociales cuenta con un programa establecido por la Universidad de Caldas que se denomina Permanece con Calidad, el cual se ha transformado en una estrategia para garantizar el acceso, permanencia y graduación de los estudiantes en educación superior. El programa de la Licenciatura tiene acceso a una serie de tutorías individuales por parte de un profesor del programa, quien se encarga del acompañamiento académico de los estudiantes para prevenir situaciones de riesgo que comprometan los procesos de integración y continuidad de estos en el programa, evitando de esta manera la deserción.

- Es importante resaltar el acompañamiento permanente y de alta calidad, que brinda cada uno de los docentes que ofertan los cursos a los estudiantes de la licenciatura durante su recorrido curricular, son ellos los que están en contacto directo y permanente con los discentes, por tanto, son los profesores quienes se convierten en la primera alerta temprana, antes de remitir un estudiante al tutor y luego si es necesario a los profesionales de Bienestar Universitario.

- El programa identifica situaciones académicas que pueden ser intervenidas por cualquier actor de la red del Sistema tutorial y de permanencia, a través del siguiente link: https://permanece.ucaldas.edu.co/sistema-tutorial-situ/. De igual manera, los estudiantes universitarios, disponen de un sitio web accesible en el siguiente enlace: https://permanece.ucaldas.edu.co/ para conocer y comunicarse en línea de acuerdo a sus necesidades específicas.

Oportunidades de mejora

- Mantener y fortalecer el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes a través del programa Permanece con Calidad y la creación de nuevas formas que contribuyan a apoyar el proceso formativo de éstos.

- Mantener los bajos índices de deserción es una prioridad fundamental, por lo cual, el programa debe aumentar sus esfuerzos para hacer seguimiento a la repitencia académica y otros problemas que sean causas recurrentes de deserción o de retención no deseada.

- Desde el Comité de Currículo del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales se dispone de un espacio académico destinado al análisis del Plan Curricular en lo referido a establecer claramente las actividades académicas de repitencia, los mecanismos correctivos o las propuestas de modificaciones.

6.4. Juicio crítico

La universidad evidencia importantes esfuerzos para garantizar la permanencia con calidad de los estudiantes, se ha descrito la implementación de las estrategias de acompañamiento que intervienen factores que ordinariamente son causas de deserción como son los factores socio-económicos, familiares, psicológicos, académicos, entre otros. El programa Permanece con Calidad ha sido el principal mecanismo a través del cual se intervienen las situaciones particulares de los estudiantes, utilizando monitorias, mentorías, remisiones a IPS, a consultorio jurídico, espacios de formación humana.

La continuidad de las estrategias descritas y la creación de nuevas siguen siendo un reto para garantizar la continuidad de los apoyos y el acompañamiento requerido por los estudiantes.

De otra parte, la Oficina de Bienestar Universitario (IPS Universitaria) viene implementando y mejoramiento el proceso de caracterización de todos los estudiantes que ingresan a la Universidad con el propósito de reconocer el perfil y condiciones de ingreso; con ello se detectan de manera temprana las situaciones académicas, económicas, psicosociales, familiares, jurídicas, físicas y/o mentales, que pueden afectar su permanencia en la Universidad generando intervenciones de cada ocurrencia.

6.5. Plan de mejoramiento para el factor 6

Tabla 6.2
Plan de mejoramiento para el factor 6

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLES	EJECUCIÓN Inicio Fin
Porcentajes repitencia	Disminución repitencia % Reuniones con docentes	Comité de Currículo Docentes	2023-2024
Porcentajes deserción	Disminución deserción % Informes Reuniones con docentes	Comité de Currículo Docentes	2023-2024
Monitores	Ampliar el número de monitores	Departamento de Historia y Geografía	2023-2024

FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL

7.1 Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

Los ajustes curriculares realizados para responder a la normatividad nacional e institucional han permitido la reflexión y las modificaciones en pro de la internacionalización y la cooperación con académicos de la comunidad nacional e internacional. Las pasantías académicas de los estudiantes les han permitido intercambiar conocimientos y aspectos culturales de los países en donde han realizado el intercambio; México, Chile, Polonia, Brasil y Francia. Tema tratado en l factor de estudiantes.

Otro aspecto significativo a nivel nacional, tiene relación con el numero amplio de convenios entre la Universidad y diferentes instituciones educativas, en donde al estudiante se la brinda la posibilidad de realizar su práctica educativa y así poder compartir experiencias con los docentes, estudiantes, administrativos y comunidad de los territorios en donde realizan sus prácticas educativas.

7.2. Análisis y resultados

Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.

a) El programa académico evidencia el impacto de la internacionalización del currículo como resultado de las acciones de mejoramiento continuo que surjan como resultado del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores y estudiantes identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales y extranjeras.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se ha propuesto desde al año 2016 (a partir de su última reacreditación y los proyectos de mejora académica y malla curricular como sugerencia de los pares académicos, al igual que, como resultado de un ejercicio crítico-reflexivo por parte de la comunidad universitaria, estudiantes y profesores), fortalecer los procesos académicos, pedagógicos, epistemológicos, organizacionales y filosóficos que componen la malla curricular del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Por tal motivo, el plan de estudios 601 incluye una amplia oferta de temáticas abiertas al ejercicio de internacionalización. Es decir, permiten una homologación con actividades académicas ofertadas en otras instituciones a nivel nacional e internacional.

b) El programa académico evidencia el impacto de los ajustes curriculares derivados del análisis del contexto académico, de la pertinencia social y la interacción con distintas y diversas comunidades nacionales y extranjeras.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene como objetivo, de acuerdo con su Proyecto Educativo, llevar a cabo un proceso de formación integral, por tal razón, reconoce, construye y

constituye su labor curricular (al igual que la práctica docente, investigativa y de proyección), desde las nuevas tendencias disciplinares de la Ciencia, los estándares internacionales, la naturaleza y modalidad del programa. De allí, que el perfil de formación y las demandas de nuevos profesionales sean coherentes con las necesidades del mercado y del contexto cultural. Objetivo que hace a la Licenciatura en Ciencias Sociales un programa actualizado y acorde con los procesos de formación existentes.

En la actualidad, cabe mencionar, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se encuentra en un proceso de actualización de sus PIAAs, toda vez, los nuevos mandatos del ministerio de educación nacional, supone un ejercicio de reflexión acerca la construcción de los Resultados de Aprendizaje y su inclusión en el proceso de formación integral.

c) El programa académico evidencia el impacto de la existencia y desarrollo de políticas y estrategias de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión

La Universidad de Caldas a través de la oficina de Relaciones Internacionales y en concordancia con el acuerdo 34 de 2010 y las resoluciones 0481 y 830 de 2014, que establecen las políticas de internalización de la Institución, ofrece a sus estudiantes de pregrado y posgrado la posibilidad de participar en los diferentes programas de intercambio estudiantil gracias a convenios de cooperación académica suscritos entre la Universidad de Caldas y diferentes universidades de alta calidad alrededor del mundo. A través de estos convenios los estudiantes pueden cursar materias con la garantía de ser homologables en su respectivo programa de estudios.

Los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales (como cualquier otro estudiante regular de la Universidad de Caldas) pueden participar tanto de intercambios académicos internacionales, como de eventos cortos de formación académica ofertados tanto por instituciones nacionales como internacionales. La oficina de Relaciones Internacionales, siguiendo los acuerdos y las resoluciones establece un mínimo de requisitos que los estudiantes deben cumplir para poder acceder a estos programas. Mismos que pueden ser consultados en la página de la Universidad a través del siguiente link: http://internacional.ucaldas.edu.co/index.php

En el mes de noviembre del año 2022 dos estudiantes adelantaron el proceso de solicitud de pasantía académica internacional, el trámite se inició desde la Oficina de Internacionalización, y desde la dirección del Programa se analizó el cumplimiento de los requisitos y el estudio de los cursos que se homologarían en el Programa, uno de los estudiantes se ganó la "Beca Pila 2023 I" para realizar varios cursos en el programa de Licenciatura en Geografía, en la Universidad del Sur, en Bahía Blanca, Argentina. El otro estudiante realizará una pasantía en el programa de licenciatura en Geografía, en la Universidad Benemérita de Guadalajara, México.

Tabla 7.1
Movilidad saliente de estudiantes a pasantías internacionales durante los años 2016-2021

Movilidad saliente estudiantes Licenciatura en Ciencias Sociales 2016-2021			
Año	Nombre del estudiante	País	INSTITUCION_EXTRANJERA
2016	ALBA MILENA OSPINA SANCHEZ	FRANCIA	UNIVERSITÉ PARIS- EST CRÉTEIL VAL DE MARNE- UPEC.
2018	VALENTINA LÓPEZ VALENCIA	CHILE	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO
2018	WILTON HOLGUIN ROTAVISTA	POLONIA	MARIA CURIE SKLODOWSKA UNIVERSITY
2018	YESSICA PAOLA QUINTERO RODAS	MÉXICO	TRANSFORMA 2018 MORELIA
2019	JHONNATAN JAIR JIMENEZ ROJAS	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2019	MARIANA RESTREPO YUSTI	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2020	EVELYN TATIANA VANEGAS ORTIZ	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2020	VALENTINA GALLEGO HURTADO	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2020	YERALDINE GONZALEZ MARÍN	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2020	CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ	MÉXICO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2021	ANGGIE TATIANA BOTERO PINEDA	BRASIL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PARANÁ
2021	SANTIAGO PERDOMO LONDOÑO	BRASIL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PARANÁ
2021	JHON ALEJANDRO BETANCOURT RICO	BRASIL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PARANÁ

Fuente: Elaboración propia.

Calificación de la Característica 31

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes

a) Análisis del valor agregado del Programa derivado de la interacción y cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades académicas, sociales y empresariales.

Los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales y docentes de diferentes departamentos que le tributan al programa han realizado diversos viajes de estudio, estancias, pasantías y asistencia a eventos académicos cortos durante los años 2016-2021, desarrollando a partir de ellos diferentes procesos de formación académica, intercambio de saberes científicos que tributan significativamente a la actualización de planes curriculares del programa.

La exposición de trabajos académicos, al igual que la atenta escucha de sus pares profesionales -y en formación-, ha generado un constante intercambio de saberes, metodologías y conocimientos, que han forjado nuevas alternativas pedagógicas, didácticas e investigativas en la Licenciatura en Ciencias Sociales. A continuación, se exponen los diferentes profesores ponentes o asistentes a eventos internacionales durante los años 2016-2021:

Tabla 7.2
Movilidad saliente de profesores ponentes o asistentes a eventos internacionales durante los años 2016-2021

AÑO	NOMBRE	País	INSTITUCIÓN EXTRANJERA
2016	Loyda del Carmen Fonseca	Cuba	V Convención internacional 2016
2016	Luis Felipe Castrillón	Cuba	1 congreso latinoamericano y centroamericano de semilleros, grupos y líderes de investigación
2016	Miguel Antonio Suárez Araméndiz	Brasil	V congreso latinoamericano de historia económica
2016	Ricardo Alberto Castaño Zapata	Polonia	Universidad de Varsovia
2016	Ricardo Alberto Castaño Zapata	Rusia	Universidad estatal de Vorónezg
2016	Loyda del Carmen Fonseca	España	Universidad pablo de Olavide
2016	Paula Tatiana Pantoja Suarez	México	Primer congreso internacional entre tradición y modernidad 2016
2016	Edwin Monsalvo Mendoza	México	Primer congreso internacional entre tradición y modernidad 2016
2016	Miguel Antonio Suárez Araméndiz	Argentina	Jornadas 200 años. independencias, guerras y nuevos órdenes en américa
2016	Vladimir Daza Villar	Brasil	Universidad federal de Juiz de Fora
2016	Loyda del Carmen Fonseca	España	XI congreso nacional didáctica de la geografía
2017	José Fernando Vasco Alzate	Brasil	VI coloquio internacional de estudios sobre varones y masculinidades
2017	Jorge Andrés Rivera Pabón	Bolivia	XVI encuentro de geógrafos de América Latina - Egal
2017	Hellen Charlot Cristancho Garrido	Costa Rica	III congreso de Coodtur turismo para el desarrollo local y la conservación
2017	Karent Viviana Portilla Herrera	Argentina	V jornadas de estudio afrolatino americano e Geala
2017	Luis Felipe Castrillón	Francia	Coloquio Colombia 2017 identidad memorias y representaciones estéticas en construcción
2017	Sol Beatriz López Jaramillo	Perú	II Festival internacional de en la tierra del sol
2017	Francisco Javier Ruiz Ortega	España	Congreso Internacional de Docencia CINDU 2017

AÑO	NOMBRE	País	INSTITUCIÓN EXTRANJERA
2017	María Luisa Álvarez Mejía	Argentina	IX Conferencia internacional de ambientes virtuales de aprendizajes adaptativos y accesibles
2017	Flor Adiela Torres	Argentina	IX Conferencia internacional de ambientes virtuales de aprendizajes adaptativos y accesibles
2017	Oscar Eugenio Tamayo Alzate	España	X Congreso internacional en investigación en didácticas de las Ciencias
2017	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Argentina	Universidad de San Martín
2017	Napoleón Murcia Peña	México	Universidad de Colima
2018	Ricardo Alberto Castaño Zapata	Rusia	Universidad estatal de Voronezh
2018	Luis Fernando Sánchez Jaramillo	Francia	Fondation maison des sciences de i'homme
2018	Natalia Melina Portilla Bolaños	Perú	Encuentro de becados helvetas swiss intercooperation
2018	Loyda del Carmen Fonseca	España	Universidad de Granada
2018	Hellen Charlot Cristancho Garrido	España	IV congreso de la asociación de municipios de Montala-España
2018	Loyda del Carmen Fonseca	Polonia	Universidad Zwierzyniec
2018	Loyda del Carmen Fonseca	Argentina	Universidad Nacional de Rosario
2018	Javier Taborda Chaurra	España	XV Jornadas internacionales de investigación en didáctica de las Ciencias Sociales
2018	Francisco Javier Ruiz Ortega	España	Universidad Complutense de Madrid
2018	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	España	XV Foro internacional sobre evaluación de la calidad de la educación superior y de la investigación (FECIES)
2018	Carlos Hernando Valencia Calvo	España	Universidad de Barcelona
2018	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	El Salvador	Primer foro: Repensando la educación en El Salvador
2018	Francisco Javier Ruiz Ortega	Francia	VII Congreso internacional de educación y aprendizaje
2018	Carmen Rosa López Ávila	México	Instituto de investigaciones sobre la Universidad
2018	Flor Adelia Torres	Brasil	X Congreso Iberoamericano de docencia universitaria
2018	Henry Portela Guarín	Argentina	XVII Jornada nacional de enseñanza de la Historia
2019	Hellen Charlot Cristancho Garrido	Italia	Universidad de Florencia - participación en erasmus +
2019	Loyda del Carmen Fonseca	Ecuador	Pontificia Universidad Católica de Ecuador - xii encuentro de Geógrafos de América Latina

AÑO	NOMBRE	País	INSTITUCIÓN EXTRANJERA
2019	Jorge Alirio Mendieta Ocampo	Ecuador	XII encuentro de Geógrafos de América Latina
2019	Natalia Melina Portilla	Ecuador	Participación en reunión del proyecto suster
2019	Loyda del Carmen Fonseca	Argentina	Universidad Nacional de Rosario
2019	Francisco Javier Ruiz Ortega	España	Actividades académicas relacionadas con el doctorado en didáctica
2019	Francisco Javier Ruiz Ortega	Portugal	Congreso internacional de educación y aprendizaje
2019	Yasaldez Eder Locaiza Zuluaga	España	Universidad de Salamanca
2019	Carlos Hernando Valencia Calvo	España	XIX Congreso internacional de investigación educativa
2019	Omar Javier García Martínez	Argentina	Universidad de torcuato Di Tella

Fuente: elaboración propia. Repositorio de datos de la Licenciatura en Ciencias Sociales

Por otro lado, para el caso de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se sostiene el promedio de internalización y movilidad académica. Lo que ha permitido al pregrado (y a la Universidad de Caldas), de paso, iniciar conversaciones para generar alianzas académicas entre instituciones universitarias. Estudiantes que han realizado intercambios y pasantías internacionales (ver tabla 7.4).

Tabla 7.3
Movilidad de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales

AÑO	NOMBRE ESTUDIANTE	PAÍS	INSTITUCIÓN EXTRANJERA
2016	Alba Milena Ospina Sánchez	Francia	Universidad de París
2018	Valentina López Valencia	Chile	Universidad Andrés Bello
	Wilton Holguín Rotavista	Polonia	María Curie Sklodowska University
	Yessica Paola Quintero	México	Transforma 2018. Morelia
2019	Jhonnatan Jair Jiménez Rojas	México	Universidad de Guadalajara
	Mariana Restrepo Yusti	México	Universidad de Guadalajara
2020	Evelyn Tatiana Vanegas Ortiz	México	Universidad de Guadalajara
	Valentina Gallego Hurtado	México	Universidad de Guadalajara
	Yeraldine González Marín	México	Universidad de Guadalajara
	Carlos Andrés Ramírez Benítez	México	Universidad de Guadalajara
2021	Anggie Tatiana Botero Pineda	Brasil	Pontificia Universidad de Paraná
	Santiago Perdomo Londoño	Brasil	Pontificia Universidad de Paraná
	Jhon Alejandro Betancourt Rico	Brasil	Pontificia Universidad de Paraná

Fuente: elaboración propia. Repositorio de datos de la Licenciatura en Ciencias Sociales

b) El programa académico demuestra el resultado de la cooperación académica y científica derivado de la aplicación de políticas y estrategias que favorecen la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos del sector a nivel nacional e internacional y es evidenciable en proyectos cooperativos, intercambios, redes, entre otros.

Como resultado de los intercambios internacionales, al igual que de proyectos de cooperación académica y de proyección, tanto internas (locales y nacionales) como externas (internacionales) a la Institución, los profesores que tributan sus conocimientos al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales han desarrollado diversos proyectos académicos y sociales, que no se han limitado únicamente a espacios universitarios e institucionales, sino que han procurado un impacto social en espacios culturales y ciudadanos. A continuación, se comparte el registro de los diversos proyectos de proyección en los cuales han participado los profesores del pregrado en Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Ver tabla 7.5

Tabla 7.4
Profesores en calidad de ponentes o asistentes a eventos internacionales durante los años 2016-2021[1]

Año	Proyecto	Coordinador	Docentes Participantes
2016	Archivo Digital de Fotografía Histórica	Vladimir Daza Villar	Vladimir Daza Villar
	Festival Intercolegiados. Prácticas Docentes de las Artes. Universidad de Caldas 2016-2	Carolina Grajales Acevedo	Carolina Grajales Acevedo Sandra Marcela Gómez Chica
	Festival Intercolegiados Prácticas Docentes de las Artes. Universidad de Caldas 2016	Carolina Grajales Acevedo	Carolina Grajales Acevedo Diego Fernando Díaz Orozco Sandra Marcela Gómez Chica
	Diplomado en Docencia Universitaria y Pensamiento Crítico	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga Gloria Inés Sánchez Vinasco	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga Gloria Inés Sánchez Vinasco Jorge Alejandro Flórez Pablo Rolando Arango Oscar Eugenio Tamayo Alzate Francisco Javier Ruiz Carlos Alberto Agudelo
	Primer congreso internacional "las tecnologías de la información y las comunicaciones con mediación pedagógica"	Sol Beatriz López Jaramillo María Luisa Álvarez Mejía	Sol Beatriz López Jaramillo Wadis Yovany Posada Silva Leidy Tatiana Marín Sánchez María Luisa Álvarez Mejía Raúl Ancízar Munévar Molina María del Carmen Suarez Lina María Cuartas Diana Yurany Álvarez Márquez
	Primer Congreso Caldense por la Enseñanza de la historia	Luis Fernando Sánchez Jaramillo	Luis Fernando Sánchez Jaramillo Paula Tatiana Pantoja Suárez Ricardo Alberto Castaño Zapata

[1] Cabe aclarar que algunos profesores del Departamento de Historia y Geografía y de Estudios Educativos si bien no aparecen como directores del proyecto, si son participantes de estos tanto en su desarrollo como en su planeación.

Año	Proyecto	Coordinador	Docentes Participantes
	Encuentro Nacional de Masculinidades por la Equidad de Género	José Fernando Vasco Alzate	José Fernando Vasco Alzate Carmenza Sánchez Quintero
	Taller: Importancia y Aporte de la Historia en la Obra del Nobel de Literatura Gabriel García Márquez	Ricardo Alberto Castaño Zapata	Ricardo Alberto Castaño Zapata
	Diplomado en Docencia Universitaria: Manejo de la web 2.0 como mediación pedagógica, uso y apropiación de las Tic.	María Luisa Álvarez Mejía	María Luisa Álvarez Mejía Diego Hernando Ceballos
	Curso de Docencia Universitaria	Gloria Inés Sánchez Vinasco	Gloria Inés Sánchez Vinasco
	Primer coloquio de Geografía: Tendencias actuales de la Geografía	Ricardo Alberto Castaño Zapata	Ricardo Alberto Castaño Zapata Mónica Andrea Castillo Navia Loyda Fonseca Cuadrado José Alexander Paruma Vásquez
2017	Archivo Digital de Fotografía Histórica	Vladimir Daza Villar	Vladimir Daza Villar
2017	III Seminario Internacional de Pensamiento Crítico	Oscar Eugenio Tamayo Alzate	Oscar Eugenio Tamayo Alzate Francisco Javier Ruiz Ortega Yasaldez Eder Loaiza Verónica Dávila Manrique
2017	I Fase Observatorio de Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia	Napoleón Murcia Peña	Napoleón Murcia Peña William Orlando Arcila Rodríguez Juan Pablo Flórez Vargas Carmen Rosa López Ávila
2017	Festival Intercolegiados. Prácticas Docentes de las Artes. Universidad de Caldas 2017	Carolina Grajales Acevedo	Carolina Grajales Acevedo
2017	Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de los programas de Licenciatura en Educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional	Javier Taborda Chaurra	Javier Taborda Chaurra Helmer Quintero Vergara Diana Marcela Montoya Londoño
2017	Diplomado en Formación de Pensamiento Crítico	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga Oscar Eugenio Tamayo Alzate Francisco Javier Ruiz Ortega Germana Carolina Soler Millán Marcelo López Trujillo
2017	IV Foro de estudiantes de historia de Colombia contemporánea	Norby Margot Andrade Álvarez	Norby Margot Andrade Álvarez
2017	Diplomado en Pedagogía	Sebastián Cano Echeverry	Sebastián Cano Echeverry Juan Pablo Flórez Vargas Carmen Rosa López Ávila William Orlando Arcila Rodríguez Paula Andrea Franco Trujillo
2017	Diplomado en Pensamiento Crítico	Sebastián Cano Echeverry	Sebastián Cano Echeverry Juan Pablo Flórez Vargas Carmen Rosa López Ávila

Año	Proyecto	Coordinador	Docentes Participantes
			William Orlando Arcila Rodríguez Paula Andrea Franco Trujillo
2017	Cincuenta años del sufragio femenino en Colombia	Karent Viviana Portilla Herrera	Karent Viviana Portilla Herrera Jenny Norela Lozada Castellanos José Fernando Vasco Alzate Diego Alexander Escobar Correa
2018	Coloquio Anual de Historia	Vladimir Daza Villar	Vladimir Daza Villar
2018	Festival Intercolegiado de prácticas docentes de las Artes. Universidad de Caldas 2018	Carolina Grajales Acevedo	Carolina Grajales Acevedo Wadis Yovany Posada Silva Victoria Eugenia Velásquez Gil
2018	II Congreso Caldense por la enseñanza de la Historia	Luis Fernando Sánchez Jaramillo	Luis Fernando Sánchez Jaramillo
2018	Historia, Estado y Relevo generacional del sindicalismo colombiano	Ricardo Alberto Castaño Zapata	Ricardo Alberto Castaño Zapata
2018	V foro de estudiantes de historia de Colombia contemporánea	Norby Margot Andrade Álvarez	Norby Margot Andrade Álvarez
2018	"Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de los programas de licenciatura en educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional	Javier Taborda Chaurra	Javier Taborda Chaurra Helmer Quintero
2018	Diplomado en cátedra de estudios afrocolombianos	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga, William Orlando Arcila Rodríguez, Sebastián Cano Echeverry, Paula Tatiana Pantoja Suarez y Hellen Charlot Cristancho Garrido
2018	I congreso internacional de derecho y política "sobre el presidencialismo. la cuestión en Argentina, Brasil y Colombia"	Carolina Valencia Mosquera	Carolina Valencia Mosquera
2018	Segundo Coloquio de geografía “la enseñanza de la geografía: los retos del docente en el marco del post-acuerdo”	Jorge Andrés Rivera Pabón	Jorge Andrés Rivera Pabón Hellen Charlot Cristancho José Alexander Puruma Loyda Fonseca Cuadrado Jorge Alirio Mendieta
2018	Curaduría histórica de la obra de los artistas Walter Castañeda y Gustavo Villa, Museo de Arte de Caldas.	Diego Alexander Escobar Correa	Diego Alexander Escobar Correa
2018	Primer congreso "Una mirada reflexiva a la Gestión de Proyectos de la Educación Física, la Recreación y el deporte en instituciones educativas en convenio con la Universidad de Caldas	Omar Javier García Martínez	Omar Javier García Martínez William Orlando Arcila Carmen rosa López Ávila Hernán Humberto Vargas López Jorge Alberto Duque Escobar Alejandro Callejas Trujillo Luis Miguel Guerrero Jorge Hernán Echeverry Diana Clemencia Sánchez

Año	Proyecto	Coordinador	Docentes Participantes
			Wadis Posada Ángel Andrés López
2019	Coloquio Anual de Historia	Vladimir Daza Villar	Vladimir Daza Villar
2019	XII encuentro de Geógrafos de América Latina: Ponente	Jorge Alirio Mendieta O	Jorge Alirio Mendieta Ocampo Juana Chávez
2019	Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de los programas de licenciatura en educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional	Javier Taborda Chaura	Javier Taborda Chaura Helmer Quintero Vergara
2019	Demostración fotográfica de las salidas de campo de las asignaturas: Geografía de Colombia G6G0045, Geografía de América G6G0605, Geografía del Turismo G6G0074 y Biogeografía G6G0051	Natalia Portilla	Natalia Portilla Loyda Fonseca Alexander Paruma
2019	Observatorio de Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia Fase 2	Napoleón Murcia Peña	Napoleón Murcia Peña Carmen Rosa López Ávila
2019	VI Foro de estudiantes de Historia de Colombia Contemporánea: Una mirada local y regional del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819	Margot Andrade Álvarez	Margot Andrade Álvarez
2019	El ARCHIVO COMO AULA: Procesos de Educación histórica y Patrimonial en el Archivo Histórico Municipal de Manizales	Paula Tatiana Pantoja Suarez	Paula Tatiana Pantoja Suarez Karent Viviana Portilla Herrera Edwin Andrés Monsalvo Mendoza Jenny Norela Lozada Castellanos
2019	Procesos de investigación formativa en el aula mediados por la enseñanza de la filosofía	Natalia Paiba Alzate	Natalia Paiba Alzate Verónica Dávila Manrique Marco Elías Ospina Murillo Paula Andrea Franco Trujillo
2019	Tercer Coloquio de geografía: Las geografías de Colombia la construcción de una disciplina renovada	Natalia Portilla Bolaños	Natalia Portilla Bolaños José Alexander Paruma Loyda Fonseca Cuadrado Jorge Alirio Mendieta Hellen Cristancho Jorge Andrés Rivera
2019	Encuentro Académico "Gestión y apropiación Social del Conocimiento en los procesos de enseñanza y aprendizaje del Programa de Licenciatura de Biología y Química"	Leidy Tatiana Marín Sánchez	Leidy Tatiana Marín Sánchez Diana Yurany Álvarez Márquez María del Carmen Suarez Millán María Delfa Henao María Luisa Álvarez Mejía

Año	Proyecto	Coordinador	Docentes Participantes
2019	Primer Seminario de Proyectos Educativos en Ciencias Sociales en Instituciones Educativas de Manizales en Convenio con la Universidad de Caldas	Juan Pablo Flórez Vargas	Juan Pablo Flórez Vargas Jenny Andrea González Valencia Julio Ernesto Jiménez Betancurth Sebastián Cano Echeverry Paula Tatiana Pantoja Suarez Raúl Ancízar Munévar Rocío del Pilar Posada Andrés Felipe Rueda Henao Didier Andrés Ospina Osorio
2019	Segundo Congreso " Una mirada reflexiva a la Gestión de Proyectos de la Educación Física, La recreación y el deporte en Instituciones Educativas en convenio con la Universidad de Caldas"	Omar Javier García Martínez Carmen Rosa López Ávila	Omar Javier García Martínez Carmen Rosa López Ávila William Orlando Arcila Hernán Humberto Vargas López Jorge Alberto Duque Escobar Alejandro Callejas Trujillo Wadis Giovanni Posada Silva
2019	I Jornada de presentación de Proyectos Educativos en Lengua Extranjera y Lengua Materna	Lina María Cuartas Franco	Lina María Cuartas Franco Gloria Esperanza Infante Castaño Josefina Quintero Corso Yurany García Montoya
2019	Festival Intercolegiados. de prácticas docentes de artes	Carolina Grajales Acevedo	Carolina Grajales Acevedo Wadis Yovany Posada Silva Victoria Eugenia Velásquez Gil Sandra Marcela Gómez Chica
2019	Primer Coloquio de Prácticas artísticas: Investigación Educativa desde las Artes Escénicas y la Música	Sandra Marcela Gonzáles Chica Laura Gonzáles Salazar	Sandra Marcela Gonzáles Chica Carolina Grajales Acevedo Laura Gonzáles Salazar Victoria Eugenia Velázquez Gil
2019	I Congreso Internacional de prácticas pedagógicas universidad de Caldas / II Congreso regional de prácticas pedagógicas / I Coloquio de estudiantes de posgrado en educación de la Universidad de Caldas	Hernán Humberto Vargas López Omar Javier García Jiménez	Hernán Humberto Vargas López Omar Javier García Jiménez Carmen Rosa López Ávila William Orlando Arcila Alejandro Callejas Trujillo Wadis Giovanni Posada Silva Sandra Marcela Gómez Chica Leidy Tatiana Marín Juan Pablo Flórez Vargas Marco Elias Ospina Murillo Gloria Esperanza Infante Castaño Laura González Salazar Victoria Eugenia Velásquez Gil Verónica Dávila Manrique Natalia Paiba Alzate María Delfa Henao Diana Yurany Álvarez Márquez María del Carmen Suárez Millán María Luisa Álvarez Mejía Julio Ernesto Jiménez Betancourt Jenny Andrea González Valencia Sebastián Cano Echeverri Lina María Cuartas

Año	Proyecto	Coordinador	Docentes Participantes
2019	Diplomado en formación pedagógica: estrategias pedagógicas y didácticas	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga William Orlando Arcila Rodríguez Sebastián Cano Echeverry Paula Tatiana Pantoja Suarez Alejandro Callejas Francisco Javier Ruiz Carlos Hernando Valencia Jhon Fredy Orrego Noreña
2019	Diplomado en docencia: "saberes propios de un maestro desde y para su cultura. Propuesta de formación continuada para afroeducadores	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga William Orlando Arcila Rodríguez Sebastián Cano Echeverry Paula Tatiana Pantoja Suarez Alejandro Callejas Tatiana Marín
2020	Congreso internacional de Curriculum e identidades culturales	Henry Portela Guarín	Henry Portela Guarín Orlando lodoño Betancourt Daniel Melán Giraldo Sebastián cano Echeverry
2020	Diplomado en docencia y saberes Afrocaldenses	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga Javier Taborda Chaurra Sebastián Cano Echeverry William Orlando Arcila Rodríguez Leidy Tatiana Marín Sánchez Francisco Javier Ruiz Ortega Paula Tatiana Pantoja Suárez María Luisa Álvarez Mejía
2020	Festival Intercolegiado de Prácticas Docentes de las Artes. 2020	Carolina Grajales	Sandra Marcela Gómez Chica Carolina Grajales Acevedo Victoria Eugenia Velásquez Gil Wadis Yovany Posada Silva Laura González Salazar Julián Gregorio Gaviria Zuluaga
2020	Prácticas Territoriales Concentradas: Una Apuesta Para La Construcción De Paz En Las Escuelas Rurales Del Departamento De Caldas	Hernán Humberto Vargas	Natalia Paiba Alzate Verónica Dávila Manrique Sandra Marcela Gómez Chica Alejandro Antonio Callejas Trujillo Javier Taborda Chaurra Hernán Humberto Vargas López
2020	III Congreso regional de prácticas pedagógicas Universidad de Caldas	Omar Javier García	Wadis Yovany Posada Silva Hernán Humberto Vargas López Diana Yurany Álvarez Márquez María Luisa Álvarez Mejía William Orlando Arcila Rodríguez Alejandro Antonio Callejas Trujillo Sebastián Cano Echeverri Lina María Cuartas Franco Verónica Dávila Manrique Juan Pablo Flórez Vargas Omar Javier García Martínez Sandra Marcela Gómez Chica Laura González Salazar Jenny Andrea González Valencia

Año	Proyecto	Coordinador	Docentes Participantes
			María Delfa Henao Henao Gloria Esperanza Infante Castaño Julio Ernesto Jiménez Betancurth Carmen Rosa López Ávila Leidy Tatiana Marín Sánchez Marco Elías Ospina Murillo Natalia Paiba Alzate María del Carmen Suarez Millán Victoria Eugenia Velásquez Gil
2020	Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de práctica y asesores de los programas de Licenciatura en Educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional	Javier Taborda	Javier Taborda Chaurra Helmer Quintero Vergara Diana Marcela Montoya Londoño
2020	Grupo Scout UniCaldas Lumina Spargo	Julio Ernesto Jiménez	Julio Ernesto Jiménez Betancurth
2020	Observatorio de investigación en Educación y pedagogía fase 3-4	Napoleón Murcia	Napoleón Murcia Peña Carmen Rosa López Ávila Alejandra María Franco Jiménez Jhon Fredy Orrego Noreña
2020	Quinta Cátedra De Historia Regional De Manizales Y Caldas, Danilo Cruz Vélez, Cultura Y Territorio	Francisco Javier González Sánchez	Francisco Javier González Sánchez Luis Fernando Sánchez Jaramillo
2020	El Taller De La Historia Unidad 2	Karent Portilla	Karent Viviana Portilla Herrera Edwin Andrés Monsalvo Mendoza
2020	VII Foro De Estudiantes De Historia De Colombia Contemporánea	Margot Andrade	Margot Andrade
2020	Coloquio Anual De Historia	Vladimir Daza	Vladimir Daza
2021	Grupo Scout Lumina Spargo Universidad de Caldas.	Julio Ernesto Jiménez Betancurth	Julio Ernesto Jiménez Betancurth Sandra Milena Franco Idárraga Claudia Jurado Grisales Luz Stella Nieto Osorio Marcela Márquez Vallejo
2021	Programa de acompañamiento psicopedagógico a los estudiantes de los programas de Licenciatura en Educación de la Universidad de Caldas, en los procesos de autorregulación del aprendizaje y desarrollo emocional.	Javier Taborda Chaurra	Javier Taborda Chaurra Helmer Quintero Vergara Diana Marcela Montoya Londoño
2021	II Congreso Internacional de Prácticas Pedagógicas Universidad de Caldas.	Hernán Humberto Vargas López, Omar Javier García Martínez, Leidy Tatiana Marín Sánchez	Hernán Humberto Vargas López Omar Javier García Martínez Leidy Tatiana Marín Sánchez

Año	Proyecto	Coordinador	Docentes Participantes
2021	Prácticas Territoriales Concentradas: "Una apuesta para la construcción de paz en los contextos educativos rurales de Caldas"	Hernán Humberto Vargas López Diana Esperanza Carmona González	Hernán Humberto Vargas López Diana Esperanza Carmona González Javier Taborda Chaurra Julián Gregorio Gaviria Zuluaga Sandra Marcela Gómez Chica Verónica Dávila Manrique Natalia Paiba Alzate Alejandro Antonio Callejas Trujillo Sandra Cristina Rojas Cardona Luz Stella Chamorro Caicedo
2021	II Congreso Internacional de Curriculum e Identidades Culturales.	Henry Portela Guarín	Henry Portela Guarín Daniel Melán Giraldo Sebastián Cano Echeverry Leidy Tatiana Marin Sánchez
2021	I Congreso de historia económica de Colombia	Karent Viviana Portilla Herrera	Karent Viviana Portilla Herrera Edwin Andrés Monsalvo Miguel Suarez Ricardo Castaño
2021	el archivo como aula ii: procesos de educación histórica y patrimonial en el archivo histórico municipal de Manizales	Karent Viviana Portilla Herrera y Paula Tatiana Pantoja	Karent Viviana Portilla Herrera Paula Tatiana Pantoja Edwin Andrés Monsalvo Jenny Norela Lozada
2021	VIII Foro de Estudiantes de Historia de Colombia Contemporánea	Margot Andrade	Norby Margot Andrade Álvarez
2021	Taller de Historia Ambiental	Vladimir Daza	Vladimir Daza
2021	XI Coloquio Anual de Historia	Vladimir Daza	Vladimir Daza
2021	Diplomado en Docencia Universitaria. Didáctica-Multimodalidad y Pensamiento Crítico en la educación Superior	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga Javier Taborda Chaurra Diego López Franco Oscar Hernán Franco Bedoya Paula Tatiana Pantoja Suárez Oscar Eugenio Tamayo Alzate Francisco Javier Ruiz Ortega

Fuente: elaboración propia. Repositorio de datos de la Licenciatura en Ciencias Sociales

c) El programa académico documenta casos concretos de cooperación nacional e internacional de profesores y estudiantes en diferentes dimensiones académicas, tales como docencia, investigación, proyección social o creación artística y cultural.

Algunos proyectos de cooperación nacional e internacional, producto de las relaciones académicas interinstitucionales en los cuales se ha generado un impacto social, académico y de formación son los siguientes:

1. El rescate de archivos históricos municipales. Proyecto que surge como una propuesta de los profesores del Departamento de Historia y Geografía y cuenta con el apoyo de la Universidad de Caldas y de la administración municipal de la ciudad de Manizales. Este proyecto de colaboración y cooperación académico-administrativa pretende no solo el registro, tabulación, descripción y organización de los archivos notariales y policiales de la ciudad, sino también la

vinculación de los estudiantes de los colegios de grado décimo y once, en un proceso de formación académica continuada. Cabe añadir, que los estudiantes de pregrado de Licenciatura e Historia de la Universidad, también hacen parte de dicha iniciativa, resultando en una modalidad de trabajo de grado para el programa de Historia.

2. Preparación y oferta de cursos de formación continuada para otras disciplinas y saberes existentes en la región. En la actualidad, el Departamento de Historia y Geografía se encuentra en la culminación de un proceso de creación del programa de Geografía y la Maestría en Historia. Proyectos que cuentan con el apoyo de los profesores del Departamento y ha implicado una labor exhaustiva de diferentes programas a nivel nacional e internacional, con el fin de establecer un diálogo de saberes con otras instituciones y ensanchar-dirigir la malla curricular hacia procesos y tendencias de conocimiento contemporáneos
3. El Taller de la Historia. Un espacio académico y abierto de discusión historiográfica y documental, en el cual participan distintos ponentes de carácter nacional e internacional. Dicho proyecto está sustentado en un diálogo de saberes que involucra diversos expertos en el área de Historia y Ciencias Sociales.

Calificación de la Característica 32

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

Característica 33. Habilidades comunicativas en segunda lengua

a) El programa académico evidencia el impacto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes.

Como parte del cambio en la malla curricular del plan de estudios 425 al plan 601 y de acuerdo con las normativas institucionales establecidas en el acuerdo 023 de 2021 las asignaturas de segunda lengua han venido presentando un aumento en el número de horas y cursos para fortalecer dicha competencia, pasando de 2 niveles mínimo a 4 niveles. (Inicia a partir del primer periodo académico del año 2023)

Sin embargo, los niveles de inglés en lo que concierne al programa y de acuerdo con el comportamiento histórico, son favorables (ver tabla 7.6).

Tabla 7.5
Niveles de inglés en lo que concierne al programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales y de acuerdo con el comportamiento histórico

Inglés					
Nivel	**Programa**				
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
-A1	33%	19%	25%	24%	15%
A1	36%	52%	25%	28%	36%
A2	27%	19%	31%	34%	30%
B1	2%	10%	14%	14%	19%
B2	2%		5%		

Inglés					
Nivel	**Institución**				
	2016	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
-A1	18%	16%	14%	14%	11%
A1	30%	27%	30%	25%	23%
A2	23%	28%	28%	29%	32%
B1	21%	21%	19%	22%	25%
B2	8%	8%	9%	11%	9%

Fuente: Pruebas Saber Pro

Como puede apreciarse en el cuadro comparativo, el nivel del manejo en una segunda lengua (en este caso el inglés) ha incrementado desde el año 2016. Si bien ha tenido altibajos en su incremento, este sigue estando, en promedio, por encima de los niveles institucionales. Al menos en lo que respecta a los niveles A1, A2 y B1. Lo cual nos permite afirmar que las estrategias llevadas a cabo no solo por el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, sino también por la institución, en cuanto al manejo de una segunda lengua, han sido benéficas para el pregrado y nuestros estudiantes. Sin embargo, hace falta un mayor trabajo y esfuerzo, en cuanto al manejo de una segunda lengua.

Calificación de la Característica 33

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.0**

7.3. Síntesis del factor

Fortalezas

- Los profesores adscritos al Departamento de Historia y Geografía y al Departamento de Estudios Educativos tienen una formación académica en diversas profesiones como: Historia, Geografía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Geología, Ingeniería Ambiental, lo que permite la proyección interdisciplinar para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

- Los profesores adscritos al Departamento de Historia y Geografía y al Departamento de Estudios Educativos, hacen un esfuerzo constante en cuanto a formación disciplinar, proyección universitaria e investigación académica, lo que favorece una constante actualización bibliográfica y un alto impacto en las estrategias sociales.

- La presencia de actividades ligadas a la investigación y proyección universitaria de los profesores adscritos al programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales y estudios educativos, que trascienden los campos de historia, geografía y educación, dispuestos, entre otras cosas, al desarrollo social de la región y el país.

Oportunidades de mejora

En la actualidad, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales requiere de más herramientas, programas y estrategias que generen un mayor impacto en cuanto al desarrollo y manejo de una segunda lengua tanto en los estudiantes como en los profesores.

Por otra parte, existen diversas limitaciones (esencialmente de carácter burocrático y administrativo por parte de la Universidad) que impiden un mejor proceso de externalización de ideas, de intercambio y de constitución de relaciones académicas internacionales permanentes. Entre ellas, los recursos económicos existentes destinados al apoyo a estudiantes y profesores en cuanto a movilidad y estadía, o los permisos académicos que estos espacios y procesos requieren.

Es necesario, entre tanto, que estos procesos de internacionalización, de intercambio, de aprendizajes y de relación institucional externa, tengan una mayor inversión económica y un mejor diseño institucional, de tal forma que, se genere una mayor participación de estudiantes y profesores al igual que un mayor número de convenios nacional e internacional.

7.4. Juicio crítico

Si bien la pandemia provocó algún retroceso al respecto de los ejercicios de investigación, internacionalización y relaciones académicas a nivel nacional y local, la práctica docente, la investigación y los proyectos de proyección siguen ejecutándose y aportando de manera constante al ejercicio crítico y reflexivo como a la formación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales y los departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos.

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, hace falta un mayor esfuerzo tanto institucional como del programa por mejorar el proceso educativo en lo que respecta al aprendizaje en un segundo idioma y en el fomento de la investigación y los programas de intercambio, que, debido a los recursos disponibles de la institución, en muchos casos no brindan los medios suficientes para que el estudiante pueda llevar a cabo de la mejor manera posible su intercambio internacional.

7.5 Plan de mejoramiento

Tabla 7.6

Plan de mejoramiento para el factor 7

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio/ Fin
Amplia difusión del programa de pasantías	Mayor difusión de movilidad nacional	Comité de Currículo	2023-2024
Pasantías nacionales e internacionales (mayor difusión entre los estudiantes)	Aumentar los intercambios y pasantías nacionales e internacionales en estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales	Dirección del Programa Comité de Currículo	2023-2024
Presentación en eventos e intercambio académicos	Aumentar los intercambios y pasantías nacionales e internacionales tanto en estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales como en profesores	Profesores del Departamento de Historia y Geografía y Estudios Educativos.	2023-2024

FACTOR 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO

8.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación.

Durante la vigencia del proceso de reacreditación de la Licenciatura se han tenido varios avances significativos en el área de la investigación y proyección investigativa. Algunos de ellos están referidos a la cualificación académica de los docentes, obteniendo títulos de maestría y doctorado, lo que ha significado el aumento de su producción académica en revistas indexadas y la participación en libros, al igual que la consecuente participación en eventos académicos nacionales e internacionales.

Así mismo, de la mano de las políticas normativas de la Universidad de Caldas y de COLCIENCIAS, en lo que a investigación respecta, los estudiantes han participado como auxiliares de investigación (de manera activa) en los semilleros de investigación inscritos en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad, aumentando su producción académica y la participación de los mismos en eventos académicos nacionales e internacionales. Además, es importante señalar que algunos estudiantes de la Licenciatura han tenido la posibilidad de viajar a países como México, Alemania y Polonia, a realizar intercambios, lo cual le ha permitido a la Universidad en general y al Programa en particular, un reconocimiento a nivel internacional.

Finalmente, el trabajo conjunto de investigación entre profesores y estudiantes, se ha direccionado en la organización y realización de eventos académicos en el área de Historia, Geografía y la Didáctica y enseñanza de las Ciencias Sociales, que ha permitido el diálogo de saberes entre los participantes y la reflexión frente a temas coyunturales.

Por otra parte, durante la vigencia de la acreditación del programa de la Licenciatura se han realizado 5 convocatorias generales de proyectos de investigación internas, 4 externas, 5 conjuntas, 4 para apoyos a grupos de investigación, 5 convocatorias de actualización e inscripción de semilleros de investigación, 5 convocatorias de apoyo a proyectos de semilleros de investigación, 4 convocatorias de investigación en el aula. Además, se ha mantenido la participación de docentes en Grupos de Investigación y en líneas oficialmente reconocidas en la convocatoria 833 de 2018 de Minciencias.

8.2. Resultados y análisis

Característica 34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación.

a) El programa académico evidencia la existencia de proyectos, estrategias y métodos que, a través de Resultados de Aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o creación artística propias de la naturaleza y nivel de formación del mismo.

En los últimos años, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas ha realizado convocatorias de financiación de proyectos de investigación para semilleros oficialmente inscritos, el propósito de dichas convocatorias ha sido contribuir al fortalecimiento de los procesos de investigación formativa. En este sentido, el apoyo a los Semilleros de Investigación de la Institución se constituye en una de las estrategias para lograrlo.

Un total de 12 proyectos presentados por docentes coordinadores de semilleros de Investigación que se relacionan con el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales obtuvieron puntajes que les permitieron quedar seleccionados en las convocatorias de proyectos de semilleros cumpliendo el objetivo de fortalecer las actividades de investigación formativa de los estudiantes integrantes de los semilleros de investigación, así como el trabajo colaborativo y la producción académica de los mismos.

Es importante resaltar que la propuesta de investigación debe ser elaborada por los estudiantes del semillero y avalada por el profesor coordinador del mismo y como resultado final, los integrantes del proyecto deben presentar la evidencia de sometimiento de un artículo científico derivado de la investigación ante una revista indexada u homologada por Minciencias, en coautoría con los docentes responsables de los grupos y semilleros de Investigación.

Como se dijo en apartados anteriores, la implementación de los resultados de aprendizaje en la Universidad de Caldas y por tanto en los programas de pregrado, es relativamente nueva, por ello, todavía no se han articulado dichos resultados de aprendizaje a los proyectos de investigación y de extensión. Tema que debe implementarse lo más pronto posible. A continuación, se presentan los proyectos de semilleros de investigación que se articulan con la Licenciatura en Ciencias Sociales que han sido aprobados en los años de la vigencia:

Tabla 8.1 Semilleros de investigación

Año	Proyecto
2017	La Masacre como herramienta política
	La masacre de Bojayá, El Salado y los Patrulleritos: herramientas políticas productoras de esquema de control social
2018	Representaciones Sociales sobre la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en estudiantes de programas de formación complementaria
	Caracterización territorial de las comunidades rurales del municipio de Manizales que contribuyen al abastecimiento del mercado alimentario local
	Un ejército de desertores, 1815-1824
	La justicia local y la construcción del orden de policía, el control social en Manizales, 1850-1900
	La justicia local y la construcción del orden de policía, el control social en Manizales

Año	Proyecto
	1850-1900
	Trayectorias históricas, mutaciones recientes de la comuna san José: un siglo de historia urbana en Manizales
	Relaciones de tiempo desde el aula y el lugar. Procesos de enseñanza de la Historia Regional en el departamento de Caldas
2019	Las mujeres como sujetos políticos en la guerra de independencia. 1815-1822
2021	La enseñanza de la Geografía en la educación media en Manizales: Un diagnóstico inicial para su renovación
	Archivo cultural Digital. Del Juego Con Agua a las Pinturas en las calles
	Relaciones de tiempo desde el aula y el lugar: Procesos de enseñanza de la Historia Regional en el departamento de Caldas

Fuente: elaboración propia. Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

b) **Evidencia a través de la medición y sus resultados, del desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del currículo.**

Los Semilleros de Investigación son espacios importantes a nivel institucional donde se fortalecen los procesos de formación investigativa y los estudiantes pueden observar, indagar, reconocer los diferentes contextos y proponer proyectos de investigación que pueden inscribirse oficialmente en la Vicerrectoría y tener acceso a un recurso económico para su desarrollarlo y posterior producción científica.

Adicionalmente y durante los años 2017, 2018, 2019 y 2021 la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados implementó una nueva estrategia de investigación formativa, realizando convocatorias relacionadas con proyectos de investigación en el aula. A partir de estas convocatorias se aprobaron un total de 190 proyectos que desarrollan los docentes enmarcados en una actividad académica durante un semestre, con la intención de desarrollar ambientes de apropiación social y difusión del conocimiento. Esta modalidad de docencia le otorga importancia al aprendizaje por descubrimiento y a la construcción colaborativa de conocimiento, situando la investigación formativa o de investigación-creación bajo diferentes modalidades y en diferentes campos del saber, poniendo en el centro de este proceso la relación entre docente y estudiante. Esta circunstancia contribuye a incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el aula, fortaleciendo las rutas investigativas, trayectorias y horizontes de la formación inicial de jóvenes investigadores directamente desde el aprendizaje en el aula.

Los estudiantes vinculados en los Semilleros de Investigación y los jóvenes investigadores tienen la posibilidad de participar en encuentros departamentales de Semilleros de Investigación (RREDSI), conformada por 46 instituciones de los departamentos de Risaralda, Quindío, Valle y Caldas, donde socializan los avances y resultados de los proyectos que desarrollan en modo póster, proyecto en curso y finalizado. Los proyectos que tienen mejores puntajes son socializados en los encuentros regionales de semilleros de investigación que se realizan cada segundo semestre del año.

Para tal fin, en la Licenciatura (al igual que en los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos) se realizan actividades conjuntas que permiten socializar y divulgar los productos que en materia de investigación realizan los semilleros de investigación a nivel interinstitucional. Durante la temporalidad de la acreditación se contó con los siguientes proyectos de investigación (ver tabla 8.1).

Tabla 8.2
Proyectos académicos de la Licenciatura

Nombre de la actividad académica	Nombre del proyecto realizado
Geografía rural	Caracterización de los territorios rurales del municipio de Manizales a partir de sus perfiles productivos y su participación en los circuitos de abastecimiento agrícola municipal
Paleografía, diplomática y archivística de la Historia.	Descripción y valoración del archivo histórico de Manizales: de la serie protocolos de la notaría primera de Manizales. La conciencia histórica como posibilidad de sentido para el saber del tiempo.
Geografía Humana.	La ciudad y el miedo: estudio de caso: los centros comerciales de la ciudad de Manizales.

Fuente: elaboración propia. Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

En relación con lo anterior el programa de Licenciatura Ciencias Sociales apoya sus procesos de formación en el desarrollo de competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes desde los siguientes semilleros y grupos de investigación. Ver tabla 8.2

Tabla 8.3
Semilleros y grupos de investigación en la Licenciatura

Nombre del Semillero de Investigación	Grupo de Investigación	Facultad	Departamento	Año de creación
Cotidianidad, Violencia, Memoria y reparación COVIMERE	Comunicación y Cultura	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Departamento de Historia y Geografía	2016
Historia, Región, Educación, y Sociedad.	Maestros y Contextos	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Historia y Geografía	2012
Enseñanza de la Geografía	Maestros y Contextos	Facultad de Artes y Humanidades	Departamento de Historia y Geografía y Departamento de	2017

Nombre del Semillero de Investigación	Grupo de Investigación	Facultad	Departamento	Año de creación
			Estudios Educativos	
Historia, Región, Educación y Sociedad	Maestros y Contextos	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Departamento de Historia y Geografía	2017
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales: Historia, Geografía y Educación para la Ciudadanía y desarrollo del pensamiento social	Maestros y contextos	Facultad de Artes y Humanidades	Estudios Educativos	2012
Semillero de paz y desarrollo	Grupo de Investigación Comunicación, Cultura y Sociedad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Departamento de Ciencias Sociales	2017

Fuente: elaboración propia. Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados

Calificación de la Característica 34

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.

a) Coherencia entre los compromisos declarados por el programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos, financieros, entre otros).

Como ya se ha dicho anteriormente, en los últimos 7 años la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas ha realizado diferentes convocatorias para apoyar proyectos de semilleros de investigación. Estos proyectos que cuentan con distintos recursos, al igual que con diferentes convenios institucionales (tanto nacionales como internacionales), han tenido el propósito de contribuir al fortalecimiento de los procesos de investigación formativa, proyección y producción de tecnología. Cabe añadir, que fueron aprobados un total de 73 proyectos de semilleros de investigación, a través de los cuales, los integrantes han fortalecido el

desarrollo de procesos investigativos, así como el trabajo colaborativo y la producción de nuevo conocimiento, artística, tecnológica de apropiación social y de recurso humano.

Las diferentes convocatorias al igual que los procesos de socialización de proyectos de investigación en el aula realizados durante la última etapa de acreditación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, pueden consultarse en el siguiente Link: http://vip.ucaldas.edu.co/SemillerosUC/

b) Evidencia que los profesores en su práctica de aula involucran su propia experiencia y resultados de creación artística o de investigación.

Los profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos que orientan clases en la Licenciatura en Ciencias Sociales no sólo involucran en su práctica de aula su experiencia investigativa y de proyección, sino que vinculan en ella, a los estudiantes del programa a partir de múltiples actividades como: el Taller de la Historia, Los coloquios de Geografía y demás eventos llevados a cabo durante los semestres académicos. Situación que permite, entre tanto, asegurar que existe una vinculación entre las experiencias académicas tanto de estudiantes como de profesores en la Licenciatura.

c) La actividad científica del programa académico está vinculada a por lo menos un grupo de investigación clasificado en C por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la actualidad el Semillero de Investigación COVIMERE, está adscrito al grupo de investigación Comunicación Cultura y Sociedad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Grupo que se encuentra vinculado al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología y Educación, y está clasificado en la categoría A.

d) La investigación de los profesores contribuye al desarrollo de habilidades investigativas de sus estudiantes, mediante la implementación de estrategias como semilleros de investigación u otras prácticas formativas.

El programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales ofrece al estudiante, durante su proceso de formación universitaria, la posibilidad de pertenecer a uno o más semilleros de investigación en el campo de las Ciencias Sociales y/o de las Ciencias de la Educación. Situación que le permite de igual manera vincularse con diferentes proyectos de investigación articulados tanto a la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad como a proyectos nacionales del MINTIC.

Adicionalmente, los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, cuentan con una formación investigativa en los tres últimos semestres del programa (9 créditos), la cual se articula con la práctica educativa acompañados de un tutor académico. Práctica que favorece el intercambio de ideas y los ejercicios de formación profesional.

Calificación de la Característica 35

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

8.3. Síntesis del factor

Fortalezas

- Es de resaltar el trabajo en conjunto que hay entre los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos en cuanto a la producción e investigación de docentes y estudiantes, los cuales pertenecen a los diferentes semilleros de investigación de ambos departamentos.

- Es importante mencionar el incremento en el número y calidad de las publicaciones de los docentes como resultado de los trabajos de investigación y procesos de formación académica que se han adelantaron durante la vigencia. Se resalta, además, el incremento en el número de experiencias significativas de aula que realizan los estudiantes durante su proceso de práctica pedagógica, que ha permitido que los estudiantes socialicen los resultados de investigación en diversos eventos de carácter nacional e internacional. Contribuyendo, estas dinámicas, a los objetivos misionales de la Licenciatura.

- En la actualidad al proceso investigativo, desde el ente central y profesoral se le está prestando mayor atención, lo que está facilitando mayor visibilización de los productos desarrollados desde los cursos y los semilleros, los cual permite que los estudiantes y profesores se motiven en la participación de diferentes eventos.

- La visibilización de diferentes eventos desde el aula de clase y los semilleros ha permitido que los estudiantes se motiven en la participación de dichos espacios teniendo en cuenta la importancia que estos tienen en su crecimiento profesional y personal.

Oportunidades de mejora

- Si bien existe una alta cantidad de procesos de investigación dentro la Licenciatura en Ciencias Sociales, una de las debilidades que pueden evidenciarse en dichos procesos, es la descontextualización, tanto de los objetivos de investigación como de sus resultados, en lo que respecta a los procesos de práctica pedagógica y educación en el aula. Situación que, si bien no ha afectado a los estudiantes durante su práctica pedagógica, el proyecto educativo si podría potenciarse de incluir estos objetivos y resultados de investigación.

- Aunque las distintas estrategias de comunicación y publicidad tanto de semilleros como de grupos de investigación cuentan con una plataforma virtual y son compartidos a través de los correos institucionales, algunas veces dichas estrategias se quedan cortas y no terminan por abarcar al total de la comunidad educativa.

- Por otro lado, aunque los niveles de investigación hayan incrementado y existan diversos proyectos de proyección, en la actualidad hace falta una asignación en la labor docente que permita a los profesores ocasionales realizar una mejor práctica investigativa y de proyección, ya que muchas de las políticas de la Universidad, consiguen limitar dichos procesos en la medida en que los privilegios o beneficios, se reducen en su gran mayoría a los profesores de carrera.

8.4. Juicio crítico

Los procesos investigativos se han ido fortaleciendo y la pandemia permitió que algunos de éstos se pudieran llevar a cabo de manera virtual, lo que catapultó este factor, permitiendo que durante esos dos años la participación en investigaciones y en eventos académicos se realizarán de una manera más fácil. Por otra parte, también es importante mencionar que el espíritu investigativo de los estudiantes se ha incrementado durante los últimos años, situación que se ve reflejada en la buena participación en los semilleros de investigación y en los proyectos académicos que se han venido gestando a través de estrategias de investigación formativa como los semilleros y la investigación en el aula.

8.5. Plan de mejoramiento para el factor 8

Tabla 8.3
Tabla de mejoramiento para el factor 8

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Investigaciones de Aula	Mayor participación de los docentes en investigaciones en el Aula	Docentes de los departamentos de: Historia y Geografía y Estudios Educativos	2023-2024
Cursos de formación en investigación	Mayor articulación en los cursos de formación en investigación de las dos mayores áreas de conocimiento de la licenciatura en Ciencias Sociales: Pedagogía e Historia y Geografía	Directores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía	2023-2024
Faltan elementos de investigación en los cursos disciplinares	Incluir elementos de investigación en los PIAAs de los cursos disciplinares del Programa	Profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos	2023-2024

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Faltan productos de investigación de los estudiantes como resultado de la integración de varios cursos disciplinares (Artículos y ponencias)	Incentivar la producción de investigaciones en los estudiantes resultados de los cursos y contenidos curriculares.	Profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos	2023-2024
Resultados de aprendizaje y la articulación con la investigación y la proyección	Articulación de los resultados de aprendizaje en los proyectos de investigación y de proyección	Comité de Currículo, Departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía	2023-2024

FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA

9.1 Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

Durante la vigencia de la acreditación del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la Oficina de Bienestar Universitario ha formulado diferentes políticas de bienestar universitarios con el fin de promover procesos que contribuyan al desarrollo integral del ser humano, fortalecimiento de las potencialidades y las capacidades, al igual que la calidad de vida en el entorno físico, ambiental y social. Lo anterior, se evidencia en la reglamentación expedida por el Consejo Superior destinada a la implementación y ejecución de diferentes actividades como tradicionalmente se ha realizado, aunado a esto, se implementaron nuevas estrategias de bienestar teniendo en cuenta el contexto de la pandemia y la -no presencialidad–, al igual que el retorno mismo a la presencialidad post pandemia. Los programas más destacados son:

- Subsidios de alimentación
- Actividades artísticas, culturales, recreativas, ambientales y deportivas.
- Programas de prevención.
- Programas de bienestar psicosocial individual, institucional y familiar.
- Políticas institucionales para disminuir la deserción estudiantil y la retención no deseada.
- Promoción socioeconómica-comité de matrículas.
- Becas de compensación.
- Promoción del autocuidado y prácticas de convivencia y salubridad consecuencia de la pandemia durante los años 2020-2021.
- Atención para la salud mental salud mental.
- Línea amiga.
- Caracterización de la comunidad universitaria.
- Asesorías Psicológicas.
- Plan de convivencia de residencias
- Protocolo del duelo.
- Utilización de estrategias desde el campo Gestalt.
- Gestión con instituciones externas.
- Escuelas familiares.
- Bienestar en tu programa.
- Bienestar en tu facultad.
- Bienestar por la inclusión.
- Prevención de la violencia de género.
- Prevención de la conducta suicida.

Las anteriores actividades son para el beneficio de todos los estudiantes de la Universidad, desde la Oficina de Bienestar se hace amplia y oportuna difusión, la cual es difundida de nuevo desde la secretaría del Programa a los estudiantes de la licenciatura.

9.2. Análisis y Resultados

Característica 36. Programas y servicios

a) El programa académico evidencia el impacto de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y necesidades de la comunidad universitaria en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad e inclusión.

El programa académico durante el proceso de renovación, ha evidenciado la implementación de las políticas de bienestar a los cuales han aplicado los estudiantes del programa, teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de estos. Varios de ellos se han visto beneficiados de los diferentes programas que desde la oficina de bienestar se ofrecen y se ofrecieron en el marco de la pandemia en apoyo al proceso de educación no presencial y en el retorno a la presencialidad, algunos de esos programas fueron: prevención de la violencia de género, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental, duelo y discapacidad. Lo anterior, cabe mencionar, a través de las diversas plataformas tecnológicas y redes sociales utilizadas durante la pandemia.

Con el objetivo de desarrollar procesos de visibilización y reconocimiento social hacia y desde los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Caldas, se realizaron varias acciones que permitieron la caracterización, identificación y gestión de necesidades de los estudiantes, además, se fortaleció la sensibilización de la comunidad universitaria acerca de la discapacidad y el respeto por la diferencia. De tal forma que, se logró construir un grupo de y para estudiantes con discapacidad donde se compartieron experiencias, se fortalecieron las habilidades y apoyaron en la sensibilización a la comunidad Universitaria, desde las experiencias particulares.

Por otra parte, durante la vigencia se realizaron varios encuentros en los cuales se trabajaron temas de interés, tales como definición de plan de trabajo, actividad física, inteligencia emocional, técnicas de relajación, habilidades para la vida y presentación de la oficina de discapacidad de la ciudad de Manizales.

Dando cumplimiento al artículo 11 de la ley 1257 de 2008 específicamente el numeral 2 menciona "*Desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar, capacitar y entrenar a la comunidad educativa, especialmente docentes, estudiantes y padres de familia, en el tema de la violencia contra las mujeres",* Bienestar Universitario a través del área de desarrollo humano y convivencia ejecutó varias jornadas de formación, capacitación y reflexión en torno al tema a través de las diferentes redes sociales, entre algunas actividades se encontraron las siguientes:

- Cómo va la violencia en tiempos de pandemia. Invitada Lina María Cardona profesional de salud pública Alcaldía de Manizales.
- Conversatorio con Matilda. Secretaria de la oficina de la mujer y equidad y equidad de género.
- Todos podemos ser víctimas, en equipo podemos prevenir la violencia de género. Invitada secretaria de Salud Pública y Centro de Recepción de Menores.
- Hombres y mujeres construyendo entornos armónicos. Invitada secretaria de Salud Pública y Centro de Recepción de Menores.

- Sana convivencia familiar. Invitada secretaria de Salud Pública y Centro de Recepción de Menores.
- Prevención de abuso sexual infantil. Dirigido a los niños hijos de funcionarios docentes y estudiantes de la Universidad invitada secretaria de Salud.
- Noviazgo: proceso vital para la construcción de pareja. Invitada secretaria de Salud Pública y Centro de Recepción de Menores.
- Resolución de conflictos. Invitada secretaria de Salud Pública y Centro de Recepción de Menores.
- Conversatorio por nuestro derecho a una vida libre de violencia. Invitada Jennifer Londoño, jefe Unidad de Género, Secretaría de Las Mujeres Alcaldía de Manizales.
- Decidir es crecer. Invitada secretaria de Salud Pública y Centro de Recepción de Menores dirigida a padres de familia.

Algunos de los objetivos que contribuyen a orientar las actividades institucionales son:

- Contribuir a la formación integral. Al desarrollo humano y a la integración universitaria, de quienes componen la comunidad universitaria, mediante la participación en actividades artísticas, culturales, recreativas, ambientales y deportivas.
- Fomentar y fortalecer entre los miembros de la comunidad universitaria, los valores de convivencia, respeto, solidaridad, inclusión y vínculos de pertenencia a la vida institucional.
- Desplegar y fortalecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con el fin de mejorar la calidad de vida personal, colectiva e institucional.
- Propender por el bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y administrativos, mediante procesos de acompañamiento, atención e intervención psicosocial individual, institucional y familiar.

Tabla 9.1
Total del número de personas que participaron en las actividades de Bienestar.

Actividades 2020	Beneficiarios	Estamento
123 sin estrés	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Charla manejo del estrés	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Charla lenguaje violento	4	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Conferencia sobre la felicidad	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Conversatorio de dónde vengo yo	2	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales

Actividades 2020	Beneficiarios	Estamento
Ejercicios mentales y de conducta para combatir el insomnio.	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Encuesta de caracterización	146	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Hombre y mujer construyendo entornos armónicos	1	administrativo
Inducción segundo semestre 2020	22	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Inteligencia emocional y resolución de conflictos	3	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
La salud mental y el buen vivir	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Musicoterapia sonidos del ser	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Promoción de salud mental en el rol de cuidador	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Relaciones afectivas	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Todos podemos ser víctima, en equipo podemos prevenir la violencia de género	1	Administrativo
Verificación y asesoría afiliación al SGSSS	4	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Bienestar te invita a soplar	4	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Total	195	

Fuente Oficina de Bienestar Universitaria 2022

b) El programa académico y la Institución evidencian la búsqueda de innovaciones en la oferta de servicio de bienestar que puedan generar estrategias que aporten a dimensiones sociales, afectivas y económicas.

La Universidad de Caldas a través del programa *"Permanece con Calidad*", iniciativa de la Vicerrectoría Académica y el apoyo de la Oficina de Bienestar Universitario, ofrece un servicio exclusivo de apoyo, intervención y gestión académica para los estudiantes de la institución, que procura favorecer la permanencia estudiantil y acompañar los diferentes procesos académicos, psicoafectivos, psicosociales y de salud física y mental, que puedan llegar a afectar la vida universitaria y académica de los estudiantes.

Dicho programa, que procura acompañar y asesorar a los estudiantes de la Universidad de Caldas en los casos relacionados con su desempeño académico y con la toma de decisiones sobre su formación profesional, y sus procesos formativos durante el recorrido académico curricular, aportan en las dimensiones sociales, afectivas y económicas, porque tiene en cuenta, como el programa mismo lo señala, las dimensiones integrales para el desarrollo humano. Preocupación de carácter internacional que permite a la Universidad estar a la vanguardia en lo que a políticas y programas para la permanencia de los estudiantes se refiere.

Este programa, compuesto por una red de acompañantes estudiantiles y profesionales en psicología, comprende al ser humano desde su pensar, sentir y actuar, y contempla a la salud y enfermedad mental, la diversidad de culturas, entornos y maneras de convivir que confluyen en la Universidad de Caldas, por lo cual, basa su trabajo en ejes de prevención, atención oportuna, mitigación de riesgos y promoción de la salud mental, construyendo redes interadministrativas y sectoriales que aportan al desarrollo de los objetivos del área. Toda la información acerca del programa Permanece con Calidad, puede ser consultada en la siguiente página web: https://permanece.ucaldas.edu.co/

Por otra parte, y dada la contingencia presentada por la pandemia a inicios del año 2020 y para el cumplimiento de los objetivos del área de Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria, se implementaron diferentes estrategias establecidas dentro del programa de acompañamiento psicosocial, en el cual se abordó la prevención de la conducta suicida, prevención de las violencias de género, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, duelo y promoción de la salud mental. Dichas estrategias, se desarrollaron de manera presencial hasta el 15 de marzo de ese año, posterior a esta fecha, fueron implementadas de manera virtual, acogiendo las directrices establecidas por el Gobierno Nacional a raíz de la SARS COVID-19.

Siendo esta una emergencia imprevista, la modalidad virtual se convirtió en la mejor estrategia para intervenir a la Comunidad Universitaria, por lo tanto se modificaron los programas y actividades del área para ser aplicados en las diferentes plataformas existentes y, de allí, surgió la estrategia “Bienestar te Acompaña en Casa”, la cual buscó que los administrativos, docentes y estudiantes realizarán actividades que permitieran hacer uso adecuado del tiempo libre, el manejo del estrés, la ansiedad y la depresión causadas por el aislamiento social y las diferentes pérdidas ocasionadas por la emergencia sanitaria, y esto permitió visibilizar la importancia de la salud mental en el equilibrio de las personas. Programas como:

- Subsidios de alimentación
- Actividades artísticas, culturales, recreativas, ambientales y deportivas.
- Programas de prevención.
- Programas de bienestar psicosocial individual, institucional y familiar.
- Políticas institucionales para disminuir la deserción y la retención no deseada.
- Promoción socioeconómica-comité de matrículas.
- Becas de compensación.
- Promoción del autocuidado.

- Atención para la salud mental salud mental.
- Línea amiga.
- Caracterización a la comunidad universitaria.
- Asesorías Psicológicas.
- Plan de convivencia de residencias
- Protocolo del duelo.
- Utilización de estrategias desde el campo Gestalt.
- Gestión con instituciones externas.
- Escuelas familiares.
- Bienestar en tu programa.
- Bienestar en tu facultad.
- Bienestar por la inclusión.
- Prevención de la violencia de género.
- Prevención de la conducta suicida.

Tabla 9.2
Programas desarrollados en el marco de la pandemia que beneficiaron al programa de Licenciatura y a la comunidad Universitaria en general

Actividades 2021	beneficiarios	estamento
Acompañamiento psicológico individual	7	estudiante pregrado ciencias sociales
Inducción: estrategias de afrontamiento en la vida universitaria	27	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Acompañamiento individual duelo	1	estudiante de maestría en Ciencias Sociales
Acompañamiento individual en salud mental	1	estudiante de maestría en Ciencias Sociales
Acompañamiento individual en salud mental	6	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Tips para no sufrir de amor	2	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Escuela de padres inducción	42	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Atención individual residencias	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Seminario de duelo encuentro 1,2,3	6	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales

Actividades 2021	beneficiarios	estamento
Mitos, realidades y factores que influyen en las adicciones	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Escuela de padres: cómo hablar sobre drogas	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Taller afirmación a la vida	3	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Socialización ruta de prevención y atención de la conducta suicida	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Socialización política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación en la u de caldas y ruta de atención a víctimas de violencia de género	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
¿Qué sabes sobre la cultura sorda?	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Consentimiento prueba psicológica	2	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Charla inteligencia emocional	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Taller de prevención y política institucional de la universidad de caldas	2	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Construcción política de salud mental	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Seminario taller cuidado de la salud mental	2	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Psicoactivas en la sexualidad	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Socialización área DH con mentores	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
El poder de los actos	4	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Tómate el control alcohólico anónimos	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Círculo de las diversidades, para la promoción y prevención de las violencias de género	1	estudiante licenciatura en Ciencias Sociales
Total	**117**	

Fuente Oficina de Bienestar Universitaria 2022

Calificación de la Característica 36

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 37. Participación y seguimiento

a) A partir de la evaluación sistemática de la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios de bienestar, así como de la articulación de estos con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de bienestar, inclusión y diversidad, se comprueba una tendencia de mejoramiento continuo de dichos programas en favor del bienestar general de la comunidad del Programa académico.

Las políticas, lineamientos y normas nacionales en materia de bienestar están encaminadas a la eficacia y eficiencia de los programas, estrategias y servicios de bienestar hacia el mejoramiento continuo de los programas de bienestar, inclusión y diversidad de la comunidad, lo cual se ve reflejado en cada uno de los programas y rutas que se establecen en la institución en procura por mantener un buen clima institucional que favorece el buen desarrollo humano.

Esta búsqueda de mejora constante por parte de Bienestar Universitario y el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, puede evidenciarse a través de las acciones del Programa Permanece con Calidad, que desde el año 2018, ha venido implementando distintas herramientas y programas que permitan vincular al estudiante con las prácticas de bienestar y desarrollo académico. Además de consolidar encuentros y espacios de capacitación e integración que, como se señaló más arriba, procura la prevención de cierto tipo de prácticas que ponen en peligro la vida universitaria de los estudiantes y la convivencia misma de la comunidad universitaria.

Desde el nacimiento de “Permanece con Calidad” se han implementado distintas estrategias para el Bienestar Universitario, entre ellas:

- Sistema tutorial
- Espacios de Formación Humana
- Te acompaño, las mentorías como apoyo a la permanencia
- Acompañamiento a Generación E y ser Pilo Paga.

Toda la información acerca de dichos programas, estrategias y demás, pueden ser consultadas en la siguiente página web: https://permanece.ucaldas.edu.co/sistema-tutorial-situ/

b) El Programa académico demuestra análisis sistemáticos de los resultados de sus acciones orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, así como

acciones de mejora dirigidas hacia el incremento de la permanencia estudiantil de dicha población.

El programa académico, al igual que su planta docente, es consciente de las acciones encaminadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, por tal motivo, desde la Licenciatura en Ciencias Sociales, en acompañamiento con Bienestar Universitario, ha procurado que la población denominada "vulnerable" o menos favorecida se haya mantenido y haya incrementado la permanencia en el programa, a través de múltiples iniciativas académicas, que permitieron un acercamiento más solidario y humano de reconocimiento por parte de estudiantes y profesores con relación al contexto de la pandemia.

Como parte integral de este proceso, la Licenciatura, a través del tutor individual, ofreció un acompañamiento continuo tanto académico como psicosocial a los estudiantes, acompañando a la población vulnerable y en situación de discapacidad, posibilitando una mejor adaptación a la universidad y garantizando el cumplimiento de sus derechos.

c) El programa académico evidencia el impacto en el bienestar de su comunidad académica de la existencia de una estructura organizacional, infraestructura suficiente y de programas para el seguimiento y participación de los estudiantes teniendo en cuenta la población vulnerable y en condición de discapacidad.

En la actualidad la Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con dos programas de apoyo estudiantil, las tutorías individuales y las mentorías estudiantiles "te acompaño como apoyo a la permanencia". Ambos, acompañados por la Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario.

Las tutorías individuales son una estrategia que permite, a través de la asignación de un profesor del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, un acompañamiento personalizado al estudiante, en cuanto los recursos institucionales, las orientaciones académicas necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades institucionales, y un primer apoyo al estudiante para la solución de temas relacionados con riesgos y problemas académicos, psicosociales, económicos, familiares y demás. Toda la información al respecto de las tutorías individuales puede ser consultada en la siguiente página web: https://permanece.ucaldas.edu.co/sistema-tutorial-situ/

Por su parte el sistema de mentorías estudiantiles "te acompaño como apoyo a la permanencia", son una estrategia de apoyo a la permanencia estudiantil donde estudiantes de semestres avanzados (mayores a quinto semestre) apoyan a estudiantes de primero a cuarto semestre en la adaptación a la vida universitaria y otros trámites institucionales.

Este programa voluntario, busca ayudar a los estudiantes a través de sus pares académicos fortaleciendo la confianza institucional de la Licenciatura y la constitución de redes de apoyo para la vida universitaria desde ámbitos no solo académicos, sino también emocionales, afectos y demás. Toda la información al respecto de las mentorías "te acompaño como apoyo a la permanencia" puede ser consultada en la siguiente página web: https://permanece.ucaldas.edu.co/te-acompano/

Gracias a estos programas de apoyo y permanencia que ofrece la Licenciatura en Ciencias Sociales en coordinación con la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Bienestar Universitario, se ha posibilitado el desarrollo integral, las capacidades y las habilidades de toda la comunidad universitaria teniendo en cuenta sus diferentes maneras de pensar, sentir y actuar en sociedad. Por su parte, ha ayudado a crear una relación distinta entre profesores y estudiantes, basada en el reconocimiento, el respeto y la ayuda mutua.

Calificación de la Característica 37

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

9.3. Síntesis del factor

Puede afirmarse que tanto la Universidad de Caldas como el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales ofrecen gran variedad de programas y servicios para la comunidad educativa y administrativa de la institución en general, promoviendo el bienestar y la calidad académica universitaria.

Por otra parte, debido a la excelente difusión y manejo de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas, la comunidad académica universitaria (y, entre ellos los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales) pueden estar constantemente informados acerca de los distintos programas de bienestar, al igual que de los requisitos necesarios para participar en ellos.

Fortalezas

- La Universidad de Caldas ofrece gran variedad de programas y servicios de bienestar a los estudiantes, profesores y personal administrativo de la comunidad en general y del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales en particular.

- La comunidad universitaria reconoce los diferentes programas y servicios de bienestar ofrecidos por la institución, los cuales son difundidos a través de diferentes medios.

- Durante la pandemia y los trabajos remotos consecuencia de ésta, se activaron diferentes programas y mecanismos de apoyo a la comunidad universitaria, que permitieron articular las dinámicas institucionales con la emergencia sanitaria y la vida de la comunidad académica, permitiendo al estudiante su vínculo con la Universidad.

- Finalmente, y como consecuencia del retorno a la presencialidad, Bienestar Universitario ha implementado diferentes rutas de emergencia para atender casos puntuales, y poder generar un ambiente adecuado de empalme.

Oportunidades de mejora

- Aunque hay buena difusión de todos los programas y servicios que promueve la oficina de Bienestar Universitario, existe, en la actualidad, un uso limitado por parte de la comunidad estudiantil, (generalizado, que no es único de la Licenciatura) que no hacen uso de estos y que desconocen los mismos. Por lo cual, es menester implementar nuevas de estrategias que permitan un mayor acercamiento y un mejor uso de dichos programas.

- Por otro lado, y consecuencia de la pandemia, se puso en evidencia, para la institución universitaria y para el desarrollo de la formación integral del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que muchos de los estudiantes tienen serias dificultades en lo que al acceso a la conectividad respecta. Situación que supone un gran reto futuro tanto del acceso tecnológico, como de las formas y mecanismos de aprendizaje, máxime ahora que la educación y la institución universitaria misma, se dirige, como objetivo del plan de desarrollo, a un modelo híbrido entre herramientas TICs y docencia tradicional. Modelo que espera aumentar la participación académica remota de estudiantes.

- Finalmente, cabe mencionar que el acceso a algunos de los servicios que ofrece la Universidad en programas como alimentación y residencias universitarias es limitado, ya sea por el número de cupos que se ofrece o la frecuencia con la que se ofertan según la demanda de los estudiantes.

9.4. Juicio Crítico

La Universidad de Caldas, a través de su oficina de Bienestar realiza ingentes esfuerzos por desarrollar y ofrecer actividades, programas y servicios de calidad que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad académica de la institución, se puede notar que el uso de estos programas y servicios por parte de las comunidad educativa en general y en especial del programa no es el esperado, a pesar de la difusión masiva que hace la Universidad por medio de los diferentes canales de comunicación que tiene. Inevitablemente, puede afirmarse que es necesario una reflexión interna en diferentes instancias, para la creación de nuevas estrategias que se adecuen a los intereses generales de la comunidad universitaria y en especial del programa.

9.5. Plan de mejoramiento para el factor 9

Tabla 9.3
Plan de mejoramiento para el factor 9

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Solicitud de Monitores y becarios (dos por año)	Ampliación del número de monitores y becarios para beneficio del Programa	Director del Programa	2023-2024
Mayor atención temprana	Mayor atención temprana de los estudiantes de parte del tutor del Programa	Tutor, director del Programa y Comité de Currículo	2023-2034
Aumento de la divulgación y en los mecanismos de participación estudiantil en los programas de bienestar.	Fomentar una cultura de participación en los programas de bienestar universitario. Incrementar el número de participantes en programas como cátedra cero y permanece.	Comité de Currículo Direcstor del Programa	2023-2024
Análisis de estudiantes con cierto grado de vulnerabilidad académica	Hacer reuniones periódicas de docentes para analizar algún grado de vulnerabilidad académica de los estudiantes	Directores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía	2023-2024

FACTOR 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTALES DE APRENDIZAJE

10.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

- Durante el tiempo de la última acreditación, la Universidad de Caldas entregó la primera etapa del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, lugar donde funciona la Biblioteca Central de la Universidad y con ello se logró una mejora de los espacios físicos de estudio e infraestructura tecnológica.

- A la par del Centro Cultural, se inauguró el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, un nuevo espacio de construcción ciudadana que busca generar procesos de apropiación social del conocimiento, mediante diferentes herramientas colaborativas e intercambio de saberes dedicados a la formación en ciencia, tecnología e innovación. Cuenta con diferentes laboratorios de acceso abierto

- Por otra parte, el Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas fortalece la plataforma para los servicios de biblioteca mediante un portal web que integra los recursos de acceso remoto, ofreciendo acceso a bibliotecas digitales, a bases de datos especializadas y repositorio institucional, gestión de colecciones especiales, y una herramienta en la que los usuarios pueden hacer solicitudes de compra de material bibliográfico.

- Mediante el acuerdo 47 del 26 de octubre de 2021, fue aprobada la Política de Educación Virtual "Marco Tulio Jaramillo Salazar", para el desarrollo de programas académicos y actividades de educación virtual en la Universidad de Caldas, para el fortalecimiento de los procesos curriculares mediados por las tecnologías de la información y la comunicación.

- Finalmente, es importante destacar la creación del laboratorio cámara Gesell para observación y entrenamiento en prácticas académicas con estudiantes de la licenciatura en Ciencias Sociales.

10.2. Análisis y resultados

Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores

a) Apreciación de los estudiantes en relación con la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Para determinar la apreciación y grado de satisfacción de los estudiantes frente a la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución se aplicó una encuesta de percepción con escalas de 0 a 5, donde cero corresponde al puntaje más bajo y 5 es el más alto. Para facilitar el análisis de esta característica se elaboraron tablas dando cuenta de los resultados, integrados en una zona de satisfacción que promedia el porcentaje de las respuestas aportadas por los encuestados. Las siguientes gráficas permiten su visualización:

Gráfica 10.1
Calidad de los materiales utilizados por el profesor

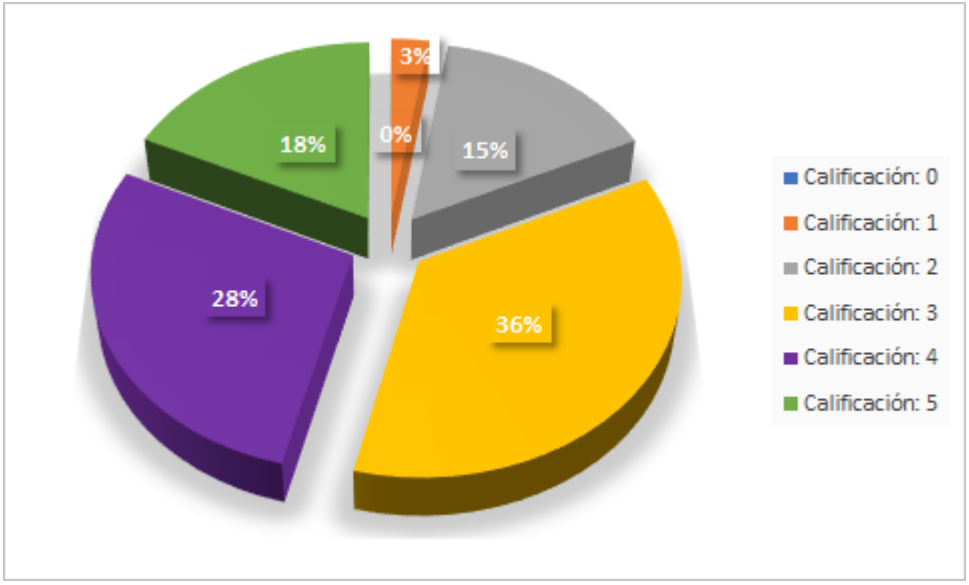

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Gráfica 10.2
Eficacia de los materiales utilizados por el profesor

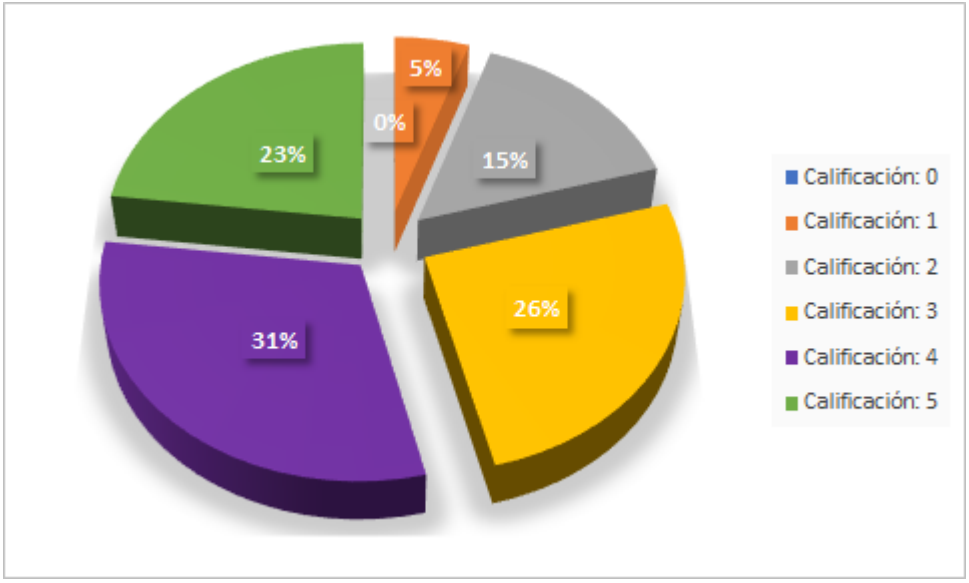

Fuente: encuesta virtual mediante formulario Google 2022

En las gráficas 10.1 y 10.2 se observa que los estudiantes califican con más de 80% los recursos elaborados por los profesores para el desarrollo de las prácticas de enseñanza aprendizaje en cuanto a calidad y eficacia, evidenciando un alto grado de satisfacción. Esto indica que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales reconocen los procesos de planeación y actualización de los materiales utilizados por los docentes en el desarrollo de sus clases, lo que indica, por su parte, que estos son evaluados como pertinentes para el desarrollo de las actividades académicas.

b) Impacto de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

Debido a la formación académica profesional diversa que constituye a los profesores de los Departamentos de Historia y Geografía y Estudios Educativos, que orientan cursos en la Licenciatura en Ciencias Sociales, los estudiantes del programa tienen una formación única en cuanto multiplicidad de metodologías, pedagogías y didácticas de la enseñanza, que parten todas de un núcleo común, la formación de profesionales íntegros. Es así que, durante el proceso de formación, los estudiantes tienen la posibilidad de abordar distintas temáticas y contenidos críticos y reflexivos, desde distintas perspectivas y aprendizajes.

Por otro lado, cabe recordar que la malla curricular de la licenciatura en Ciencias Sociales implementa, desde su plan de acción de aula y la práctica pedagógica docente, distintas estrategias de formación para el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza que procuren las relaciones éticas, de reconocimiento y de inclusión. Mismas, que son abordadas no solo desde el Programa, sino también desde los objetivos misionales de la institución, ejecutados por su instancia correspondiente como lo es Bienestar Universitario (ver factor 9).

c) Existencia de recursos de apoyo docente y/o estrategias de acompañamiento al docente para fortalecer sus competencias para la relación con los estudiantes.

La Universidad de Caldas dispone de procesos y procedimientos para la actualización formal y/o informal para el mejoramiento de conocimientos y competencias de los docentes. Mismos que pueden consultarse en:
http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzY3&versionDoc=2&codProceso=DC

Adicionalmente, la Universidad de Caldas promueve la movilidad en el escalafón docente a fin de contribuir en la implementación de procedimientos equitativos y acordes a la normativa interna y externa en procesos institucionales relacionados con la selección, evaluación y condiciones salariales del personal docente en aras de contribuir al mejoramiento de la calidad académica.

Los docentes pueden acceder a la capacitación formal y no formal teniendo en cuenta los siguientes procedimientos: el docente solicitante debe ser profesor de planta y estar escalafonado, así mismo, requiere certificación de aceptación de ingreso a la Institución que ofrece el posgrado

seleccionado. Finalmente, adjuntar al formato recibo de pago por concepto de matrícula y diligenciar las actas en donde conste el compromiso de titularse al finalizar los estudios. Si el posgrado requiere comisión de estudios debe haberle sido aceptada la comisión por parte del Rector (ver instructivo de situaciones administrativas). Al ser aceptado el apoyo económico para la capacitación formal, el docente deberá firmar un acta de compromiso en la que se compromete a la presentación de informes por períodos con soporte de certificado de notas y finalmente con la obtención del título.

El apoyo económico para la capacitación no formal, es decir pasantías o asistencia a eventos académicos, está abierto a docentes de planta, ocasionales y catedráticos. Este tipo de capacitación debe estar en relación directa con el área de desempeño del docente solicitante. En el caso de los docentes ocasionales y catedráticos debe estar vigente el contrato de vinculación con la Universidad.

Por otra parte, a través de la oficina de Desarrollo docente, la universidad oferta diplomados en modalidad virtual en herramientas TIC, Didáctica, docencia universitaria y análisis de datos en Ciencias Sociales.

Finalmente, a través de la capacitación no formal, con la participación en pasantías, eventos académicos y cursos, los profesores se capacitan en la disciplina y adquieren competencias que favorecen su relación con los estudiantes.

d) El programa académico evidencia la apropiación social de los ambientes de aprendizaje por parte de su comunidad académica para el cumplimiento de logros de formación.

Para determinar la apropiación de los ambientes de aprendizaje por parte de la comunidad académica, se tuvieron en cuenta los resultados de las calificaciones de las preguntas asociadas a los niveles satisfacción y la percepción con escalas de 0 a 5, donde cero corresponde al puntaje más bajo y 5 es el más alto. Se promediaron puntajes en zonas de satisfacción, para indicar el promedio entre escalas 3 y 5.

A continuación, se describen los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los diferentes ambientes de aprendizaje como planta física, recursos bibliográficos, laboratorios, equipos de cómputo, acceso a internet y equipos audiovisuales con que cuenta el programa.

Tabla 10.1
Porcentaje de satisfacción de los estudiantes sobre los recursos computacionales con que cuenta el Programa

Pregunta: Con respecto a los recursos computacionales que posee el Programa, valore su:	**Porcentaje zona de satisfacción**
Suficiencia	56%
Actualización	62%
Mantenimiento	64%
Acceso	59%
Utilización	59%

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Los resultados indican que los estudiantes valoran la disponibilidad de recursos computacionales con un puntaje por encima del 50%. Es importante tener en cuenta que los estudiantes tienen acceso regular a equipos de cómputo con internet, con disposición de 14 salas de sistemas para realizar consultas y tareas.

Como se señala de manera detallada en la característica 12 del informe de autoevaluación, el programa ha incorporado las herramientas TIC para el desarrollo de la enseñanza de la geografía, por lo cual, actualmente cuentan con 13 computadores programados con herramientas SIG que ocupan de manera regular en sus asignaturas del área. Adicionalmente, la Universidad dispone de la oficina de Sistemas, que se encarga del mantenimiento de los equipos y actualización de los programas.

Tabla 10.2
Grado de satisfacción de la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo (laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente) brindados por la Institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje

Pregunta: Califique la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo (laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos de apoyo docente) brindados por la institución para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.	**Porcentaje en zona de satisfacción**
	79%

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Puede concluirse, finalmente, que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales valoran de manera positiva los diferentes recursos de apoyo brindados por la Universidad, mismos que son utilizados por los docentes en el desarrollo de sus clases.

e) El programa académico demuestra el impacto de los recursos educativos actualizados en el cumplimiento de los propósitos de formación integral.

Teniendo en cuenta nuestros objetivos de formación enfocados en la docencia y la investigación en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales para la educación básica, nuestros graduados deben contar con las "competencias y habilidades necesarias para alcanzar una apropiación crítica y reflexiva de la pedagogía, de los demás saberes específicos y de su propia práctica profesional en concordancia con las realidades educativas actuales con alta calidad humana, científica e intelectual" (PEP: 2016). Para lograrlo, el Programa ha ido ampliando sus recursos educativos, principalmente evidenciados en la dotación de su laboratorio de Geografía (ver factor 12) y la actualización y adquisición de material bibliográfico. En este sentido, la siguiente tabla consolida desde el punto de vista de los estudiantes, la forma en que valoran la actualización de dichos recursos.

Tabla 10.3
Apreciación de los estudiantes acerca de la forma en que valoran la actualización de dichos recursos educativos

Actualización de los recursos educativos	**zona de satisfacción %**
Material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa.	77%
Con respecto a los recursos computacionales que posee el Programa	62%

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

Gráfica 10.3
Apreciaciones estudiantes sobre actualización del material bibliográfico

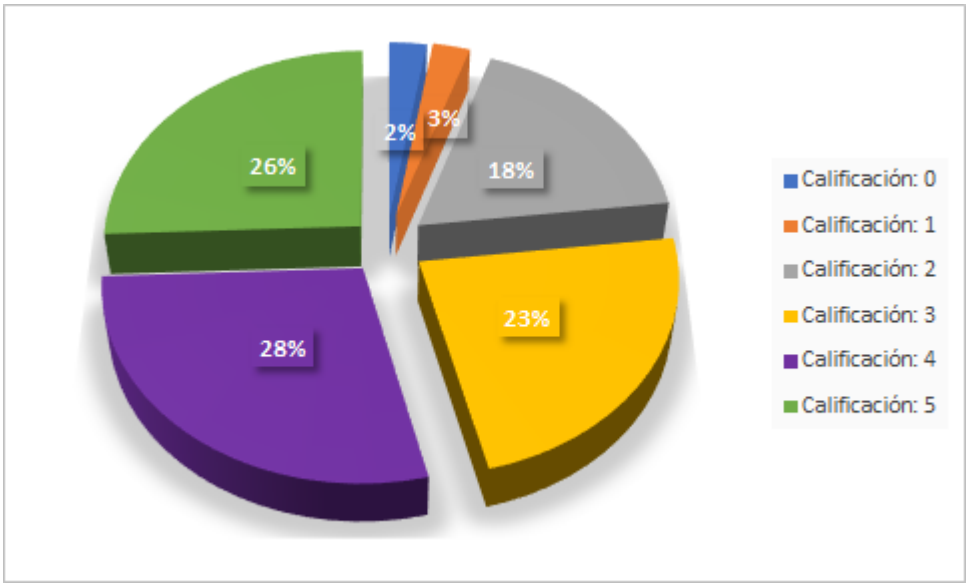

Fuente: Encuesta virtual formulario Google 2022

Los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes, indican que hay un reconocimiento alto de la actualización del material bibliográfico, y aunque el grado de satisfacción frente a la actualización de los recursos computacionales es de más del 60%, es necesario tener en cuenta que, aunque se ha avanzado en la adquisición de equipos, el Programa podría fortalecer más este aspecto, que depende de los recursos disponibles que la universidad otorgue a los Departamentos.

Por otra parte, vale la pena resaltar que los entornos virtuales de aprendizaje se potenciaron durante la pandemia, es así como entre 2020-1 y 2021-1, para desarrollar espacio de aprendizaje remoto, se crearon 432 cursos en UCaldas Virtual, además de otras aulas virtuales a través de varias plataformas, entre ellas Meet, Zoom, y asincrónicas como Moodle y Classroom, entre otras.

f) Evidencia de evaluación sistemática por parte de los estudiantes, del desempeño de los profesores nucleares del Programa y de los vinculados al campo de práctica que lo apoyan.

La Universidad de Caldas cuenta con una plataforma de encuestas electrónicas denominada Evaluación docente. Dicha herramienta permite que los estudiantes califiquen el desempeño del docente en diferentes ámbitos de su quehacer, en tres campos específicos, como conocimiento, metodología y relaciones universitarias. Se puede ingresar a la plataforma por medio de este link: https://evaluacion-docente.ucaldas.edu.co/

No obstante, es necesario tener en cuenta que el Consejo Superior adoptó algunas medidas transitorias en materia de evaluación docente durante el período de contención del SARS CoV 2 y adoptando las medidas del gobierno nacional (Acuerdo 16 - acta 05 del 14 de mayo de 2020).

Dichas disposiciones en el Capítulo II artículo 4, definen la suspensión temporal de dicha evaluación y estas se reactivaron para el segundo semestre de 2022 mediante la circular 065 del 1 de julio de 2022 de la Vicerrectoría Académica. Los documentos pueden ser consultados en: https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2020/05/Acuerdo-16-14-mayo-2020.pdf

Por otra parte, se resalta la iniciativa de revisión y transformación de los instrumentos de evaluación docente, ya mencionados en el factor 3. Se espera que en el transcurso del 2022 se lleve a cabo su socialización y aprobación.

Calificación de la Característica 38

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes

a) Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos.

Para determinar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución se aplicó una encuesta, y los resultados se presentan a continuación:

Tabla 10.4
Grado de satisfacción de los estudiantes sobre utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo

Pregunta: Califique la pertinencia y calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa respecto a su	**zona de satisfacción %**
Utilización	85%
Pertinencia	82%

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

En la tabla se observa que, en general, los estudiantes califican con más de 80% los materiales elaborados por los profesores para el desarrollo de las prácticas de enseñanza aprendizaje en cuanto a utilización y pertinencia.

b) Coherencia entre los desarrollos esperados por el Programa y la disponibilidad, acceso, uso y apropiación de los entornos de aprendizaje por parte de sus estudiantes para el logro de los resultados de aprendizaje

Los estudiantes del programa, aplican los conocimientos disciplinares de la didáctica, la investigación de las ciencias sociales y la proyección a partir de su participación en semilleros de investigación y la difusión de resultados investigativos en eventos como - Participación en Seminarios de Práctica Pedagógica (Encuentro Regional de Prácticas Educativas), coloquio de Geografía, el coloquio de Historia y diferentes eventos nacionales e internacionales (ver factor 3). Así mismo cada año la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, convoca a estudiantes y profesores a vincularse con iniciativas como proyectos de Investigación en el aula, en la que se desarrollan propuestas investigativas al interior de las actividades académicas y en coherencia con los contenidos de las mismas.

Teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje establecidos para el programa, los estudiantes contribuyen en la formación de ciudadanos (as) desde el pensamiento crítico de la enseñanza, aprendizaje e investigación de las Ciencias Sociales y además intervienen en los grupos sociales desde el campo del conocimiento de las Ciencias Sociales y de la educación como agente de cambio capaz transformar. Esto se concreta en los procesos de práctica educativa con duración de un año (dos periodos académicos), en la que cuentan con el acompañamiento profesional de docentes titulares de colegios y asesores del Departamento de Estudios Educativos. Para ello, el programa actualmente tiene convenios con 132 Instituciones educativas rurales y urbanas, dentro y fuera del Departamento de Caldas.

c) Evidencia con soportes de los últimos cinco años de la dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, modalidad y exigencias del Programa, y que cumplen las normas biosanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

Los encargados de la dotación adecuada de laboratorios son los Departamentos. Cada departamento revisa de manera continua las necesidades que existen y realizan cotizaciones y compras a través de la Vicerrectoría Académica. En el caso de la Licenciatura, se cuenta con una dotación tecnológica significativa, la cual se aprecia en el factor 12.

d) Evidencia con soportes de los últimos cinco años de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa académico.

La evidencia de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica y demás espacios físicos que favorecen los procesos educativos y

los mecanismos aprendizaje, pueden apreciarse de mejor manera en el factor 12 del presente informe, el cual se refiere a espacios físicos y tecnológicos. (ver factor 12).

Por otro lado, y en lo que concierne a las prácticas educativas, cabe resaltar que la Licenciatura en Ciencias Sociales tiene distintos convenios con las diferentes instituciones de la región, que permite a los estudiantes de último semestre, que se encuentran en el momento de sus prácticas educativas, llevar a cabo un ejercicio práctico de laboratorio académico, donde, a partir de sus experiencias en aula, se construyen distintos aprendizajes significativos que forjan la identidad de los futuros Licenciados (ver factor 11)

Calificación de la Característica 39

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 40. Recursos bibliográficos y de información

a) El Programa demuestra el impacto y el mejoramiento continuo de los recursos bibliográficos y de información actualizados en coherencia con los resultados de aprendizajes esperados y para atender la totalidad de los estudiantes.

Para cumplir con los resultados de aprendizaje enfocados a diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas e investigativas en el campo de las Ciencias Sociales, así como publicar, comunicar y debatir resultados de investigación con la comunidad académica local, nacional e internacional, el estudiante debe estar en la capacidad de analizar e interpretar textos sobre las tendencias teóricas de las Ciencias Sociales en el campo educativo. Para ello, los docentes del programa se preocupan por recomendar bibliografía actualizada, y llevar a cabo planes de lectura y escritura en los cursos.

De acuerdo con el informe del Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, durante la vigencia de la acreditación se aumentó, en forma importante, el número de recursos bibliográficos como bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, colecciones, publicaciones seriadas, a continuación, se resume la información:

Tabla 10.5
Resumen de recursos bibliográficos

Recursos bibliográficos 2021	
Bases de Datos	7
Libros electrónicos	1625
Revistas electrónicas	1046
Colecciones	6518

Recursos bibliográficos 2021	
Bases de Datos	7
Publicaciones seriadas	621

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas 2021

Las distintas colecciones con que cuenta el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales sin tener en cuenta con otro material de interés general, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 10.6
Resumen de colecciones de recursos bibliográficos de la Licenciatura en Ciencias Sociales

Colección	Títulos por Editorial
Colección General	12345
Colección Especial Emilio Robledo	666
Colección Especial Alcaldía de Manizales	358
Colección Referencia	305
Colección Especial Adolfo León Gómez	282
Colección Especial Alemana	217
TESIS	187
Colección Victoriano Vélez	154
Colección Especial Jaime Mejía Duque	133
Colección Especial Jaime Vélez	127
Colección Reserva	96
Colección Especial Norma Velásquez	86
Colección Audiovisuales	36
Colección Especial Helí Alzate	24
Colección Especial Autores Caldenses	17
Colección Centro de Ciencia	7
Colección Líneas de Investigación	5
CENDA	2
Total	15047

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas 2021

b) Evidencia en los últimos cinco años, de la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.

En general, los docentes adscritos al programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales generan diversos mecanismos para incentivar en el estudiante el uso del material bibliográfico, partiendo de planes lectores actualizados en consonancia con las actividades académicas. Se promueve el pensamiento crítico y el análisis documental mediante informes de lectura, talleres y elaboración de artículos científicos, a partir de los cuales el docente motiva la utilización del material

bibliográfico. Así mismo, los PIAAs reflejan el material obligatorio a consultar en los cursos, una gran cantidad de ellos disponibles de manera física y en bases de datos en la Biblioteca de la Universidad.

Por su parte, el Centro de Bibliotecas, en aras de promover el uso de los recursos disponibles en la institución para la formación y calidad de sus estudiantes y mejora de herramientas para sus docentes, ofrece capacitaciones permanentes a la comunidad universitaria.

De acuerdo con el informe presentado por esta dependencia "entre el 2016 y 2020 se capacitaron usuarios específicamente de todos los programas en general en Science Direct, Scopus de Elsevier, JSTOR y Web of Science, Ebooks 7/24 - Agriculture Collection -- EndNote y en general en todas las plataformas disponibles en el centro bibliotecas de la Universidad y se realizaron 287 capacitaciones" (2021:26) directamente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Durante la pandemia, continuaron las capacitaciones virtuales mediante plataformas sincrónicas como Meet, Zoom, y asincrónicas como Moodle y Classroom, entre otras.

Así mismo, el Centro de Bibliotecas presta varios tipos de servicio, entre los cuales cabe destacar el *servicio en sala y préstamos*, donde bibliotecarios y becarios orientan y asesoran a los usuarios en la búsqueda de información y el empleo adecuado de los servicios bibliotecarios. Se realiza préstamo para uso en sala y uso externo; igualmente, *los servicios en línea* a los cuales pueden ingresar a través del enlace http://biblio.ucaldas.edu.co/ facilitan el acceso a catálogos para consultar los recursos de información disponibles, hacer préstamos, renovaciones y reservas.

Finalmente, el Centro de Bibliotecas cada semana publica en las páginas de la Universidad, las últimas adquisiciones bibliográficas, indicando la ruta para acceder a bases de datos, los libros electrónicos y físicos, al igual que a las revistas electrónicas.

c) Evidencias en los últimos cinco años de análisis periódicos que permitan sistematizar la apreciación de estudiantes y docentes acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa.

Los estudiantes valoran el material bibliográfico de acuerdo con su pertinencia, actualización y suficiencia con un valor mayor al 70%. Esto indica que la bibliografía de apoyo con que cuenta el Programa tanto en físico como las existentes en las bases de datos es suficiente y pertinente. La actualización se hace periódicamente por parte de los docentes quienes por demanda directa tienen la posibilidad de sugerir la compra de material físico o electrónico a través del link: https://biblio.ucaldas.edu.co/sugerencias-de-compra/

Tabla 10.7
Grado de satisfacción sobre los recursos bibliográficos que posee el Programa

Pregunta: Valore el material bibliográfico con que cuenta el programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de Programa, en cuanto a su:	zona de satisfacción %
Pertinencia	79%
Actualización	77%
Suficiencia	82%

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

d) Evidencias en los últimos cinco años relacionadas con la inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico.

El Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, apostó a la adquisición de recursos electrónicos de primera calidad, a los que se puede acceder desde cualquier lugar y desde cualquier dispositivo. De acuerdo con el informe de bibliotecas para el proceso de acreditación (2021) entre el 2016 y 2021 la universidad amplió sus recursos con una suscripción a las más importantes bases de datos del mundo académico y científico, tales como Oxford, Taylor & Francis, Springer, Nature, SAGE, Science Direct, Scopus, Jstor, Web of Science, Naxos, entre otras. También cuenta con dos importantes bibliotecas digitales que agrupan libros, especialmente en español: Ebooks 7/24 y eLibro. La inversión destinada para estas adquisiciones se evidencia en la siguiente tabla.

El mismo informe, destaca que "se trata de las revistas de más alto impacto en el campo de la Educación a nivel mundial, además para el periodo evaluado el programa contó con 880 revistas electrónicas, vinculadas a las bases de datos" (2021:8) relacionados en la siguiente tabla. Todos los miembros del programa pueden hacer uso del total del material bibliográfico disponible.

Tabla 10.8
Inversión en bases de datos

Base de datos	Valor 2016	Valor 2017	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020
Science Direct – Scopus – Reaxys – Embase – Engineering Village	$296.396.800	USD 135.379	USD 144.797		

Base de datos	Valor 2016	Valor 2017	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020
Jstor	$ 60.391.115	$ 22.575.000	$ 24.803.100	$34,650,000	$38,692,500
Leyex.info, SaludLeyex, Ambientalex	$ 16.380.000	$ 18.000.000	$ 17.986.000	$18,885,000	$19,640,000
Multilegis	$ 37.139.000	$ 39.367.000	$ 39.367.000	$42,988,000	$50,000,000
Web Of Science	$ 89.943.750	USD 15.000	USD 15.900	USD 16.854	USD 15.506
Oxford - Taylor&Francis - Springer - Nature - SAGE- Science Direct – Scopus				USD 223.086	USD 223.442
eLibro					$28,145,651
NewsBank					$18,699,800

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas 2021

Tabla 10.9
Resumen de la base de datos bibliográfica de la Licenciatura en Ciencias Sociales, ejes temáticos

Asignaturas del programa	Libros Digitales, Artículos de investigación y Capítulos de libros
Constitución Política Colombiana	134
Herramientas del análisis espacial	51,389
Geografía física	6,113
Geografía humana	12,736
Geografía aplicada	9,386
Geografía contextual	652
Ciencia auxiliar de la historia	586
Historia origen y evolución de la vida humana	366
Historia de las civilizaciones	249
Historia medieval	16,827

Asignaturas del programa	Libros Digitales, Artículos de investigación y Capítulos de libros
Historia moderna	39,675
Historia mundial contemporánea	5,231
Fundamentos de Ciencias Sociales	1,903
Investigación	336,330
Teoría de la historia	9,318
Teoría de la geografía	481
Pedagogía – Saber pedagógico	74,221
Pedagogía – Práctica docente	9,318
Desarrollo del pensamiento crítico	2,919
Geografía del turismo	570
Historia y memoria	483,507
Percepción y comportamiento geográfico	118
TOTAL	1,062,029

Fuente: Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas 2021.

En cuanto a adquisiciones digitales, la Universidad de Caldas anualmente hace una renovación de las bases de datos de fuentes disciplinares y específicas de alto impacto. Adicionalmente, durante el periodo de vigencia de la última acreditación, ha aumentado sus colecciones de manera significativa. El crecimiento en recursos digitales ha sido aproximadamente de un 600% desde el año 2018 y durante los últimos años, se adquirieron 207 títulos de Material Bibliográfico,

En el año 2020 la universidad adquirió el sistema de información Elogim, un sistema web integral para la administración de estadísticas y empleo de los recursos electrónicos ofrecidos por las bibliotecas, que provee los indicadores necesarios para realizar seguimiento y acompañar la gestión académica, los planes de acción de mejoramiento de los diferentes programas en cuanto a ingresos, consultas, descargas y, a su vez, le permitirá a la Universidad (al igual que al programa de la Licenciatura) realizar seguimiento de las necesidades que tienen los programas y su comunidad de las bases de datos a renovar y a ampliar.

Por último, cabe añadir que, actualmente la biblioteca cuenta también con un Repositorio Institucional donde se está depositando toda la memoria institucional de la producción intelectual de la Universidad.

Calificación de la Característica 40

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

10.3. Síntesis del factor

Fortalezas

Lo primero a señalar es que los convenios institucionales que tiene la Universidad de Caldas, para el desarrollo de las distintas prácticas educativas de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se han mantenido vigentes y han garantizado los espacios necesarios para que los estudiantes de noveno y décimo semestre puedan ejercer su práctica educativa y culminar con su plan curricular.

Por otro lado, es importante mencionar que la Universidad de Caldas ha realizado un importante esfuerzo en cuanto a su planta física se refiere, para poder potenciar los distintos espacios de formación integral que la comunidad académica requiere. Tanto el centro Rogelio Salmona, como las distintas sedes de la institución garantizan un espacio propicio para el desarrollo de los distintos aprendizajes y actividades formativas.

Finalmente, es importante mencionar que la Universidad de Caldas, en cuanto espacios no físicos se requiere, también ha llevado a cabo una ampliación, transformación y fortalecimiento de los servicios de bases de datos, bibliotecas digitales y habilitación del portal web que facilita el acceso remoto a los servicios de biblioteca. Además, cuenta con un módulo de aprendizaje virtual (Moodle) que permite, desde las Tics, procesos de formación remota.

El convenio SUMA, es una fortaleza si se tiene en cuenta que la comunidad académica del programa puede hacer uso de recursos y medios de aprendizaje de las 6 universidades del sistema universitario de Manizales participantes del convenio.

Oportunidades de mejora

Si bien más de la mitad de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales reconocen y se apropian de estos espacios educativos y de bienestar, hay, en la actualidad, una gran población estudiantil que no hace uso de los mismos; que, inclusive, le resultan indiferentes. Situación que invita a la reflexión institucional acerca de las razones y motivos por los cuales dicho fenómeno ocurre.

Por otra parte, si bien tanto la Licenciatura en Ciencias Sociales como la Universidad de Caldas, unieron esfuerzos para ayudar a los estudiantes del Programa y de la institución frente a las distintas circunstancias generadas por la emergencia sanitaria, algunos de estos esfuerzos no

fueron suficientes respecto a la demanda de los estudiantes. Además, debido a la sobrecarga de usuarios, las plataformas de la Universidad llegaron a colapsar en su momento.

Finalmente, en cuanto a espacios educativos y de aprendizaje se refiere, en la actualidad, la Universidad de Caldas debe solucionar un problema de planeación acerca del uso de los distintos escenarios académicos y de bienestar. Esto, porque la Licenciatura en Ciencias Sociales no cuenta con salones propios y en el momento de la distribución, suelen haber cruces de horario, situación que dificulta el ejercicio docente.

10.4. Juicio crítico

De acuerdo con la información recolectada, se considera que el factor 10 "Medios Educativos y Ambientes de Aprendizaje" evidencia un notorio avance en el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y el mejoramiento de recursos de apoyo académico. Esto, entendiendo las limitaciones institucionales al igual que el contexto mundial de pandemia que limitó algunos procesos institucionales y obligó a la redirección de los recursos económicos de la Universidad a otro tipo de emergencias.

La apertura de la primera etapa y puesta al servicio del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona y el Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, han sido de gran importancia para la comunidad universitaria en general, desde el mejoramiento de la infraestructura física y el fortalecimiento de las labores misionales de la institución, hasta el ofrecimiento de nuevos espacios de recreación y bienestar. La biblioteca de la Universidad, por ejemplo, se constituye como un espacio académico que permite un lugar de aprendizaje óptimo para el desarrollo de procesos académicos e investigativos.

Se destacan logros significativos como el fortalecimiento del repositorio institucional del sistema de bibliotecas, la habilitación del acceso remoto a los servicios de biblioteca a través de la plataforma web, el incremento en la oferta de bases de datos, el sistema de acceso abierto para la gestión de biblioteca, además el aumento en las capacidades para la conectividad. Además, se rescatan los espacios de aprendizaje virtuales, los cuales sufrieron no solo de un gran avance en la cantidad de estudiantes y usuarios que utilizaron este medio como mecanismo para las clases remotas, sino en cuanto las disposiciones tecnológicas de la institución, que potenciaron los ambientes virtuales de aprendizaje, permitiendo nuevas formas de interacción, investigación y desarrollo de saberes.

Finalmente, pueden mencionarse como parte fundamental de este factor los diferentes convenios para práctica educativa que garantizaron, sin lugar a dudas, el cumplimiento de los propósitos de formación del programa. Situación que permitió la continuidad del proceso de enseñanza de los estudiantes, al igual que el cumplimiento de su plan curricular.

10.5. Plan de mejoramiento para el factor 10

Tabla 10.10
Plan de mejoramiento para el factor 10

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Centros de práctica extramural	Ampliar el número de convenios con centros de práctica extramural	Departamento de Estudios Educativos. Comité de Currículo	2022-2024
Poco interés por parte de estudiantes y profesores en lo que respecta al uso de los espacios institucionales como bibliotecas y áreas de estudio.	Realización de jornadas de sensibilización donde se discuta la pertinencia y apropiación de los espacios institucionales	Programa Licenciatura en Ciencias Sociales Comité de Currículo	2023-2024
Los espacios dedicados a las actividades académicas no tienen las adecuaciones tecnológicas suficientes	Solicitar la dotación de 4 espacios académicos con puntos de internet, computador, televisión y Videobeam	Directores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía	2023-2024
Cursos con modalidad remota	Ofrecer algunos cursos con la modalidad remota	Directores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía y Docentes	2023-2024

FACTOR 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

11.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

A partir de la última resolución de acreditación de alta calidad del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, las experiencias significativas en materia de organización, administración y financiación del programa a destacar son las siguientes: la implementación de un nuevo Sistema de Información Académica (ORACLE), el cual permite tener toda la información académica de los estudiantes de manera eficiente, transparente y segura; un manejo ágil de la información de estudiantes y directores de programas; y una mayor autonomía al estudiante en cuanto al manejo de su perfil académico.

Algunas modificaciones generales en la normatividad universitaria, con implicaciones en la administración del programa académico, fue el proceso de elección de directores de programa. El proceso se desarrolla en un organismo de control conocido como Comité de Elecciones, el cual se encarga de promulgar políticas para la elección democrática y transparente de los directores. Por otra parte, la administración central de la Universidad dotó de equipos de cómputo a las direcciones y secretarías de los programas académicos y la programación de actividades con apoyo financiero del nivel central de la universidad.

Nuevo Sistema de Información Académica (SIA)

En julio de 2020, la universidad implementó un nuevo sistema de información académica (SIA), basado en una plataforma denominada ORACLE. El proceso de migración de información y capacitación a la comunidad académica y administrativa se llevó a cabo a lo largo del segundo semestre de 2020. Al adaptarse de forma paulatina, durante un tiempo funcionaron de manera paralela los dos sistemas de información académico (El SIA anterior y el nuevo). No obstante, luego de la producción y socialización de guías para los diferentes procesos, las dificultades en el uso del nuevo SIA se solucionaron. A los directores de programas se les brindó capacitación para subsanar dificultades que pudieran presentarse en el manejo del sistema. De acuerdo con el rector y funcionarios de la Oficina de Registro Académico, el nuevo SIA cumple con altos estándares de calidad internacional y hace que los procesos académicos sean más seguros, más ágiles y mucho más estables.

En la actualidad, existen diversos tutoriales para su uso por parte de las secretarías, directores de programas académicos, directores de los departamentos, profesores y estudiantes, abiertos al público desde la página web de la universidad y las diversas plataformas virtuales.

Nuevo Estatuto Electoral y mecanismo de elección de Dirección de Programa

El Consejo Superior expidió el Acuerdo Nro. 49 de 2018, “por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas”. Dicho Acuerdo propuso la ponderación de la votación mediante un porcentaje determinado para cada estamento (50% estamento docente, 30%

estamento estudiantil, 20% estamento de graduados). En el proceso de postulación a ocupar estos cargos académico-administrativos, los candidatos deben sustentar una propuesta para el periodo de dirección, el cual es por dos años, prorrogables por 2 años. Si por alguna circunstancia obtiene mayor votación el voto en blanco, la elección queda desierta, por tanto, se debe convocar a una nueva y los candidatos que se presentaron en la convocatoria anterior no pueden presentarse a la siguiente convocatoria.

En el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales, el actual director del programa fue elegido bajo esta norma, a partir de mayo del año 2019. En el año 2021 y luego de cumplidos los dos años, el director solicitó prórroga por dos años más ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual fue aceptada. El actual periodo de la dirección del Programa se vence en mayo del 2023. Fecha en la cual se deberá convocar a elecciones para quienes estén interesados en la dirección del Programa, todo lo cual es evidencia de un proceso democrático importante en el cual participa activamente la comunidad universitaria.

Gestión y administración de recursos

Aunque no es competencia de la Dirección del programa académico la gestión de recursos propios, desde el Programa se pueden organizar actividades de capacitación, investigación y proyección con el apoyo financiero de la universidad, como se verá en el siguiente apartado.

11.2. Análisis y resultados

Característica 41. Organización y administración del programa

a) Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales formales definidas por la institución, en el desarrollo y mejoramiento del Programa.

El Estatuto general de la universidad tiene establecido varias estructuras formales que permiten la participación como representantes de la comunidad académica, tanto de estudiantes, docentes y egresados a los diferentes cuerpos colegiados, Consejo Superior, Consejo Académico, Consejo de Facultad y los Comités de Currículo. La participación se hace de manera democrática y para ello se aplica el Estatuto Electoral (Acuerdo 49 de 2018 del Consejo Superior) Los representantes tienen la posibilidad de llevar todas las inquietudes de sus representados y en dichas corporaciones se toman decisiones de manera democrática.

En el Consejo Académico, se toman decisiones de tipo académico, las cuales siempre procuran el mejoramiento de los planes de estudio de los programas tanto de pregrado como de posgrado, por ejemplo, dicha corporación se encargó de velar por minimizar el impacto que genero la crisis de salud pública por causa del coronavirus, como se mencionó en apartados anteriores el Consejo Académico tomó medidas transitorias que beneficiaron académicamente a estudiantes y a docentes, entre ellas se destacan la implementación de plataformas digitales para el desarrollo

normal de las clases de manera remota o también virtual, también el apoyo en conectividad que se brindó, tanto a estudiantes como a los docentes.

De otro lado, el Consejo de Facultad, también es un órgano que con sus decisiones contribuyen al mejoramiento tanto de los Departamentos como de los programas académicos, por ejemplo, el aporte económico que se hace desde esta corporación es fundamental para las salidas de estudio. También se importante el aporte que hacen a los programas que están en procesos de autoevaluación para solicitud de renovaciones de la acreditación de alta calidad.

Otra organización fundamental para el mejoramiento del Programa, es el Comité de Currículo, que está conformado por dos representes principales de estudiantes, dos representantes de profesores de los 2 departamentos que mayor oferta académica le hacen la Programa, un representante de los egresados, las anteriores representaciones tienen los respectivos suplentes, los cuales siempre se invitan a las reuniones del Comité. El coordinador del Programa es quien preside las reuniones. Como se puede apreciar en el manual de funciones del Comité de Currículo, los análisis que hace este colectivo de personas son fundamentales para el desarrollo y mejoramiento del Programa, entre ellos, análisis y aprobación de PIAAS, propuestas académicas, como suprimir cursos o crear nuevos cursos, excepcionalidad para algunos asuntos especiales de los estudiantes, entre otros.

b) Evidencia de la correspondencia que exista entre la organización, administración y gestión del Programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa académico.

Docencia

La estructura orgánica de la Universidad agrupa a los docentes por unidades académicas llamadas departamentos, los cuales están adscritos a una Facultad. Los departamentos tienen un director que se encarga de los asuntos de los docentes. Los programas académicos están adscritos a las facultades, en el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. De acuerdo con la demanda requerida de apertura de cursos para cumplir con el recorrido curricular de los estudiantes, el director de programa solicita a los departamentos respectivos, la asignación de docentes responsables de orientar las actividades académicas programadas. A la fecha esta función se ha cumplido a cabalidad. Los departamentos que mayor número de cursos ofertan al programa académico son: el de Historia y Geografía y el de Estudios Educativos, con el 87.7% del plan de estudios del Programa, (158 créditos de 180).

El departamento de Historia y Geografía, oferta 99 créditos del componente de formación en Ciencias, distribuidos así: 45 para el área de Geografía, 45 para el área de Historia, 9 para el área de investigación y 6 créditos adicionales para el componente de profundización. El departamento de Estudios Educativos oferta 50 créditos (Acorde con la Resolución 18583, del Ministerio de Educación Nacional), distribuidos así: 21 para el saber pedagógico, 13 para el componente didáctico y 16 para el componente de prácticas educativas. Además, un curso adicional de 3 créditos para el componente de profundización.

El resto de créditos son orientados por otros departamentos, en menor porcentaje, 8 de sociología y antropología, 4 de Economía. Además, el estudiante debe seleccionar asignaturas diferentes a las obligatorias del plan de estudios de otros departamentos o programas de otras universidades, hasta completar 10 créditos para el componente general, incluyendo el curso de Constitución Política. Además de lo anterior, el estudiante debe cumplir con un grupo de competencias, las cuales no hacen parte de los créditos de los planes de estudio de la licenciatura: Plan 425 y Plan 601. Este tema de la distribución de los créditos por componentes, se analizó en detalle en el Factor 5: procesos académicos y resultados de aprendizajes.

Los créditos correspondientes a los componentes generales y las competencias son ofertados por otros Departamentos diferentes a los mencionados anteriormente. Desde la dirección del programa, la dirección de los Departamentos y desde el Comité de Currículo se garantiza a los estudiantes la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes cursos de los dos planes de estudio.

Investigación

Como los docentes están adscritos a los Departamentos, toda la dinámica de la investigación es administrada por los Departamentos a través del líder del grupo de investigación. No obstante, las investigaciones de los docentes que orientan clases en el programa impactan la actividad docente a través de la actualización temática y metodológica que contribuye al fortalecimiento de los PIAAs, e induce a modificaciones curriculares derivados de los resultados de las investigaciones, ya sea en el campo de la Historia, la Geografía o de la Pedagogía.

Es importante resaltar que en el plan de estudios del Programa se exige a los estudiantes 9 créditos obligatorios de formación en investigación para el componente en Ciencias, estos son orientados por profesores que tienen amplia experiencia en el desarrollo de investigaciones.

El tema de la investigación se trató en el factor de profesores y en el factor de Investigación, allí se pueden apreciar los planes de capacitación anual propuestos y ejecutados.

Proyección social y cooperación nacional

La proyección social del programa de la licenciatura en Ciencias Sociales, es importante en tanto permite el ingreso de estudiantes de diferentes regiones de Colombia, los cuales al egresar como profesionales y retornar a sus territorios de origen favorecen o ayudan a mejorar condiciones educativas, que redundan en el desarrollo regional desde su formación integral y práctica como Licenciados en Ciencias Sociales. Los egresados del programa son los formadores de los niños, niñas y jóvenes que serán los futuros ciudadanos del mañana (ver factor 5).

c) Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al Programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del programa académico.

En relación con la información suministrada desde las encuestas realizadas a los docentes, se identifica un nivel de apreciación medio-alto en torno a los procesos administrativos para el alcance de las funciones misionales de la universidad. Con una calificación de 3,8 sobre un puntaje máximo de 5,0 se puede interpretar que estos docentes, quienes pertenecen a los departamentos de Historia y Geografía y de Estudios Educativos, logran visibilizar en la relación de sus actividades académicas con los procesos administrativos un nivel de satisfacción relevante y que ello indica un conocimiento de las dinámicas de la universidad, además de una participación importante en actividades que se involucran con la docencia directa, como son la participación en proyectos de investigación y en proyectos de extensión universitaria. Esta información se amplía de manera más clara en el factor profesores.

Desde la apreciación de los estudiantes que participaron en la encuesta, se ubica una calificación de 3,0, quedando en un nivel medio en cuanto a su ponderación máxima de 5,0. Es importante mencionar que si bien la dirección de programa es un eje central de la función administrativa para los estudiantes, hay otras dependencias de la Universidad de Caldas que hacen parte de este proceso, como Registro Académico, Bienestar Universitario, Internacionalización, la vicerrectorías académica, de investigación y proyección y los vínculos que los estudiantes establecen con sus representantes ante los órganos decisorios de la universidad, tales como el Consejo Académico, Consejo Superior, Consejo de Facultad y Comité Curricular.

d) El programa académico cuenta con estructuras de dirección y un número de personas con el perfil necesario para realizar la dirección del Programa tanto en lo académico como en lo administrativo, buscando dar cumplimiento a su misión.

El director de la Licenciatura en Ciencias Sociales cumple funciones académico-administrativas, con dedicación de medio tiempo (20 horas a la semana). Se apoya en una secretaria contratada por tiempo completo, quien también funge como secretaria del Programa de Historia y del Departamento de Historia y Geografía. Adicionalmente, cuenta con los miembros del Comité de Currículo, quienes velan por el buen desarrollo académico del Programa. De otra parte, los docentes desempeñan funciones esencialmente académicas, con comunicación fluida entre el estamento estudiantil y directivo para el correcto funcionamiento del Programa. Por otra parte, tanto el Sistema de Información Académica (SIA) como la Política Curricular de la Universidad, son dos elementos en los cuales se apoya permanentemente el funcionamiento del Programa.

Dependencias u oficinas tales como Registro Académico, Calidad y Evaluación Académica, Planeación, Oficina de Sistemas, entre otras, ayudan a resolver posibles problemas u obstáculos en la gestión administrativa o académica de los programas. Dada la complejidad de los procesos académicos, la mayoría de directores de programas han solicitado la ampliación de su dedicación a tiempo completo, especialmente aquellos que tienen un alto número de estudiantes, como es el

caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que a la fecha tiene cerca de 580 estudiantes matriculados entre los planes: 425 y 601.

De otra parte, como se dijo anteriormente y se detalló en el factor 5 de este informe, el nuevo Sistema de Información Académico (SIA) ha sido de gran ayuda para el fortalecimiento de todos los procesos académicos de los estudiantes, tanto el director del programa, como los estudiantes tienen acceso a dicho sistema, para conocer de forma práctica y fácil su recorrido curricular y poder hacer algunos ajustes, sobre todo en matrícula, inscripción de cursos, adiciones y cancelaciones. Además de tener comunicación directa con los docentes para el desarrollo de sus clases, a través de la plataforma Moodle, cuando el docente se apoya en esta mediación pedagógica.

La elección de los directores de programas se hace de manera democrática, acorde con el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas, lo que permite alto grado de transparencia y profesionalismo de las personas que se presentan como candidatos para ocupar dicho cargo. Como criterio de elección se tiene en cuenta tanto la experiencia académica como administrativa. Los candidatos deben conocer la estructura orgánica de la universidad y ceñirse a reglamentos generales internos y externos, desde los expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, como la Resolución 18583 de 2017 sobre la obtención de Registros Calificado por parte de las Licenciaturas, así como las normativas y reglamentaciones de la Oficina de Evaluación y calidad Académica y la política curricular de la Universidad.

En los últimos siete años la Licenciatura en Ciencias Sociales ha tenido un director del programa, lo que ha permitido que haya continuidad en los procesos académicos y los de autoevaluación. Con su liderazgo se han realizado diversos procesos de importancia para el programa, tales como: los estudios de pertinencia (2016 y 2020), el proceso de autoevaluación con fines de obtener la renovación de la acreditación de alta calidad por 6 años (2017) por parte del Ministerio de Educación Nacional, la renovación del Registro Calificado por 7 años (desde el año 2018 hasta junio de 2025) y el liderazgo de los ajustes curriculares para implementar, la Resolución 18583 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional y actualmente, la autoevaluación para RAAC (2022)

e) Evidencias de los controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.

Los directores de programa están sometidos a entes de control interno y externo. Deben elaborar informes semestrales de gestión a la decanatura de la Facultad, en la cual está inscrito el programa académico, en este caso, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por otro lado, vale la pena resaltar que los directores de Programa no son ordenadores del gasto, es decir, no manejan directamente recursos financieros. Solo se administran materiales e insumos, los cuales son controlados desde el nivel central por la oficina de inventarios.

f) Evidencia del funcionamiento regular del comité del programa académico con representación de estudiantes y profesores.

El Comité de Currículo de la Licenciatura en Ciencias Sociales se reúne de manera periódica (mensual, si no hay muchos asuntos que tratar), con el fin de velar por los aspectos académicos del Programa. El nombramiento de los representantes de estudiantes, egresados y profesores se realiza con base en las directrices del Estatuto Electoral, de manera transparente y democrática. El Comité de Currículo está integrado por dos representantes de estudiantes principales con los respectivos suplentes; un representante principal de egresados con el suplente; dos representantes principales de los docentes con los respectivos suplentes. Los representantes docentes se eligen de los Departamentos que mayor número de cursos y créditos le ofrezcan al programa. En el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales los representantes docentes provienen de Historia y Geografía, y de Estudios Educativos. El director del programa preside el Comité Curricular. Ver base de datos de las actas de las reuniones del Comité de Currículo del 2022.

Calificación de la Característica 41

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.6**

Característica 42. Dirección y gestión

a) Coherencia entre la dirección y gestión del Programa, con los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional, con orientaciones definidas por los miembros de la comunidad académica del Programa.

Existe coherencia entre la dirección y gestión del programa con los fines de la docencia, ya que el director del Programa debe garantizar a los estudiantes que se cumpla al detalle con el recorrido curricular de cada estudiante, para ello debe solicitar a los directores de Departamento en cada periodo académico los cursos que se requieren para cada semestre de los diferentes planes de estudio. Para el caso del plan 601 se piden todos los cursos de los 10 semestres que hacen parte del plan de estudios; con respecto al plan 425, desde el periodo 2019-II se inicia la finalización de cada semestre debido a que se empezó un nuevo plan de estudios.

Con relación a la investigación, la persona más indicada para procurar que los docentes realicen proyectos de investigación es el director del departamento, en este caso de los departamentos de Estudios Educativo e Historia y Geografía, sin embargo el director del Programa, junto con el Comité de Currículo está pendiente que los estudiantes participen en los semilleros y proyectos de investigación de los profesores, además, está pendiente de unos buenos contenidos de los piaas que tienen relación con la investigación formativa de los estudiantes.

Con relación a la cooperación nacional e internacional el director del Programa se encarga de dar orientaciones a los estudiantes con respecto a las pasantías nacionales e internacionales y es el encargado de dar el aval académico a dicha pasantía del estudiante.

b) Existencia de Políticas de Gestión y Administración que permita demostrar la correspondencia entre la gestión administrativa y las orientaciones académicas de estudiantes.

El nuevo sistema académico SIA (ORACLE) permite a cada estudiante visualizar en detalle el recorrido curricular que adelanta durante su vida universitaria. El sistema permite visualizar los cursos que tienen o no tienen prerrequisitos, con el fin de seleccionar los recorridos curriculares que desee. La orientación académica que brinda la plataforma al estudiante es amplia, detallada y fácil de manejar. Al ingresar a ésta, cualquier estudiante puede visualizar de manera inmediata y clara su trayectoria académica. En caso de tener inquietudes sobre su proceso académico, el director del programa y la secretaria lo atienden de manera oportuna con base en lo registrado en el sistema académico. A los estudiantes se les informa de forma permanente y oportuna las posibilidades que tienen de la flexibilidad curricular, opción que un alto porcentaje de los estudiantes han aprovechado. La primera información que se les brinda, se hace antes de ingresar al primer semestre a manera de inducción.

Además de las orientaciones académicas, los estudiantes cuentan con tutorías o asesorías no académicas, por parte del director del Programa. Sin embargo, es importante resaltar que, como parte de la política de Bienestar Universitario, existe en cada programa académico de pregrado un docente tutor que vela por los derechos, intereses y bienestar general de los estudiantes en su paso por la Universidad. A su vez este tutor hace parte fundamental del Sistema de Bienestar Universitario, conformado por un equipo profesional diverso y variados programas que buscan garantizar la permanencia con calidad y evitar la deserción estudiantil.

c) Evidencia de la aplicación de mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del Programa, listado de dichos participantes en los últimos cinco años, y análisis de impacto de dichos participantes según análisis de cada período de gestión, desde la visión de sus representados.

Es posible afirmar que tanto los estudiantes, como los profesores y los egresados han participado de manera eficiente en la gestión del programa por medio de las diferentes instancias y acciones, a saber:

Comité de currículo

Durante los últimos cinco años el programa siempre ha contado de manera permanente y activa con los miembros del Comité de Currículo, los cuales se encargan de velar y gestionar todo lo relacionado con los procesos académicos, el aporte que se ha hecho es altamente significativo, se puede afirmar que el Comité de Currículo ha liderado todos los procesos de autoevaluación, se han

propuesto todos los ajustes necesarios para estar acorde con las nuevas políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación Nacional, entre ellas la Resolución 18583. La dinámica y participación de los diferentes miembros del Comité de Currículo se puede constatar en las actas que se levantan de cada reunión, las cuales reposan en la secretaría del Programa. Ver actas.

Participación de estudiantes, profesores y egresados en procesos de autoevaluación del programa y de registro calificado

Como apoyo al Comité de Currículo, están los estudiantes, profesores y egresados que han contribuido de manera permanente y decidida en todos los procesos de autoevaluación que ha adelantado el programa en los últimos cinco años. Sin la participación de dichos estamentos no sería posible llevar a cabo estos procesos. Como ya se explicó en el factor 5 de procesos académicos y resultados de aprendizaje, todo el trabajo de este equipo de personas hizo posible obtener de parte del Ministerio de Educación Nacional, la segunda acreditación de alta calidad, con vigencia hasta el 8 de junio del año 2023. Al igual que el Registro calificado por 7 años, hasta el 15 de agosto del 2025. Ver informe de procesos académicos y resultados de aprendizaje. Ver informe de autoevaluación del año 2016 y ver el informe de los pares académicos del análisis de dicho informe.

Estudios de pertinencia

Con la coordinación entre la Oficina de Evaluación y Calidad académica y la dirección del programa, se realiza el estudio de pertinencia del año 2020 de la Licenciatura en Ciencias Sociales. En estos estudios y mediante la aplicación de encuestas a egresados y empleadores se consulta sobre la calidad del programa, de sus egresados, del proceso formativo y su relación con el ambiente laboral. La contribución de estos estudios es relevante para aportar a los planes de mejoramiento del programa y el fortalecimiento curricular. Por tanto, se puede afirmar que, aunque los resultados obtenidos en este estudio fueron positivos para el programa, son importantes las recomendaciones realizadas para su mejoramiento. Se puede decir entonces, que la apreciación externa al programa, desde la visión del egresado y el empleador, contribuyen de manera importante a la gestión del programa y su mejoramiento continuo, desde los planes institucionales de actividad académica (PIAAs) y del programa en general. (Plan 425 y Plan 601)

Convenios institucionales para prácticas pedagógicas

Como se dijo anteriormente existen varios convenios con instituciones educativas del sector de la educación básica con la Universidad de Caldas, lo cual ha permitido que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas pedagógicas en diferentes instituciones educativas en escenarios reales con estudiantes de la educación básica: primaria y secundaria. Se puede afirmar que estos convenios han contribuido de manera significativa a elevar la calidad académica del Programa, ya que el estudiante practicante tiene la posibilidad de escoger la modalidad de práctica, ya sea urbana, rural, pública o privada e incluso se les ha permitido seleccionar territorios alejados del

área de influencia de la Universidad de Caldas. Ver convenios de la Universidad de Caldas con instituciones educativas para la realización de las prácticas pedagógicas.

d) Liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección del Programa y sus dependencias.

El director del Programa ha demostrado liderazgo, integridad, idoneidad y competencia en los procesos de gestión académico-administrativo de la Licenciatura en Ciencias Sociales, lo anterior se puede demostrar por los resultados altamente significativos que ha obtenido el programa en los últimos 5 años, tanto a nivel interno como externo. Aprobación del Consejo Académico de los ajustes curriculares del plan de estudios del Programa para la implementación de las actuales políticas del Ministerio de Educación Nacional con respecto a los registros calificados (Resolución 18583 del 2017); Resultados muy positivos de los dos últimos estudios de pertinencia del programa (Ver informe de resultados de pertinencia 2016 y 2020) Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional con respecto a la segunda acreditación de alta calidad (8 de junio del 2018, hasta el 8 de junio del año 2023) y la obtención de un nuevo registro calificado hasta el 15 de agosto del año 2025.

Es importante resaltar que este liderazgo ha sido acompañado por un amplio equipo de estudiantes, profesores y egresados que han hecho posible estos logros para el mejoramiento del Programa. Otra evidencia del liderazgo, integridad e idoneidad del director son los resultados positivos, de la evaluación que se hace al director de programa, de manera periódica (semestral) por parte del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Ver evaluaciones de los últimos cinco años.

También se debe destacar que el actual director del programa fue elegido de acuerdo al nuevo Estatuto Electoral, proceso democrático de elección de directivos, el cual tiene varios parámetros para la elección transparente, democrática y de calidad de los directores del programa. El actual director se sometió a la votación de estudiantes y de profesores para acceder al cargo administrativo. Por tanto, se cumplieron todos los parámetros para ocupar dicha administración. Luego de terminar el primer periodo de dos años de administración el actual director solicitó la continuación de un segundo periodo de administración del programa por otros dos años más (hasta mayo del año 2023), el cual fue aceptado por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, acorde con el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas.

e) Percepción de la calidad del apoyo administrativo por parte de profesores y estudiantes

Desde la información otorgada por las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, se plantea un nivel medio de apreciación en torno a la calidad del apoyo administrativo para aportar a los procesos de los estudiantes del programa. Para el caso de estudiantes obtiene una valoración de 3,1 y para los docentes de 3,8 en una escala de 0 a 5. Esto indica que los elementos mencionados en términos de la gestión académica, que es liderada por el director del Programa, pero que se relaciona y depende de otras dependencias de la Universidad de Caldas, como lo son bienestar estudiantil, extensión cultural, las vicerrectorías de investigación y proyección universitaria, esta información se encuentra de manera más detallada en los respectivos factores del presente informe.

El proceso de transición hacia el nuevo de sistema de información académica ha implicado un reto de adaptación tanto para docentes como estudiantes y podría considerarse como una posibilidad de mejora, no sólo desde el sistema mismo, sino desde la adaptación que se requiere en una modificación de este tipo para la comunidad universitaria.

Calificación de la Característica 42

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 43. Sistemas de comunicación e información

a) Impacto del uso de los sistemas y canales de información relevante para la gestión y mejoramiento del Programa.

El principal canal de comunicación de la comunidad académica y administrativa de la universidad es la cuenta de correo electrónico institucional. Por esa vía los estudiantes mantienen comunicación directa con cualquier profesor, el director y la secretaria del programa. Esta fue la vía de comunicación primordial mientras duró la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia por el COVID-19. Antes y posterior a dicha emergencia, otro canal de comunicación muy usado por los estudiantes es la línea telefónica del Programa. Las solicitudes recibidas por esta vía se responden de manera inmediata, respetando los turnos para dar solución oportuna y eficaz a los requerimientos de estudiantes, docentes y funcionarios de otras dependencias.

En caso de que los estudiantes requieran de alguna información o necesiten resolver dificultades con los profesores que les orientan los cursos, desde la dirección del Programa se establece comunicación con los docentes para realizar el trámite respectivo y ofrecer soluciones, puesto que desde la Dirección se cuenta con un contacto directo con los profesores del programa y los directores de Departamento, que ofertan las diferentes asignaturas a la Licenciatura. Por otra parte, cuando el estudiante tiene alguna dificultad que no puede resolverse desde el Programa, de inmediato se remite a la dependencia correspondiente (Bienestar Universitario, Oficina de Registro Académico, Oficina de Planeación, Oficina de presupuesto, Oficina de mesa de ayuda, entre otras).

Desde el programa se reenvían las comunicaciones (circulares, invitaciones, ofertas de cursos, becas, etc.) que llegan de otras dependencias de la Universidad. Cuando es por el correo Institucional la información llega de inmediato y el estudiante tiene la oportunidad de solicitar aclaraciones o mayor información. Dada la importancia del correo Institucional se ha insistido de manera reiterativa sobre la necesidad del uso permanente de este medio de comunicación

El horario de atención presencial para toda la comunidad académica es de 8:00 am. 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m. de lunes a viernes. Es importante resaltar, que el estudiante tiene el derecho a solicitar peticiones, quejas o reclamos los cuales son atendidos en primera instancia por el director

del Programa, y en caso de ser necesario, se le explica al estudiante sobre la posibilidad de acudir a la segunda instancia que es el Consejo de Facultad.

El sistema de información académica (SIA) ha sido pieza clave en el mejoramiento del programa, por cuanto desde esta plataforma los diferentes procesos académicos se pueden realizar de forma práctica, fácil y rápida. El director del Programa y la secretaria tienen funciones específicas para adelantar cualquier proceso académico que sea solicitado por los estudiantes. El SIA permite al estudiante hacer los procesos de inscripción, adición y cancelación de asignaturas en línea desde cualquier parte con conexión a internet, siempre y cuando se cumpla con los requisitos y los tiempos establecidos para tal fin. De otro lado, se les envía con antelación las fechas para realizar algunos procesos académicos (inscripciones, adiciones, cancelaciones, matrículas, reservas de cupos).

b) Impacto de la aplicación de estrategias y escenarios de comunicación para facilitar la interacción de la comunidad universitaria.

El impacto de la aplicación de estrategias y escenarios de comunicación es altamente positivo, debido a la facilidad, rapidez y seguridad en la comunicación de todos los aspectos académicos de cada uno de los estudiantes con el Programa e incluso con otras dependencias de la Universidad. Cada estudiante puede visualizar de manera inmediata y desde cualquier lugar en donde haya comunicación en línea, de su progreso en el plan de estudios de manera detallada. Es importante resaltar que la implementación del nuevo SIA (ORACLE) se hizo justo un semestre antes del inicio de la emergencia sanitaria COVID-19, lo cual permitió, en buena parte, minimizar los efectos de la no presencialidad. Se puede afirmar que estas herramientas informáticas son fundamentales para la excelente y oportuna comunicación de todos los aspectos académicos entre los estudiantes y su sistema de información académica. Adicionalmente existen todos los medios de comunicación de una institución de educación superior acreditada de alta calidad tales como: la vía telefónica, el correo electrónico, la mesa de ayuda, la intranet, la página web institucional, el boletín informativo, las circulares, entre otros.

c) Evidencia de la efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

Actualmente el Portal institucional de la Universidad de Caldas, está construido en un Gestor de contenidos llamado Wordpress (CMS: Content Management System), y se emplea un hosting de almacenamiento en la nube en un servidor, contratado con la empresa iWeb con sede en Canadá.
Los gestores de contenidos permiten la administración de las páginas web de forma dinámica, permitiendo a los usuarios agregar información de acuerdo con las plantillas que posee el sistema, poder introducir los módulos de contenidos en el sistema de información y de esta forma poder visualizarlos ordenada y estéticamente.

La Universidad de Caldas, para la mayoría de sus portales, emplea Gestores de contenidos por la flexibilidad que se posee a la hora de administrar la información que se publicará en dichos portales.

Estructura del Portal institucional https://ucaldas.edu.co/portal/

El Portal Institucional de la Universidad de Caldas, está compuesto por los siguientes componentes distribuidos en el *Landing*:

1. Menú principal en el *Header*
2. Slider de noticias más relevantes.
3. Noticias de actualidad.
4. Enlaces de interés sobresaliente.
5. Contenido multimedia.
6. Centros de la Universidad de Caldas.
7. Enlaces institucionales en el *Footer*

Descripción detallada de cada uno de los componentes del Portal institucional

1. Menú del Header**.** El Menú del Header está compuesto por dos filas, la primera fila se puede apreciar un pequeño menú donde están visibles las opciones de: Portafolio, Correo, Intranet e Idioma. En la Segunda fila se puede apreciar el logo de la Universidad de Caldas acompañado del escudo de la Republica de Colombia y las Opciones principales macro del Portal institucional:

a. *Usuarios*: Se describe las opciones de la información más relevantes para los usuarios externos e internos de la Universidad de Caldas, como es el caso de acceso a sistemas de información, separado por categorías, como: Estudiantes, Aspirantes, Docentes, Empleados, Ciudadanos y Egresados.

b. *Institucional*: Describe las opciones de información netamente institucional, como es el caso de entes de control, procesos disciplinarios, información institucional y normativas.

c. *Oferta académica*: Describe las opciones ordenadas por las Facultades de la Universidad de Caldas. Donde cada una de las facultades posee una página aparte con su respectivo gestor de contenidos, donde se puede apreciar toda la oferta académica de pre y posgrados.

d. *Investigación*: Describe la opción para acceder a la página de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y las Revistas científicas

e. *Proyección*: Describe las opciones de la página de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y el Prelex.

f. *Biblioteca*: Enlace a la página de la Biblioteca y el buscador de recursos digitales UCaldas Explora.

g. *Internacionalización:* Enlace a la página que se ha diseñado para publicar la información de Internacionalización.

2. Slider de noticias más relevantes. Luego de menú principal en el *Header* de la página web, se puede apreciar una aplicación que muestra 4 noticias más relevantes que se parametrizan de

acuerdo con los criterios misionales que se recomiendan por parte de la Oficina de Prensa de la Universidad.

3. Noticias de actualidad. Espacio reservado para la Oficina de Prensa, donde las personas encargadas de la publicación de las noticias diarias que se generan dentro de la institución y son publicadas por medio de "Entradas" en el Gestor de contenidos. Dichas noticias quedan como archivo dentro del Gestor de contenidos de información que se ha publicado tiempo atrás.

4. Enlaces de interés sobresalientes. Se agregan una lista de 6 enlaces sobresalientes para poder publicar información relevante que deben estar sobre el landing de la página web de forma visible. Dichos enlaces son cambiados de acuerdo con la prioridad que se le brinde en acuerdo con la Oficina de Prensa de la Universidad.

5. Contenido Multimedia. Espacio donde se publican los videos que realiza la Oficina de Prensa de la Universidad de Caldas y son publicados sobre la plataforma de Youtube a través de la red social, porque no se pueden subir videos a la página, ya que estos requieren de software específico para poder visualizarse.

6. Centros de la Universidad de Caldas. Espacio reservado para la publicación de los centros especializados de la Universidad de Caldas, como es el caso Museos, Producción Editorial, Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, entre otros.

6. Enlaces institucionales del Footer. Lista de enlaces que enmarcan las redes sociales, entes gubernamentales, y enlaces de interés para la comunidad en general, como servicios, Contratación, Contacto, Transparencia, entre otros.

Actualmente existen varias páginas que están enlazadas al Portal institucional principal, como es el caso de:

- Todas las facultades de la Universidad. Contiene el detalle de toda la oferta académica que tiene para la Universidad de Caldas.
- Centros de la Universidad de Caldas.
- Vicerrectoría de proyección Universitaria.
- Internacionalización.
- Biblioteca.
- Investigación y posgrados.
- Egresados.

Unas páginas están creadas en gestores de contenidos, mientras otras son páginas que han contratado por fuera de la Universidad y pagan el hospedaje en otros servidores.

En el segundo semestre del año 2019 se inició el proceso de actualización de la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la cual se aloja la información básica de la oferta académica: programas de pregrado, programa de posgrado y educación continuada. La

actualización incluyó la organización de los equipos docentes por departamento, así como el equipo administrativo. A continuación, los enlaces de la página web de la Licenciatura en Ciencias Sociales, y de los docentes que mayoritariamente orientan cursos en el programa académico:

Página web del programa académico: https://juridicasysociales.ucaldas.edu.co/licenciatura-en-ciencias-sociales/

Docentes del Departamento de Historia y Geografía:
https://juridicasysociales.ucaldas.edu.co/equipo-humano/

Docentes del Departamento de Estudios Educativos:
https://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/docentes/

d) Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

Es importante mencionar que en el SIG en procesos de apoyo: está la gestión documental y que en ella se consignan todos los procedimientos relacionados con este proceso: http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaProcesos.php?codProceso=GD

De otro lado, el sistema de información académica permite esta organización, transparencia, seguridad, en la base de datos académicos de los estudiantes, la última actualización fue en el 2020 con el nuevo SIA (ORACLE). El ingreso a esta plataforma requiere número de usuario y contraseña, las cuales son diferentes dependiendo del funcionario, (Estudiante, profesor, administrativo, o director) si luego de varios minutos de abierto el sistema no se utiliza, de inmediato se cierra. A continuación, se muestran algunos iconos que se utilizan en el sistema académico de los estudiantes, cada uno de ellos se despliega para mirar en detalle las funciones que trae. Los principales son:

1. Inscripción de estudiantes
2. Orientación académica
3. Finanzas del alumno
4. Gestión de trámites
5. Información de cursos
6. Navegador (mosaicos, autoservicio, promoción socioeconómica, comunidad de campus, admisión de alumnos, registros e inscripciones, gestión curricular, finanzas del alumno, orientación académica, gestión de contribuciones, definición de SACR, herramientas de informes, people tolos, localización Colombia, cambio de contraseña, mi perfil de sistema)

e) Estudios de valoración y satisfacción de profesores y estudiantes de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las TIC en los últimos cinco años.

Los resultados de la encuesta 2022 plantean la valoración de profesores y estudiantes en términos de actualización, mantenimiento, acceso y utilización de los recursos computacionales que posee el programa.

Esto implicaría que la valoración en general es en un nivel medio-bajo por parte de docentes y estudiantes, pero es importante tener en cuenta que allí solo preguntan por equipos de cómputo y esta característica nos pregunta por recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las TIC donde podrían entrar otras herramientas utilizadas. Sin embargo, es importante evaluar y analizar cuidadosamente con base en estos valores medio-bajos que se presentan, los parámetros de actualización, mantenimiento, acceso y utilización de los recursos computacionales que posee el programa.

Mientras duró la emergencia sanitaria por COVID-19 la Universidad de Caldas fortaleció la estrategia UCALDAS VIRTUAL que consistió en el uso masivo de la plataforma Moodle para alojar los contenidos de los cursos. De manera paralela se usaron otras herramientas de educación virtual, tales como Classroom y Google Meet para la realización de clases sincrónicas presenciales asistidas por medios virtuales.

f) Estadísticas de la aplicación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del Programa, de acuerdo con la modalidad en que este es ofrecido.

El programa académico es ofertado en modalidad presencial. Sin embargo, durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se implementó la metodología remota o teletrabajo a partir del 16 de marzo del 2020 hasta diciembre del 2021.

Con el fin de garantizar la conectividad a los estudiantes en el periodo de la emergencia sanitaria, la Universidad de Caldas, delegó todas las solicitudes de los estudiantes, especialmente para facilitarles equipos y datos de internet, a la Oficina de la Vicerrectoría Académica. Por tanto, las solicitudes se enviaron de forma directa al correo del entonces Vicerrector Académico, quien se encargó con otras personas de resolver dichas solicitudes (ver anexo base de datos de la Vicerrectoría Académica).

Para responder este ítem se logró recopilar estadísticas para el año 2020 en lo referente a educación virtual o remota, puesto que debido a la pandemia causada por el COVID 19 se diseñaron diferentes estrategias de comunicación entre los diferentes actores de la comunidad académica del programa. Desde la creación y consolidación de la Mesa de UCaldas Virtual, se facilitaron los procesos de acompañamiento y capacitación a estudiantes y docentes, en el manejo de herramientas TIC para el desarrollo de actividades académicas no presenciales. Durante la vigencia 2020 se brindó capacitación a más de 700 docentes de la Universidad en herramientas

TIC y en el uso de plataformas para educación no presencial o apoyada por dispositivos remotos. A continuación, algunas estadísticas importantes dentro de la estrategia UCaldas Virtual:

- 4019 aulas virtuales activas.
- 2843 actividades registradas en el SIA.
- 1176 aulas de prueba y proyectos de los docentes.
- 7.262 usuarios registraron ingreso a la plataforma.
- 1.159 profesores registrados.
- 12.114 estudiantes registrados.
- Total usuarios: 13.273

Así mismo, se tuvieron otros impactos como:

- ✓ Consolidación del grupo de trabajo para educación Virtual
- ✓ Creación de la Mesa de trabajo UCaldas Virtual.
- ✓ Desarrollo de proceso de capacitación para estudiantes y docentes en herramientas TIC y educación no presencial
- ✓ Asesorías a estudiantes y docentes
- ✓ Mejoramientos a plataforma Moodle
- ✓ Mejoramiento en equipos y licencias
- ✓ Construcción de la propuesta de política de educación Virtual en 4 componentes: Pedagógico, Tecnológico, Comunicacional y Administrativo.
- ✓ Acompañamiento permanente a estudiantes y docentes en educación Virtual.

Algunos resultados en educación virtual o no presencial año 2020:

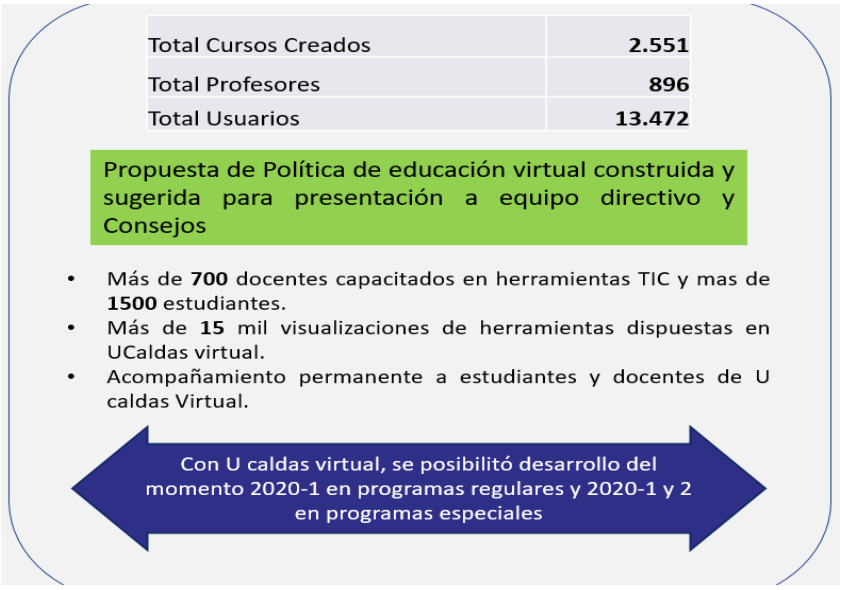

Figura 11.1. Algunos resultados en educación virtual o no presencial año 2020.
Fuente: Oficina de Educación a Distancia y Virtualidad.

El campus virtual de la Universidad de Caldas: https://virtual.ucaldas.edu.co/login/index.php, el cual, se convirtió en un recurso de gran apoyo tanto para estudiantes como para los docentes, especialmente durante todo este tiempo de Pandemia. Este espacio ha sido dispuesto con diversas herramientas para que a través de la mediación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se fortalezcan los procesos de formación en condiciones de calidad. Aquí, en la ventana "*webinars"*, se encuentran varios videos disponibles para los estudiantes, algunos de ellos son: ***1.*** Propuesta para formación de estudiantes para Modelo Educativo no presencial UCaldas, ***2.*** Cuentas de correo institucional, Google Drive y seguridad informática. ***3.*** Criterios básicos de búsqueda, bases de datos Online, Libros electrónicos y Redes Sociales. ***4.*** Contenidos digitales, Plataforma Moodle.

En este mismo sitio, en la ventana "*Abc Educación no presencial"*, también se encuentran en línea varios tutoriales: ***1.*** Cómo iniciar tu proceso en la educación no presencial. ***2.*** Cómo puedes utilizar las videoconferencias con fines educativos. ***3.*** Cómo crear y gestionar tus archivos. ***4.*** Como gestionar y crear los contenidos educativos para tus clases no presenciales. También se cuenta con otros videos en la opción "recursos".

Es importante destacar la renovación de la infraestructura tecnológica de la Universidad de Caldas mediante la creación de nuevas salas de cómputo, renovación del cableado de datos, la

modernización de 1178 puntos de red aproximadamente, aumento de las velocidades de transmisión (de 1 Gbps hasta 10 Gbps). Los segmentos de red a intervenir actualmente ofrecen velocidades hasta 100 Megas.

Actualmente se cuenta con aproximadamente 122 puntos de acceso (*Access Point*) Se ubican 231 Access Point de última generación para la ampliación de capacidad de cobertura en acceso a la red inalámbrica (beneficiarios 19 mil 380 usuarios aprox.). La renovación de "Equipos activos de red (o *switches*): Estos nuevos equipos permitirán administrar de una manera más dinámica e inteligente el tráfico de la red, permitiendo definir prioridades en algunos de sus segmentos. (https://www.ucaldas.edu.co/portal/inicia-la-renovacion-de-la-infraestructura-tecnologica-de-la-universidad-de-caldas/) Aumento a 162 puntos de red para consulta de la comunidad en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona.

Calificación de la Característica 43

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.5**

Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional

a) Coherencia entre el modelo o lineamientos educativos institucionales, los resultados de aprendizaje esperados por el Programa y las capacidades institucionales en materia de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

Tanto las diferentes dependencias de la Universidad como la estructura del Programa favorecen la permanencia de los estudiantes en el Programa, a partir de la flexibilidad curricular que les permite optar por variados recorridos curriculares, para que culminen con éxito su formación académica en el programa y se gradúen en el tiempo reglamentario o incluso en un tiempo menor.

Los planes institucionales de actividad académica (PIAAs) del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, tienen estrecha relación con el objeto de estudio, el perfil de egreso, las competencias, tanto generales como específicas, y especialmente con los resultados de aprendizaje declarados. Por tanto, todo el quehacer académico permite que el estudiante se forme con las más altas calidades académicas, que le permiten un desempeño satisfactorio en su vida profesional, lo cual es coherente con la baja tasa de deserción del programa académico.

De otro lado es importante resaltar, el profesionalismo y ética de todos los docentes que nos ofertan cursos en el Programa, los docentes además de su calidad académica, también poseen altas calidades humanas, lo que permite el diálogo permanente con sus estudiantes en la solución de algunas dificultades que se puedan presentar.

Es necesario destacar también en este acápite que el programa "Permanece con calidad", como estrategia de intervención y gestión académica para el seguimiento y apoyo a los estudiantes, ha favorecido la permanencia con calidad, evitado deserción y acompañado de manera decidida procesos académicos y psicosociales. Este programa ha estado liderado por la Vicerrectoría Académica con apoyo de la Oficina de Bienestar y cuenta con el siguiente micrositio en el portal institucional de la Universidad de Caldas: https://permanece.ucaldas.edu.co/

A través de esta página los estudiantes de la institución pueden acceder a los servicios de acompañamiento y asesoría en casos relacionados con su desempeño académico. Allí se pueden consultar los programas y acciones de prevención que adelanta la Universidad de Caldas, ante los riesgos implícitos en la vida universitaria que afecten o que puedan afectar la permanencia, entre los que se destacan los siguientes:

Sistema tutorial. Consiste en la designación por programa de un docente que cumple la función de tutor individual, ofreciendo atención personalizada, apoyo y direccionamiento en temas relacionados con riesgos o problemas académicos, psicosociales, económicos, familiares entre otros. El tutor del programa académico orienta a los estudiantes en el uso de recursos institucionales de acuerdo con las necesidades específicas de cada estudiante. Al docente tutor se le reconocen 4 horas de su labor académica. Es una persona idónea para desempeñar dichas funciones y la selección de los tutores se hace a gusto del docente que desea asumir dicho rol.

Espacios de Formación Humana. Es una estrategia que tiene por objetivo permitir, a través del manejo de actividades de acompañamiento y herramientas para el desarrollo de habilidades para la vida, que los estudiantes potencien sus competencias personales, habilidades psicosociales y de emprendimiento, durante su paso por la universidad. Contribuye a la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria, lo cual promueve su permanencia y graduación, así como el desempeño de su rol en la sociedad de manera integral. El acompañamiento se concreta a través de talleres grupales o individuales sobre hábitos de estudio, regulación de emociones, habilidades socio-ocupacionales y proyecto de vida.

Mentorías estudiantiles. Es una estrategia también conocida como "Te acompaño" que consiste en una relación de aprendizaje entre iguales en la que un estudiante de un semestre avanzado (Mentor) escucha y acompaña a otro estudiante que apenas empieza su formación. Su objetivo es promover el desarrollo personal y profesional de los jóvenes, posibilitando su adaptación y permanencia en la universidad.

Programas "Ser pilo paga" y "Generación E". Son programas creados desde el Gobierno Nacional para garantizar el acceso a la Educación Superior de los mejores estudiantes del país que no pueden pagar sus propios estudios en universidades acreditadas.

Adicionalmente, los programas de Bienestar Universitario son un componente clave para disminuir la deserción estudiantil y la retención no deseada, para contribuir a la calidad en la formación de los estudiantes y al mejoramiento continuo de la calidad de vida. Entre los principales

programas se destacan: la promoción socio-económica, por medio de la cual los estudiantes pueden solicitar la reliquidación de la matrícula financiera; los subsidios de alimentación; las becas de compensación; así como diversas estrategias encaminadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y promoción de la convivencia y las capacidades humanas.

b) Evidencia de la aplicación de políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos de apoyo académico disponibles, para garantizar un acompañamiento adecuado de tal forma que promueva su rendimiento y éxito académico.

El programa permite la admisión de 60 estudiantes para el primer semestre académico, ello implica que cuando sea necesario se deben abrir 2 o más grupos para garantizar con éxito el rendimiento académico. Frente a esta alta demanda de algunos programas académicos, como el caso de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la Universidad implementó como parte de la Política Curricular, la reglamentación de los cupos de los cursos, dependiendo si son de carácter teórico, teórico-práctico o práctico.

El Consejo Académico mediante Acuerdo 29 de 2008 expidió la Política Curricular Institucional de la Universidad de Caldas, documento que "orienta, regula y define los criterios para la planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos curriculares y pedagógicos de la Institución". En su artículo 27, la política curricular define que: "El cupo de cada una de las actividades académicas será definido por el Consejo de Facultad correspondiente". Con base en la propuesta que al respecto presente cada uno de los Departamentos, en sus respectivos PIAAs; la cual deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

> a) Cada grupo de una actividad académica teórica, así como de las actividades teórico prácticas que no requieran laboratorio ni utilización de un sitio de práctica específico, podrá tener hasta 45 estudiantes o en su defecto el máximo número de estudiantes que permita la capacidad instalada de las aulas asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas (Modificado por artículo 1º del Acuerdo 29/2013).
>
> PARÁGRAFO: (Modificado por el artículo 1º del Acuerdo 09/2014). En casos especiales, el director de departamento podrá solicitar cupos superiores al Consejo de Facultad, que en todo caso no podrá superar el número de 48 estudiantes por aula.
>
> b) El cupo de los grupos de las actividades académicas teórico prácticas que requieran el uso de laboratorios o de sitios de práctica específicos se definirá con base en el tipo de práctica y la capacidad del lugar de su realización.
>
> Al estudiante se le hace acompañamiento permanente y oportuno (profesores, directivos, tutores dependencias institucionales y administrativas) académico y psicosocial, desde que ingresa a la Universidad, durante todo su recorrido curricular, su práctica educativa, hasta el momento del trámite para el proceso de grado.

Cuando hay cambio de planes de estudio, como ocurrió con la Licenciatura en Ciencias Sociales se elabora un plan de equivalencias y reconocimientos, para garantizar las condiciones con las que iniciaron su proceso de formación los estudiantes. En el caso de la Licenciatura se pasó del plan de estudios denominado 425, al plan de estudios nuevo denominado 601 (ver plan de transición base de datos del Programa).

c) Apreciación de profesores y estudiantes del Programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la Institución.

Desde la perspectiva de estudiantes y profesores que hacen parte del programa, existe una valoración media en cuanto a la relación entre el número de admitidos con el número de profesores o actores y recursos asociados al proceso formativo. Con una ponderación de 3,48 profesores y 3,46 para el caso de los estudiantes, sobre una valoración máxima de 5,0; se reconoce una necesidad de aumentar los esfuerzos institucionales por aumentar la planta de profesores y los recursos que aportan a los procesos académicos, pero también a la formación en general de los estudiantes.

Durante la Pandemia del Covid-19, por su parte, se hicieron esfuerzos por aumentar los recursos y la formación en términos de herramientas y mediaciones educativas desde las Tecnologías de la Información y la comunicación, que se espera, entre otras cosas, que puedan seguir aportando a la formación de los futuros docentes de Ciencias Sociales y que con ello pueda aportar a la extensión en otros niveles educativos.

Calificación de la Característica 44

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**	**4.3**

Característica 45. Financiación del programa académico

a) Coherencia entre el cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa, sus planes de inversión y de mejoramiento continuo con los recursos financieros que lo soportan.

Como se explicó anteriormente, el programa académico no administra recursos propios. No obstante, a continuación, se presentarán los costos del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales desde el año 2016 hasta el año 2020. Dichos costos fueron calculados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, con base en la ejecución de gastos de la Universidad de Caldas comparados con los gastos ejecutados de servicios personales, gastos generales, transferencias, servicio a la deuda, adecuación, construcción y mantenimiento de infraestructura, adquisición y

dotación tecnológica, desarrollo académico, proyección y extensión, desarrollo de la investigación (investigación científica), desarrollo administrativo, incluyendo los gastos ejecutados del fondo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El número de estudiantes se toma con estudiantes atendidos al año del pregrado regular sin programas especiales ya que los especiales son programas autofinanciables (ver Tabla 11.2).

Nos llama la atención los cambios significativos entre el año 2019 y el año 2020, con respecto al número de estudiantes y el porcentaje de participación en los costos. Aunque el número de estudiantes en año 2020 bajó ostensiblemente si lo comparamos con el año anterior, donde pasamos de 883 a 522, una disminución de 361 estudiantes (59%), sin embargo, el porcentaje del costo de participación del Programa fue incluso superior al año 2019, de 4.55% pasamos a 4.99%, es probable que esto tenga como causa la pandemia por el Coronavirus.

Tabla 11.2
Costos del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales 2016 a 2020

GASTOS	2016	2017	2018	2019	2020
GASTOS DE PERSONAL	$ 77.500.175.834	$ 85.314.649.225	$ 90.949.011.746	$ 94.788.994.067	$ 104.714.723.009
GASTOS GENERALES	$ 7.233.730.519	$ 6.916.849.614	$ 10.530.383.122	$ 8.828.320.641	$ 7.225.140.168
TRANSFERENCIAS	$ 31.999.507.866	$ 29.722.605.531	$ 30.580.452.260	$ 31.350.315.406	$ 39.821.225.374
SERVICIO A LA DEUDA	$ 1.214.820.612	$ 2.500.484.918	$ 2.221.828.495	$ 2.129.765.546	$ 2.010.394.927
ADECUACION.CONSTRUCCION Y MTO DE INFRAESTRUCTURA	$ 10.589.028.814	$ 7.543.168.940	$ 3.679.598.436	$ 2.491.529.513	$ 1.281.358.994
ADQUISICION Y DOTACION TECNOLOGICA	$ 948.031.543	$ 2.189.188.973	$ 3.167.771.998	$ 2.109.934.062	$ 2.330.717.969
DESARROLLO ACADEMICO	$ 8.152.004.236	$ 6.852.263.687	$ 7.358.471.054	$ 7.307.157.237	$ 5.774.809.565
PROYECCION Y EXTENSION	$ 1.645.691.815	$ 1.346.679.901	$ 1.151.609.262	$ 1.078.342.770	$ 1.360.778.332
DESARROLLO DE LA INVESTIGACION (INVESTIGACION CIENTIFICA)	$ 2.285.945.125	$ 2.117.019.229	$ 1.479.680.843	$ 1.064.541.579	$ 1.198.923.581
DESARROLLO ADMINISTRATRIVO	$ 295.383.189	$ 348.245.098	$ 369.021.951	$ 639.274.305	$ 410.994.257
FONDO ESPECIAL ARTES Y HUMANIDADES	$ 1.106.086.249	$ 881.324.118	$ 1.012.697.187	$ 1.015.002.940	$ 729.252.343
Presupuesto de Gastos Universidad de Caldas	**$ 142.970.405.802**	**$ 145.732.479.234**	**$ 152.500.526.354**	**$ 152.803.178.066**	**$ 166.858.318.519**
Total numero de estudiantes pregrado Universidad de Caldas	18762	19201	19500	19397	10461
	$ 7.620.211	**$ 7.589.838**	**$ 7.820.540**	**$ 7.877.671**	**$ 15.950.513**
Numero de Estudiantes Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales	759	809	877	883	522
Costos Programa Licenciatura en Ciencias Sociales	**$ 5.783.740.433**	**$ 6.140.178.933**	**$ 6.858.613.416**	**$ 6.955.983.205**	**$ 8.326.167.887**
Porcentaje de participacion Costo Programa/Presupuesto de Gastos (%)	**4,05%**	**4,21%**	**4,50%**	**4,55%**	**4,99%**

Fuente: Oficina asesora de planeación y sistemas (2021)

b) Evidencia de la aplicación de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento en los últimos cinco años.

Consideramos que esta pregunta no aplica, debido a que el Programa no ejecuta ningún tipo de presupuesto. La distribución de los recursos se hace desde el nivel central para todos los rubros que se mencionaron en la tabla anterior.

c) Evidencia de la asignación y distribución presupuestal en los últimos cinco años, para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social,

bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejan en el programa académico.

Como se ha explicado en apartados anteriores, la estructura orgánica de la universidad está diseñada para que las actividades de docencia, investigación, la creación artística y cultural y proyección social, sea función exclusiva de los departamentos quienes son dirigidos por un director de Departamento. Sin embargo, se debe aclarar que la inversión que hacen los departamentos en dichas actividades, repercute en el mejoramiento de los programas académicos. Por tanto, se concluye de nuevo, que el Programa no asigna ni distribuye presupuesto alguno para desarrollar las actividades antes mencionadas.

Calificación de la Característica 45

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	SE CUMPLE PLENAMENTE	4.5

Característica 46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua

a) Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del Programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del Programa Académico.

El director del programa, los miembros del Comité de Currículo y los miembros del Comité de autoevaluación con fines de acreditación, son las personas encargadas de adelantar todos los procesos de aseguramiento de la calidad y mejora continua del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. En los últimos años el programa ha participado de dos procesos de autoevaluación que llevaron a la obtención de la primera acreditación de alta calidad de parte del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 8960 del 13 de octubre del 2011, por 4 años) y la segunda acreditación de alta calidad (Resolución 11422 del 8 de junio del 2017 hasta el 8 de junio del 2023, por 6 años). Además, el programa siempre está pendiente de la renovación de Registro calificado, que también es una cultura de calidad y de mejora continua. Este tema se trató en factor 5, sin embargo, dada la importancia que tiene en la gestión del director del Programa se explican algunas acciones que permiten el mejoramiento del Plan de estudios de la licenciatura:

Comité de Autoevaluación del programa y Comité de Currículo del programa.

La Oficina de evaluación y calidad académica posee el equipo idóneo, que se encarga de apoyar los procesos de autoevaluación, como son los estudios de pertinencia, los procesos de acreditación de alta calidad y el apoyo a la obtención de registros calificados. Dicha oficina es el soporte primario del Comité de autoevaluación y del Comité Curricular del programa. El trabajo entre

estas tres instancias se debe al correcto desempeño en procesos de mejoramiento y la presentación de avances sustantivos ante el Ministerio de Educación Nacional. En concordancia con lo anterior se señalan los siguientes resultados:

Estudios de pertinencia.

En los últimos 5 años se han adelantado dos estudios de pertinencia de la Licenciatura en Ciencias Sociales, denominados también encuestas de pertinencia, el primero en el año 2016 y el segundo en el año 2020. En estos estudios se tienen en cuenta tanto la percepción de los egresados como la de los empleadores. Los resultados para la Licenciatura son altamente satisfactorios. Los egresados recomiendan mayor participación en el pensum de cursos que guardan relación con el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS), tema abordado en el ya descrito Factor 5.

Acreditación de alta calidad.

El Ministerio de Educación Nacional otorgó al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, la segunda acreditación de alta calidad, por seis años más, mediante Resolución 11422 del 8 de junio del año 2017, es decir hasta el 8 de junio del año 2023. Para obtener la acreditación de alta calidad, se realizó la autoevaluación, donde se analizaron 10 factores, los cuales se trabajaron con los profesores que le ofrecen mayor número de cursos al Programa, a saber, el departamento de Historia y Geografía y el departamento de Estudios Educativos (87.7%). Es importante destacar la dedicación de los profesores, estudiantes y egresados en la organización de un informe final de autoevaluación con fines de la acreditación. En conclusión, se puede decir que se están realizando los procesos adecuadamente, aunque existe la consciencia de que se deben mejorar algunos aspectos. En el informe del factor 5, denominado procesos académicos y resultados de aprendizajes, se detalló el análisis de dicho tema.

Se debe resaltar que en la actual autoevaluación que se está realizando para obtener la tercera acreditación de alta calidad, hubo algunos cambios significativos, específicamente en el número de factores y los nombres, de 10 factores se pasaron a 12 factores, y algunos factores cambiaron de nombre.

Renovación del registro calificado.

El Ministerio de Educación Nacional otorgó al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales la renovación del registro calificado, por siete años más, mediante Resolución 014011, del 15 de agosto del 2018, es decir, hasta el 15 de agosto del año 2025. Las condiciones para obtener un registro calificado, es que un programa se esté evaluando constantemente, la licenciatura en Ciencias Sociales, ha participado de todas las evaluaciones posibles, tanto a nivel interno como externo, las evaluaciones más representativas, son: los ajustes para implementar la Política Curricular de la Universidad de Caldas, la participación en dos estudios de pertinencia (2016 y 2020), la autoevaluación para acceder a la segunda acreditación de alta calidad, y la evaluación más reciente consistió en los ajustes curriculares del año 2017, para aplicar la Resolución 18583

del Ministerio de Educación Nacional, sobre las nuevas políticas para la renovación de los registros calificados. Este tema se trató en detalle en el informe del Factor 5: procesos académicos y resultados de aprendizaje.

También la comunidad académica y administrativa del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha participado del proceso para la obtención del Registro calificado. El último registro calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional fue por 7 años, hasta el 15 de agosto del 2025 (Resolución 014011 del 15 de agosto del 2018) Ver Factor 5.

Al interior del programa, se han desarrollado procesos de mejoramiento y autoevaluación en los cuales participaron activamente estudiantes, profesores y egresados, con la orientación y coordinación del Comité de Currículo. El Consejo Académico aprobó los "Ajustes al plan curricular" por medio del Acuerdo No 27 de mayo del 2018, el cual se basó en la Política Curricular que implementó la Universidad. Además de lo anterior, el programa participó en los últimos años de dos evaluaciones de estudio o encuestas de pertinencia, elaborados por profesores investigadores adscritos a la Oficina de Evaluación y Calidad Académica de la Universidad. Estas evaluaciones se concretaron en los años 2016 y 2020. En ellos se analizó la percepción tanto de los egresados del programa, como de los empleadores de estos. Los resultados de ambos estudios fueron altamente satisfactorios para el programa y sirvieron como insumos para los procesos de acreditación. Ver factor 5.

b) Un sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita evidenciar los logros en formación, en investigación, en proyección social y en internacionalización, acorde con el nivel de formación del Programa y la práctica real de procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a mejoras en el programa académico.

Los procesos de autoevaluación continua del Programa han sido la base para la formulación de planes de mejoramiento en todos los ámbitos académicos tanto, de docentes como de estudiantes. El nivel de formación académica de los docentes del programa es alto, en tanto cerca del 35% de los docentes que ofertan asignaturas en el Programa tienen título de doctor o están adelantando estudios de doctorado, los demás profesores cuentan con maestría. Los estudiantes han participado de eventos nacionales e internacionales por medio de la movilidad académica. Un buen número de profesores ha participado de diferentes investigaciones que han impactado positivamente los cursos del programa de Licenciatura.

Es importante resaltar que los aspectos relacionados con los docentes, con la investigación, proyección y la internacionalización, es función de las direcciones de los departamentos, sin embargo, estos temas se trataron en detalle, en los factores de estudiantes, docentes y procesos académicos y resultados de aprendizaje.

c) Grado de participación de profesores, estudiantes, directivos y personal técnico y administrativo en los procesos de mejoras.

La participación de los miembros de la comunidad en todos los procesos de mejora del programa es amplia y significativa (miembros del Comité de Currículo, miembros del Comité de Autoevaluación, director del Programa, directores de los departamentos que mayor oferta le hacen al Programa, Secretaría del Programa, Coordinadores de factores de acreditación, Oficina de Evaluación y Calidad Académica, Oficina de Admisiones y Registro Académico, Oficina de Planeación, profesores, estudiantes y egresados que participan en el proceso de mejoras del Programa. En general se sigue la metodología de conformación de grupos de trabajo, los cuales se encargan de analizar los factores estipulados por el Ministerio de Educación Nacional.

Además de estos grupos, se creó un Comité de Autoevaluación, el cual está conformado por varios miembros de la comunidad académica y los miembros del Comité de Currículo. Las reuniones de cada grupo de trabajo son periódicas con el fin de adelantar dichos procesos. Se cuenta además con la asesoría y apoyo permanente de los profesionales de la Oficina de Evaluación y Calidad académica de la Vicerrectoría Académica.

Se puede afirmar que la participación activa de todas estas personas, ha sido fundamental en todos los procesos de mejora que ha adelantado el Programa. Sin ellos no se habrían tenido los resultados altamente positivos que se obtuvieron. Ver Factor 5: Aspectos académicos y Resultados de aprendizaje.

Calificación de la Característica 46

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4.8**

11.3. Síntesis del factor

Fortalezas

- El programa de licenciatura en Ciencias Sociales tiene más de 49 años de creado y siempre ha buscado la mejora continua en todos sus procesos, prueba de ello, son las diferentes evaluaciones que permitieron el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional las dos últimas acreditaciones de alta calidad y por ende la aprobación del Registro Calificado, como se explicó en detalle en el factor 5. Indudablemente estos procesos tienen estrecha relación con la administración y gestión del Programa, tanto de su director como de la secretaría. Lo anterior nos ha permitido renovar cada vez más nuestros procesos de enseñanza aprendizaje, esto se ve reflejado en el actual plan de estudios.

- Otro aspecto importante es la forma transparente, objetiva y democrática como se elige el director del Programa, por medio de un Estatuto Electoral, el candidato para ocupar el cargo debe tener las más altas calidades académicas y humanas para dirigirlo. Se hace por medio de convocatoria abierta para ocupar el cargo. Dicho proceso es coordinado por el Comité de

Elecciones de la Universidad de Caldas. Como se dijo en apartados anteriores, el director actual fue elegido con esta nueva normativa.

- La implementación del nuevo SIA (ORACLE) de parte de la Universidad, permitió que todos los procesos académicos del Programa se realicen de manera ágil, objetiva y segura. Como se dijo anteriormente (Factor 5), esto mejoró ostensiblemente dichos procesos y permite al estudiante ver de manera fácil todo su recorrido curricular no solo del programa en el cual está matriculado, sino, también de todo lo que el estudiante realice por fuera de él, por ejemplo, otros cursos de otros programas, o incluso de programas de posgrado.

- De parte de la administración central se ha procurado actualizar en equipos de cómputo y puntos de internet, además del espacio físico, lo que tiene que ver con las oficinas de la dirección y la secretaría del Programa. Esto ha permitido que la gestión y administración del programa cada vez sea mejor.

- Seguimiento de los PIAAS orientados por los docentes de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía, de parte del Comité de Currículo, para verificar la aplicación de los Resultados de Aprendizajes Específicos.

Oportunidades de mejora

- Una tarea prioritaria que se debe liderar desde la dirección del Programa, es la articulación entre los directores y profesores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía, con fin de elaborar propuestas curriculares en torno a integrar algunas actividades académicas de las áreas de la pedagogía con la Historia y Geografía acordes con las nuevas tendencias de los procesos de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales.

- Desde la dirección del Programa y con el apoyo de la Oficina de Internacionalización y movilidad académica, se deben liderar acciones para sensibilizar y concientizar a los estudiantes en la participación activa y permanente en los programas de movilidad académica, tanto nacional como internacional.

- Se debe promover entre los estudiantes, el liderazgo de ellos y del director del Programa propuestas de eventos académicos a nivel local y regional para la comunidad en general, pero especialmente, para los docentes y estudiantes de las Ciencias Sociales.

- El Programa de licenciatura en Ciencias Sociales, debe liderar actividades académicas atractivas y cortas para atraer a los egresados del Programa, los cuales luego de salir como profesionales la mayoría no regresan al programa

11.4. Juicio crítico

Es importante resaltar la continua autoevaluación del Programa, tanto a nivel interno como externo. Esto nos ha permitido las dos últimas acreditaciones de alta calidad de parte del Ministerio de Educación Nacional. De igual manera el otorgamiento de un nuevo registro calificado; sin el liderazgo de un director del Programa sería difícil adelantar estos procesos, aunque debe resaltarse que el apoyo permanente tanto de estudiantes como docentes y de la Oficina de Evaluación y calidad académica es fundamental para lograr tales propósitos,

Se puede afirmar que cada vez los procesos de administración y gestión de los programas académicos de la Universidad son cada vez mejores, y para ello la administración de la Universidad ha hecho aportes importantes para dichos logros, entre ellos tenemos el mejoramiento en los procesos administrativos a través de las últimas tecnologías, por ejemplo, la adquisición de un nuevo SIA (ORACLE) más robusto, transparente, seguro y de mayor capacidad de manejo de datos académicos, lo que ha facilitado los procesos académicos a los directores y secretarias de los programas académicos.

11.5. Plan de mejoramiento para el factor 11

Tabla 11.3
Plan de mejoramiento para el factor 11

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Mayor Articulación de propuestas curriculares entre los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía	Una tarea prioritaria que se debe liderar desde la dirección del programa, es la articulación entre los directores y profesores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía, con fin de elaborar propuestas curriculares en torno a integrar algunas actividades académicas de las áreas de la pedagogía con la Historia y Geografía acordes con las nuevas tendencias de los procesos de enseñanza aprendizaje de las Ciencias Sociales.	Directores Departamentos: Estudios Educativos e Historia y Geografía. Licenciatura en Ciencias Sociales Profesores de ambos Departamentos	Febrero 2023 Junio 2024
Mayor difusión y concientización de la participación de los estudiantes en pasantías nacionales e internacionales	Desde la dirección del Programa y con el apoyo de la Oficina de Internacionalización y movilidad académica, se deben liderar acciones para sensibilizar y concientizar a los estudiantes en la participación	Director del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Comité de Currículo	Febrero 2023 Permanente

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
	activa y permanente en los programas de movilidad académica, tanto nacional como internacional.		
Promover el liderazgo de los estudiantes en la organización de eventos académicos locales y regiones apoyados por el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales	Promover entre los estudiantes, el liderazgo de ellos y del director del Programa propuestas de eventos académicos a nivel local y regional para la comunidad en general, pero especialmente, para los docentes y estudiantes de las Ciencias Sociales.	Estudiantes. Director del programa de licenciatura en Ciencias Sociales. Directores de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía. Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Febrero 2023 Permanente
Vinculación de los egresados del Programa a diferentes actividades académicas	El Programa de licenciatura en Ciencias Sociales, debe liderar actividades académicas atractivas y cortas para atraer a los egresados del Programa, los cuales luego de salir como profesionales la mayoría no regresan al programa	Director del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Comité de Currículo	Febrero 2023 permanente
Verificación de la Implementación de Resultados de Aprendizaje en desarrollo de las clases de los PIAAS	Seguimiento de los PIAAS orientados por los docentes de los departamentos de Estudios Educativos e Historia y Geografía, de parte del Comité de Currículo, para verificar la aplicación de los Resultados de Aprendizajes Específicos en el desarrollo de las clases	Director del Programa Comité de Currículo	Febrero 2023 permanente

FACTOR 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS

12.1. Experiencias significativas en el tiempo de la acreditación

Desde la última acreditación, la Universidad de Caldas inauguró el Centro Cultural Rogelio Salmona, sede equipada con auditorios y espacios para eventos académicos y culturales. Por otra parte, se hizo una dotación de mobiliarios, equipos de cómputo y tecnológico en el aula C205 donde actualmente se encuentra el Laboratorio de Geografía (ver Tabla 12.1). Por último, se obtuvo la licencia Arcgis 10.4

12.2. Análisis y resultados

Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica

a) Coherencia entre los recursos de infraestructura con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales del Programa Académico.

Si bien se cuentan con los espacios requeridos (ver Tablas 12.2 y 12.3), a largo plazo se hace necesario aumentar las aulas por parte de la Universidad para dar respuesta a las necesidades de nuevo ingreso de estudiantes. Sin embargo, la Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con espacios propios como el Laboratorio de Geografía, el Taller de Cartografía y varios salones de clase.

Tabla 12.1
Mobiliarios y equipos del Laboratorio y Geografía

Nombre	Cantidad	Características	Código inventario
CPU DELL	1	Computador DELL	131058
CPU DELL	1	Computador DELL	131062
CPU DELL	1	Computador DELL	131056
CPU DELL	1	Computador DELL	131060
CPU DELL	1	Computador DELL	131057
CPU DELL	1	Computador DELL	131055
CPU DELL	1	Computador DELL	131054
CPU DELL	1	Computador DELL	131061
CPU DELL	1	Computador DELL	131053
CPU DELL	1	Computador DELL	131052
CPU DELL	1	Computador DELL	131059
CPU DELL	1	Computador DELL	139248
CPU DELL	1	Computador DELL	139249
Monitor DELL	1	Computador DELL	131046
Monitor DELL	1	Computador DELL	131042

Nombre	Cantidad	Características	Código inventario
Monitor DELL	1	Computador DELL	131044
Monitor DELL	1	Computador DELL	131040
Monitor DELL	1	Computador DELL	131040
Monitor DELL	1	Computador DELL	131043
Monitor DELL	1	Computador DELL	131047
Monitor DELL	1	Computador DELL	131039
Monitor DELL	1	Computador DELL	131041
Monitor DELL	1	Computador DELL	131048
Monitor DELL	1	Computador DELL	131045
Monitor DELL	1	Computador DELL	139215
Monitor DELL	1	Computador DELL	139250
Video Beam	1	Epson WXGA	138567
Video Beam	1	Epson 3LCD	139934
Pantalla interactiva	1	One screen	NA
GPS	2		
Altímetros			
Brújulas			
Estereoscopios de espejo portátil	5	Stereo Aids	NA

Fuente: Formato para la creación o actualización de laboratorios en la Universidad de Caldas

Tabla 12.2
Espacios físicos de la Universidad de Caldas en M2

	Propiedad	
Uso de Espacios	**Cantidad de espacios**	**M2**
Aulas de Clase	5,00	289,00
Laboratorios	1,00	95,00
Sala de Tutores	13,00	146,00
Auditorios	1,00	183,00
Bibliotecas	1,00	576,00
Cómputo		
Oficinas	2,00	7,00
Espacios Deportivos	2,00	3.599,00
Cafeterías	1,00	244,00
Zonas Recreación		
Servicios Sanitarios	34,00	270,00
Otros		
TOTALES	**60,00**	**5.409,00**

Fuente: Oficina de planeación, Universidad de Caldas, 2022

Tabla 12.3
Aulas y capacidad de alumnos

AULA	SEDE	CAPACIDAD	CARACTERÍSTICAS
U106	Bicentenario	40	Clase
U231	Bicentenario	30	Clase
U220	Bicentenario	30	Clase
U216	Bicentenario	20	Taller de Cartografía
C205	Edif. Orlando Sierra	40	Laboratorio de Geografía Aplicada

Fuente: Oficina de planeación, Universidad de Caldas, 2022

b) Demostrar la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, acordes con los objetivos del Programa, su formación y modalidad.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se aprecia que el 67% de los encuestados tienen una percepción alta frente a la pertinencia y número de recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad y el Programa, como se lo puede observar en la gráfica 12.1.

Como consecuencia de la pandemia, la Universidad de Caldas adquirió la plataforma digital MOODLE con el propósito de mejorar el acceso a los contenidos académicos y las clases mediante el uso de las TIC.

Por último, el Departamento cuenta con varios equipos tecnológicos para el aprendizaje y desarrollo académico de los estudiantes, tales como el equipo del lector micro-scanner, pantallas interactivas, GPS, altímetros, brújulas, estereoscopios portátiles, Taller de Cartografía y el Laboratorio de Geografía aplicada, en el cual se encuentra el acceso a ArcGIS 10.4 para la elaboración de cartografía digital.

Gráfica 12.1
Cantidad de recursos bibliográficos

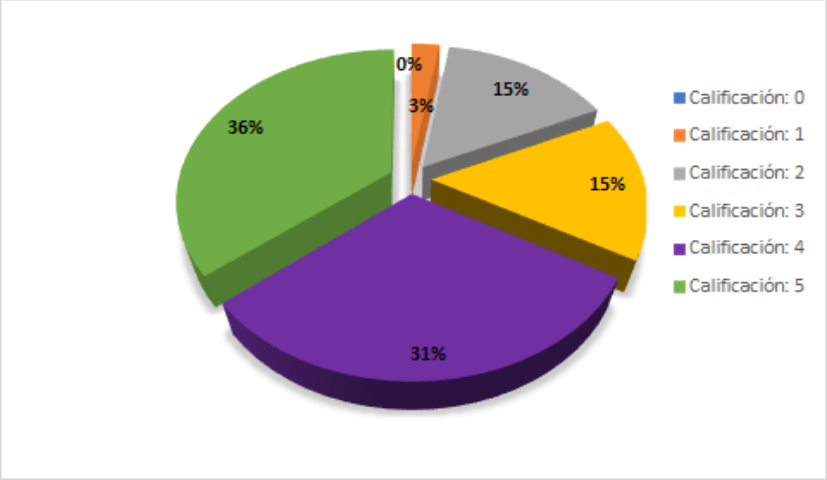

Fuente: Encuesta virtual mediante formulario Google 2022

C Evidencia de espacios que efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa académico y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

El programa académico, los departamentos y la administración de la Universidad garantizan las funciones sustantivas para el buen desarrollo de la formación de nuestros estudiantes, por ejemplo el sistema de aulas es regulado desde la oficina de planeación, ellos se encargan que todos los cursos que se ofertan a los estudiantes tengan las aulas adecuadas y en los horarios establecidos.

Además de los espacios de recreación y deporte que son generales para la institución y los auditorios y las salas de sistemas. Las cafeterías para el servicio de estudiantes y docentes en la sede central. Las oficinas administrativas. El estudiante con su matrícula tanto académica como financiera tiene acceso a todos los espacios de la Universidad, no sólo para lo académico sino también el bienestar institucional. Los anteriores espacios también son para los docentes y todos los empleados de la Universidad.

Con respecto a espacios más específicos del Programa para el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con la cartografía básica se realizan en el Taller de Cartografía ubicado en la Sede Bicentenario, aula U-216. Respecto al desarrollo de las temáticas propias de las asignaturas de Licenciatura, se cuenta con el lector micro-scanner, los instrumentos del Laboratorio de Geografía Aplicada y la cámara Gesell en el Laboratorio de Prácticas Educativas.

d) Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa académico, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

Desde el año 2021 la Universidad de Caldas cuenta con un plan de obra con el objeto de mejorar la planta física de la institución. Adecuación de laboratorios, aulas de clases, intervención de filtraciones de humedad, adaptación de elementos sanitizantes, entre otros, son algunas de las intervenciones realizadas por la Universidad. (Ver Anexo Plan de Obras Universidad de Caldas).

e) Capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, disponibilidad de espacio, dotación, facilidades de transporte y acceso de las áreas recreativas y deportivas. Previsión de su uso por personas con limitaciones físicas.

Con el fin de mejorar la inclusión y acceso para la comunidad universitaria y garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normas técnicas, la Universidad de Caldas acondicionó varios espacios de la planta física, entre los que se encuentran: velódromo, ascensor Sede Palogrande y rampas para minusválidos en el Centro Cultural Rogelio Salmona y Edificio Orlando Sierra. En concordancia con el punto anterior y como se evidencia en el plan de obra adjunto, la institución continúa realizando obras en el mejoramiento de su infraestructura.

Se realizaron adecuaciones necesarias en tiempos de pandemia para el regreso a la presencialidad como la Inversión en equipos de bioseguridad. También hay que mencionar los procedimientos del SIG relacionados con el proceso de recursos físicos.

En general la Universidad ha garantizado a toda la comunidad académica el respeto por las normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación facilidad de transporte y acceso a las diferentes áreas recreativas y deportivas.

Calificación de la Característica 47

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4,5**

Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación

a) Coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del Programa Académico.

La Universidad de Caldas cuenta con una amplia base de datos en su plataforma UCaldas Explora, las cuales ayudan a la formación de la comunidad universitaria y a los procesos de investigación y producción científica de conocimiento. Entre estas herramientas informáticos y de comunicación se destacan: JSTOR, SCOPUS, SCIELO, News Bank, Oxford University Press, entre otras.

b) Coherencia entre los recursos tecno-pedagógicos con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas del programa académico.

El Departamento de Estudios Educativos, el cual presta servicios a la Licenciatura de Ciencias Sociales, cuenta con el Laboratorio de Prácticas Educativas, permitiendo el desarrollo y la construcción de sujetos políticos a partir de la reflexión que los estudiantes realizan en sus diferentes asignaturas.

c) Arquitectura de datos de los sistemas de información asociados al Programa (sistemas de información, bases de datos, plataformas, recursos digitales, hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad.

Cómo se indicó en puntos anteriores, la Licenciatura cuenta con el Laboratorio de Geografía Aplicada, el Taller de Cartografía y el Laboratorio de Prácticas Educativas. En cada uno de estos espacios encontramos distintos programas y recursos digitales para el desarrollo del conocimiento (ver punto 12.1). Por otra parte, las bases de datos de la Universidad de Caldas, representan otro insumo para el desarrollo académico de los estudiantes.

También es importante resaltar el Campus Virtual que fue de gran ayuda en tiempos de pandemia.

d) Recursos y herramientas de realización de pruebas de evaluación donde se encuentre el estudiante y que pueden ser monitoreadas y vigiladas desde diferentes lugares a través del empleo de recursos telemáticos (proctoring) y seguridad que garanticen la integralidad, confiabilidad y accesibilidad de la información académica.

La Universidad de Caldas cuenta con un par de herramientas digitales y ofimáticas que permiten a los docentes de la institución el desarrollo de pruebas, evaluaciones, y vigilancia académica de todo tipo. Algunas de ellas son:

- El Moodle de la Universidad de Caldas, a través de los cuales se pueden desarrollar actividades académicas de todo tipo de manera remota.
- Licencia de TURNITIN, que sirve para la prevención de plagio, la revisión y análisis de documentos académicos.

Calificación de la Característica 48

Escala no numérica	Criterio	Calificación
B	**SE CUMPLE PLENAMENTE**	**4,5**

12.3. Síntesis del factor

Fortalezas

En la actualidad la licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con el aula C205, "Laboratorio de Geografía Aplicada", en el cual se desarrollan actividades académicas en el marco de las asignaturas: Geografía rural, Cartografía temática, Geografía humana, Planificación territorial, entre otras. Así mismo, se cuenta con la cámara Gesell y el lector micro-scanner, permitiendo a los estudiantes acercarse a nuevas herramientas de análisis geoespacial, interpretación y análisis de fuentes históricas, consulta y descarga de bases de datos, sistematización y análisis de datos estadísticos y espaciales, como también la elaboración de cartografía digital, reflexión de las prácticas pedagógicas y heurística documental, acorde con las competencias y los resultados de aprendizaje de cada asignatura.

En cuanto a las bibliotecas, se cuenta con la Biblioteca Central ubicada en el Centro Cultural Rogelio Salmona y la Biblioteca de Ciencias Jurídicas y Sociales. Estos dos espacios cuentan con óptimos espacios para los usuarios, una amplia variedad de literatura científica y el acceso a más de 15 bases de datos. Así mismo, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales cuenta con 2 salas de cómputo.

Oportunidades de mejora

Debido a que el aula C 205 es la única que cuenta con video beam y pantalla interactiva, se presenta una dificultad para el desarrollo de las diferentes asignaturas. No obstante, en los últimos años el Departamento adquirió tres videos beams y un computador portátil, equipos que distribuyen entre los docentes.

En la actualidad, se desarrolla el proyecto de modernización del laboratorio de cartografía, aula U216, en el cual se ha contemplado la compra de mesas de dibujo y silla ergonómicas que facilitan el trabajo de los estudiantes en el aula. También se ha contemplado las adecuaciones en la estructura física del aula, acorde a las necesidades de la asignatura que ahí se imparte. Finalmente, para estar a la vanguardia, se están adelantando gestiones para la compra de Drones que les permitirán a los estudiantes desarrollar habilidades relacionadas con los estudios espaciales.

Así mismo, se están adelantando gestiones para la adquisición de la licencia de Arcgis Pro Advanced, con el fin de que los estudiantes puedan desarrollar ejercicios prácticos fuera del Laboratorio de Geografía, con el propósito de alcanzar los objetivos de las asignaturas.

También, se viene trabajando en el proyecto del laboratorio de Historia, en donde los estudiantes podrán hacer ejercicios prácticos, principalmente relacionados con la revisión de documentos y archivos históricos, lo cual aportará significativamente a su formación profesional.

12.4. Juicio crítico

Se debe resaltar el gran avance que ha tenido la universidad en la adquisición y dotación de espacios para la comunidad académica tanto para lo académico, como para lo cultural, recreativo y deportivo, esto permite el continuo mejoramiento de los programas académicos en dichos espacios. Es importante destacar lo que nos brinda la Biblioteca Central y todo lo relacionado con ella, el centro cultural, Rogelio Salmona, en donde se puede beneficiar no sólo la comunidad académica de la Universidad sino también la comunidad en general.

De otro lado al incrementar el uso de las herramientas tan indispensables en la era de la informática se incrementa la calidad del aprendizaje al brindarles material actualizado y competitivo para evitar cualquier tipo de rezago. Por otra parte, se ha mejorado la cobertura de internet en algunos puntos físicos, hecho que facilita la conexión y uso de recursos que ofrece la red para las clases.

12.5. Plan de mejoramiento para el factor 12

Tabla 12.4
Plan de mejoramiento para el factor 12

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Mejora y adecuación del Taller de Cartografía	Solicitar recursos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Comité de Currículo	2023, primer y segundo semestre
Ejecución del proyecto de creación del Laboratorio de Historia	Solicitar recursos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Comité de Currículo	2023, primer y segundo semestre
Compra de la licencia de Arcgis Pro Advanced	Solicitar recursos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Departamento de Historia y Geografía	2023, primer y segundo semestre

SITUACIÓN POR INTERVENIR	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	EJECUCIÓN Inicio Fin
Actualización y compra de equipos para trabajo de campo en Geografía y Cartografía (GPS, altímetros, brújulas y curvímetros)	Solicitar recursos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Departamento de Historia y Geografía	2023-2024

APRECIACIÓN DE LA CALIDAD GLOBAL DEL PROGRAMA:

La responsabilidad que tiene la educación de generar y difundir el conocimiento y ser la base de las posibilidades económicas futuras de la sociedad, plantea el reto de una educación de calidad que esté a tono con los procesos de globalización e internacionalización de la sociedad informatizada de hoy, la cual exige cambios sustanciales no sólo para ampliar la cobertura de la educación, sino para elevar los niveles de calidad, eficiencia y formar mejores ciudadanos.

Por tal razón, el Ministerio de Educación Nacional determinó las normas generales para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. Entre ellos están los requisitos de creación, funcionamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos ofrecidos por las instituciones universitarias y la obligación de certificar acreditación de alta calidad, sin la cual no podrán continuar prestando el servicio de formación a educadores.

El Ministerio de Educación Nacional otorgó al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales la renovación del registro calificado por siete años más, mediante Resolución 014011, del 15 de agosto del 2018, es decir, hasta el 15 de agosto del año 2025. En esta medida, y dadas las condiciones que exige el Ministerio de Educación para la obtención del Registro Calificado, puede asegurarse que la Licenciatura ha cumplido, cumple y cumplirá (ejemplo de ello el proceso de autoevaluación para la tercera acreditación) con los estándares de alta calidad. Proceso que, entre otras cosas, cuenta con un amplio acompañamiento por parte de estudiantes, profesores y egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales, que han hecho posible estos logros para el mejoramiento del Programa. En esta medida el otorgamiento, por parte del Ministerio de Educación Nacional, del registro calificado, asegura que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales no sólo cumpla con los estándares de alta calidad, contando con un alto impacto en al área de influencia profesional en Manizales, municipios del departamento de Caldas y el territorio nacional, sino que hace de la Licenciatura en Ciencias Sociales un centro académico de formación competitivo en los mercados profesionales globales.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con más de 49 años de presencia en la región y en el país; ha realizado diferentes procesos de autorregulación y autoevaluación, acorde a cada momento de la historia del pregrado, prueba de ello son los resultados altamente satisfactorios que ha obtenido en todas las pruebas, revisiones, evaluaciones, seguimientos de las que ha sido objeto. Fruto de ello, es el otorgamiento de parte del Ministerio de Educación Nacional, de varias acreditaciones de alta calidad y registros calificados. Esto ha hecho que el programa se mantenga entre los 10 mejores del país. En los últimos años el programa ha participado de dos procesos de autoevaluación, que le permitió obtener de

parte del Ministerio de Educación Nacional la primera acreditación de alta calidad (Resolución 8960 del 13 de octubre del 2011, por 4 años); y la segunda acreditación de alta calidad (Resolución 11422 del 8 de junio del 2017 hasta el 8 de junio del 2023, por 6 años). A la fecha está adelantando el proceso de autoevaluación con el fin de obtener la tercera acreditación de alta calidad.